



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Centro de Investigación
Transdisciplinaria en Psicología

***Aproximación psicosocial a los efectos y dinámicas de la
desaparición y la búsqueda de personas en Morelos, México.***

TESIS

Que para obtener el grado académico de Doctora en Psicología presenta:

SANDRA MÁRQUEZ OLVERA

Directora de Tesis:

DRA. MARÍA ELENA ÁVILA GUERRERO

Comité Tutorial:

DR. GABRIEL DORANTES ARGANDAR

DRA. IMKE HINDRICHS

DRA. BERENICE PÉREZ AMEZCUA

DRA. MARTA CABALLERO GARCÍA

Comité Revisor:

DRA. ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO

DR. LUIS PÉREZ ÁLVAREZ

Cuernavaca, Morelos

Noviembre del 2022

“Yo siempre he dicho, que estamos rotas, nosotras somos como un rompecabezas o una vasija, entonces llegó un fuerte golpe y nos rompió. Y ahorita yo estoy en el proceso de ir pegando mis piezas. Una vez que la última pieza esté, que es mi hija, de todos modos, ya no voy a estar igual, voy a estar construida de pedazos, reconstruida”.

“Es como si te pusieran unos lentes de otro color y te quitaran una venda. Y entonces ya puedes observar lo que realmente está pasando, es como si te quitaran esa venda y te dijeran, vives aquí y esta es la realidad, aunque te cueste mucho trabajo crearla”.

(Angélica Rodríguez Monroy, 2021, madre de Viridiana estudiante de psicología, desaparecida en 2012)

“Se trata, de poner el saber científico (y de la psicología) al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de unos pocos no se asiente sobre el malestar de las mayorías, donde la realización de los unos no requiera la negación de las otras *, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización”.*

(I. Martín-Baró, 1989, P.5)

*añadido

ÍNDICE

Introducción	5
---------------------------	----------

APARTADO TEÓRICO

Capítulo I. Manifestaciones de las violencias que dan origen a la desaparición	14
---	-----------

1.1 La violencia estructural y criminal	14
---	----

1.2 Causas geopolíticas de la desaparición	25
--	----

1.3 La injusticia social y la impunidad en el contexto mexicano.....	28
--	----

1.4 Aspectos normativos de la desaparición	32
--	----

1.5 Conclusiones de este capítulo.....	36
--	----

Capítulo II. Sobrevivientes de la desaparición: su testimonio y su búsqueda	39
--	-----------

2.1 Víctimas indirectas, sobrevivientes y buscadoras	39
--	----

3.2 El testimonio de búsqueda como denuncia social de la impunidad	43
--	----

2.3 La búsqueda de las y los desaparecidos en medio de la pandemia por la enfermedad SARS-COV2.....	47
---	----

2.4 Conclusiones de este capítulo.....	50
--	----

Capítulo III. Niveles dialógicos e impactos psicosociales de la desaparición	53
---	-----------

3.1 Nivel personal: salud físico-mental y creencias	53
---	----

3.3 Nivel familiar: dinámica familiar y convivencia.....	61
--	----

3.4 Nivel comunitario: apoyo social y liderazgo.....	63
--	----

3.5 Nivel institucional: atención de las instituciones públicas, civiles y derechos humanos	67
---	----

3.6 Conclusiones de este capítulo.....	71
--	----

APARTADO EMPÍRICO

Capítulo IV. Problema de investigación y objetivos	75
---	-----------

4.1 Objetivos	77
---------------------	----

Capítulo V. Consideraciones metodológicas	78
--	-----------

5.1 Diseño.....	78
-----------------	----

5.2 Tipo de estudio: Estudio de caso	78
--	----

5.3 Muestra	80
-------------------	----

5.4 Entrevista semiestructurada.....	81
--------------------------------------	----

5.6 Procedimiento.....	83
------------------------	----

5.7 Estrategia de procesamiento y análisis de datos.....	85
--	----

5.8 Niveles de análisis	96
-------------------------------	----

5.9 Momentos o situaciones de comparación.....	97
--	----

5.10 Aspectos éticos de la investigación.	99
--	----

Capítulo VI. Efectos y dinámicas de la desaparición desde la voz de una buscadora	102
6.1 Análisis de los cambios a lo largo del tiempo	103
6.2 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda a nivel personal	107
6.2.1 <i>Estado de salud mental</i>	107
6.2.2 <i>Estado de salud física</i>	128
6.2.3 <i>Creencias y subjetividad</i>	144
6.3 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel familiar	163
6.3.1 <i>Funcionamiento familiar</i>	168
6.3.2 <i>Economía familiar</i>	179
6.4 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel comunitario	189
6.4.1 <i>Apoyo social</i>	194
6.4.2 <i>Liderazgo</i>	205
6.5 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel institucional y público	217
6.5.1 <i>Atención de instituciones públicas y civiles</i>	222
6.5.2 <i>Derechos humanos</i>	233
Capítulo VII. Conclusiones, retos y rutas para el acompañamiento y la investigación	244
7.1 Conclusiones y retos.....	244
7.2 Limitaciones de la investigación y nuevas rutas	251
7.3 Reflexiones sobre el proceso de investigación.....	252
APARTADO DE INTERVENCIÓN	
Capítulo VIII. Acompañamiento psicosocial: apuntes desde un enfoque comunitario y de justicia restaurativa	256
8.1 El paradigma del acompañamiento psicosocial.....	260
8.2 Sobre los colectivos de víctimas.....	266
8.3 El empowerment para la potenciación de recursos psicosociales de las víctimas	269
8.4 La justicia social y la justicia restaurativa en el acompañamiento a buscadoras	273
8.5 Principios de justicia restaurativa aplicados a la desaparición.....	279
8.6 Recomendaciones para quienes acompañan.....	284
Referencias	288
ANEXOS	296
Anexo 1. Revisión documental del contexto, la desaparición de personas en el territorio nacional y en el estado de Morelos.	296
Anexo 2. Guía de entrevista para víctimas indirectas de desaparición	296

Introducción

Considerando la onda expansiva de un hecho violento, el grado de impacto es difícilmente ponderable, es medible a través de datos estadísticos, aunque para dar cuenta de la forma en la que el dolor y el sufrimiento se encarna, a veces los números no son suficientes. Para esto, es necesario partir del horizonte de la palabra, es decir, del testimonio de las víctimas o sobrevivientes para poder comenzar a entender lo que la Guerra contra el Narcotráfico, la opacidad, la complicidad de las instituciones y la falta de justicia en general están causando en nuestro país. Solo así se podrá comprender también la gran respuesta que se ha gestado desde distintos espacios sociales, y que ha sido guiada por la pedagogía del amor de las buscadoras, como lo plantea Hernández (2022), que, a su vez, se articula con la necesaria movilización noviolenta desde la sociedad civil organizada como señala Ameglio (2022).

Por consiguiente, se requiere partir de la comprensión del proceso de búsqueda, el cual implica una reconstrucción humana de quien ha perdido a un ser querido, pero que también se traduce, en la reconstrucción de la sociedad misma lacerada por la violencia. Así, el proceso de acompañamiento psicosocial por parte de la psicología o de las ciencias sociales, debe poner al servicio de las víctimas indirectas el cúmulo de conocimientos de la academia con un sentido pertinente, ya que, si estos no se aplican a las necesidades más apremiantes de este tiempo, carecen de sentido y se vuelven estériles. Para cumplir con esto, es necesario comprender: ¿cuáles son los efectos y dinámicas de la desaparición de personas en los ámbitos personal y familiar, así como la dinámica que se da a nivel comunitario e institucional en el proceso de búsqueda?

La motivación principal de llevar a cabo este trabajo surge desde la desaparición misma de Viridiana el 12 de agosto del 2012, siendo estudiante de la Facultad de Psicología. Después

de la desaparición surgió la necesidad de cuestionar el posicionamiento disciplinar ante este hecho que evidenció la necesidad de responder desde la academia siendo no solo investigadores e investigadoras de laboratorio, sino transformar el mimetismo cientista que inunda cada vez más la praxis, tomando como punto de referencia los postulados de la Psicología de la Liberación de Martín-Baró (2006, p.11):

La psicología latinoamericana debe descentrar su atención de sí misma, despreocuparse de su estatus científico y social y proponerse un servicio eficaz a las necesidades de las mayorías populares. Son los problemas reales de los propios pueblos, no los problemas que preocupan otras latitudes, los que deben constituir el objeto primordial de su trabajo.

La desaparición de Viridiana cimbró a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por la labor de búsqueda de su madre, siendo la Universidad una voz que se pronunció ante las desapariciones desde la rectoría del Dr. Alejandro Vera (2012-2017), quien comenzó una movilización de conciencia e impulsó un trabajo de apoyo a las víctimas, mostrando el rostro de una universidad socialmente responsable. A la búsqueda de desaparecidos se sumó la complejidad de la apertura de las Fosas de Tetelcingo (2014) y posteriormente las Fosas de Jojutla (2016 y 2022). Esta tesis es aún una estela de esas experiencias y trabajos, entendiendo que la violencia social trastoca todos los espacios sociales. Acercarse a esta problemática ha implicado el honor de conocer a Angélica Rodríguez, así como su caminar y su lucha, para entender que el fenómeno de la desaparición no debe ser ajeno para nadie en el estado, ni tampoco en el país.

Ha sido muy formador y transformador observar como el gran amor por Viris, ha sido el motor de su búsqueda por más de 10 años, al igual que, conocer y reconocer a cada una de las buscadoras de Regresando a Casa Morelos A.C., siendo un proceso sumamente esperanzador a la vez que doloroso, y es que son así, los grandes contrastes y claroscuros de la búsqueda de

personas desaparecidas en México. Entre la indignación y la resistencia, entre la movilización social y la integración local, entre el pronunciamiento público y las luchas personales; son las buscadoras quienes enseñan de maneras múltiples lo que Montero (2004) postula como los procesos de transformación comunitaria, o lo que Martín-Baró (1998), acuñó como la conformación de la conciencia crítica.

Ante esto, es necesario partir de la comprensión de los efectos psicosociales de las violencias que ocurren cada día en el país y que afectan a una gran cantidad de personas, familias y comunidades que viven los impactos directos, y coexisten, en contraste, con una sociedad cada vez más habituada, indolente y con cierta ceguera ante las raíces que han provocado esta situación. Sobre todo, porque la problematización de este fenómeno aún está ausente de muchos espacios, si se plantea como un tema sujeto de discusión en todos los espacios institucionalizados formales e informales pueden mover paulatinamente a una sociedad que está instaurada en una cultura de violencia, hacía un nuevo esquema de verdad, justicia y cultura de paz. Por lo tanto, este trabajo de investigación tiene el objetivo de identificar y analizar los efectos y dinámicas a partir de la desaparición y la búsqueda de desde la perspectiva personal, familiar, comunitaria e institucional, para desarrollar esquemas de acompañamiento psicosocial pertinentes desde la experiencia de vida de una buscadora del Estado de Morelos.

La psicología social como disciplina, tiene el reto de enfrentar las consecuencias psicológicas, pero también sociales de las desapariciones, asumiendo lo político como fundamental y transversal en la intervención social. Por lo tanto, los principios de la psicología comunitaria (Montero, 1984) son de gran pertinencia para estos tiempos, ya que se requiere el fortalecimiento de las víctimas de la violencia y su reconocimiento como un sector que puede

humanizar a la sociedad que se ha habituado a la violencia y ayudarla a mirar la necesidad de actuar. Ellas son quienes en los últimos años han encabezado el reclamo de justicia en el país, además de la concientización de distintos sectores respecto a la posibilidad de afrontar la escalada de violencia y, por lo tanto, el desarrollo de redes y estrategias que ayuden a encontrar a sus seres queridos.

Es importante señalar que, un futuro de pacificación nacional no se ve en el horizonte cercano, reconociendo, por ejemplo, la experiencia colombiana documentada ampliamente (Mansilla, 2011; Moreno y Díaz, 2016), de la cual aún no se puede observar un proceso de paz a la altura de lo que demanda la ciudadanía. En el caso de México, solo será posible, si se establecen ciertas condiciones políticas y sociales y se trabaja desde las instituciones y desde la academia, mano a mano con la sociedad civil. Es necesario exponer este argumento en el marco de un trabajo como este, porque este, es el punto de partida y de llegada de esta tesis, y se traduce en coadyuvar y fortalecer las resistencias sociales de las buscadoras que actúan contraculturalmente a la vorágine de la violencia.

En el contexto mexicano, la desaparición se ha convertido en una necesidad sentida, retomando el concepto de Montero (2004), como una necesidad que parte de la afectividad, sobre todo de las familias que tienen a un integrante desaparecido, la necesidad sentida por algunos sectores de la sociedad, puede no ser una necesidad para las organizaciones políticas, pero la movilización social puede ejercer presión suficiente para que este tema se haga presente en la agenda pública, “cuando la protesta responde a una necesidad sentida por una comunidad, su resonancia puede llegar hasta los confines borrosos, expandiéndolos, de tal modo que algunos actos pueden llegar a movilizar a casi toda la comunidad” (Montero, 2006, p.132).

La desaparición de personas en México merece una respuesta de la universidad desde el

ámbito de la transdisciplina como la plantea Nicolescu, (1994) donde la “finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento” (p. 35). Por esta razón se hace alusión a investigaciones desde la antropología, sociología, ciencia política, filosofía, derecho, periodismo, entre otras, con el fin de tener un abordaje científico integrado ante esta problemática. El presente trabajo se desarrolla principalmente desde la mirada bifocal de la psicológica comunitaria y de la psicología política, pero se mueve por las distintas fronteras disciplinares del conocimiento.

En este momento, cabe aclarar la diferenciación conceptual en torno al término de conciencia, en el sentido Freiriano y que se retoma desde distintos referentes teóricos clásicos de la psicología comunitaria, entendiéndola como un proceso de cambio de pensamiento que parte de la problematización del mundo para transformarlo, más allá del solo hecho de la existencia (Montero, 1986). Es necesario puntualizar, que, durante estos años de búsqueda, Angélica se ha convertido en una líder, activista y luchadora social por los derechos de las víctimas en Morelos, en este trabajo se da cuenta de muchos de los momentos significativos en la búsqueda de Viris, el texto se encuentra dividido en tres apartados generales: 1) Teórico, 2) Empírico y 3) De intervención.

Concretamente, este estudio está basado en un diseño de caso único (Simons, 2009; Stake, 1999) donde se utilizó como método de análisis de datos la Teoría Fundamentada (Glaser y Straus, 1999) y la técnica t de Matrices Traspuestas (MT) (Sánchez-Canovas, 1988a). A partir de ponderaciones a través de una escala Likert a las subcategorías identificadas, se llevó a cabo una prueba T de Student para comprobar los cambios a lo largo del tiempo y se utilizó la técnica de correlaciones rho de Spearman para identificar la fuerza y dirección de las relaciones entre las subcategorías establecidas. Finalmente, todo se interpretó a la luz del

discurso de Angélica lo cual, permitió integrar diversos elementos encontrados en un diálogo constante con la teoría. Todo este trabajo se plasma a lo largo de ocho capítulos, que a continuación se describen:

Apartado Teórico

En el capítulo 1, “Manifestaciones de las violencias que dan origen a la desaparición”, se desarrollan los elementos conceptuales en torno a la violencia estructural, criminal y el fenómeno mismo de la desaparición, ahondando en sus causas y diversas manifestaciones. También se analiza la normatividad en la materia y sobre todo se pone énfasis en la injusticia e impunidad que reproducen este delito de manera sistemática por todo el territorio nacional.

En el capítulo 2, “Sobrevivientes de la desaparición: su testimonio y su búsqueda”, en donde, se analiza la conceptualización de lo que significa ser víctima indirecta y los momentos que pueden atravesar durante el proceso de búsqueda. Ser víctima de un delito de esta magnitud es una experiencia que puede resultar incomprensible para un externo, sin embargo, es accesible a través de sus testimonios, los cuales interpelan a quién escucha para hacer algo como actores sociales del mismo contexto.

En el capítulo 3, “Niveles de dialógicos e impactos psicosociales de la desaparición”, se realiza un recorrido por investigaciones pertinentes sobre los niveles de análisis, a saber: personal, familiar, comunitario e institucional. Se establece una compilación de los aspectos centrales en cada nivel que servirán de referente para contrastar los hallazgos empíricos en cada uno de ellos, aquí se establecen efectos y dinámicas documentados al respecto.

Apartado empírico

En el capítulo 4, “Problema de investigación y objetivos” se indaga de manera teórica

en el problema de investigación, es decir, el abordaje que se ha tenido desde la psicología en los últimos años en relación con la desaparición, la necesidad de nuevos referentes y los objetivos que guían este trabajo.

En el capítulo 5, “Consideraciones metodológicas” se da cuenta de los enfoques de investigación asumidos, asimismo, se enuncian los criterios de inclusión de la muestra, las técnicas, el procedimiento desarrollado y la estrategia de procesamiento y análisis de la información. Al final de este capítulo, también se esbozan los aspectos éticos que se tomaron en cuenta al llevar a cabo este trabajo.

En el capítulo 6, “Efectos y dinámicas de la desaparición desde la voz de una buscadora”, se presentan los resultados de la investigación en los cuatro niveles de análisis establecidos: personal, familiar, comunitario, institucional y público. Se presentan los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, además de diagramas que sintetizan la información de las correlaciones y se establece una integración de los hallazgos empíricos con la teoría en relación con las principales contribuciones de la investigación.

En el capítulo 7, “Conclusiones, retos y rutas para el acompañamiento y la investigación”, se señalan de manera concreta los aportes del trabajo realizado, se realiza un reconocimiento de las limitaciones de los resultados, se establecen nuevas rutas de investigación y aspectos en los que se debe indagar aún más plasmados como retos para el acompañamiento psicosocial.

Apartado de la Intervención

En el capítulo 8, “Acompañamiento psicosocial: apuntes desde un enfoque comunitario y de justicia restaurativa”, se conceptualiza el acompañamiento psicosocial y se analizan los

planteamientos teórico-prácticos que fortalecen a las víctimas, así como experiencias nacionales e internacionales que permitirán establecer praxis pertinentes para el estado de Morelos, se establecen marcos desde la justicia social y restaurativa para poder construir esquemas de trabajo comunitario y colectivo.

Anexo 1, “ Revisión documental del contexto, la desaparición de personas en el territorio nacional y en el estado de Morelos”, aquí se establecen los marcos de referencia, sustentados por las principales estadísticas en materia de desaparición vinculadas a la historia reciente del país, además de brindar un panorama de la legislación en la materia y el papel de la democracia en todo este momento histórico.

Anexo 2, “Guía de entrevista para víctimas indirectas de desaparición”, donde se describen los marcos para el proceso de entrevista, estructurado por niveles y con dimensiones que permiten la recopilación de información y comprender los cambios en el proceso de búsqueda a lo largo del tiempo.

En general, los hallazgos pueden aportar al desarrollo de procesos de acompañamiento integrales desde un marco transdisciplinar, están dirigidos a la comunidad de profesionales en psicología, trabajo social, sociología, antropología, pedagogía, artes, también a funcionarios/as públicos, a quienes bien les vendría bien conocer esta experiencia. Pero, sobre todo, está dirigido a la colectividad de víctimas, quienes se pueden ver reflejadas en lo que aquí se atestigua y para quienes puede ser útil algo del aquí vertido para fortalecer su lucha y encontrar a sus seres queridos, que es lo más importante.

APARTADO TEÓRICO

Capítulo I. Manifestaciones de las violencias que dan origen a la desaparición

Las distintas formas de violencia presentes en el territorio nacional generan y sustentan la desaparición de personas, siendo el entramado político un elemento importante. En el paradigma de la transformación y construcción crítica (Montero, 2004), se asume que el contexto político y lo ético es fundamental en una psicología comunitaria, por lo tanto, a través de este capítulo, se indaga en la construcción del actual estado de violencia que da origen a la desaparición de personas como un delito que se reproduce de manera sistemática en sus múltiples dimensiones, se analiza la injusticia y la gran impunidad que existe, en medio de investigaciones lentas y burocráticas en un país con más de 100 mil personas desaparecidas (*Ver Anexo 1*).

1.1 La violencia estructural y criminal

Desde la mirada psicosocial, la violencia es un hecho que surge en el punto medio entre el individuo y la sociedad, esto permite tomar una distancia crítica respecto a los enfoques instintivitas y ambientalistas. Detrás de la violencia hay un simbolismo complejo, reflejando una realidad ética, política, legal y cultural. Entonces, considerando la situación estructural, en relación con la violencia es promovida, posibilitada y también reproducida socialmente, su prevalencia confronta los valores y las representaciones sociales (Martín-Baró, 1990).

Por otra parte, Benjamin (1999), señala que “la tarea de una crítica de la violencia puede circunscribirse a la descripción de la relación de esta respecto al derecho y a la justicia” (p.23), por lo tanto, la generación de violencia está determinada desde la propia organización social de las instituciones responsables de justicia, de atender el delito, pero también del propio sentido de la ética de lo social donde se resume el derecho. Porque las leyes pueden legitimar el uso de

la violencia y determinar sus alcances desde el estado, convirtiendo a este en un ejecutor de la violencia también.

De acuerdo con esta premisa, de acuerdo con el Tratado sobre la violencia de Sofsky (2006), la violencia está mediada por instrumentos desde el aparato tecnológico que se gesta desde la generación de armas y medios de destrucción masiva. Y puede ser expresiva cuando se vincula con las emociones, un ejemplo de estos puede ser la frustración, pero también puede ser instrumental, cuando persigue un fin, que es someter al otro o a los otros. Entonces, la destrucción puede considerarse como una forma de violencia absoluta y, por lo tanto, la obstrucción de esa destrucción puede considerarse una resistencia a la violencia.

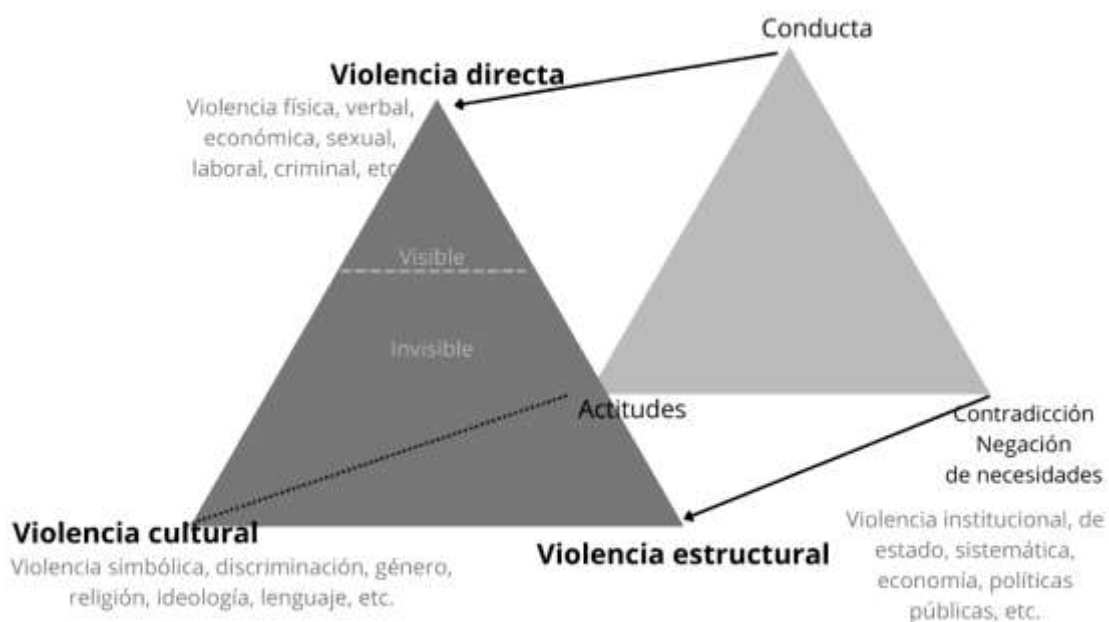
Por otra parte, para Derrida (1994), manifestación de la violencia muestra desde la propia dinámica social en donde es imposible resolver conflictos desde el horizonte de la palabra, no se considera la discusión y deliberación noviolenta, por lo tanto, incide y determina las aspiraciones democráticas. De este modo, la presencia de violencia pone en tela de juicio un sistema parlamentario y democrático, y deja lugar a la barbarie, así, la movilización social se convierte en el recurso ideal para restituir una organización social no funcional desde sus ideales que le dieron origen, que en un sentido amplio omite la sacralidad o el valor de la vida, en consecuencia, se ha distanciado de cualquier justicia hacia la vida.

Para comprender este fenómeno como un hecho social, es necesario comprender sus límites, un primer límite podría ser lo que es medible, como por ejemplo el número de homicidios dolosos, dado que las estadísticas no muestran la totalidad de la vivencia (*Ver Anexo 1*). Un segundo límite, puede ser el traslado del hecho violento, del espacio privado al espacio público, donde puede llegar a convertirse en un espectáculo a través de los medios de comunicación y ahora las redes sociales, generando incluso fascinación. Además, un tercer

límite puede ser comprender, la violencia desde la habituación que se gesta en la vida cotidiana, en los estilos de vida y en los contextos familiares, escolares y laborales que permiten que la población no conciba la vida de otro modo (Blair, 2009).

Un esquema que puede servir para ilustrar las formas en las que se entretajan estos límites, es la teoría de Galtung (2003), quien acuña tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural. Para este autor, la violencia puede definirse como “afrentas evitables a las necesidades humanas básicas y de forma general contra la vida, que reducen el nivel de satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es posible” (p. 9). Se puede esquematizar, como se observa en figura 12.

Figura 1.
Modelo de triángulo de la violencia



Nota. Elaboración propia a partir de Galtung (2003)

Para este autor, el nivel de violencia directa puede medirse respecto al número de muertes, aunque este dato también puede medir la violencia estructural si se vincula con variables de los sistemas de salud, financieras, políticas, por mencionar algunas, de manera que

da cuenta de eventos y de lapsus históricos (Galtung y Höivik, 1971) . Por ejemplo, las condiciones desde el año 2006 en medio de muchas estrategias fallidas de seguridad, acuerdo con los cárteles de la droga, y luchas de poder, son factores que han posibilitado que emerjan y se fragmenten los grupos criminales (*Ver Anexo I*).

Las características manifiestas de la violencia directa se hacen presentes en la definición de violencia, para la Organización Mundial de la Salud es el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Krug et al., 2003), p. 5). En esta definición, el llamado poder físico, permite identificar que para este organismo la violencia solo hace referencia al campo de la violencia directa, la definición de la OMS es de la cual, parten muchas políticas públicas que no consideran las violencias culturales o estructurales, por lo tanto, se carece de mecanismos para incidir en ellas.

Así, estas violencias invisibles, se separan del plano interpersonal y permiten visualizar la magnitud de la violencia, no son identificables en un lugar o en una persona en específico, precisamente por su carácter colectivo y social, en esta categoría se encuentra la violencia cultural y la violencia estructural. Con respecto a la violencia cultural, se puede entender como la violencia que se desprende de los aspectos simbólicos que están presentes en los usos y costumbres, en las prohibiciones y en los prejuicios, por mencionar algunos ejemplos, y a su vez, legitiman la conducta violenta. Algunos espacios donde se gesta la violencia cultural pueden ser la religión, el arte, la lengua, la ciencia y las leyes, etc.

La violencia estructural, se centra en los sistemas que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas. Para definir el nivel de violencia estructural es necesario medir el nivel

de vida óptimo o deseable y el que se tiene actualmente, este margen da una magnitud del nivel de violencia estructural. Por lo tanto, “se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Calderón, 2009, p. 75). Entonces la negación de las necesidades se realiza en beneficio de un grupo y en perjuicio de otro.

El término de violencia estructural ha permitido develar la complejidad de las causas de la violencia, ya que está relacionada directamente con los sistemas económicos, políticos y religiosos, donde la globalización, el neoliberalismo (distribución inequitativa de recursos globales), la militarización, la represión, originan fenómenos como la injusticia y la pobreza que son violencias que se ejercen hacia la población en general, afectando a una gran mayoría, lo que provoca una falta de bienestar, identidad o libertad (Parsons, 2007). En el caso de México, la violencia estructural niega los derechos y el acceso a la justicia, no permite que sus habitantes tengan seguridad, que transiten libremente, que puedan tener una vida digna, por mencionar algunos de sus efectos, sin mencionar los múltiples impactos de la desaparición en los que indaga más adelante.

Existe una interrelación entre los tipos de violencia, que permiten identificar la cultura de violencia en la que la sociedad está inmersa, al haber una amplia relación entre ellos; así las causas de la violencia directa están relacionadas con la violencia estructural y a su vez son justificadas por la violencia cultural, convirtiéndose en una cadena de violencias, de delitos y afrentas contra la vida. Asimismo, la prevalencia de los delitos tiene su origen en las condiciones políticas y en los procesos históricos, donde también se hace presente la violencia estructural (Dilts et al., 2012).

Es necesario pensar en el concepto de violencia estructural para discutir el término de

violencia criminal; se parte de que esta violencia se genera en el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza vinculada a los delitos; ahora bien, la fuerza legítima partiría del Estado en el afán de poner orden o tener control de los factores que afecten el bienestar. Así, se constituye una diada entre el uso “legal” de la violencia por parte del Estado y el uso ilegal de esta, por parte de los grupos criminales. Entonces, el Estado se convierte en un actor fundamental en la disminución o proliferación de la violencia criminal, siendo el que regula el delito o bien genera condiciones de violencia estructural para que se origine, en un sentido amplio, la situación sociopolítica determina la suerte del ciudadano o ciudadana común, Así, en la América Latina actual, estos límites clásicos del Estado y la delincuencia se han desdibujado precisamente por la base estructural, donde prolifera una violencia criminal arraigada en relaciones de poder económico y sobre todo de intercambio comercial altamente rentable.

Para Foucault (1998), hay quienes poseen el monopolio de la violencia y, por lo tanto, buscan conservar el poder, desde este autor el poder como constructo no solo se tiene, sino que se ejerce sobre la vida:

Concretamente, ese poder sobre la vida se desarrolló desde el siglo XVII en dos formas principales... Uno de los polos, al parecer el primero en formarse, fue centrado en el cuerpo como máquina: su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomopolítica del cuerpo humano. El segundo...fue centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población (Foucault, 1998, p. 83).

De acuerdo con los postulados de Foucault, un tema como la violencia social que se

vive en México y el mismo fenómeno de la desaparición, son manifestación del biopoder, es decir del poder que se ejerce sobre la vida, de la criminalidad relacionada con el poder del Estado que pone en marcha una serie de estrategias para conservar un estatus de control por medio de los partidos políticos, medios, empresas privadas, u otros. Bajo estas premisas, la población misma se vuelve mercancía y objeto, entonces el cuerpo y la vida son desechables. Esta es la anatomopolítica del país, que se rige bajo el utilitarismo de la vida al servicio del crimen organizado en el que participan tanto criminales como gobernantes, ejército y partidos políticos (Toscano, 2008). Este biopoder se rige bajo el mayor beneficio económico por medio legales e ilegales, en este sentido el cuerpo de las mujeres que prostituyen se vuelve un medio y también el cuerpo de los migrantes que utilizan en trabajos forzados o para el transporte de droga, en la desaparición se hace tangible la crudeza de la política de la vida.

Figura 2.
Violencia vinculada a la delincuencia organizada



Nota. Romero-Ortiz et al., (2013)

La violencia criminal, tiene una base estructural que permite entender sus

manifestaciones y proliferación sobre todo en la región y en un país como México, esta violencia puede tener diversos fines, en sí misma puede ser instrumental o expresiva. Romero-Ortiz et al. (2013) identificaron 17 categorías que representan las principales actividades delictivas cometidas por el crimen organizado, concluyeron que el crimen actúa en el sector público que incluye gobierno y organismos descentralizados; en el sector privado, es decir, empresas de propiedad privada, y en el sector externo que comprende a las empresas extranjeras de carácter público o privado.

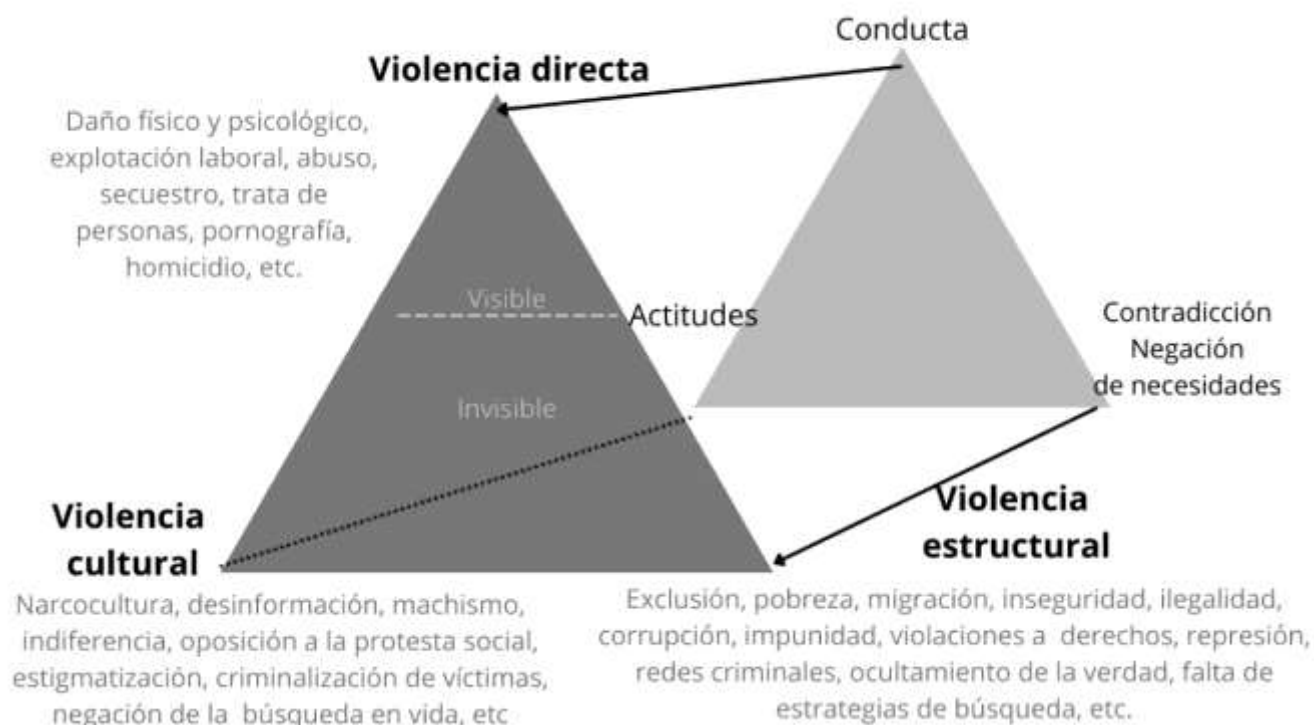
Para comprender cómo se replican estas conductas sistemáticas por parte del crimen, es necesario partir de lo que Segato (2018) llama la reproducción social de la crueldad, que define como:

Una serie de prácticas que enseñan y constituyen sujetos en un discurso que naturaliza la calculabilidad de la vida como cosa explotable y sometible al consumo, y donde la muerte se figura como desecho. Se trata de operaciones sobre las formas de reconocimiento que permiten que la aniquilación de una vida humana no se perciba como una muerte digna de ser objeto de duelo y ritualización, sino más bien como residuo (p. 16)

La habituación de la violencia, sin duda es el punto de partida, de la conformación social ante el hecho, suponiéndolo como algo difícil de modificar, esta habituación supone que se han consolidado esquemas de pensamiento y de conducta que han detonado en un fatalismo y presentismo, que impide imaginar escenarios de cambio. En el caso del delito de desaparición como propósito del presente trabajo, se puede realizar un análisis contextual tomando como punto de partida estas premisas y leyendo la realidad a luz del modelo de triángulo, como se presenta a continuación.

Figura 3

Modelo de Galtung aplicado al tema de la desaparición



Nota. Elaboración propia a partir de Galtung (2003)

La violencia criminal tiene un componente de violencia directa al existir alguien que comente un delito en contra de otra persona, en específico, la desaparición comienza con el uso de la fuerza, el engaño o la coerción para sustraer a una persona de su entorno familiar, laboral o escolar, lo anterior, persiguiendo un objetivo económico o político. En la violencia directa que se manifiesta en la desaparición, se concentran las representaciones directas de la pedagogía de la crueldad y de la barbarie.

Es importante señalar que el clima de violencia generalizada provoca cambios en la cultura. Así, para Astorga (1995), existe una enajenación del modo de vida criminal, la “distancia entre los traficantes reales y su mundo y la producción simbólica que habla de ellos es tan grande, que no parece haber otra forma, actual y factible, de referirse al tema sino de manera mitológica” (p.12). Es así, que la cultura del narco incluso brinda elementos de

identidad en algunas regiones del país, además proporciona muchos elementos del imaginario colectivo que se asumen y se consumen también a través de los medios de comunicación en el resto de la población (Becerra Romero, 2005).

De esta forma, la desaparición es un mecanismo bajo el que opera la narcocultura machista, que incluso llega a criminalizar, contradictoriamente, las protestas de las víctimas, asociándolas con daños a los monumentos y edificios públicos, difamando incluso a quienes buscan justicia en la sociedad o incluso asesinandolas, sobre todo a las madres que buscan encontrar a sus seres queridos o resolver sus asesinatos como el caso de Marisela Escobedo en Chihuahua en 2010, Aranza Ramos en Sonora en 2021, Ana Luisa Garduño en Morelos en 2022, o Esmeralda Gallardo en Puebla en 2022, entre muchas otras.

La violencia cultural asociada a la desaparición, también se manifiesta desde las creencias y prejuicios que se tienen respecto a las víctimas directas, por una desinformación o un discurso institucional que las vincula de manera infame con el crimen, de esta manera sufren una “estigmatización por parte de la sociedad, pues la desaparición viene acompañada de estrategias de desprestigio de las víctimas, al ser considerados como criminales o que tuvieron alguna asociación con el narcotráfico” (Cepeda y Leetoy, 2020). En este mismo sentido, en el campo de las creencias en torno a la desaparición, se parte de la premisa de que las y los desaparecidos están muertos, negando la imperiosa necesidad de emprender búsquedas en vida y generar los mecanismos institucionales y sociales para ello.

La violencia cultura asociada a la desaparición también se configura desde la indiferencia al dolor, el miedo y el terror. De acuerdo con Sofsky (2006), el miedo es un mecanismo de autopreservación, el miedo que infunde la violencia es parte de la deshumanización, es decir, se tiene miedo a la muerte, como violencia absoluta. Esto tiene

como consecuencia que muchas personas asuman el conformismo, porque saben que hacer algo al respecto puede representar un peligro para sí o para la familia, lo anterior afirma los procesos psicosociales que dan origen a la falsa conciencia que acuña Montero (2004). Esto traduce bien el acercamiento que tiene quien victimiza a su víctima, desde la cosificación de sus cuerpos y de sus vidas, donde se dispone de esta a voluntad. Son los fines económicos de la delincuencia, han convertido al ser humano en una mercancía de cambio, donde la trata de personas, el secuestro y el homicidio que pueden motivar una desaparición y permiten el enriquecimiento de aquellos que experimentan este tipo de vida.

Sin embargo, no se puede caer en el peligro de simplificar las razones por la que cada vez más personas se suman a las filas de la delincuencia. García (2019) realizó una investigación de corte cualitativo y entrevistó a 33 hombres que trabajaron para el narcotráfico con el fin de entender el impacto de sus experiencias personales en la incursión en ese mundo. Encontró que no refirieron tener un sentido de vida antes de involucrarse en la criminalidad, el dinero fácil se convirtió en una de las pocas maneras de disfrutar la vida, ya que les permitió acceder a productos de lujo y mujeres, de igual forma, se señala que no se involucraron en ese “negocio” porque no tuvieron otra alternativa, sino porque aunque la economía informal les daba para vivir, ellos querían más, entendiendo que ese estilo de vida era efímero, pero valía la pena desde sus propios referentes.

Entonces, es a partir de testimonios como estos, que se puede entender la base estructural de la delincuencia que propicia la desaparición, ya que se da cuenta de la manera en que hay cada vez más niños y jóvenes que carecen de un sentido de vida y de redes de apoyo. Para Derrida (1994) la exacerbación del delincuente como héroe tiene también su lógica en los vacíos desde la ley e instituciones endebles, donde el ladrón puede salirse con la suya debido a

las malas praxis y el sinsentido de la burocratización.

De esta manera, las violencias planteadas tienen su base en la situación estructural de desempleo, exclusión, marginación, falta de oportunidades, mal funcionamiento de las instituciones sociales que, bajo la corrupción o lidiando con la escasez de los recursos no inciden en resolver las desapariciones, por el contrario, existe una ausencia de estrategias efectivas para encontrar a quienes han desaparecido. Los acuerdos entre partidos, la titularidad de las instituciones, las reformas gubernamentales y las tensiones presupuestales indican directa e indirectamente en la violencia criminal y en el delito de desaparición.

Sería importante preguntarse, a quien le corresponde hacer frente a estas causas estructurales, culturales y directas de la desaparición, si se piensa en la estructura social, podría decirse que es una labor del estado, pero al analizar los puntos en los que se manifiestan estas violencias, se puede concluir que, los cambios serán posibles en la medida en que se planteen nuevas formas de organización social, por lo tanto, corresponde a la sociedad misma ser contrapeso y generar cambios locales y regionales, es decir el espacio para incidir por excelencia es en la comunidad y las agrupaciones que emanan de ella como una fuerza de tensión, resistencia y cambio.

1.2 Causas geopolíticas de la desaparición

Al hablar de desaparición se podría aludir a un crimen considerado de lesa humanidad, porque es el mismo estado el que participa y se presenta como un fenómeno generalizado en el territorio, que no se puede explicar al margen de lo que Mastrogiovanni (2016) señala como causas geopolíticas, es decir causas vinculadas a la localización geográfica de los municipios y poblados, entendiendo primero que la cercanía con EU es crucial para el trasiego de droga, además de los yacimientos de recursos naturales, lugares para siembra de droga y dinámicas

sociales y culturales que se convierten en elementos fundamentales para entender el porqué de las desapariciones.

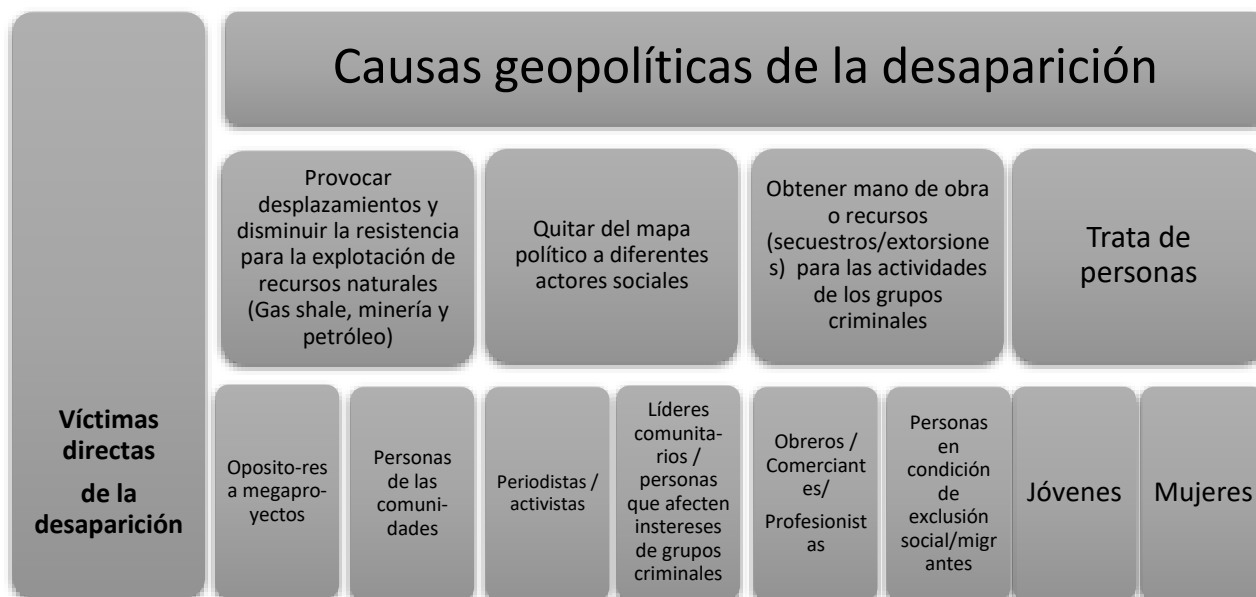
En el caso de México, el mismo autor señala que algunas causas que pudieran provocar la desaparición son: provocar desplazamientos y disminuir la resistencia de la población vinculada a la explotación de recursos naturales como el gas *shale* al noreste del país, la minería en el centro y sur o el petróleo, en especial a quienes se oponen a megaproyectos, afectando a gente de diversos poblados; eliminar del mapa político y social a diferentes actores como activistas, líderes comunitarios o periodistas que organizan o informan a la población. Por otro lado, se ha identificado que, del total de personas desaparecidas, el 54.25% tiene entre los 18 y los 36 años (Robledo et al., 2020), los desaparecidos oscilan entre los 26 y 33 años, mientras que las desaparecidas entre los 18 y 25 años (Calveiro, 2020), en la mayoría de los casos no se trata de personas desempleadas sin medios de subsistencia. Es decir, desaparecen personas en edad productiva que no están vinculadas al crimen.

Asimismo, las desapariciones obedecen a fines económicos; en el caso de la desaparición de migrantes se ha encontrado, a partir de testimonios, que la desaparición parte de fines utilitarios para convertirlos en mano de obra de los grupos criminales en sus múltiples actividades delictivas, en el caso de las mujeres y jóvenes tanto mexicanas como centroamericanas (migrantes) tiene como fin la trata de personas a nivel nacional como internacional (Izcara, 2021). De igual forma, los móviles de la desaparición van desde la venganza y el castigo hasta la intimidación, pero también tienen fines instrumentales como la posesión de bienes, recursos o territorios, el aprovechamiento de sus capacidades (cuando desaparecen técnicos o profesionistas) o se busca la utilización de sus cuerpos como bienes rentables para la explotación (Calveiro, 2020). De esta manera, el fenómeno de la desaparición

se erige en un complejo entramado multicausal que pueden sintetizarse, grosso modo reflejado en la figura 4.

Figura 4

Causas geopolíticas y sujetos de la desaparición en México



Nota. Elaboración propia a partir de Mastrogiovanni (2016) y Calveiro, 2020.

Estas causas geopolíticas, muestran que la desaparición tiene una estrecha vinculación con aspectos económicos y comerciales de los grupos delictivos, asimismo, que incluso la geografía del país determina los niveles de violencia al vincular estos factores con los lugares de explotación, cultivo o comercio de drogas u recursos naturales. La gente común pocas veces es consciente de todos los factores de riesgo que les rodean y que muchas veces no pueden predecirse, ya que la dinámica criminal es cambiante de acuerdo con las condiciones políticas.

Por otra parte, los responsables de la desaparición se identifican como hombres, en su mayoría, “policías municipales, ministeriales y federales, así como a militares, marinos y narcotraficantes. Es decir, se señala como responsables de los hechos a prácticamente todo el aparato represivo estatal, así como a los diferentes grupos criminales” (Calveiro, 2020). Por lo tanto, la teoría feminista puede ayudar a comprender la incidencia del rol de estos agentes en la

criminalización desde las masculinidades que violentan. La dimensión de género apunta a factores inherentes al fenómeno de la desaparición, cuando se analiza el tema por grupo de edad y sexo de los desaparecidos, y se vincula a sus posibles causas, es donde se identifica que temas como explotación sexual están fuertemente vinculados al tema de la desaparición, lo anterior, se sustenta en un sistema patriarcal, donde la cosificación el cuerpo de la mujer es una de las bases de la desaparición, sobre todo en el grupo de edad de 14 a 29 años (*Ver Anexo I*).

Las violencias se entrelazan, como señala Segato (2018) no es una sola violencia asociada al género, sino una cadena de violencias que vinculan el crimen organizado, la política, la explotación de la tierra con la trata de personas, y que están unidas en sus raíces con elementos de la cultura machista. Se identifican dos caminos, el primero es el de la desaparición de mujeres y niños con fines de trata y explotación sexual, en estos delitos inhumanos, se cosifica la vida y se convierte en mercancía de cambio. Luchar contra esto, por tanto, implicaría reivindicar y dignificar el lugar de la mujer, es necesario rescatar el valor de la vida de las desaparecidas desde la perspectiva de noviolencia y equidad. Por lo tanto, estas causas, articulan los aspectos estructurales de la violencia, desde distintos espacios institucionalizados como producto de la dominación político – económica no solo del Estado, sino también de grupos criminales, que se traduce en la influencia que tienen estas entidades en las estructuras de gobierno y en las propias dinámicas sociales dejando a su paso numerosas víctimas entre la población.

1.3 La injusticia social y la impunidad en el contexto mexicano

¿Qué ocurre cuando los supuestos de esta justicia no se cumplen?, en especial, cuándo la injusticia se vuelve la norma en vez de ser la excepción, sobre todo en los casos de desaparición. Villarreal (2016) plantea que, ante la impunidad y la falta de verdad, se ha tenido

que tejer una organización social, donde los colectivos son las principales redes de apoyo para las víctimas y no las instancias de procuración de justicia “las víctimas de violencia no suelen tener ningún rol asignado en este campo, más que el de sujetos pasivos que demandan y esperan justicia, lo cual no necesariamente ocurre, sobre todo tratándose de la desaparición de personas, pues las investigaciones de las procuradurías se enfocan en encontrar a los responsables y no en encontrar a los desaparecidos. Por tanto, la justicia en estos casos no llega” (p.6). Ante, esto algunas víctimas han tomado un posicionamiento activo ante la inacción del sistema de justicia, que también se traduce en múltiples violencias estructurales en su contra.

Por otra parte, Costet (2019) realizó una investigación cualitativa donde comparó la experiencia de familias que encontraron a su persona desaparecida en las Fosas Clandestinas de Tetelcingo en el Estado de Morelos, con aquellas que continuaban en el proceso de búsqueda. Identificó que en el caso de quienes encontraron el cuerpo, el “cerrar el ciclo de búsqueda de su familiar...no quiere decir que se acabe la búsqueda de justicia y de verdad, ya que faltaría saber ¿qué fue lo que pasó? ¿quién o quiénes son los culpables?” (p.73). Por lo tanto, ante la resolución de los casos, aún si se llega a encontrar el cuerpo de la persona desaparecida, esto tampoco garantiza que se experimente la justicia. Puesto que, aunque se reduce la incertidumbre y se pueden cerrar un ciclo, todavía existen elementos faltantes e inconclusos. En la medida en que queden preguntas sin responder no se puede dar por cerrado el tema, la verdad, por tanto, es un imperante para la justicia.

En los casos de desaparición la injusticia es la norma, no se encuentra a los desaparecidos, no se esclarece la verdad y tampoco se encuentra a los culpables, muchos de los delitos que rodean la desaparición quedan impunes como la gran mayoría en México. El Índice

global de impunidad IGI-MEX 2020, tiene como objetivo visibilizar cuantitativamente el problema global de la impunidad y su relación con otros fenómenos complejos como la desigualdad, la corrupción y la violencia. En dicho índice México se encuentra entre los cuatro países de América Latina con mayor impunidad, cabe señalar que en el año 2017 lideró la lista y actualmente ocupa el lugar 60 de 69 países estudiados en relación con la atención de los delitos (Le Clercq y Rodríguez, 2020).

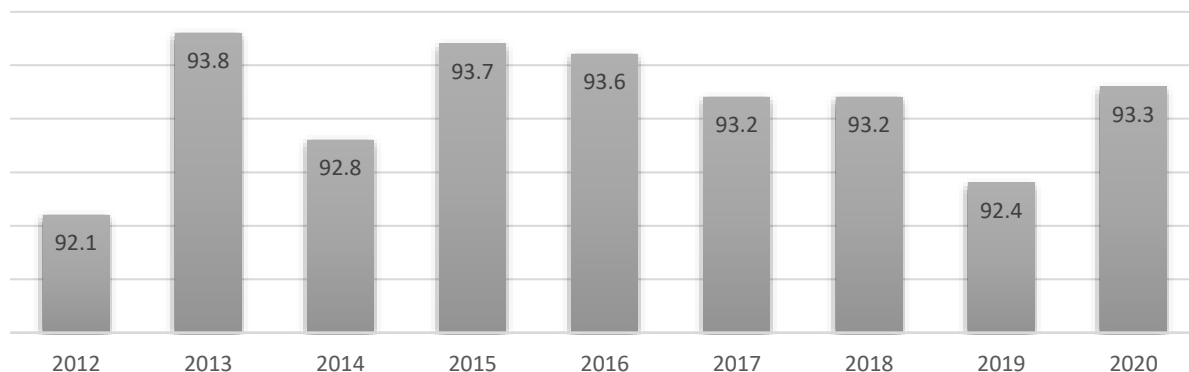
Se identificó que a nivel internacional que en promedio existen 17.83 jueces por cada cien mil habitantes, mientras que en México solo existen 2.17 por cada cien mil habitantes (Le Clercq y Rodríguez, 2020). Este indicador es resultado de los problemas estructurales de las instituciones de seguridad y justicia a nivel estatal; las entidades no tienen agencias de investigación profesionales, independientes y con capacidades suficientes para atender los delitos graves; se tiene un mal desempeño de los sistemas de atención, se debe invertir en mejorar las capacidades de procuración e impartición de justicia.

En México la cifra negra, es decir, los delitos que no son denunciados que no tienen seguimiento institucional y, por lo tanto, ningún registro oficial es, muy alta. De acuerdo con la ENVIPE 2021, durante el 2020 el 93.3% de los delitos no se denunciaron y, en consecuencia, no se inició una carpeta de investigación al respecto, dicha cifra se ha mantenido constante en los últimos años. Es importante problematizar las causas de esto, puesto que se parte de la inacción y burocratización del sistema de justicia, por lo tanto, la denuncia se vuelve absurda ante las instituciones que son incapaces de resolver el delito, además estas cifras seguramente incluyen casos de desaparición que no son denunciados, convirtiendo los estadísticos nacionales en un sub reporte de la realidad.

A continuación, se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica 11.

Evolución del porcentaje de la cifra negra de delitos no denunciados (2012-2020)



Fuente: ENVIPE (2021)

Incluso aunque un delito de desaparición se resuelva castigando a los delincuentes, esto tampoco implicará la existencia de justicia, ya que esta emana de la rendición de cuentas y de la reparación para las víctimas, reconociendo su dignidad como ciudadanos y como seres humanos, no permitiendo hacer caso omiso de los delitos masivos como señala Benjamin (1999), la justicia se entrelaza con las causas y soluciones de la violencia.

Un imperativo ante la injusticia es conocer la verdad, se deben desarrollar mecanismos de identificación de los cuerpos en las oficinas forenses de todas las entidades, tareas de rastreo de fosas clandestinas que permitan encontrar cuerpos que aún están ocultos y comenzar líneas de investigación sobre las entidades de seguridad pública y el ejército, respecto a sus prácticas en materia de detención con el propósito de encontrar indicios que permitan clarificar más casos. La injusticia perpetua las atrocidades masivas y los abusos sistemáticos, ocasionando debilidad, inestabilidad, politización y escasez de recursos a instituciones políticas y judiciales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2018).

1.4 Aspectos normativos de la desaparición

Los documentos normativos son una vía para hacer frente a la violencia estructural y comenzar a institucionalizar acciones coordinadas en tanto a la conceptualización de la desaparición, así como los procesos que deben llevarse a cabo para la búsqueda. Es importante resaltar que a nivel internacional se pueden identificar instrumentos normativos que establecen los elementos necesarios para definir conceptualmente el delito de desaparición y la responsabilidad de cada Estado Nacional de atender este delito. México suscribe dichos tratados internacionales, derivado de la presión sobre todo de grupos organizados de la sociedad civil, es así como desde el año 2013, se cuenta con una legislación especializada en la materia dado la urgencia nacional que este problema representa. Los principales tratados internacionales que México suscribe en la materia son los siguientes:

1. Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas de 1992 compuesta por 21 artículos.
2. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, México realizó la firma del instrumento el 4 de mayo de 2001, ratificándolo el 9 de abril de 2002, dicha convención está compuesta por 22 artículos.
3. Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas firmada el 20 de diciembre de 2006 y compuesta por 45 artículos.

Respecto a los documentos internacionales, en la Declaración se establece que las desapariciones forzadas afectan los valores, los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y que su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad, asimismo, los Estados partes se comprometen a no practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, ni aun en estado de emergencia, a sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los

autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo y cooperar entre sí para contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1992). En la Convención Interamericana los estados firmantes se comprometen a no practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas; a sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión de este y contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas (Organización de los Estados Americanos - OEA, 1994).

De acuerdo a la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006) este delito se define como: El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa de reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley. En el plano nacional, se cuenta con los siguientes documentos normativos en la materia:

1. Ley General de Víctimas 9 de enero de 2013, con una reforma en el 20 de mayo de 2021 compuesta por 180 artículos.
2. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de 2017 compuesta por 173 artículos.
3. Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de 2020.

En la Ley General de Víctimas se identifican las víctimas directas, indirectas, potenciales (de las cuales se hablará más adelante en detalle), se establece de manera concreta tanto los

derechos que tienen como las obligaciones del Estado hacia ellas. Se precisa también que pueden ser víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de sus derechos (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Ahora bien, los diferentes ámbitos de la desaparición en México se tipifican en la (Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares y del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, 2017), dicha ley surge a partir de la presión de colectivos de la sociedad civil y tras la recomendación de organismos internacionales de supervisión de los Derechos Humanos. Una problemática es la forma en la que se tipifica la desaparición forzada, por ejemplo, en dicha ley, se hace una diferencia importante entre personas desaparecidas y no localizadas.

Las personas no localizadas son definidas en el artículo 4, como “la persona cuya ubicación es desconocida y que, de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito”. Por otra parte, una persona desaparecida se concibe como una “ausencia que se relaciona con la comisión de un delito”, esta última solo se puede tipificar mediante una investigación que en la mayoría de los casos no avanza o no se lleva a cabo, el estatus de la víctima directa es clave para desarrollar mecanismos institucionales de búsqueda. No obstante, en este documento aún se confunde a la persona desaparecida con el término extraviada, y peor aún en la práctica las entidades responsables de impartir justicia, intercambia el término de desaparición por el de persona no localizada, lo que dificulta afrontar de la forma eficiente el delito.

En el artículo 3, se reconoce a la persona desaparecida, como “aquella de quien se desconoce el paradero y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona

con la comisión de un delito, esto se diferencia de la persona no localizada, ya que en esta segunda acepción, no se tienen los elementos para sospechar de la comisión de un delito” (Diario Oficial de la Federación, 2017), art.4), en algunos casos cuando se tipifica a la persona como no localizada, se tiene la suspicacia de que la persona se ha ausentado de forma voluntaria, por lo tanto, normalmente los familiares luchan por el reconocimiento de su ser querido como persona desaparecida.

En esta Ley, se reconocen dos tipos de desapariciones, se establece en el artículo 27 que la desaparición forzada, es “aquella que se ha llevado a cabo por un servidor público o un particular que, con la autorización, el apoyo o la aprobación de un servidor público, priva de la libertad en cualquiera de sus formas a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o bien, a proporcionar información sobre la misma, su suerte, destino o paradero” (Diario Oficial de la Federación, 2017), art.27).

La característica de forzada transmite la idea, de que la desaparición ha ocurrido a la sombra de la actuación de las mismas instancias de gobierno, que como en caso de Ayotzinapa juegan un papel en la desaparición y, por lo tanto, dificultan las investigaciones que se llevan a cabo para conocer la verdad. Además, se describe que quien incurre en el delito de desaparición cometida por particulares, es “quien priva de la libertad a una persona con la finalidad de ocultarla, ocultar su suerte o paradero”(Diario Oficial de la Federación, 2017), art. 34). En la modalidad forzada, se hace referencia a la colusión de diferentes estratos de servidores públicos, ya sea por actuación u omisión con grupos criminales, al referirse a los particulares, se establece la participación directa de individuos o grupos del crimen organizado en su mayoría.

Tanto en la desaparición forzada como en aquella que es cometida por particulares, se

consideran responsables de estos delitos a quien “oculte, deseche, incinere, sepulte, inhume, desintegre o destruya, total o parcialmente, restos de un ser humano o el cadáver de una persona, con el fin de ocultar la comisión de un delito” (Diario Oficial de la Federación, 2017), art. 37), esto es de suma relevancia porque antes de esta ley, la desaparición del cuerpo, que es una práctica común en los grupos delictivos, dejaba un vacío para la persecución de quienes cometen estos delitos. En el artículo 164 se postula la necesidad, la aplicación de programas que permitan combatir las causas que generan condiciones de mayor riesgo y vulnerabilidad frente a los delitos previstos, con especial referencia a la marginación, las condiciones de pobreza, la violencia comunitaria, la presencia de grupos delictivos, la operación de redes de trata, los antecedentes de otros delitos conexos y la desigualdad social.

Sin embargo, al revisar esta normativa es difícil no darse cuenta de los contrastes entre el discurso y la praxis desde las instituciones, entre el ideal social y la vida cotidiana, en la burocratización de las instituciones y el vacío de leyes porque no se aplican, para buscar a un ser querido la normativa es una herramienta para gestionar cambios, pero precisamente es necesario incidir en los procesos institucionales donde se gesta la opacidad, pero sobre todo la indiferencia ante un fenómeno ampliamente normado, sobre todo gracias a la acción de las familias que buscan a sus desaparecidos y desaparecidas.

1.5 Conclusiones de este capítulo

Para hacer frente al tema de la desaparición, es necesario tomar en cuenta la dimensión estructural de la violencia presente en las condiciones políticas respecto condiciones de pobreza, exclusión, marginalidad, falta de redes de apoyo a la niñez o juventud y sobre todo generación de oportunidades de trabajo bien remunerado y, por lo tanto, de desarrollo humano. Además de propiciar cambios o reformas en las instituciones gubernamentales que atienden

delitos y que son las responsables de la justicia institucionalizada, así como el desarrollo de leyes que permitan impulsar nuevos mecanismos y procedimientos en las investigaciones plagadas de burocracia y lentitud.

Cambiar la violencia cultural que se hace presente en la desaparición implicaría continuar impulsando la dignificación de la mujer y su cuerpo, deconstruir el machismo mexicano y latinoamericano que se arraiga en el crimen organizado, así como en la sociedad, y brindar información a la población para develar los prejuicios sobre las víctimas. Además, es necesario cuestionar la apología del narcotraficante como héroe, establecer redes de apoyo para la niñez y la juventud, deconstruyendo en el imaginario colectivo el ideal del narcotráfico como estilo de vida, con el propósito de que no se convierta en una aspiración para las nuevas generaciones. Por otra parte, es necesario desarrollar procesos de sensibilización comunitaria y creación de redes de apoyo local para las víctimas, que permitan atender los nuevos casos y brindar soporte a las personas que tienen muchos años con este delito sin resolver, ante esto, los colectivos son fundamentales.

En relación con la violencia directa, es preciso generar mecanismos de atención desde la sociedad civil y exigir nuevos mecanismos en las instituciones, además de trabajar en términos de prevención, ahondar en la no violencia como forma de vida, encontrando alternativas ante las violencias cotidianas, visibles e invisibles. El componente educativo, por tanto, es fundamental, si se parte de que la violencia es la imposición de la voluntad de una persona sobre otra o un grupo, utilizando el poder como medio de decisión y acción. Entonces es fundamental aprender y reaprender formas de convivencia y promover formas de relación entendiendo el poder que se posee en lo personal y colectivo (*Ver. Capítulo 8*).

Las legislaciones de las que se da cuenta en este capítulo son producto de la lucha de las

familias y representan un avance en los marcos legales, sin embargo, no se han traducido en transformaciones reales de las prácticas del aparato judicial y forense, tanto en la resolución de casos, como en la búsqueda en vida. Si bien existe una gran cantidad de casos de desaparición que se resuelven en el transcurso de días o meses, es necesario poner el foco de atención en los casos que tienen años con investigaciones vigentes, tal vez en la resolución de estos casos, se pueda comenzar a modificar la dinámica de las instituciones. La revictimización y la violencia estructural desde las instituciones y desde estos procesos burocráticos, conlleva para las víctimas, situaciones de mucho sufrimiento, por la lentitud en la atención, y por la opacidad, esto deben ser enunciados y discutidos en la esfera pública.

Capítulo II. Sobrevivientes de la desaparición: su testimonio y su búsqueda

En este capítulo se pone en el centro del análisis a las víctimas indirectas de la desaparición, a las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos. Donde el testimonio de las víctimas, por tanto, es fundamental para acercar a la población en general a los embates de la violencia, de esta manera, el testimonio puede ser el inicio de la conciencia, para así poder crear redes de apoyo y de denuncia. También se analiza la experiencia de búsqueda en el marco de la pandemia por COVID- 19 y se analizan los principios de búsqueda contenidos en la ley.

2.1 Víctimas indirectas, sobrevivientes y buscadoras

El concepto de víctima es extenso y trasciende la experiencia personal, un ser humano puede sufrir cuando otro lo hace, por lo tanto, existe un componente objetivo que es el daño a una persona, pero también existe un componente subjetivo que puede tipificarse como el daño psicológico que puede experimentar un familiar o amigo de quién ha sido objeto de violencia. Algunas de las consecuencias que existen son: una incidencia negativa en los círculos de relación, en la capacidad de vislumbrar el futuro o bien para rehacer la vida ante el hecho, es así como la onda expansiva del evento violento puede extenderse a otras personas y en el tiempo (Echeburúa et al., 2002).

En este sentido, es importante señalar que los delitos violentos tienen características específicas, ya que representan una amenaza ante la propia vida y la integridad física, sin embargo, también se tienen consecuencias importantes cuando el delito no es directo, es decir, cuando se trata del sufrimiento vicario por la pérdida o daño a un ser querido. El daño es comparable cuando se habla de una víctima directa o indirecta debido a que en ambos casos las consecuencias e impactos de la experiencia son múltiples (Green, 1990).

Por lo tanto, es necesario partir de la definición normativa de víctima, para esto, como

ya se señaló en el capítulo anterior se cuenta con la Ley General de Víctimas, en cuya redacción participaron miembros de diferentes organismos de derechos humanos, académicos y legisladores. La ley denomina víctimas directas a quienes sufren un daño físico, mental, emocional, económico, que son expuestas a un peligro o lesión de sus bienes jurídicos como consecuencia de la comisión de un delito o por ser violados sus derechos constitucionales o establecidos en el derecho internacional (Diario Oficial de la Federación, 2013).

También se especifica que las víctimas directas son personas que han sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera que haya puesto en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte (Diario Oficial de la Federación, 2013).

En la legislación, se establece la definición de víctimas indirectas quienes son familiares y personas que tengan una relación inmediata con la víctima directa o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. De igual forma, se considera que existen víctimas potenciales a las que se definen como personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima, ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito (Diario Oficial de la Federación, 2013).

En la ley también se habla de víctimas colectivas, que puede identificarse como grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos. Más allá de la legislación, el término víctima se ha discutido y ha sido sujeto de análisis, ya que, aunque permite tener una identidad jurídica, también puede verse como un estigma social, las víctimas luchan por adecuarse y asimilar esta nueva identidad, una marca

que se les ha impuesto a través de una experiencia de vida, algunos prefieren que se les llame “sobrevivientes” como señal de que son personas con capacidad para recuperarse, con resistencia y con fortaleza (Beristain, 2012); sin embargo, la terminología en la materia los define como víctimas indirectas de desaparición.

Las víctimas como movimiento social cobran fuerza en el 2011 con el surgimiento del movimiento por la paz con justicia y Dignidad (MPJD). El testimonio del Poeta Javier Sicilia es fundamental en el México contemporáneo, la historia del asesinato de su hijo Juan Francisco conmovió al país con un sentido de movilización social, en ese momento histórico, si bien el hecho de la desaparición estaba presente, no estaba en la discusión pública como una problemática de necesaria atención.

Las caravanas que atravesaron el país visibilizaron el problema, en el marco de mítines se tenía como praxis abrir el micrófono para que las personas contaran sus historias en la plaza pública, el testimonio de la desaparición cimbró el espacio público tal vez en un sentido amplio con la fuerza del planteamiento de Beverley (1987) en una catarsis colectiva, quienes presenciaron estas movilizaciones incluso sin tener un familiar desaparecido pudieron comprender la magnitud de la violencia que azoraba al país. Es bajo este ejemplo que el discurso adquiere un rasgo performativo, a partir de la narración de los hechos, el discurso se vuelve relato de vida, biografía y vivencia encarnada, que grita en la plaza lo que muchos callan: la impotencia, el enojo, la indignación y a todas voces denuncia.

La observación y la escucha en sí mismas, dan lugar a nuevos testigos y oyentes, que son partícipes desde que el hecho forma parte de su horizonte de sentido sobre la violencia en el país, tal vez esta denuncia no llegará a todos y todas, pero es posible crear nuevas perspectivas en quién está dispuesto a identificarse y comprender al otro. Al respecto, De Marinis y Macleod (2018) señalan que:

La comunidad emocional es fundamentalmente un concepto dialógico y constructivista que da cuenta de la generación de vínculos políticos y emocionales entre los sujetos de dolor-resistencia y los sujetos de la escucha; y para que estos lazos y vínculos se den es expreso la vivencia de acciones de acompañamiento, observación de la performatividad de la denuncia y la escucha del testimonio (p. 361).

Además de tener que vivir sin saber qué ha ocurrido con un ser querido, los familiares tienen que enfrentarse a una total impunidad e inacción de las autoridades y aparatos de justicia, ya que el gobierno de México ha sido renuente a aceptar la existencia de esta crisis humanitaria, la cual claramente tiene un carácter sistemático y generalizado (Guevara y Chávez, 2018). Entonces no solo sobreviven a la desaparición, sino a la falta de investigaciones certeras que les permitan sentir que su familiar está próximo a ser encontrado, sus derechos son vulnerados y tienen que emprender sus propias investigaciones debido a que “el Estado mexicano ha violado sus derechos humanos y han sido torturadas de manera permanente al no saber de sus familiares. De modo que esto no solo las convierte en luchadoras sociales, sino que las ubica como Buscadoras de vida” (Pino, 2017, p. 151).

De esta manera, ante los vacíos legales y la inacción de las instituciones, los familiares y amigos de las personas desaparecidas se han tenido que convertir en sujetos activos de la búsqueda desafiando el rol que les es asignado por las instituciones, así se han convertido en investigadores, peritos, expertos forenses y especialistas en derecho. Los testimonios de quienes sobreviven a la desaparición se han convertido en una herramienta fundamental para hacer un llamado a las autoridades y la sociedad, su testimonio se ha convertido en una forma de acción, de memoria, de denuncia y de resistencia.

Buscar la vida es toda una profesión en México, que no es pagada con dinero, es retribuida por el aliciente humano y el amor que se tiene por los seres queridos desaparecidos,

cabe señalar que la mayoría de las personas que buscan son mujeres, por eso se han definido como “buscadoras”. Definirse como buscadoras, les permite encontrar un sentido, al responder de manera activa a su sufrimiento y a la pasividad de las instituciones, debido a que se convierten en actores sociales y pueden resistir de alguna manera ante la injusticia, muchas de estas mujeres y familias, es importante resaltar que ellas no tenían una participación en el espacio político o social por lo que la desaparición es un proceso de transformación también en estos sentidos (Cepeda y Leetoy, 2020).

Así, la labor de las buscadoras es una huella de la resistencia y es reflejo de la respuesta civil al momento histórico por el que atraviesa su localidad, entidad y del país mismo. López-Martínez, Mario; Useche, Oscar; Martínez (2016, p.8) señalan que hay, “resistencias sociales, económicas, culturales, políticas, etc., realizadas por “nuevos” actores, donde la agencia humana resulta de vital importancia...ahí se despliega el universo creativo como resistencia y transformación cultural”. Por lo tanto, las buscadoras son un capital sumamente necesario para hacer frente a la violencia estructural de este país.

3.2 El testimonio de búsqueda como denuncia social de la impunidad

Desde las formas de conformación de las estructuras sociales, se puede avanzar en el análisis complejo de las asimetrías sociales que dan lugar a la violencia. Todo análisis visto desde la psicología comunitaria no puede dejar de lado el contexto que permea el bienestar subjetivo y objetivo de los grupos e individuos, sobre todo en México y Morelos, que como ya se ha señalado la experiencia de la desaparición lleva a los familiares y amigos a desarrollar una búsqueda fuera del marco de las instituciones. La búsqueda en vida debe ser una prioridad en el México de los desaparecidos, esta búsqueda tiene implicaciones en muchas dimensiones (Robledo et al., 2020), la búsqueda en el espacio público:

Buscar es reconstruir los hechos una y otra vez, hacer preguntas, infiltrarse en barrios duros para obtener información, recorrer terrenos baldíos, cantinas en las que se trafica con el cuerpo de jóvenes mujeres, albergues de migrantes, cárceles, hospitales, morgues y, sobre todo, acudir, una y otra vez a oficinas del gobierno en donde se administra el sufrimiento. Se trata, en palabras de las propias familias, de desenterrar la verdad (p. 12).

Convertirse en una buscadora o buscador implica un proceso de cambio, donde se pasa de tener una perspectiva del delito privada a una pública, es decir, este delito no es individual, sino que es parte de una cadena de violencias. Este cambio al espacio público denota una acción política, que impulsa al sujeto a convertirse en actor social “la acción política se produce en la tensión (y ruptura) entre “lo posible” (como reconocimiento de la relación necesidad-contingencia) y “lo imposible” de un acto de fuerza que pretende instaurar una nueva norma” (Ema-López, 2004, p 4.).

De acuerdo con Pérez (2013), la búsqueda les permite a las víctimas indirectas sentirse involucradas emocionalmente para encontrar a su familiar y al mismo tiempo, aliviar los niveles de ansiedad, concentrándose en actividades concretas. Las familias comienzan a buscar cuando dan un contexto a la desaparición, establecer un perfil de la persona desaparecida, sus espacios de socialización, amistades y virtudes, además de las características del espacio geográfico, presencia de crimen organizado, cuarteles, rutas de migrantes, actividades productivas, rutas principales y la determinación del espacio rural y urbano. Esto posibilita tener teorías sobre lo que ha ocurrido con la víctima directa y el perfil de los perpetradores (Cepeda y Leetoy, 2020).

Sin embargo, al momento en que procede la denuncia, existe una investigación oficial que, en el caso de México, muchas veces no es eficiente y constante, esto incrementa los niveles de angustia, porque las autoridades oficiales muchas veces obstaculizan la propia búsqueda. Algunos indicadores de esto son el largo tiempo que transcurrió desde la

desaparición hasta que dio inicio la búsqueda oficial por parte de las autoridades y el tiempo para obtener información, indicios o alguna detención producto de este trabajo. Debido al letargo de las autoridades, en la mayoría de los casos las familias comienzan a difundir su caso a través de sus propios medios, esto les permite ampliar los espacios de incidencia con el propósito de llegar a más personas (Pérez, 2014).

La búsqueda puede llevarse a cabo de forma individual, familiar o colectiva, los colectivos de familiares han constituido redes críticas que facilitan el proceso de búsqueda y asesoran a sus miembros, ya sea rastreando fosas o posibilitando las denuncias, los colectivos impulsan a las familias y las acompañan, sin embargo, no todas las víctimas indirectas pertenecen a uno, además la capacidad de cada organización depende de sus miembros y liderazgos, no todos funcionan de la misma manera y tampoco tienen la misma interlocución con las autoridades (Martínez y Díaz, 2021).

En el Diccionario Jurídico Mexicano (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999), la expresión *denuntiare* transmite la idea de hacer saber o transmitir un mensaje, de entre varios significados que dan a entender la capacidad expresiva respecto a un asunto, el más interesante tiene que ver con el hacer del conocimiento de un órgano de la autoridad, la comisión de determinados hechos con la intención de que promueva un proceso jurídico. Puede ser que el término en el caso de la desaparición esté vinculado a la interpretación desde el ámbito jurídico, ya que los familiares promueven los procesos institucionales, pero se vuelve aún más complejo al llevarlo de los espacios institucionalizados a la movilización ciudadana, es por esto por lo que el testimonio se convierte en una denuncia social.

Esta denuncia social se establece como una alternativa ante la impunidad, se trata de abrir el caso a la mayor cantidad de personas posible, para que, en el marco de una búsqueda comunitaria, se puedan encontrar indicios de los casos o al menos se lleve a cabo una presión

social, para que las autoridades desarrollen las actividades esperadas en el marco de su competencia. Las víctimas de la desaparición no tienen voz directa en la denuncia jurídica ni social porque no se encuentran, por lo tanto, es necesario que hablen por ellas, de hecho, es algo deseable, que hablen por ellas no solo sus allegados sino todo aquel que se identifica con su caso.

El testimonio se dirige también a algunos actores sociales específicos de la arena social como autoridades, el testimonio es una forma de denuncia, no solo para la sociedad en abstracto, sino para grupos específicos de poder, el objetivo es ejercer presión en los distintos niveles de toma de decisión que tienen incidencia en el caso. El proceso de búsqueda puede realizarse además por redes sociales, a partir de investigaciones de las víctimas indirectas, en el marco del funcionamiento de los colectivos y también a partir de las instancias de la sociedad civil. Algunas investigaciones dan cuenta del uso de la red social Facebook para abrir de manera pública el testimonio de la desaparición, los temas en los que versan los posts son los siguientes: la desaparición como fenómeno que debe preocupar a la población en general, la figura del desaparecido, y la propuesta de nuevas políticas públicas.

Asimismo, los testimonios de la desaparición son narrados muchas veces por familiares y amigos, sin embargo, como en otros casos son elaborados por un tercero que establece una propia interpretación, en este caso las formas del discurso se desarrollan en una narración, reportaje, libro, cortometraje, documental, entre muchas otras expresiones. Los testimonios de víctimas indirectas de desaparición aparecen en los medios de comunicación con dos intenciones, la primera para informar a la población de la desaparición, las condiciones en las que se ha dado y la necesidad de apoyo social para la búsqueda, incluyendo detalles que dignifican a la víctima directa; la segunda es la denuncia social ante la omisión de las autoridades o de diversos espacios institucionalizados por su actuar en la investigación oficial.

Además, realizar este análisis se vuelve fundamental para hacer frente a las teorías que surgirán respecto a la participación de la víctima directa en actividades ilícitas, una forma en la que se desvirtúa la desaparición es promoviendo que los desaparecidos están vinculados con el crimen y esto en la mayoría de los casos es solo un estigma social, a esto se suman, diversas formas de revictimización (Cepeda y Leetoy, 2020).

Quienes son víctimas indirectas de la desaparición son violentadas en múltiples ocasiones, primero cuando su familiar es desaparecido, segundo, cuando las instituciones fallan en su localización, y tercero, al tener que enfrentar a la estigmatización social, sin embargo, puede existir una cuarta, cuando son perseguidas o incluso asesinadas por buscar. La deshumanización de la víctima o su relativización lo que posibilita que un delito como la desaparición se asuma desde la indiferencia, pero cuando el testimonio es escuchado y se entiende la, es posible generar esquemas de humanización.

Encontrar la verdad en un país donde la impunidad y la corrupción son el pan de cada día, representa un gran peligro, pero es una tarea ineludible ante la inacción de las instituciones. Encontrar a los desaparecidos implica esclarecer un entramado de factores que encubren algunos delitos en el país, por eso los colectivos son unos de los capitales sociales más importantes en el país en estos momentos, por tanto, su testimonio es resistencia ante la inacción de las instituciones, es resistencia ante la opacidad e indiferencia y es resistencia ante los discursos que soslayan el dolor y sufrimiento colectivo.

2.3 La búsqueda de las y los desaparecidos en medio de la pandemia por la enfermedad SARS-COV2

La pandemia mundial por el virus COVID-19 ha provocado cambios en todas las áreas de la sociedad, en México el 23 de marzo del 2021, se estableció la jornada nacional de sana

distancia, se cerraron las oficinas de gobierno y se recomendó a toda la población el aislamiento social, el inicio de la pandemia fue complicado ante la incertidumbre de lo que ocurriría después, en especial respecto al regreso de las actividades, con los meses las personas pudieron tomar una decisión respecto a los riesgos que tomarían.

En realidad, las víctimas estaban en una encrucijada entre cuidar la salud de ellas mismas y sus familias o seguir buscando, a la vez que lidiaban con los obstáculos que la pandemia estaba imponiendo, ya que ellas tenían el derecho de seguir buscando, porque “la pandemia generó un conflicto de intereses entre la necesidad de proteger la salud pública y el derecho a la igualdad y libre determinación” (Vélez-Gutiérrez, 2021). Con las fiscalías cerradas las víctimas necesitaban continuar con sus procesos, pensando en sus familiares y en también la urgencia de encontrarlo ahora más con este contexto, “en tal sentido, la pandemia generada por la COVID-19 ha retrasado los procesos de verdad, justicia y reparación, pero no las búsquedas” (Martínez y Díaz Estrada, 2021,p. 35).

Después de las medidas de manejo de cadáveres por la pandemia y la incineración como norma sanitaria, varios colectivos se pronunciaron al respecto y el 14 de abril de 2020, el gobierno mexicano eliminó de la Guía de Manejo de Cadáveres por COVID-19 el criterio de incinerar los cuerpos, con la finalidad de no atentar en contra de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familias (Expansión, 2021) .

Progresivamente, los movimientos sociales volvieron a las calles, en el caso de las víctimas indirectas de desaparición establecieron durante el mes de junio de 2020, tan solo un mes de declarada la jornada de sana distancia, un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, exigiendo la destitución de Mara Gómez a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y un mayor presupuesto para la búsqueda de personas, dicho plantón fue retirado el 1 de julio de ese mismo año (Velázquez, 2020). A lo largo de la pandemia, las colectivas de víctimas, han

enfrentado retos que la pandemia les ha impuesto y han alzado la voz respecto a los manejos del Gobierno Mexicano, que puedan afectar la búsqueda de desaparecidos.

Figura 5

Eventos relevantes a nivel nacional durante la pandemia en México en materia de desaparición (2020-2021)



Nota. Elaboración propia

Uno de los mayores retos de la pandemia al inicio fue detener las labores de búsqueda y quedarse en casa, asimilando el cierre de oficinas gubernamentales, aunado a lo anterior, comenzaron a circular en los medios de comunicación escenas de personas que morían en hospitales y eran sometidas al proceso de incineración como forma de gestión del virus, “durante la expansión y las distintas oleadas de la pandemia, los retos se han intensificado, no solo en términos de salud, también en términos culturales; es decir, en la manera en la cual el gobierno gestiona la muerte y los cuerpos de las personas fallecidas” (Martínez y Díaz, 2021, p. 42), de modo que las víctimas tuvieron que pronunciarse al respecto.

Además, los colectivos o colectivas, se organizaron de modo que pudieron incorporar nuevas estrategias de vincularse y de buscar a sus seres queridos, el aislamiento no se convirtió necesariamente en la desarticulación de las luchas colectivas, si bien las dificultó, las redes

sociales permitieron establecer puntos de encuentro y de comunicación para la organización social, “la conectividad en medio de la pandemia facilita el apoyo psicológico y social de los miembros de las familias de los desaparecidos” (Vélez-Gutiérrez, 2021, p. 27).

Durante todo el tiempo de la pandemia, las colectivas se han fortalecido y han extendido su incidencia social, además de visibilizar su lucha con el uso de medios digitales, de este modo Martínez y Díaz (2021):

Se considera a los colectivos en búsqueda de personas desaparecidas como expresiones de una contravictimización, cuya agencia política se vuelve evidente en los escenarios públicos; es decir, estos movimientos y/o colectivos se encargan de señalar el trauma histórico (p. 50).

Esta idea de contra victimización es importante en el contexto actual de pandemia, donde se vulneran las libertades en función del bien común, y se han detenido los procesos institucionales, además se contrapone al concepto de revictimización que muchas veces ocurre desde las instituciones. En este sentido, los movimientos sociales por los desaparecidos en el marco de la pandemia han desplegado una gran fuerza humana ante las tensiones que ha significado el confinamiento, la propia enfermedad y el cierre de los espacios institucionales, porque, aunque el contexto parece adverso, han continuado la búsqueda por su propia cuenta y los medios digitales también se han convertido en plataformas clave para la búsqueda.

2.4 Conclusiones de este capítulo

Una persona que busca a un ser querido es alguien que, a partir de un delito, tiene que asumir de manera intempestiva una transformación radical en su vida, por lo tanto, se experimenta un proceso de adaptación progresivo, en algunos casos se asume desde la negación, indefensión y vulnerabilidad, lo cual trae consigo múltiples afectaciones emocionales y físicas. Hay familiares de personas desaparecidas que lo asumen como una nueva etapa de su vida, al darle

nuevos sentidos a la desaparición y la búsqueda.

Si bien, a través de la normatividad vigente se les señala como víctimas indirectas, la victimización no tiene que convertirse en una etiqueta o en una imposición identitaria, muchas de ellas definen su nueva identidad como sobrevivientes de un hecho violento y de un delito de lesa humanidad, esta identidad no solo tiene repercusiones a nivel psicológico, sino que esto se traduce en aprendizajes y nuevos comportamientos comprometidos con la búsqueda de sus seres queridos, al impulsar cambios en la dinámica institucional y social. Algo que permite superar la victimización y que otros y otras se acerquen a su vivencia es precisamente el testimonio de cómo se ha transformado su vida, al enunciarlo es posible alzar su voz para exponer los distintos agravios, irregularidades, omisiones y obstáculos para acceder a la verdad y, por lo tanto, encontrar.

El propósito entonces es que los oyentes se conviertan en testigos de la desaparición misma al conocer la historia, de esta forma pueden al menos tener una postura informada sobre la situación, ya no desde la indiferencia, sino en el marco de una comunidad emocional o de una afectividad colectiva, comprender la vivencia al ponerse en el lugar de las personas que buscan, vencer los prejuicios sobre la desaparición y hacer algo en el marco de su entendimiento social y político.

Es necesario puntualizar que, aun en medio de circunstancias tan extremas como la pandemia mundial por COVID-19, fue posible seguir buscando a lo largo del país, si bien al principio el enclaustramiento y el cierre de oficinas gubernamentales representó un cese en la búsqueda desde las instituciones, las buscadoras estuvieron presentes en la esfera pública denunciando los protocolos de manejo de incineración de cuerpos y poco a poco salieron a las calles para poner en el escenario público la exigencia de búsqueda.

La búsqueda como acción o como hecho social, surge de manera natural como reacción

ante la desaparición, en el mejor de los casos se gestan acciones después de la desaparición de manera inmediata, sin embargo, en el largo plazo puede ser que estas acciones disminuyan por falta de tiempo o de recursos, existe una tensión real en volver a la vida cotidiana y buscar por su cuenta, las mujeres que se asumen como buscadoras, han integrado ambas partes en su vida. Existe una imposibilidad de mantenerse buscando la mayor parte del tiempo, por lo tanto, la búsqueda desde las instituciones se vuelve fundamental.

Si bien, esa búsqueda se encuentra normada en un protocolo nacional, pocas veces se lleva a cabo como lo dicta la ley, traduciéndose en avances lentos y burocráticos como sinónimo de múltiples trámites, poco trabajo de campo y muchas tensiones, con una duración de meses, años e incluso décadas. En contraste con la búsqueda institucional, la búsqueda desde las familias tiene más resultados y se vuelve un verdadero capital social para el restablecimiento del tejido social y el cambio en las instituciones mismas.

Capítulo III. Niveles dialógicos e impactos psicosociales de la desaparición

En este capítulo se realiza un recuento teórico que también corresponde a las dimensiones analíticas del apartado empírico, es importante señalar estos espacios se viven desde la cotidianidad y están vinculados a la racionalidad y la afectividad. Los múltiples referentes sociales se hacen accesibles a través del discurso, además, los cambios personales y sociales están plagados de afectividad, así “la racionalidad lingüística cumple el papel de la institucionalización, es decir, de legislar, decretar, cronicar, describir, normar, etc., a la realidad, la afectividad, en cambio, cumple el papel del movimiento social, es decir, alterar, transformar, mover, presionar, etc.” (Fernández, 1994, p. 2). Por lo tanto, ahondar en la vivencia personal y colectiva permitirá comprender más a fondo un hecho como la desaparición y la búsqueda de personas desaparecidas.

3.1 Nivel personal: salud físico-mental y creencias

Los familiares y amistades de las personas que han desaparecido sufren una lenta angustia psicológica, sin saber si su hijo o hija, madre o padre todavía viven, dónde están reclusos ni qué trato reciben, viven entre la resignación y la esperanza, entre estas dicotomías ellos y ellas desarrollan estrategias para poder buscar. En este sentido, Álvarez Aparicio (2018) señala que la situación de los familiares de personas que son víctimas de una desaparición es compleja y se perciben impactos en diversos aspectos de su vida. Una búsqueda que dura años o décadas hace que muchas veces agoten sus recursos físicos y emocionales, cayendo en una situación de alerta constante y descuidando sus propias necesidades. Para el mismo autor, la ausencia de ese ser querido acapara, lógicamente, todos y cada una de las caras de sus tareas cotidianas, suponiendo un dolor intermitente para ellos mismos.

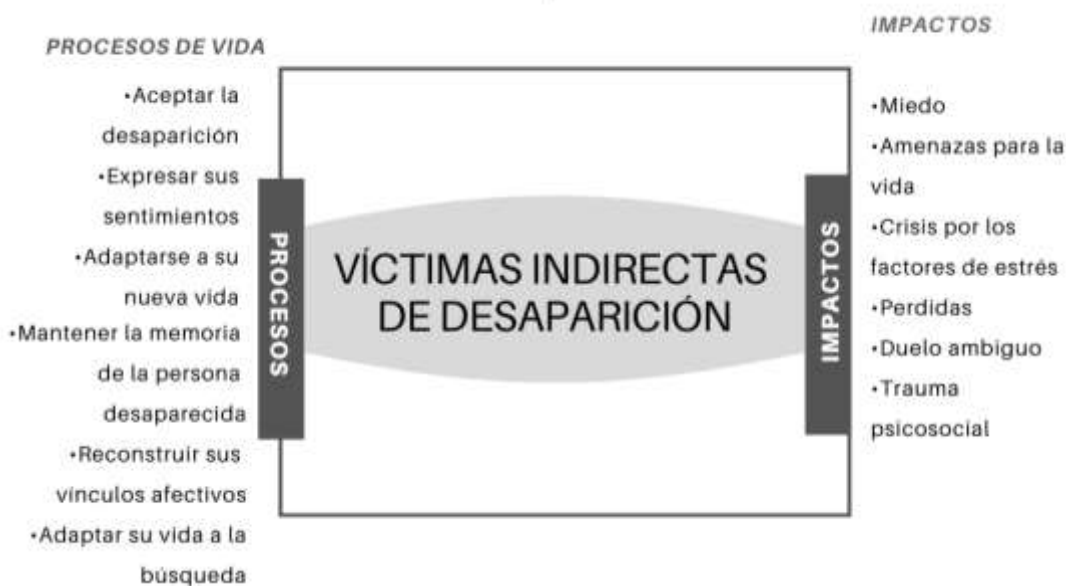
En este sentido, las primeras semanas son determinantes en la búsqueda, por lo tanto,

concentra altos niveles de estrés, sin embargo, incluso meses después se mantendrán altos los niveles en las víctimas indirectas y esto afecta de manera distinta su salud y estilo de vida (Pérez, 2013). Uno de los momentos cruciales es determinar qué ha ocurrido la desaparición, la búsqueda inicial del familiar en los círculos cercanos y la recopilación de información sobre el día de los hechos se vuelve fundamental.

La desaparición tiene múltiples impactos a nivel psicosocial como son: el miedo ante las múltiples amenazas para la vida, sobre todo ante las acciones de denuncia; existen crisis o factores de estrés; se enfrentan pérdidas como la de un trabajo, por ejemplo, en otros casos un miembro de la familia se aísla; existe un duelo ambiguo ante la incertidumbre sobre si la persona desaparecida está viva o muerta; la familia y su entorno experimentan un trauma como una herida o ruptura (Beristain, 2012).

Figura 6.

Procesos de vida e impactos de la desaparición en las víctimas indirectas



Nota. Elaboración propia a partir de Beristain (2012)

Hay muchos casos de desaparición en el país en el que el proceso ha durado años o incluso décadas, el dolor entonces se vuelve crónico, en un Estado al que se le conoce como

duelo alterado, no es posible cerrar el ciclo porque no se sabe que, ha ocurrido, no se tienen pruebas de la muerte, pero tampoco de la vida (González et al., 2016). Uno de estos impactos, es que las víctimas indirectas pueden llegar a desarrollar enfermedades físicas que les afectan e impiden seguir realizando actividades de búsqueda, las principales enfermedades del sistema nervioso como depresión o ansiedad, pero también se experimentan de tipo fisiológico que afectan los riñones, cáncer, diabetes o bien al sistema motor, muchas víctimas indirectas con el paso del tiempo manifiestan afectaciones físicas que vulneran su vida (Álvarez Aparicio, 2018).

Otros autores señalan que hay malestares orgánicos a raíz de la desaparición en toda la familia, “las causas más comunes para las enfermedades son las emociones o actitudes negativas, la búsqueda de atención, la culpabilidad y la utilización de una enfermedad para evitar situaciones desagradables o huir de ellas” (Manríquez et al., 2019). Incluso hay casos en donde las víctimas indirectas mueren por una enfermedad en medio del proceso de búsqueda, como Minerva Bello, madre de Everardo Rodríguez Bello, estudiante desaparecido de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, a causa de complicaciones derivadas del cáncer después de una búsqueda de 3.5 años (Guerrero, 2019), entre muchas otras buscadoras que sufren este tipo de enfermedades.

Algunas personas tendrán un alto nivel de inquietud cognitiva y motora, por lo que pueden enfocarse en realizar distintas tareas, otras, sin embargo, se sentirán con un nivel mayor de cansancio, sin saber qué hacer o que pensar, lo cual puede producir aislamiento o soledad, también es usual que se presenten problemas a la hora de dormir, pues a pesar del cansancio que pueda acumularse, el nivel de estrés suele conllevar problemas de insomnio (Pérez, 2013). La culpa puede llegar a ser recurrente “Los familiares de desaparecidos pueden sentir que no han cumplido con su deber de cuidado, que no han sabido ser un buen hermano, madre, padre o hija”, además de que el estrés continuo que produce la tarea de búsqueda (De Puelles, 2018).

Es importante determinar el estado emocional de las víctimas, normalmente se experimentan periodos de tristeza, ansiedad, miedo, soledad y enojo, estos son cambiantes y dependen de las situaciones, para Ekman (en Gallardo, 2006) el estado de ánimo puede ser provocado por una experiencia emocional de gran intensidad, donde las emociones se activan por intervalos de tiempo, como en este caso lo es la desaparición alterando todas las áreas de la vida. Giraldo, Marín y Maestre (2008) realizaron un estudio en el que participaron 34 pacientes adultos (4 hombres y 30 mujeres) familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín, Colombia. Estudiaron la relación entre el nivel de depresión y las estrategias de afrontamiento. Encontraron que el 58,8% de los participantes nunca había recibido apoyo psicológico; además, el 41,2% de los participantes presentaron niveles de depresión moderados a graves y 5,9% severos. Hallaron una relación estadísticamente significativa entre el nivel de depresión y los estilos de afrontamiento respecto a la categoría focalización a la solución e identificaron que la variable religión tenía un puntaje importante para el afrontamiento.

La pérdida ambigua es un concepto que ha permitido definir lo que viven las víctimas indirectas, puede definirse cuando una persona de la familia está ausente físicamente, pero presente psicológicamente, se desconoce cómo está el ser querido. El duelo complicado es una reacción normal a una situación compleja como la desaparición, la incapacidad a resolver la ausencia es un factor estresor, cuando las personas en esta situación buscan ayuda y se les evalúa de forma tradicional, se les pueden diagnosticar patologías, sin embargo, es necesario considerar que este estado obedece a factores externos, la evaluación psicológica debe identificar que se compone de una afectación que es de tipo social y política, por lo tanto, el abordaje debe ser distinto (Boss, 2009).

Si bien, existen grandes afectaciones psicológicas y físicas en las víctimas indirectas de desaparición, estas no son limitativas, en general, se tiende a patologizar a las víctimas, sin

embargo, lo más importante es identificar los aspectos que las fortalecen porque, aunque desarrollan enfermedades que afectan su salud, esto no las detiene en el proceso de búsqueda porque tienen un respaldo social de la familia y la comunidad y una comprensión histórica del hecho. Por esto, su propia percepción sobre su estado de salud mental y física en general es fundamental, al respecto señala Martín-Baró (1993) que es necesario:

Enfatizar lo iluminador que resulta cambiar la óptica y ver la salud o el trastorno mental no desde dentro-afuera, sino de afuera-dentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona o grupo del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones históricas (p.503).

Así, la salud mental, no solo se limita a un diagnóstico, sino a la percepción y comprensión misma de esa afectación y la forma en la que se afronta para continuar con la vida, si bien Martín-Baró establece esta conceptualización respecto a los sobrevivientes de la guerra, bien vale asumir esta perspectiva, con las víctimas indirectas de desaparición. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, si bien parte de una perspectiva progresista al no reducir la salud mental a un diagnóstico, se ha establecido una fuerte crítica desde la psicología comunitaria, sobre todo rescatando el método de Ellacuría al historizar y problematizar los conceptos planteando el papel de la estructura social en esta salud (Chácon, 2014).

Visto desde esta perspectiva, el concepto de la salud mental es un estado ideal, condicionado por las condiciones de vida que propician el bienestar desde la óptica de los organismos internacionales. Si se compara este planteamiento con la situación de Latinoamérica en los últimos años, sobre todo al considerar las grandes dificultades sociales que plantea la desigualdad y la violencia, se podría afirmar que pocos tienen salud mental, sin embargo, esto

no es del todo cierto, porque más de propiciar o aspirar a un estado de bienestar completo (negado por las estructuras sociales) es necesario considerar las capacidades de las personas que les permite tener un estado emocional y psicológico adaptativo a dichas condiciones sociales, les permite sostener relaciones interpersonales y participar en su comunidad para construir denuncias y cambios, así de acuerdo con Chácon (2014):

Queda claro, pues, que el concepto de salud mental que propone la OMS deja entrever aspectos ideológicos que es preciso señalarlos. Su adopción acríticamente, ahistóricamente, favorece el sostenimiento de condiciones desventajosas para mayoría de la población, que es aquella que más sufre de dolencias físicas, mentales y sociales (p. 590).

Es necesario establecer un nuevo punto de partida respecto a la salud mental, lo cual implica restituir lazos sociales y necesidades que humanicen, cuestionando la praxis de mirar hacia atrás, porque mientras los especialistas de la salud ven hacia atrás, los actores sociales quieren ver el presente y hacia delante, lo cual implica diferencias pragmáticas sustanciales. Esto implica que se habrá de impulsar procesos de sentido y trascendencia, solo entonces “habrá mentes sanas, libres y creativas en nuestro país en la medida en que gocemos de un cuerpo social libre, dinámico, justo” (Martín-Baró, 1993, p. 514).

Para Martín-Baró (1998) la psicología debe tener un carácter desideologizador y conscientizador, sobre todo ante la institucionalización de la violencia, retomando el concepto acuñado por Freire para referir al proceso de transformación personal y social que experimentan las y los individuos de la comprensión de la realidad social e histórica, este cambio no es simplemente un cambio de opinión, es una transformación de la subjetividad individual, que se asume frente al proceso sistemático de opresión ideológica que también es simbólica y que se hace presente en el escenario social y político.

Por lo tanto, permite cuestionar los discursos institucionales, que obedecen a los intereses de

unas minorías privilegiadas, ya sea desde plano político como económico:

La mentira social es parte del orden estructural ordinario del país. Consiste en la construcción de una realidad que es ideológicamente compatible con los intereses de la clase dominante...El problema es que esto impide un conocimiento reflexivo de uno mismo y de sus propias circunstancias. Bloquea a la construcción de una identidad personal y colectiva realista, que podría ayudar al crecimiento y el progreso (Martín-Baró y Martín-Baró, 1994, p.188).

Entonces, la concientización presupone la liberación de esta opresión en el sentido amplio de cambio de pensamiento sobre la violencia, la situación política y los caminos de cambio (Martín-Baró, 1998), partiendo de que el ser humano puede cambiar progresivamente su realidad, esto no se puede dar por imposición sino mediante el diálogo, la toma de decisiones y la determinación; es necesario para que esto ocurra, decodificar el mundo, e identificar los mecanismos que oprimen y deshumanizan, con lo que se deconstruye la idea de un estado natural o dado, y se abren nuevos horizontes de sentido y de transformación, dando lugar a la conciencia crítica de la realidad; y este nuevo posicionamiento frente a la realidad reta al ser humano a tener una comprensión diferente sobre sí y sobre identidad en la sociedad.

Por estas razones, la subjetividad es muy importante, incluyendo a las creencias, ya que aportan un sentido de trascendencia y esperanza ante aquello que está fuera del control propio. Arreola Piñón et al. (2016), realizaron una intervención a través de talleres vivenciales desde el enfoque de la logoterapia con familias que tenía a uno de sus integrantes desaparecidos, encontraron que “en estas familias la fe religiosa se presenta como una fortaleza y un consuelo para seguir adelante y afrontar la pérdida, tal como lo establece la logoterapia, la espiritualidad y la religión son factores que ayudan a encontrar un sentido de trascendencia en la vida de las personas”.

En otra experiencia, Hidalgo (2010) realizó una compilación de estudios cualitativos de corte etnográfico con víctimas indirectas de desaparición y reportó que la religión de cierto modo “salvo” a una mujer en los períodos de mayor dificultad y permitió seguir adelante, después de la desaparición de sus hijos debido a los elementos simbólicos que proporciona”. Para Freire (1992), la esperanza no necesariamente tiene que ser religiosa, pero si se debe dar sentido a la vida misma, “La esperanza es una necesidad ontológica; la desesperanza es esperanza que, perdiendo su dirección, se convierte en distorsión de la necesidad ontológica” (p.24), porque en todo caso la desesperanza, inmoviliza, resigna, acomoda y promueve el fatalismo del que también habla Martín-Baró.

Por consiguiente, ante la dificultad de poner en palabras a los profundos matices simbólicos de la esperanza, esta se expresa también de manera metafórica en los peores momentos, por eso vale la pena hablar de ella en medio de un contexto de violencia y barbarie:

La esperanza brota en plena oscuridad, y, sin embargo, está constituida del elemento absolutamente opuesto a ella: la luz, por eso se habla de un rayito de esperanza, de esperar el alba tras la noche, de un punto de luz al final del túnel, del sol de la primavera (Fernández-Christlieb, 2000, p. 161).

Muchas de las víctimas experimentan sentimientos respecto a la esperanza o la fe, ante una situación que les ha robado la paz como es la desaparición, “la elaboración del duelo se extiende en el tiempo debido al mantenimiento de la esperanza vinculada al regreso de su ser querido con vida, la importancia simbólica del cuerpo para practicar los ritos fúnebres y la necesidad de conocer la verdad en torno a los hechos de la desaparición” (Camila y Gómez, 2020, p. 117).

Al respecto, Moreira-Almeida et al., (2006), realizaron una revisión de los estudios que exploran esta relación, analizaron 850 investigaciones y encontraron que los niveles más altos

de participación religiosa se asocian positivamente con indicadores de bienestar psicológico (satisfacción con la vida, felicidad, afecto positivo, y moral más alta) y con menos depresión, pensamientos y comportamientos suicidas, abuso de drogas y alcohol.

Otras experiencias sugieren que puede existir una relación entre la fe y la resiliencia (Román Mata et al., 2019). Esta resiliencia puede construirse con base en lo que, Frankl (2001) como precursor de la logoterapia, plantea como la dimensión espiritual del ser humano, entendiéndola como un elemento esencial que aporta recursos internos para asimilar situaciones de mucho dolor o sufrimiento, aporta una conexión entre seres humanos y puede dar fuerzas a la persona que está padeciendo. También, señala la necesidad de una respuesta existencial al dolor o sufrimiento, es decir, elegir vivir y darle un sentido a la vida, es parte de una afirmación humana de resiliencia frente al dolor, señala que el “ser humano es, ante todo, ser responsable, existencialmente responsable, responsable de su propia experiencia” (p. 41), por lo tanto, afirmarse como una buscadora es un pronunciamiento existencial de esperanza, de que es posible mantenerse a pesar del dolor y afrontar la situación, además darle un cambio a la vida al buscar y encontrar a sus seres queridos.

3.3 Nivel familiar: dinámica familiar y convivencia

Ante una desaparición es común que cambien los roles en la casa, las mujeres son quienes generalmente encabezan la lucha por averiguar lo ocurrido durante los minutos, días y años que transcurren desde la desaparición, exponiéndose ellas mismas a sufrir intimidación, persecución y violencia, en este sentido, la familia cambia por completo su dinámica, muchas veces los roles se intercambian dependiendo de la relación con él o la desaparecida (Amnistía Internacional, 2020).

Concretamente, existe una persona que encabeza la búsqueda en la familia (Costet,

2019), en esta situación el resto de la familia extiende apoyo y participa a veces en las actividades, es importante identificar quien encabeza la búsqueda y cuál es su papel ahora en la familia. Incluso es posible que un miembro de la familia inconscientemente se distancie con el propósito de mejorar su salud emocional, es relevante identificar en qué casos se ha dado más comúnmente. Cuando existe una pérdida ambigua, cambia la estructura de la familia, sobre todo “al disminuir el número de miembros que participan en ella y al exigir que otro tome el relevo, si no que, de forma característica, obliga a las personas a cuestionar su familia y el papel que desempeñan en ella (Boss, 2009).

También cuando los padres se enfocan en la búsqueda de un hijo, puede ser que otros hijos experimenten abandono o enojo y muchas veces no expresan esos sentimientos, lo que les produce muchos malestares, muchas veces el silencio se vuelve la alternativa y se reduce la comunicación y se habla poco del hecho, “la pérdida de un ser querido constituye un cambio muy difícil que impacta a todo el sistema familiar fragmentando el equilibrio y las pautas establecidas de roles e interacción cambiando el presente y el futuro de cada uno de los miembros”. Una forma de conocer más sobre el proceso familiar es monitorear el cambio en las actividades cotidianas, por ejemplo, comprar la despensa, realizar la tarea, ir al trabajo, asistir a clases extracurriculares, o frecuentar a los amigos (González et al., 2016).

Es importante señalar, que una desaparición reconfigura la organización familiar, los miembros de la familia, tienen a cambiar su identidad ante la nueva situación y las como grupo buscan distintas formas de afrontamiento, las familias tienden a reconstruir los lazos de acuerdo al anclaje de la relación con la persona desaparecida, por ejemplo los niños que no recuerdan muy bien a la persona desaparecida, tienden a vivir el duelo diferente a un adulto, la relación es diferenciada si se trataba de un primo a un hermano o hijo con quien se comparte vida diaria. Por otro lado, los jóvenes tienen más a diferencia de los adultos a buscar relaciones que les

permitan reconstruir su vida tras la desaparición (Alvis-Rizzo et al., 2015).

Cuando pasa el tiempo sin tener noticias, el agotamiento comienza a ocurrir en los familiares y se hace cada vez más patente, los tiempos dedicados a la búsqueda se reducen. Esto ocurre, también en parte, porque las personas deben ir recuperando paulatinamente parte de la vida fuera de la búsqueda, es decir, volver al trabajo tras días de ausencia o baja, recuperar las responsabilidades personales como el cuidado de los hijos o ancianos u otras actividades. Los niveles de ansiedad tienden a mantenerse en un nivel medio-alto, que descenderá progresivamente a lo largo del tiempo, sin embargo, pueden existir sentimientos de culpa y desesperanza entre los diferentes miembros del círculo cercano, lo cual puede propiciar situaciones de confrontación y discusiones entre distintas personas (Pérez, 2013).

Identificar los cambios en el funcionamiento familiar y la capacidad que se ha tenido para afrontar la desaparición en la familia permite conocer más sobre los procesos psicosociales y el apoyo que reciben las víctimas indirectas. Cuando un miembro fundamental de la familia desaparece, la seguridad económica puede esfumarse. La persona desaparecida suele ser el principal sostén económico de la familia, la única capaz de cultivar el campo o llevar el negocio familiar. Esta situación puede llegar a empeorar debido a algunas leyes nacionales que no permiten cobrar una pensión ni ninguna otra ayuda si no se presenta el certificado de defunción (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015).

3.4 Nivel comunitario: apoyo social y liderazgo

Para afrontar una desaparición es importante señalar que los esfuerzos individuales se ven sobrepasados por la vorágine de violencia a gran escala, para las víctimas contar con una voz colectiva es un recurso importante para lograr ser escuchadas por la sociedad y las autoridades, de esta manera para enfrentar los escenarios deshumanizantes de la violencia es necesario

trabajar para establecer nuevos marcos de convivencia y un nuevo pacto social para lo cual, la dimensión comunitaria es de suma importancia (Martín Baró, 1990).

En relación con el apoyo social comunitario, cuando un grupo se reúne para afrontar un problema en común, el grupo actúa como un detonador de procesos de acción y sus miembros se sienten mejor. El grupo funciona como estrategia de intervención y a su vez es una forma de manifestación del apoyo social, en este sentido los colectivos de búsqueda o de apoyo a las víctimas, además del apoyo de los círculos de relación cercanos, son fundamentales para las víctimas en el afrontamiento de la situación. El apoyo social se puede definir como el conjunto de provisiones expresivas o instrumentales (percibidas o recibidas) proporcionadas por la comunidad, las redes sociales, las personas de confianza y las instituciones a la persona para afrontar una situación (Lin, 1986). Para las víctimas indirectas, el apoyo social se hace tangible en el marco de los colectivos, Cepeda y Leetoy (2020) después de trabajar con organizaciones de víctimas señalan que:

La decisión de organizarse como colectivo surge de la necesidad de crear una fuerza social que no atomice los esfuerzos de localización de familiares, y de los pocos resultados que se tienen al actuar individualmente. Las emociones se canalizaron en acciones, y ante las autoridades, el colectivo fue logrando atención pública apoyados por otros públicos solidarios (p.187).

En este sentido, la dimensión del apoyo social permite conocer los recursos con los que la víctima indirecta cuenta, más allá del entorno familiar, las entidades sociales pueden ser un apoyo fundamental en la restitución, además de brindar conocimientos y ayuda tangible e intangible, el apoyo percibido y recibido juega un papel importante, sobre todo al permitirle a la persona conocer o saber los recursos con los que cuenta. De acuerdo con Gracia y Herrero (2006, p. 337).

La percepción de apoyo comunitario refleja los sentimientos de integración y de ser parte de una

comunidad, el sentimiento de ser un miembro activo de esa comunidad y la percepción de las organizaciones comunitarias de carácter voluntario como una fuente potencial de apoyo social.

De esta manera, la conformación de colectivas o colectivos, les permite a las víctimas contar con un espacio de apoyo social a pesar de que los lazos familiares sean débiles, es decir, que las personas de su familia no apoyen su búsqueda o se hayan distanciado, los colectivos pueden llegar a ser, espacios de integración, comprensión y de mayor bienestar hablando en el sentido comunitario (Gracia y Herrero, 2006). El apoyo social permite a las víctimas fortalecerse a nivel individual y a nivel grupal, ya que les brinda un espacio de participación en actividades e integración que les permite participar en espacios de búsqueda, así como de denuncia social.

Las víctimas alzan la voz para denunciar las irregularidades con el propósito de cambiar de raíz los procesos, en este sentido, la participación es fundamental para cambiar las estructuras, el control ciudadano es la forma de participación más genuina, permite establecer formas de organización que trascienden a las demandas individuales, permitiendo construir cambios sociales reales, de modo que si se aumenta la participación también el poder de la ciudadanía sobre las circunstancias (Arnstein, 1969).

En este contexto, la participación al hacer eco de problema social, se convierte en participación política, la cual se establece como una forma de construcción de la sociedad fundamental “se constituye como una actividad o acción no profesional, voluntaria, que se dirige al sistema político”(Berardi, 2020, p. 3), en un sentido amplio pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan en el espacio público de manera intencional, con el propósito de impulsar cambios.

En las sociedades modernas la participación no se limita solo a procesos electorales, si no representa también una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos a través de formatos y mecanismos de participación ciudadana, que

fortalezcan y nutren la vida democrática de la sociedad (Guillen et al., 2009). La participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista, participar, en principio, significa tomar parte, es decir, convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona, en el caso de la desaparición forzada la participación para hacer frente a este delito se da en los colectivos, pero también a través de denuncias sociales en el espacio público.

Uno de los testimonios recuperados de la publicación Desde las trincheras de Ayotzinapa (Centro de Derechos Humanos de la Montaña, 2015), ejemplifica cómo la participación es fundamental, en lo que puede traducirse en lo que Arnstein (1969) identifica como el poder ciudadano, el cual, pueden llegar a tener las víctimas indirectas:

En mi vida nunca había tenido la experiencia de marchar por las calles, mucho menos por la autopista. No se me olvida la primera vez que salimos a protestar para encontrar a nuestros hijos... Me acuerdo de que había mucha gente que empezó a gritar ¡No están solos! ¡No están solos! marchar con la gente te da valor (p.188)

Por un lado, en la democracia, a través de la participación se fortalecen las políticas públicas para dar confianza a las instituciones, sin embargo, la participación de la ciudadanía puede constituir un riesgo para las instituciones fallidas que fomentan la corrupción. La participación en las sociedades latinoamericanas se convierte en una afrenta en una lucha para fomentar la justicia social, sobre todo cuando las víctimas se convierten en grupos y actores de cada vez mayor relevancia en oposición a la opacidad de las instituciones.

En el espacio de la participación comunitaria camina paralelo al espacio de lo afectivo, en lo colectivo, así que “los sentimientos son las formas múltiples que se generan por las combinaciones del poder y el contrapoder. Los sentimientos no encarnan en nada que no sea empíricamente real: están en actividades y cosas comunes y corrientes de la sociedad” (Fernández-Christlieb, 2000, p. 61). Es por esta razón que los colectivos de víctimas son tan

importantes como espacios de participación, de afectividad, pero también de sensibilización y de concientización de la sociedad en general.

3.5 Nivel institucional: atención de las instituciones públicas, civiles y derechos humanos

La violencia política e institucional se presenta en el proceso de búsqueda en una sociedad llena de corrupción e impunidad, e incluso en una sociedad que no entiende el largo y complicado proceso de enfrentar una desaparición forzada. Es importante señalar que todas las personas tienen la posibilidad de presentar una denuncia ante la desaparición de un familiar directo ante el ministerio público; sin embargo, esto muchas veces también representa un riesgo, ya que el fenómeno de la desaparición forzada se caracteriza por la intromisión de agentes del Estado, muchas veces es necesario acompañar la denuncia con la de nombres de agentes policiales o autoridades que todavía están en funciones, es importante conocer las razones por las cuales no se presentan las denuncias, esta es una manifestación de la violencia estructural.

En el caso de que las víctimas opten por la presentación de la denuncia, comienza una travesía donde hay que enfrentar violencia institucional donde muchas veces se cobra dinero a pesar de ser un trámite gratuito o se niega la asesoría jurídica, en muchas procuradurías de la república se tienen agencias especializadas en desaparición o bien si la persona que ha desaparecido es mujer, es posible ir a un área especializada en delitos contra la mujer. A veces el Ministerio Público no acepta la denuncia escrita, entonces esta se debe leer mientras el Ministerio Público la escribe en la computadora. Cuando se pide que sea firmada la denuncia, las víctimas tienen que certificar que no se ha cambiado u omitido información, pueden negarse a firmar en caso de que así haya sucedido, muchas de estas omisiones representan una violencia institucional (González et al., 2016).

Cabe señalar que familiares de personas desaparecidas han experimentado la negativa del Ministerio Público a comenzar una carpeta de investigación. En su lugar, levantaron un “reporte de desaparición” o un “acta circunstanciada” a pesar de que es obligación del ministerio iniciar una investigación previa, una opción que se recomienda a las víctimas ante la negativa es acudir con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además, muchos ministerios al registrar la denuncia no colocan el término desaparición o desaparición forzada, lo intercalan por el de secuestro o extravío, es necesario que quede asentado en el acta la terminología correcta por sus implicaciones políticas y jurídicas (González et al., 2016).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) es el organismo gubernamental creado para la atención, sin embargo, muchas víctimas han tenido malas experiencias con el acercamiento a esta entidad, donde no se da seguimiento al caso o acceso a una asesoría, en este espacio debe solicitarse apoyo y una atención integral de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que puedan apoyar el proceso. Las víctimas han aprendido a exigir a esta entidad que utilice sus facultades para el apoyo, pero no siempre es así, la entidad carece de recursos y personal para desarrollar sus funciones y esto ha sido denunciado en diversos espacios (Ángel y Pol, 2018)

En relación con el acompañamiento de organizaciones civiles y religiosas, uno de los movimientos más importante en el país respecto al acompañamiento espiritual surgió en 2011, se nombró Iglesias por la paz y surgió con el propósito de dar acompañamiento a las víctimas de la violencia, participando en los espacios de denuncias, realizando actos públicos, reflexiones bíblicas y litúrgicas o sermones, en este espacio se ha trabajado de forma ecuménica, es decir con diferentes manifestaciones de la fe para poder servir a las víctimas (Iglesias por la paz, 2012), también en la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se tiene un eje de Iglesias y Comunidades de Fe que brinda acompañamiento

cercano a los colectivos.

En la misma Brigada Nacional, participan organizaciones civiles que acompañan a los colectivos, la brigada es una propuesta integral que pueden dividirse en dos grandes categorías y seis ejes: 1) Intervención humanitaria – eje de búsqueda en campo, eje de identificación y eje de búsqueda en vida; 2) Prevención de la desaparición, construcción de paz y reconstrucción del tejido social con el eje de escuelas, eje de trabajo de comunidades eclesiales y de fe y el eje de sensibilización a policías y funcionarios, en todas estas acciones participan tanto colectivos de víctimas, organizaciones no gubernamentales y solidarios sin una afiliación, este es un ejemplo muy importante de colaboración desde la iniciativa civil.

En relación con los derechos humanos, la desaparición forzada de personas constituye una violación múltiple a los derechos que inicia con una privación ilegal de la libertad, en cualquiera de sus formas, el solo hecho del aislamiento prolongado y de la falta de comunicación, representa un tratamiento cruel e inhumano que lesiona la integridad psicológica de la persona, la falta de comunicación de los familiares y amigos provoca también un daño y una afrenta a la integridad para todos. En las víctimas indirectas uno de los derechos más vulnerados es el derecho a la verdad y en el caso de los hijos pequeños de las víctimas se viola el derecho a la integridad de los niños al no tener contacto con sus padres o hermanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017).

La indeterminación jurídica que imposibilita, obstaculiza o anula la posibilidad de la persona de ser titular o ejercer en forma efectiva sus derechos en general, en una de las más graves formas de incumplimiento de las obligaciones estatales de respetar y garantizar los derechos humanos, por el contrario, el Estado debe respetar y procurar los medios y condiciones jurídicas para que el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica pueda ser ejercido libre y plenamente (Huerta y Méndez, 2015).

Conviene subrayar que, las víctimas tienen un papel importante en la promoción de los Derechos Humanos, un defensor o defensora es “toda persona que, individualmente o colectivamente promueve y protege los derechos humanos y libertades fundamentales en los aspectos nacionales e internacionales”, de acuerdo con la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1992), en correspondencia, las víctimas indirectas al buscar a su familiar y al participar en organizaciones que promueven la defensa de los derechos, se convierten muchas veces en defensores y defensoras sin saberlo, por lo tanto, esta labor es fundamental para la sociedad.

Es importante señalar que las buscadoras/res se convierte en defensores de derechos humanos, crean leyes y tienen que enfrentar a un sistema que los vulnera sistemáticamente, de acuerdo a (Smith y Álvarez, 2007) la revictimización es “aquellos sufrimientos que a las víctimas, a los testigos y mayormente a los sujetos pasivos de un delito, les infieren las instituciones más o menos directamente encargadas de hacer justicia: policías, jueces, peritos, criminólogos, funcionarios de instituciones penitenciarias, etc” (p.83). La revictimización de las instituciones se produce por falta de empatía, falta de capacitación, poca sensibilización en el tema, conflictos de intereses o complicidad con el crimen por acción u omisión, entre otros aspectos. Esta llamada también victimización secundaria representa uno de los principales problemas de las instituciones, que dan atención a víctimas en México.

La revictimización incrementa los impactos emocionales de delito y en la salud física de las víctimas, se vincula con la poca eficiencia de las entidades gubernamentales para atender el delito, impide a las víctimas el pleno uso de sus derechos. Para hacer frente a este problema es necesario crear espacios de denuncia por parte de organizaciones de gobierno y fuera de él,

ejercer presión para evidenciar la necesidad de capacitaciones pertinentes, creación de leyes y protocolos, entidades de vigilancia y reformas (Árevalo, 2010). En la teoría clásica de Thoreau (1987), la desobediencia civil no es algo destructivo, por el contrario, permite a la sociedad deconstruir y volver a instituir praxis, con un sentido de acción, creatividad e innovación, y plantea posibilidades para romper con la dependencia o falta de libertad, en el movimiento gandhiano implicaba transformar las relaciones entre autoridad y cooperación de manera igualitaria y para (Benjamin, 1999) implica tejer nuevos referentes de justicia y de lo que implica el derecho desde una dimensión ética y social.

3.6 Conclusiones de este capítulo

La desaparición se vuelve un hecho al que recurrentemente se retorna para encontrar la verdad, y la búsqueda se convierte en parte de la vida, que determina varias áreas de la cotidianidad, ambos hechos se viven en los múltiples niveles dialógicos, donde se gestan y se integran nuevos referentes a través de la interrelación con otredades, entre víctimas, personas solidarias, organizaciones y actores sociales, que inciden en las dinámicas institucionales y políticas de la sociedad.

Desde el ámbito de la psicología comunitaria, enfrentar una desaparición impondrá cambios en lo psicosocial y sobre todo una transformación en lo personal, familiar y en los primeros círculos de apoyo, que implica el cuestionamiento de la creencia y de la propia conciencia, teniendo efectos tanto en el cuerpo, como en la casa que se habita, es decir en el círculo familiar, así como en distintos espacios sociales, entendidos como esferas de apoyo o de encuentro que pueden ir desde la persona hasta el grupo o la institución.

La violencia se observa en el cuerpo de las víctimas indirectas y se hace presente a través del estado anímico, pero también a través de enfermedades o afectaciones, ante este planteamiento,

es posible teorizar que la búsqueda se corporaliza, la ausencia del cuerpo de quienes han desaparecido se hace manifiesta en el cuerpo de quien busca, por esta razón los impactos de la desaparición se reflejan en el cuerpo mismo de las buscadoras. Ante la enfermedad, el cuerpo puede llegar a ser un límite de la búsqueda, por lo tanto, es necesario fortalecer y atender los cuerpos de quienes alzan la voz por los desaparecidos y por las desaparecidas y por eso, los solidarios y solidarias son cuerpos que pueden continuar la búsqueda, por encima de la finitud de la vida.

Por consiguiente, el cuerpo de las buscadoras se convierte en un lugar político, son las buscadoras quienes resisten al paso del tiempo y al actuar de las instituciones, al ser su cuerpo su instrumento de lucha política, es necesario evidenciar las enfermedades y las afectaciones físicas que pueden rodear la tarea de búsqueda, de esta forma, el cuidado de la salud desde lo psicológico y físico es parte también de la resistencia social ante la desaparición.

Ahora bien, la desaparición está mediada también por la respuesta de los círculos familiares y de la pareja, es en estos espacios donde se propicia el apoyo ante la búsqueda, pero donde también puede existir un rechazo al continuar buscando. Además, de que existen cambios en los roles y un impacto importante ante el tiempo de búsqueda, la escasez de recursos económicos y las vicisitudes que se enfrentan al intentar mantener una estabilidad en la familia nuclear y extensa.

El proceso de concientización sobre la violencia se produce con la actividad práctico-reflexiva, representa un movimiento de cambio de perspectivas o de concientización, que permite a las personas vincularse con otras para atender la problemática social, incluso una tan álgida como la desaparición, este proceso se gesta en lo personal, pero necesita de lo comunitario para materializarse, es decir la comunidad de búsqueda como colectividad organizada, se convierte en la red de apoyo, de entendimiento, de sentido y de fuerza social.

La colectividad de las buscadoras es contracultura, una comunidad emocional pero también de concientización entre ellas y de la sociedad misma, al tejerse un trabajo desde la comunidad se tiene impacto en distintos espacios institucionalizados como lo son organizaciones, localidades, escuelas, iglesias, entornos laborales, entre otros. Es el espacio comunitario, se da la participación, que posibilita generar ideas y articular acciones de resistencia ante la violencia del contexto en el marco de la cadena de violencias que deben enfrentar.

Al final, después de la escalada en los distintos niveles dialógicos, es necesario llevar las necesidades que emanan de la búsqueda al escenario público donde convergen las tensiones entre las instituciones y la sociedad civil, el planteamiento del cambio social alude a la necesidad de conocer y de despertar el nivel de conciencia del grupo, esperando incidir en los espacios institucionalizados. Transgredir la dinámica institucionalizada que impide localizar a las y los desaparecidos, implica liberar al ser humano de la alineación al sistema social en sí, conlleva cuestionar la praxis gubernamental, implica generar resistencia y memoria de los delitos y del dolor que han causado, esto permitirá gestar nuevos discursos simbólicos, que se integran de nuevo a la sociedad al sumar voluntades. No hay otra vía, más que la del espacio público como contrafuerza de las estructuras que mantienen la desaparición continúe como un fenómeno al alza.

APARTADO EMPÍRICO

Capítulo IV. Problema de investigación y objetivos

Hasta ahora la atención a víctimas de desaparición se ha desarrollado desde un punto de vista clínico y legal, a partir del cual se establecen mecanismos de evaluación psicológica y de acompañamiento en los procesos institucionales; de hecho, la mayor parte de las investigaciones en relación con la desaparición forzada presentan análisis de aspectos de tipo psicológico sobre la relación con la víctima directa o sobre el impacto traumático del hecho como el duelo o pérdida ambigua; asimismo, indagan la reparación del daño desde el ámbito de la justicia penal (Esbec y Echeburúa, 2010; Green y Kimerling, 2004).

Sin embargo, es bien sabido que se dejan de lado los análisis que consideren las dimensiones psicosociales y, más aún, los aspectos comunitarios, hasta llegar al ámbito de lo político. La violencia en México tiene raíces profundas en la historia reciente del país: en los últimos años, se han vivido constantes cambios donde palabras como violencia, crimen organizado, víctimas y desaparición pasaron a formar parte del léxico coloquial y del imaginario colectivo, presente a través de un fenómeno que afecta todos los estratos sociales y está diseminado por toda la geografía (Bergman, 2012).

Si bien, existen grandes afectaciones psicológicas y físicas en las víctimas indirectas de desaparición, estas no son limitativas, en general, se tiende a patologizar a quienes viven un embate de esta magnitud, sin embargo, lo más importante en casos como estos, debe ser identificar los aspectos que las mantienen fortalecidas y con motivación para continuar, claro que existen múltiples impactos que afectan su bienestar, pero esto no les imposibilita seguir en un proceso de búsqueda. Por lo tanto, la tendencia a patologizar a las víctimas puede traducirse también en un control desde el área de salud mental, que busca impedir que atiendan el hecho que está causando su malestar de fondo, que no tiene un origen psicológico en sí, sino que

tiene implicaciones en lo colectivo, social y político.

Entonces bien, el abordaje solamente individual o por caso, nunca va a posibilitar hacer frente del todo lo que hay de fondo en la desaparición que es la falta de justicia y de verdad, por esta razón la desaparición es un tema de lo colectivo (Pavón-Cuéllar, 2015):

es algo que no requiere curación individual, terapia o análisis, diván o consultorio, medicina o tratamiento clínico de cualquier otro orden, sino que exige combate por lo incurable, reconocimiento social del sufrimiento, acompañamiento en la protesta, movilización y manifestación, calle y barricada, organización colectiva y lucha social, memoria y constancia, perseverancia y esperanza (sobre Ayotzinapa, pp. 200-201).

Es importante señalar que hace faltan estudios empíricos que den cuenta de la experiencia de desaparición y búsqueda y que brinden un panorama que permita indagar en las necesidades derivadas de la desaparición y nuevas formas de construir redes de apoyo comunitario y acompañamiento hacía las víctimas y colectivos; es aquí donde la psicología social y la psicología política proveen de una perspectiva integral del fenómeno de la desaparición y por consiguiente de la atención que es transversada por los derechos humanos. Es necesario partir de estos principios para poder conocer los efectos y las dinámicas de la violencia en las víctimas y los caminos para su restauración, además de analizar las diferentes etapas que viven las víctimas, estableciendo comparativos, a lo largo del tiempo. Por lo tanto, este trabajo analiza los efectos y dinámicas de la desaparición y el proceso de búsqueda en distintos niveles de interrelación.

En este sentido, la pregunta que guía la presente tesis es la siguiente:

¿Cuáles son los efectos y dinámicas de la desaparición de personas en los ámbitos personal y familiar, así como la dinámica que se da a nivel comunitario e institucional en el

proceso de búsqueda?

4.1 Objetivos

Objetivo General:

Identificar y analizar los efectos y dinámicas a partir de la desaparición y la búsqueda de desde la perspectiva personal, familiar, comunitaria e institucional, para desarrollar esquemas de acompañamiento psicosocial pertinentes desde la experiencia de vida de una buscadora del Estado de Morelos.

Objetivos específicos:

- 1) Analizar la experiencia de vida de Angélica Rodríguez que busca a su hija desaparecida para detallar los efectos de la desaparición y la búsqueda en los niveles personal y familiar.
- 2) Analizar los efectos y las dinámicas comunitaria, institucional y pública que subyacen a la desaparición y a la búsqueda de personas desaparecidas a través de un caso.
- 3) Construir pautas de acompañamiento psicosocial pertinente para los casos de desaparición que fortalezcan la movilización colectiva de las víctimas, así como el trabajo solidario desde la psicología y las ciencias sociales.

Capítulo V. Consideraciones metodológicas

5.1 Diseño

Estudio de caso exploratorio de integración multimétodo por combinación secuencial y ponderación no igualitaria ql ---qt --- QL

5.2 Tipo de estudio: Estudio de caso

En esta investigación se busca realizar un análisis profundo de los efectos y dinámicas de la desaparición y la búsqueda de personas en Morelos, México. Se hace uso de técnicas, tanto cualitativas como cuantitativas, que se aplican a un estudio de caso, impulsando la integración de la información y estableciendo interrelaciones de valor para afirmar los hallazgos y/o abrir nuevas rutas de análisis e investigación. El estudio de caso tiene raíces en la sociología, antropología, historia, psicología, derecho y medicina, en cada una de estas disciplinas se tiene una aproximación particular, pero en conjunto han articulado esta metodología para la obtención de datos con fundamento empírico y es utilizado comúnmente para analizar innovaciones en el campo de la educación en el contexto (Simons, 2009) y fenómenos sociales en general (Stake, 1999).

En cuanto a la definición del caso, este puede ser una persona, una situación, un grupo, un aula, una localidad, una institución, un programa, una política, un sistema (Simons, 2009). Yin (1994) señala que el estudio de caso se utiliza para analizar fenómenos sociales complejos de manera profunda, en respuesta a tres criterios principales: el primero cuando se busca responder el cómo y por qué de los fenómenos; el segundo es cuando no se puede manipular experimentalmente la conducta y el tercero cuando se desea estudiar temas contemporáneos de los que no se tienen muchos precedentes, para el caso de esta investigación estos tres aspectos

se ven reflejados.

El diseño de caso único puede definirse como una descripción y un análisis intensivos y holísticos de una entidad, un fenómeno o una unidad social. Los estudios de caso son descriptivos y en el tratamiento de las diferentes fuentes de datos se apoyan fuertemente en el razonamiento heurístico (Merriam, 1988). Para Simons (2009) se caracteriza como “una investigación exhaustiva y desde múltiples perspectivas de la complejidad y unicidad de una determinada situación, proyecto, política, institución, programa o sistema en un contexto real” (p. 42). Los estudios de caso pueden aportar información para generalizar si se estudian a profundidad y con el suficiente nivel de detalle, así los lectores pueden discernir aquellos aspectos que se pueden extrapolar otros contextos y los aspectos que no (Stake, 1999); además existe la posibilidad de interconectar situaciones y fenómenos con otros estudios de caso o información empírica disponible, lo cual permite establecer una interconexión en la situación que posibilite la generalización, a esto se le llama generalización cruzada (Simons, 2009).

Sin embargo, el foco de atención siempre ha sido comprender el caso de estudio antes de pensar en otros casos, es la tensión en la unicidad y el contexto en la que el estudio de caso se convierte en una herramienta importante para la comprensión de la realidad en su totalidad, al respecto señala Simmons (2009) “la tensión entre el estudio de lo único y la necesidad de generalizar es necesaria para develar tanto lo único como lo universal y la unidad de esa interpretación” (p. 239), es así como a partir de un caso único es posible visibilizar muchas dimensiones desde un mismo fenómeno, el hecho de que sea único, no es limitativo de una interpretación más amplia, un caso bien seleccionado, puede aportar información tanto histórica como prospectiva.

5.3 Muestra

Al ser un estudio de caso único, se seleccionó un caso representativo de las víctimas indirectas de desaparición en Morelos, se trata de una mujer de 54 años con 9 años de experiencia en su propio proceso de búsqueda, llamada Angélica Rodríguez Monroy.

Criterios de inclusión de la muestra:

Víctimas indirectas de desaparición

- Ser mayor de edad (+18 años)
- Ser familiar de una persona desaparecida
- Ejercer un liderazgo en el marco de un colectivo de víctimas en Morelos

El caso de la participante

La hija mayor de Angélica Rodríguez Monroy es Viridiana Anaid Morales Rodríguez, ella desapareció el 12 de agosto de 2012, cuando tenía 21 años; estudiante de Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Viajó junto con su esposo a acampar al poblado de San Pedro Tlanixco, en Tenango del Valle, para celebrar su aniversario. Su esposo apareció muerto cerca de un río, mientras de que de ella no se ha sabido nada. A la fecha de la presente investigación han transcurrido 10 años de búsqueda.

Además, es importante señalar que la historia de la investigación criminológica del caso está saturada de irregularidades por parte de los organismos responsables de su investigación. El caso fue muy conocido en el Estado de Morelos y a nivel nacional, ya que la participante se ha convertido en una luchadora social y voz de muchas víctimas en la entidad, ha participado en diversos foros nacionales e internacionales donde se habla del tema de desaparición y ha sido parte del grupo que participó en el desarrollo de la Ley General de Víctimas, la

exhumación de Cuerpos en las Fosas Clandestinas de Tetelcingo y Jojutla, la identificación de cuerpos en las SEMEFOS de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, y la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (VI BNB) en Morelos y ha sido protagonista del documental dirigido por Carolina Corral “Volverte a ver”. En 2017 Angélica funda junto con otros siete familiares de personas desaparecidas el colectivo Regresando a Casa A.C. que tiene una amplia presencia en la entidad y actualmente es el colectivo más consolidado en el Estado, con vínculos con otros colectivos nacionales e internacionales, así como diversas Organizaciones No Gubernamentales enfocadas en la defensa de los derechos humanos, a través del cual ha acompañado numerosos casos de víctimas en la entidad. En los últimos años, aportaciones anónimas desde diversas fuentes respecto al posible paradero de Viridiana han apuntado que podría estar en el estado de Jalisco (Idheas, 2022).

5.4 Entrevista semiestructurada

La entrevista es la técnica que permite obtener, a través de preguntas, la información más relevante para los intereses de la investigación; por medio de esta se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual se expresen libremente (Taylor y Bogdan, 1987; 2008). Asimismo, tiene un carácter cercano y personal con el otro, logrando construir vínculos estrechos; por lo que ser sensato y prudente, forma parte fundamental para el desarrollo de esta técnica, no solo en el desarrollo de la entrevista, también durante la construcción de los datos.

En la entrevista semiestructurada, el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso diálogo, con una buena visión de lo que se ha dicho y de lo que se busca indagar (Díaz-Bravo et al., 2013). Este tipo de entrevista posibilita partir de una estructura basada en la teoría y a la vez tener la flexibilidad necesaria para indagar

en los temas emergentes.

Se desarrolló una guía de entrevista para víctimas indirectas de desaparición (*Ver Anexo 2*) tomando como base los ejes descritos y se amplió siguiendo los ejes de una entrevista. Con el fin de realizar comparaciones intrasujeto de acuerdo con las características de caso único, se compararán 5 situaciones a lo largo del tiempo en las diferentes dimensiones y categorías iniciales definidas previamente en relación con la teoría.

Se llevaron a cabo 5 entrevistas presenciales de la siguiente manera:

1. Entrevista 1. Se explicó el consentimiento informado, se explicó el proyecto y sus alcances, así mismo se escucharon algunas experiencias del proceso de búsqueda, la cual tuvo una duración de 3 horas.
2. Entrevista 2. Se abordó la dimensión personal en los diferentes momentos sujetos de análisis, la cual tuvo una duración de 2 horas.
3. Entrevista 3. Se concluyeron algunos temas de la dimensión personal y se abordó la dimensión familiar en los diferentes momentos sujetos de análisis, la cual tuvo una duración de 2 horas.
4. Entrevista 4. Se concluyeron los temas familiares y se abordó la dimensión comunitaria en los diferentes momentos sujetos de análisis, la cual tuvo una duración de 2 horas.
5. Entrevista 5. Se abordó la dimensión institucional y se realizó una revisión de las categorías encontradas, la cual tuvo una duración de 3 horas.

Se intencionó que los espacios de entrevista o encuentro sean pertinentes y de la elección de la participante de modo que no intervengan con su proceso de búsqueda.

Para evaluar las frecuencias de los factores se llevaron a cabo 2 sesiones presenciales:

6. Sesión 1. Se evaluaron las frecuencias del nivel personal, la cual tuvo una duración de 2 horas.
7. Sesión 2. Se evaluaron las frecuencias del nivel familiar, comunitario e institucional, que tuvo una duración de 3 horas.

5.6 Procedimiento

- Se integró una plantilla o template inicial (King, 2004) que se transformó en la matriz inicial a partir de la cual se desarrollaron los temas que se abordaron en la entrevista.
- A partir de la plantilla inicial se desarrolló una guía de entrevista semiestructurada dirigida a víctimas indirectas de desaparición (*Ver Anexo 2*), tomando como base la matriz inicial.
- Se diseñó una carta de invitación para participar en el proyecto, se explicó de forma presencial el propósito del estudio y la forma en la que pueden ser útiles los resultados para su proceso de búsqueda.
- Se envió una carta de invitación para participar en el proyecto a Angélica Rodríguez Monroy.
- Se solicitó el Consentimiento Informado de la participante con el propósito de que conozcan a detalles su participación en el estudio, así como los beneficios y riesgos.
- Se llevaron a cabo las entrevistas en ambientes que favorecieron la confianza y la conversación, de modo que la información obtenida sea confiable. En total fueron 5 sesiones de entrevista y 2 sesiones para evaluación de las frecuencias.
- Dentro de las entrevistas se obtuvo información antes y después de comenzar a grabar, al respecto de esta información se tomaron notas que integraron un diario de campo, a partir del cual se contó con información adicional a las entrevistas que se incluyó en los análisis.
- Este proyecto se llevó a cabo durante el proceso de Exhumación de cuerpos almacenados

en las SEMEFOS de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla y la VI Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas en Morelos, la información relevante durante este proceso de acompañamiento se plasmó de igual forma en un diario de campo y se incluyó en los análisis.

- Se desarrolló un esquema para la transcripción y codificación de las entrevistas
- Se utilizó el Software Atlas. ti Versión 9 para analizar los datos siguiendo los principios de la Teoría Fundamentada que exige identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos, recurriendo a la sensibilidad teórica (Glaser y Straus, 1999).
- Se integró el template final a partir de establecer dimensiones conceptuales (King, 2004) y, por lo tanto, una matriz final.
- Se desarrollaron las matrices con las frecuencias asignadas a cada categoría en el rango entre 1 y 5.
- Se llevaron a cabo los análisis de matrices traspuestas con respecto a los diferentes momentos analizados, dando cuenta del discurso y se integraron matrices traspuestas con los resultados de las frecuencias asignadas por la participante usando una escala Likert.
- Se realizaron los análisis de correlaciones entre las subcategorías con el coeficiente de correlación Rho de Spearman en el Statistical Package for the Social Sciences SPSS ver 25.
- Se integraron redes de asociación de los factores para determinar la fuerza y dirección de las relaciones
- Se dejaron de lado las correlaciones espurias, que no tenían una relación lógica, no correspondían con la información cualitativa analizada o con la teoría.
- A partir de los resultados y discusión de estos, se integró un apartado de intervención.

5.7 Estrategia de procesamiento y análisis de datos

En este trabajo de caso único en materia de desaparición, se implementó una estrategia de análisis de datos en dos etapas, el proceso se inició con la utilización de plantillas con el propósito de identificar categorías iniciales y finales, (King, 2004, King y Brooks, 2017), a partir de este ejercicio se llevó a cabo un análisis a lo largo del tiempo a través de matrices traspuestas asignando valores de frecuencia de los factores encontrados (Pastor y Sánchez-Cánovas, 1990) y en una segunda etapa se realizó un análisis cuantitativo para establecer la fuerza y dirección de los factores encontrados, que finalmente se interpretó a la luz del propio discurso de la participante. El análisis se realizó a través de un trabajo inductivo y deductivo que parte desde la Teoría Fundamentada (Glaser y Straus, 1999), la TF del siglo XXI desde sus principales promotores, se ha caracterizado por su uso en temas sociales contemporáneos como la justicia social (Charmaz, 2011).

La TF, es un método sistemático de análisis que, a través de una base empírica, permite crear teorías sobre el comportamiento humano y social, considerando el contexto y no necesariamente aspectos cuantificables, es utilizada fundamentalmente para generar información que permita establecer relaciones de modo que se estructure una relación de términos (Glaser y Straus, 1999)

El procesamiento de información partió de una codificación a través de un template o plantilla (King, 2004), que es la delimitación de temas a priori, desde la teoría, que se estructura en una lista inicial. Esto ayuda al procesamiento de datos desde una perspectiva integradora y busca acelerar la fase inicial de codificación, un proceso que por lo regular ocupa mucho tiempo (Hindrichs, 2020). En la primera etapa de análisis, para el caso de esta investigación se constituyó una plantilla que se convirtió en una matriz inicial con categorías y situaciones

sujetas de análisis que se tomaron como base para integrar la guía de entrevista, esto también se conoce como codificación teórica, al respecto el autor refiere:

La esencia del Template Analysis es que el investigador produce una lista de códigos ('template') que representan los temas identificados en los datos textuales. Algunos están definidos a priori, pero serán modificados y añadidos mientras que el investigador está leyendo e interpretando el texto. El template está organizado de manera que represente las relaciones entre temas como lo define el investigador, comúnmente involucrando una estructura jerárquica (King, 1998; citado en Hindrichs, 2020, p. 45-46).

Con el template inicial, se integró la primera matriz traspuesta, para Sánchez-Canovas (1988) la matriz traspuesta busca relacionar tiempos u ocasiones para el análisis de una categoría o factor. De acuerdo con el autor "el propósito de la aplicación de esta técnica es estudiar las características evolutivas de cada una de las fases por las que pasa un grupo de sujetos para una característica singular" (p.88), en este caso se aplicará al estudio de caso, de manera que sea la persona la que realice una comparación con respecto a sí misma y su propia experiencia a lo largo del tiempo estableciendo aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al integrar la matriz inicial se puede identificar claramente los elementos deductivos, las categorías son de carácter descriptivo para estructurar temas iniciales que se irán modificando o enriqueciendo a medida que se analiza la experiencia de la participante (entendido en su sentido más amplio como discurso), a continuación, se presenta la información de cómo quedó conformada. A partir de esta matriz inicial, se articuló la guía de entrevista y se llevó a cabo la recopilación de información a través de una serie de entrevistas que fueron grabadas y se llevó a la par un diario de campo. Al contar con los archivos en audio se identificaron y se transcribió con el esquema de codificación desarrollado para la captura de

cada una de las sesiones de entrevista.

Tabla 1.

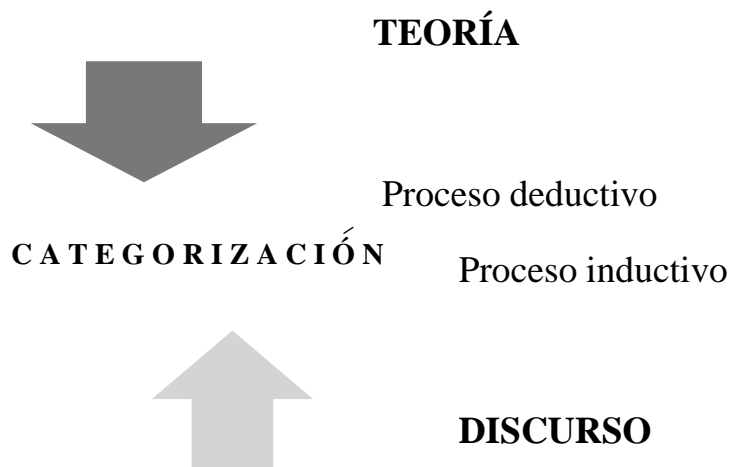
Matriz traspuesta inicial

		Antes de la desaparición (seis meses)	Después de la desaparición	Desde los primeros días hasta antes de la pandemia	Durante la pandemia	Perspectiva de futuro
1.Nivel Personal	1.1	Percepción del estado de salud mental y física				
	1.2	Creencias y subjetividades				
2.Nivel Familiar	2.1	Dinámica familiar				
	2.2	Convivencia				
3.Nivel Comunitario	3.1	Apoyo social				
	3.2	Liderazgo				
4.Nivel Institucional	4.1	Atención de las Instituciones Públicas				
	4.2	Derechos Humanos				

Nota. Elaboración propia

Una vez que se aplicaron y se transcribieron las entrevistas, inició el proceso de análisis. En el software Atlas. TI versión 9, se llevó a cabo un momento reflexivo de microanálisis, donde se realizó una lectura línea por línea para que exista una familiarización con el texto (Hindrichs, 2020). Y comenzó a realizarse una categorización abierta, se colocaron etiquetas a los datos para establecer una clasificación de uno o varios significados que pueden hacer alusión a situaciones o contextos, actividades o acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, o bien puede referirse a métodos, estrategias o procesos, la segunda forma, al asignar operativamente un nombre o etiqueta a la unidad de análisis, colocar los códigos que surgen con las mismas palabras del texto es importante de acuerdo a la teoría clásica, llamada in vivo.

Figura 7
Características del proceso de categorización



Nota. Elaboración propia

A medida que se iba analizando el texto e identificaron elementos considerados importantes o representativos a los que se les asignó un código que contenía dos elementos, la categoría o subcategoría a la que pertenecía esa información y la situación de análisis a la que se refería, de la siguiente manera: AD= Antes de la Desaparición; DD= Después de la desaparición; DAP= Desde la desaparición y hasta antes de la pandemia; P= Durante la pandemia y PP= Perspectiva de futuro o Prospectiva. Así si la participante mencionaba como había intentado dormir mejor en la pandemia, se codificó P Autocuidado. Cabe señalar, que el proceso de categorización fue en todo momento deductivo- inductivo, como se observa a continuación. Asimismo, a partir de la codificación abierta (Glaser, 1975) que partió de la matriz de inicio, emergieron nuevos acercamientos al tema que se traducirán en nuevas categorías, en un proceso de reorganización o cambio en la jerarquización del ejercicio inicial, es así como se observa el carácter inductivo que permite transformar a partir de la información que se analiza, los aspectos que engloban las categorías centrales, como señala el autor “el analista busca las condiciones, consecuencias y otras propiedades que se relacionen con el

proceso central” (p.4), para modificarlas o bien ampliarlas con el propósito de que se lleve a cabo un proceso de reorganización de la información, que eventualmente se convirtió en la matriz final. De ahí que, se utilizó el método de comparación constante (MCC) para encontrar semejanzas y diferencias en los datos con el fin de encontrar regularidades que de manera uniforme se presentan. Es así como el inicio del proceso es la codificación, continuó con la categorización y finalmente se enriqueció con la comparación constante que al final da origen a la teoría (Strauss y Corbin, 1998). Se obtuvo un listado de 152 códigos desde la función de exportación del Atlas.ti vers.9 se realizó una reducción de categorías identificando toda la información representativa de las mismas, de modo que sea basta, en este sentido se puede hacer alusión a lo profundo (grounded) de este método, buscando que las categorías sean representativas. Se elaboraron definiciones operacionales de las categorías, partiendo de los memos, los cuales son reflexiones teóricas o personales con una perspectiva interpretativa del dato. A continuación, se presenta un ejemplo de esto.

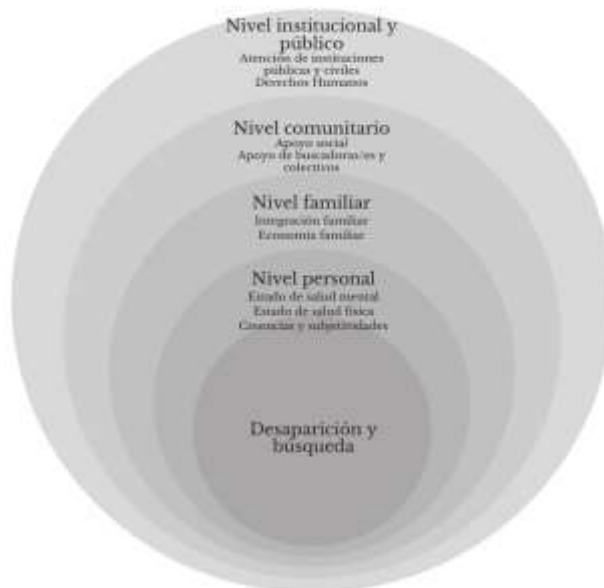
Figura 8.
Hoja de salida de listado de códigos

Contenido de cita	Códigos	ATLAS.ti - Reporte de citas
En general yo tengo buena salud. O tenía buena salud	AD Estado de salud	Resultados
mi punto débil es como el estómago:	AD Estado de salud	Mobile46
estaba trabajando como asesora en seguros infuansa. Prácticamente con mi mercado de trabajo, eran las escuelas. O sea, con todo lo que era la SEP, el IEBEM, porque nosotros, les vendíamos seguros de vida, pero además dábamos créditos personales me encantaba mi trabajo porque yo no soy de estar en un lugar de sentada, yo no soy de oficina	AD Situación laboral	
En donde formamos el equipo está, pues a todo ese tipo éramos los mismos una en las ventas. Y pues yo estaba bien,	AD Situación laboral	
yo soy un poco introvertida	AD Estado de ánimo	
Porque, o sea, ya me había divorciado	AD Situación sentimental	
Yo sentiría que yo podía hacer algo más que eso, o que eso no era todo.	AD Situación laboral	
Creo que mi conflicto siempre ha sido una cuestión de hombres, llámese papá, hermanos, porque así desde que estaba yo, muy chica yo veía como mi mamá,	AD Perspectiva de género	
Siempre a las mujeres nos exigen mucho más que a los hombres, qué sírvete a tu hermano, que le laves el pantalón a tu hermano, plátome la camisa está nosotros.	AD perspectiva de género	
Porque siempre me locaron parejas muy católicas, muchas enfermas, esta persona me revisaba mi celular en la madrugada cuando estaba dormida.	Estado de ánimo	
Unidiana me decía, es que no necesitas vivir con nadie, tú no necesitas a nadie, porque tú no creas un ti	AD perspectiva de género	
si yo puedo sola, yo creo que es parte de que pues no lo sé, a veces creo que de niña no te enseñan, ni te dicen, tú puedes, lo que tú te propongas, tú, esas hermanas, tú no necesitas a nadie te educan de otra manera.	AD Autoconcepto	
¿Alguna vez fuiste a terapia antes?E1: No	P Autoconcepto	
En ese tiempo yo ya estaba alejada de la Iglesia, sea de Dios, creo que no, porque yo siempre he sentido que él ha estado conmigo toda mi vida.	AD Apoyo psicológico	
Sí, como desde los 17 yo empecé a ir a los grupos de jóvenes de la Iglesia.	AD Creencia en Dios	
Y después empecé a ir también con los cristianos, con mi hermano del que te platicó.	AD Creencia en Dios	

Nota. Elaboración propia

Al inicio se estableció un template de partida con el que se estructuró la entrevista semiestructurada, desde los temas fundamentales identificados desde la teoría (Hindrichs, 2020). Una vez codificadas las entrevistas, se establecieron las diferencias y las similitudes en los datos, lo que condujo a la derivación teórica en el proceso de categorización, con el fin de comprender mejor el fenómeno en estudio (Glaser y Straus, 1999). De acuerdo con la Teoría Fundamentada se realizaron en todo momento comparaciones constantes, es decir, al mismo tiempo que se codificó, se realizó el análisis para elaborar los conceptos, se partió de 152 códigos que se redujeron mediante comparaciones de ocurrencias específicas de los datos. Es importante mencionar, que fue un proceso recursivo que precisó identificar los temas recurrentes y más relevantes en el discurso que propiciaron a su vez, la derivación en categorías y subcategorías. En total se identificaron 10 categorías generales, en los cuatro niveles de análisis, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 9.
Categorías principales en los niveles de análisis



Nota. Elaboración propia.

En estas categorías, se agruparon 22 subcategorías y 84 subcategorías. Para el desarrollo de la

matriz final, se realizaron modificaciones de la siguiente manera:

- Se insertaron nuevas categorías que se consideraron que emergían del texto
- Se eliminaron categorías que no resultaban pertinentes de acuerdo con el discurso, su frecuencia o que necesitaban transformarse para representar mejor lo que la participante expresó en las entrevistas.
- Se crearon nuevas categorías que reflejaban la experiencia de la entrevistada
- Se realizaron cambios a nivel de jerarquía y se estructuraron las relaciones entre ellas.

A continuación, se presenta la tabla 2 que integra todos los análisis realizados.

Tabla 2.

Template final

Nivel	Categorías, subcategorías y factores
Nivel personal	<p>Estado de salud mental</p> <p><i>Estado anímico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tristeza y depresión • Culpa • Confianza y tranquilidad • Estrés <p><i>Adaptación psicoemocional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instinto de protección a otros/as • Fuera del cuerpo o ausencia de sí • Focalización en la búsqueda • Autoblindaje emocional <p><i>Acompañamiento psicológico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la atención psicológica • Psicoterapia • Atención de la psicología desmovilizadora y alienante • Psicología con empatía y comprensión de la desaparición <p>Estado de salud física</p> <p><i>Cambios en el estado físico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cansancio crónico • Fuerza • Resistencia en campo • Presencia de enfermedades o afectaciones físicas <p><i>Cuidado de su salud física</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación balanceada • Seguimiento de citas y tratamientos médicos • Cuidado desde el apoyo de otros • Autocuidado <p><i>Atención médica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad social • Accesibilidad • Atención de especialistas • Hospitalización

	<p>Creencias y subjetividad</p> <p><i>Fe y espiritualidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias asociadas a lo espiritual • Esperanza • Fe en Dios • Sentido de vida <p><i>Justicia y paz</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en la justicia institucional • Posibilidad de justicia fuera del Estado (transicional y restaurativa) • Conciencia de la violencia e injusticia en el país • Posibilidad de paz <p><i>Perspectiva de género</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía para la toma de decisiones • Asumir roles de género tradicionales • Sororidad • Relaciones asimétricas con hombres.
Nivel familiar	<p>Funcionamiento familiar</p> <p><i>Integración familiar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de la familia a los cambios o crisis • Comunicación familiar • Contención emocional • Cambios de roles <p><i>Relación de pareja</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Expresiones de empatía con la búsqueda de la pareja • Destinar tiempo a la relación • Confianza <p>Economía familiar</p> <p><i>Evaluación de las finanzas familiares</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo financiero desde otras personas o instituciones • Posibilidad de ahorro • Pago de créditos o financiamiento • Destinar recursos propios a la búsqueda <p><i>Situación laboral</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad en su trabajo • Satisfacción con el trabajo • Compromiso con el trabajo • Crecimiento en el trabajo
Nivel comunitario	<p>Apoyo social</p> <p><i>Amistades y compañerismo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía de amistades • Ayuda de organizaciones • Distanciamiento de personas por miedo o prejuicios • Escrutinio público y prejuicios <p><i>Colectivas y buscadoras/es</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Vínculos afectivos • Comprensión y empatía • Seguridad y confianza • Conflictos e intereses encontrados <p>Liderazgo</p> <p><i>Formación e interlocución</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mentoreo de otras personas • Formación desde organizaciones y universidades • Coordinación de actividades de búsqueda • Interlocución con autoridades <p><i>Acompañamiento a otras buscadoras o colectivas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación en aspectos legales o de procedimientos en relación con su caso • Apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos familiares. • Apoyo para que otras víctimas reconozcan sus habilidades y sus aportes al colectivo

Nivel institucional y público	<ul style="list-style-type: none"> Atención de casos que no tienen registro en la fiscalía o en alguna entidad gubernamental
	Instituciones Públicas y Civiles
	<i>Atención de las instituciones públicas</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Confianza en las instituciones Sensibilidad de funcionarios/as públicos Corrupción en la atención de la desaparición Uso partidista o electoral de la búsqueda de desaparecidos
	<i>Apoyo de organizaciones civiles y religiosas</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Confianza en las organizaciones civiles o religiosas Espacios de reflexión y de denuncia Espacios de escucha Apoyo en los procesos de búsqueda en campo
	Derechos Humanos
	<i>Defensa de los derechos</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las leyes y su aplicación Aplicación de la ley por parte de los/las funcionarios Apoyo jurídico pertinente para las víctimas Defensa de los derechos de otras víctimas
	<i>Movilización social</i>
<ul style="list-style-type: none"> Participación en manifestaciones, marchas o huelgas Participación en brigadas de búsqueda Sensibilización y concientización del tema de desaparición a la población en general Eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos 	

Nota. Elaboración propia

Al tener la información del template final se integró la matriz traspuesta de cada nivel y se colocaron todas las citas de acuerdo con las categorías y subcategorías.

Figura 10.

Matriz traspuesta cualitativa

	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?	¿Cómo se relaciona el tema con el tema?
1.1. Promoción de los estados de derecho	En general, se maneja bastante bien, pero en algunos casos, se maneja mal.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.
		El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.	El Estado es quien debe garantizar los derechos de las personas.

Nota. Elaboración propia

Cabe señalar, que la técnica de matriz traspuesta permite hacer una comparación

intrasujeto a lo largo del tiempo y es pertinente para los estudios de caso único. Con base en la matriz final, se realizó un análisis por filas (niveles) y columnas (situaciones o momentos temporales), para identificar los efectos en la persona y la familia y las dinámicas a nivel comunitario e institucional a lo largo de su experiencia de búsqueda. Se realizó un análisis de las frecuencias, se pidió a la participante señalar en la matriz traspuesta la frecuencia de cada factor, es decir que tanto se ha presentado a lo largo de las situaciones de análisis.

Tabla 3.

Escala Likert de las frecuencias y valencias

Frecuencia	Nunca	Pocas veces	Ocasionalmente	Frecuentemente	Muy frecuentemente
	1	2	3	4	5
Valencia	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5

Nota. Elaboración propia

Se desarrolló una matriz por nivel, donde se plasmaron las frecuencias, se integró una base de datos de todo el ejercicio.

Figura 11

Matriz traspuesta (frecuencias)

	Categorías/subcategorías	Antes de la desaparición (dos meses)	Después de la desaparición (dos meses)	Desde los primeros dos meses y hasta antes de la pandemia	Durante pandemia	Perspectiva de futuro (prospectiva).
B1	Funcionamiento familiar					
<i>B11</i>	<i>Integración familiar</i>					
B111	Adaptación	5	3	4	5	4
B112	Comunicación	5	4	3	5	4
B113	Contención emocional	3	4	3	5	4
B114	Cambio de roles	2	4	3	5	4
<i>B12</i>	<i>Relación de pareja</i>					
B121	Comunicación	4	3	5	2	5
B122	Expresiones de empatía con la búsqueda	1	2	4	2	4
B123	Destinar tiempo a la relación	4	1	2	3	4
B124	Confianza	4	2	4	4	4
B2	Economía familiar					
<i>B21</i>	<i>Evaluación de las finanzas familiares</i>					
B211	Apoyo financiero desde otras personas o instituciones	1	4	3	2	4
B212	Ahorro	2	1	3	3	4
B213	Pago de créditos o financiamiento	4	1	4	4	2
B214	Destinar recursos propios a la búsqueda	1	5	4	4	2

Nota. Elaboración propia

En total, se establecieron valoraciones para las 84 categorías de segundo orden o

subcategorías. Lo anterior, con el fin de determinar las relaciones entre ellas, se realizaron análisis con el coeficiente rho de Spearman, este coeficiente de correlación es de tipo no paramétrico, además es alternativo al coeficiente de correlación de Pearson, cuando no se cumplen con los supuestos de un estudio paramétrico. De acuerdo con Restrepo y Gonzáles (2007, p. 190):

al ser Spearman una técnica no paramétrica, es libre de distribución probabilística, los supuestos son menos estrictos. Es robusto a la presencia de outliers (es decir permite ciertos desvíos del patrón normal). La manifestación de una relación causa-efecto es posible sólo a través de la comprensión de la relación natural que existe entre las variables y no debe manifestarse sólo por la existencia de una fuerte correlación.

Lo anterior, es pertinente para un estudio de caso, bajo el abordaje que se propone en el presente trabajo. Además, se identificó que este coeficiente es ampliamente utilizado para analizar datos de este tipo de estudios donde solo se tiene un participante, además de estudios de tipo longitudinal (Muñíz y Fonseca, 2016; Osuna-Acedo y Gil-Quintana, 2020; Reinert y Barbosa, 2015). Con los resultados se integraron redes de correlación con las subcategorías que tuvieron una relación significativa, $p=0.05$ y $p=0.01$ dentro de cada nivel y al final se realizaron comparaciones entre niveles. Cabe señalar que, en los casos en los que se determinó una correlación o más, que no tenía una coherencia lógica, que no tenía relación con las entrevistas, ni vinculación con la teoría, se clasificó y se marcó como espuria, de tal forma que no se incluyó en la red final. La estrategia de análisis de los datos considera los objetivos de la investigación, a partir de los resultados y permite cumplir con ellos con el propósito de establecer un análisis exploratorio del proceso de búsqueda de personas desaparecidas en Morelos.

5.8 Niveles de análisis

El diseño de matrices traspuestas de (Sánchez-Canovas, 1988a) es una propuesta que permite analizar tanto categorías, como espacios temporales. Debido a que este es un estudio de caso; es la persona la que se compara consigo misma a lo largo del tiempo, considerando el comparativo de distintos niveles de interrelación. La principal característica del análisis de una matriz traspuesta es que puede proporcionar información tanto de manera horizontal como vertical (Sánchez-Canovas, 1988b) y puede dar cuenta de momentos temporales y rasgos psicosociales, en este caso son los llamados niveles de análisis. Para la integración de la matriz final, es importante señalar que se mantuvieron los niveles propuestos inicialmente que responden a la experiencia de búsqueda desde la teoría y desde la experiencia de la participante, se establecieron cuatro:

- Nivel personal. Es el espacio donde se integra lo simbólico, lo cognitivo y lo fisiológico. Desde una perspectiva comunitaria no se habla de lo individualizante, sino de la persona que es sujeto de acción y con capacidad de autodeterminarse, que es construido y deconstruido por los espacios de interrelación.
- Nivel familiar. Es el espacio de las relaciones afectivas cercanas, donde se ubica la familia nuclear y si los lazos son estrechos a la familia extendida, también puede identificarse relación con quienes se comparten las rutinas domiciliarias, aunque no se compartan lazos consanguíneos.
- Nivel comunitario. El espacio de las interacciones informales y formales, donde se involucra una serie de comunicaciones y diferentes formas de compenetración. Es el espacio de encuentro y diálogo donde se crean relaciones significativas que se pueden construir a través de la participación en esfuerzos para el beneficio común.

- Nivel institucional y público. Es el espacio de lo institucionalizado y de lo disidente, en la representación del Estado de derecho y la responsabilidad de la política pública acorde con los intereses de la población en su conjunto, donde se establece la organización colectiva del Estado y de la iniciativa civil como fuerzas en constante tensión e interlocución para construir o deconstruir la organización social.

Estos niveles de análisis son conformados por categorías y factores que permiten identificar los efectos y dinámicas de la desaparición y se postulan como principios organizativos.

5.9 Momentos o situaciones de comparación

Es importante señalar que, en una situación como la desaparición, la crisis se mantiene constante, es importante diferenciar la crisis inicial, de la que es continua, la crisis puede dinamizar a la acción y esto, por sí mismo, hace que la persona inicie un proceso de afrontamiento. En el caso de la participante, el cambio se da a partir de su relación de pareja y del proceso legal de la búsqueda, aproximadamente a los dos meses después de la desaparición, es necesario identificar los eventos que desencadenan un cambio de la situación inicial de búsqueda, donde la persona tiene que tomar la decisión de cambiar su vida para continuar buscando, lo que pueden implicar abandonar una relación de pareja, un trabajo o incluso distanciarse de la familia.

Los tiempos de análisis tuvieron cambios a lo largo de la investigación, en la entrevistada no había diferencia entre los primeros días o el primer mes después de la desaparición.

Para el presente trabajo se consideraron cinco momentos de análisis.

Antes de la desaparición (dos meses). Es el periodo inmediato antes de la desaparición permite establecer una línea base ante el cambio que ocurre desde que la persona se da cuenta de la ausencia y reacciona a la crisis inicial.

Después de la desaparición (dos meses). Se debe identificar este periodo temporal que va desde la desaparición hasta un momento de inflexión en la vida para la entrevistada no había diferencia entre los primeros días o el primer mes después de la desaparición, ella considera como un bloque de su experiencia de búsqueda los primeros dos meses, cuando empezó a registrar cambios donde la experiencia de búsqueda tomo diversos giros en su vida (laboral, salud, de pareja, etc).

A: No, me sentía que no tenía nada que dar para nadie. Y justo, pues con la persona que yo vivía, qué este gusta, como al mes que pasó lo de Viridiana, dos meses, no recuerdo, no fue mucho tiempo que el empezó a reclamarme (Entrevista 1).

A: Cambios sí, como dos meses sí, porque, sí dos meses más o menos... y ahí es cuando, cuando empezamos, sí, fue en, mmm, en noviembre ya estábamos con el Abogado, porque en diciembre cuando hicimos la huelga de hambre (Entrevista 2).

Es importante identificar este periodo de inflexión desde el choque inicial hasta que la persona está determinada a continuar buscando. Lo anterior, coincide con la teoría clásica al respecto de la intervención en crisis, donde se habla de un shock inicial de 4 a 6 semanas, aunque algunos efectos de la desorganización inicial pueden durar meses o años dependiendo del evento tensionante de manera más tiempo (Slaikeu, 1996). Es importante señalar que, en una situación como la desaparición, la crisis se mantiene constante, es importante diferenciar la crisis inicial, de la continua, ambas pueden dinamizar a la acción y esto por sí mismo, hace que la persona inicie nuevas etapas de afrontamiento. En el caso de la participante, el cambio se da a partir de su relación de pareja y del proceso legal de la búsqueda, aproximadamente a los dos meses después de la desaparición.

Desde los primeros dos meses y hasta antes de la pandemia. Es el bloque que integra mayor periodo de tiempo, dependiendo del caso pueden ser desde meses hasta años, en el caso de Angélica son casi 9 años. Por lo que puede ser un periodo difícil de abordar como un conjunto.

Durante la pandemia (momento presente en la investigación). Es importante mencionar que al iniciar este proyecto la última etapa de análisis se había nombrado como “después de la pandemia”, porque este trabajo se desarrolló a la par de la crisis sanitaria, sin embargo, al momento en el que se estaba realizando la entrevista, se pensó que no se tenía una claridad sobre el término de la contingencia sanitaria en sí, por lo que decidió no acotarlo. Esta etapa representa desde la declaración de la pandemia hasta el momento de las entrevistas, debido a que no se sabe cuándo terminará la pandemia, cabe señalar que este periodo permite explorar los cambios dada la jornada nacional de sana distancia y el retorno gradual a las actividades con medidas sanitarias.

Perspectiva de futuro (prospectiva). La prospectiva puede definirse como aquel esfuerzo por lograr una previsión o anticipación que permita aclarar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables, así el futuro se convierte en la razón de ser del presente, esto es necesario de enunciar, porque ambos conceptos están vinculados, tener una prospectiva de una situación determinada posibilita el actuar para construir la nueva realidad a la que se aspira (Godet y Durance, 2007).

5.10 Aspectos éticos de la investigación.

Este trabajo atiende una problemática muy sensible para el país, donde los participantes se encuentra en condiciones de riesgo debido al contexto de violencia que se vive y por su labor de defensa de derechos humanos, por lo tanto, se ha puesto especial énfasis en la seguridad de la participante y la investigadora, teniendo como principal fin que, los resultados de la

investigación deben ser en todo momento en beneficio de los propios participantes en el estudio para fortalecer los mecanismos de acompañamiento.

Al inicio del proceso se firmó el Consentimiento Informado para garantizar que la participante conoce los fines de la información, participan de forma voluntaria y además conocer los riesgos. En todo momento se buscó no revictimizar a la participante a partir de las siguientes pautas:

- Explicación detallada del marco de la investigación y su importancia.
- Respeto del derecho a negarse a participar en la investigación si el participante así lo decide
- Resguardo del anonimato asignando una clave a al participante.
- Se optó por tomar notas y utilizar un diario de campo en caso de que el participante se niegue a que su participación sea grabada o cuando no sea propicio una grabación.
- El resguardo de la confidencialidad desde que se le contacta a la persona hasta la integración de los resultados.
- Evitar preguntas con la intención de obtener respuestas con alta carga emocional y se buscará estar preparado para enfrentar momentos de crisis, en su caso, se tuvo en todo momento el contacto de un especialista para canalizar temas críticos y/o confidenciales.
- En cada proceso de recolección de datos se resguardó el derecho a no contestar preguntas o bien a establecer restricciones en el uso o manejo de la información.

Este proyecto tiene sus bases en la siguiente normativa internacional:

- Código de Núremberg, 20 de agosto de 1947
- Declaración de Helsinki, AMM, 1964. Última enmienda octubre 2013.

- Informe Belmont, Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Conducta, NIH USA, 18 de abril de 1979

Cabe señalar que este proyecto fue sometido a revisión y aprobación por parte del Comité de Ética en Investigación del Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, con número de registro CONBIOÉTICA-17-CEI-003-20190509, la aprobación por parte del CEI fue registrada con el número de protocolo 100221-54. Es importante mencionar que este organismo dictamina protocolos de investigación previo al trabajo de campo, esto en acuerdo con las Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos.

Capítulo VI. Efectos y dinámicas de la desaparición desde la voz de una buscadora

Angélica Rodríguez es hoy una luchadora social que defiende derechos humanos y exige el cese de la violencia, una voz importante en las colectivas a nivel nacional y una impulsora de acciones de búsqueda y de mecanismos de identificación humana en el Estado de Morelos. Su labor en todo este tiempo ha tenido una exposición a nivel comunitario e institucional a través de los medios de comunicación, lo cual, sin duda, es necesario documentar. A la par de su conformación en la vida pública en la entidad, es pertinente ahondar en otras dimensiones, no tan conocidas de su testimonio como la personal y familiar, que no son tan visibles, pero que permiten comprender los efectos en la vida cotidiana de la desaparición desde su propia voz y experiencia, como señaló ella misma en las entrevistas realizadas.

El presente trabajo busca documentar y analizar estos cambios a lo largo del tiempo, donde Angélica ha tenido experiencias y aprendizajes a partir de la desaparición y en el marco de la búsqueda. Los cuales, pueden aportar en gran manera para comprender la experiencia de una buscadora y establecer así esquemas de acompañamiento psicosocial más integrales y pertinentes. Respecto a los efectos y dinámicas identificados, en cada caso se realizó el análisis de las 9 categorías identificadas y 22 subcategorías, se realizaron análisis de cada una de estas.

El abordaje mixto de esta tesis permite identificar relaciones entre categorías en el propio discurso de Angélica, esto es importante porque si bien no se pueden asimilar como causales, si se pueden comenzar a identificar algunos efectos psicosociales que están relacionados y tendrán que seguir investigándose. El análisis permite establecer el avance o el retroceso en algunas áreas a lo largo del tiempo y en distintos niveles de interrelación esto es fundamentalmente psicosocial, estableciendo valoraciones para identificar con una magnitud lo que significa la búsqueda.

6.1 Análisis de los cambios a lo largo del tiempo

El tiempo es un elemento muy importante en el tema de desaparición, porque da cuenta de la incapacidad o falta de voluntad institucional para resolver los casos, siendo un indicio también de la gran impunidad que existe en el país. La lentitud con la que transcurren los procesos e investigaciones institucionales a lo largo de años y décadas son elementos que sostienen a la desaparición como un delito de urgente atención porque se sigue replicando de manera sistemática y no se resuelve, son las familias quienes realizan investigaciones más expeditas y eficientes. La búsqueda de un ser querido desaparecido entrelaza la vida misma de quien es buscado y de quien busca, además de que en el colectivo la desaparecida de una u otra persona, se convierte en la desaparecida de todos y de todas, siendo la gestión comunitaria de los casos una de las grandes fortalezas.

De Puelles (2018) establece una teoría sobre la temporalidad de la búsqueda, identificando tres etapas en la desaparición primero el descubrimiento de la desaparición o toma de conciencia, luego el proceso de búsqueda, y, por último, la localización del ser querido. Esta clasificación permite establecer la ruta de la resolución esperada de un caso de desaparición; sin embargo, en México la búsqueda de una persona desaparecida puede llevarse a cabo por muchos años, por lo tanto, el presente trabajo se centra en el análisis de la búsqueda desde el momento inicial e indaga etapas de la búsqueda de manera detallada.

Desde que fue desaparecida Viridiana Anaid Morales Rodríguez en 2012, hasta el desarrollo de este trabajo han transcurrido diez años, durante este periodo, tanto la desaparición en sí, como el proceso búsqueda han traído consigo importantes retos para su madre, Angélica Rodríguez Monroy, quién ha experimentado cambios en un proceso de adaptación constante.

En este trabajo, se realizó el análisis de cinco momentos: 1) Antes de la desaparición; 2) Después de la desaparición (dos meses), 3) Desde los primeros dos meses y hasta antes de la pandemia; 4) Durante la pandemia (momento de la investigación) y 5) Perspectiva de futuro o prospectiva. Para identificar los cambios, en cada uno de estos momentos se tomaron en cuenta las valencias asignadas por la participante para cada una de las categorías incluidas en el template final, a partir de una escala tipo Likert.

Tabla 4.
Descriptivos de las valencias entre los momentos de análisis

Momentos de análisis	Media	N	Desviación Estándar
Antes de la desaparición	3.56	84	1.196
Después de la desaparición hasta los dos meses	2.57	84	.985
Desde los primeros dos meses y hasta antes de la pandemia	3.27	84	1.057
Durante la pandemia	3.54	84	.999
Perspectiva de futuro o prospectiva	4.01	84	.685

Nota: Escala de valencias 1= Muy malo, 2=Malo, 3= Ni bueno, ni malo, 4= Bueno y 5= Muy bueno.

La desaparición irrumpe en la historia personal y colectiva deteriorando muchas áreas de la vida y su contexto, a partir del hecho se ponen en marcha estrategias de sobrevivencia y de crecimiento en el desarrollo de habilidades y conocimientos para buscar. Con el fin de analizar los cambios a lo largo del tiempo, se realizó una prueba t para muestras relacionadas para comparar las medias de las valencias entre los cinco momentos establecidos.

Tabla 5.
Resultados de la prueba t para muestras relacionadas (valencias)

Categorías	Diferencias emparejadas	t	gl	Sig. (bilateral)
	Media			

			Desv. Desviació n			
Par 1	Antes de la desaparición - Después de la desaparición hasta los primeros dos meses	.988	1.675	5.405	83	.000**
Par 2	Después de la desaparición y hasta los primeros dos meses - Desde los primeros meses y hasta antes de la pandemia	-.702	1.220	-5.276	83	.000**
Par 3	Desde los primeros meses y antes de la pandemia - Durante pandemia (momento de la investigación)	-.262	1.007	-2.383	83	.019*
Par 4	Durante pandemia (momento de la investigación) – Futuro o prospectiva	-.476	.885	-4.934	83	.000**

Nota. Elaboración propia. **. Significativo en el nivel 0.01 *. Significativo en el nivel 0.05

Nota: Escala valencias 1= Muy malo, 2=Malo, 3= Ni bueno, ni malo, 4= Bueno y 5= Muy bueno

Al comparar las medias de los momentos antes de desaparición ($X= 3.56$) y después de la desaparición ($X=2.57$), se obtuvo una $t = 5.405$ con una $p= 0.000$ ($p < .01$) lo que indica un cambio importante entre un momento a otro, de manera decreciente hacía una valencia negativa, lo anterior se explica tomando en cuenta la fuerza del impacto inicial de la desaparición, el momento en donde se da cuenta de que Viridiana ha desaparecido y asimilar la búsqueda como parte de su vida.

A: entonces empiezan a llegar todos mis hermanos, eran la eran las 11:00 de la noche y estábamos ahí, cuando veo que llegan todos, me puse a llorar. Y mi hermano me abraza, y empezamos a ver- vamos a ponernos de acuerdo para buscarla -(Entrevista 1).

Es crucial señalar que, en una situación como la desaparición, la crisis se mantiene constante, es importante diferenciar la crisis inicial de la que es continua, existen eventos que permiten establecer cambios a lo largo del tiempo en el proceso de búsqueda, en el caso de Angélica como ya se estableció en el apartado metodológico, tuvo que ver con la definición de continuar en la búsqueda a pesar de los reclamos de su pareja, y los cambios derivados de su ausencia en el trabajo a los dos meses de la desaparición, por otro lado, la pandemia se

convirtió también en un cambio importante a nivel social y en las interacciones personales que también tuvieron impactos en la dinámica de búsqueda.

Cuando se compararon los momentos después de la desaparición ($X= 2.57$) y desde los primeros meses hasta antes de la pandemia ($X= 3.27$) se obtuvo una $t = -5.276$ con una $p= 0.000$ ($p < .01$) lo que indica un cambio en la valencia de manera creciente ligeramente, esto puede representar el momento de asimilación de la búsqueda, el retorno a la vida cotidiana y el pensamiento constante en el tema.

A: No puedo explicar, cómo duele. No he encontrado palabras. No las he encontrado, y he pensado en este tiempo, para después decirle, o tratar de decirle a quienes yo acompaño, yo sé que estás sintiendo (Entrevista 1).

A: Porque también al inicio yo estaba en las reuniones (familiares), pero no estaba, todos estaban platicando, echando relajo, riéndose y yo me sentaba como apartada, me aislaba y entonces, iban mis hermanos y me daba más sentimiento (Entrevista 2).

Al comparar los primeros meses y antes de la pandemia ($X= 3.27$) y el momento durante pandemia (momento de la investigación) ($X= 3.54$) se obtuvo una $t = -2.383$ con una $p= 0.019$ ($p < .05$), se observa un incremento significativo en menor medida que los cambios anteriores. Si bien al inicio de la pandemia existieron momentos de crisis ante el cierre de instancias gubernamentales, posteriormente se continuó con la labor de búsqueda, incluso antes de que se contaran con las condiciones sanitarias y esquemas de vacunación, porque los familiares de personas desaparecidas no podían quedarse en casa, esto les permitió identificar nuevamente sus fortalezas ante la gran dificultad que representó la contingencia sanitaria.

A: Y para nosotros ese año de la pandemia, si fue muy difícil pero también fue de mucho aprendizaje y de crecer, entonces creo que cada uno lo toma diferente. O sea, yo pienso que nosotros somos como sobrevivientes, como que nos tiran y nos debilitan y ahí nos paramos con más fuerza (Entrevista 2).

El último análisis comparativo se dio del momento durante pandemia (momento de la investigación) ($X=3.54$) hacía la perspectiva de futuro o prospectiva ($X=4.01$) se obtuvo una $t = -4.934$ con una $p= 0.000$ ($p < .01$), que indica un cambio de la valencia de manera creciente que

se puede traducir en una perspectiva positiva del futuro, si bien no en todos los aspectos si en los que tienen que ver con las creencias y subjetividad, en el nivel familiar y en el comunitario.

A: Y sigo diciendo eso, y a futuro yo espero que esas cosas, pues cambien, no por las autoridades, sino por todo este movimiento de las familias que se han estado involucrando en temas de legislación y todo eso (Entrevista 2)

Finalmente, en relación con las comparaciones de medias entre las valencias de las situaciones de análisis, se identificó que las valoraciones establecidas para las categorías tuvieron cambios significativos entre cada una de ellas, el momento de cambio más drástico fue inmediatamente después de la desaparición, es importante señalar que esto confirma que existe un proceso involutivo en algunas áreas y evolutivo en otras, respecto al proceso de asimilación de la situación y adaptación, esto debe tomarse en cuenta en los procesos de acompañamiento psicosocial.

6.2 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda a nivel personal

6.2.1 Estado de salud mental

El estado de salud mental, se entiende en este trabajo como el equilibrio emocional y psicológico que coadyuva al bienestar de una buscadora, para su análisis, se tomaron en cuenta las principales afectaciones identificadas, pero también los recursos con los que Angélica contó a lo largo del tiempo en esta área, se identificó que la desaparición y la búsqueda producen efectos en tres áreas principalmente, el estado anímico, la percepción de su estado de salud mental y en el acompañamiento de tipo psicológico que ha recibido o no en distintos momentos, en general se identificaron 12 subcategorías vinculadas.

Tabla 6

Categorías y subcategorías de la salud mental en el nivel personal

ESTADO DE SALUD MENTAL

- *Estado anímico.* Definición operacional: Es una respuesta de mayor duración donde se consolida una emoción, que es más global y que ocurre en ausencia de objeto o causa inmediata, es decir, puede ser efecto de la desaparición, aunque haya pasado mucho tiempo desde la misma.
-

Tristeza y depresión
Estrés
Culpa
Confianza y tranquilidad
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Adaptación psicoemocional</i> Definición operacional: Las capacidades y mecanismos para mantener un equilibrio que le permita a la persona sostener relaciones interpersonales, participar en su comunidad y hacer frente a las condiciones políticas y sociales que rodean a la desaparición, no visto desde la patología.
Instinto de protección a otros/as
Fuera del cuerpo o ausencia de sí
Focalización en la búsqueda
Autoblindaje emocional
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Acompañamiento de tipo psicológico</i> Definición operacional: Cercanía con las buscadoras, participación con el colectivo y establecimiento de redes de apoyo para dar respuesta a las necesidades emocionales y psicológicas de quienes tienen un familiar desaparecido.
Acceso a la atención psicológica
Psicoterapia
Atención con un sentido desmovilizador y alienante
Psicología con empatía y comprensión de la desaparición

Nota. Elaboración propia.

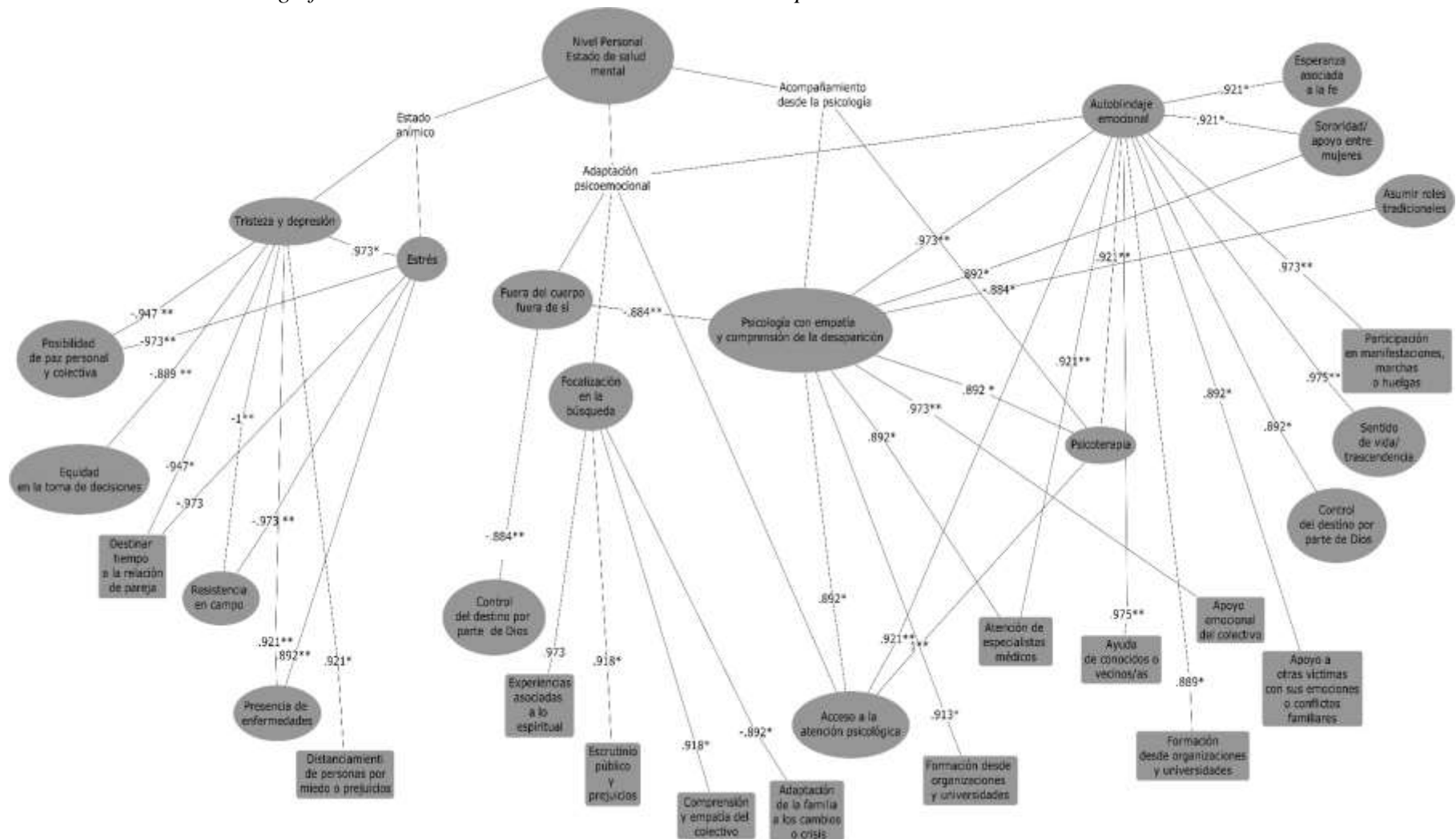
A continuación, se presentan los resultados de los análisis cuantitativos y la discusión de estos, al integrar el análisis cualitativo, en la tabla 7.

Tabla 7*Matriz de correlaciones en relación con el estado de salud mental (frecuencias)*

Rho de Spearman	Estado anímico				Adaptación psicoemocional				Acompañamiento psicológico			
	Tristeza y depresión	Culpa	Confianza y tranquilidad	Estrés	Instinto de protección a otros/as	Fuera del cuerpo o ausencia de sí	Focalización en la búsqueda	Autoblindaje emocional	Acceso a la atención psicológica	Psicoterapia	Atención de la psicología desmovilizadora	Psicología con empatía y comprensión de la desaparición
Tristeza y depresión	1.000											
Culpa	0.725	1.000										
Confianza y tranquilidad	-0.649	-0.745	1.000									
Estrés	.973**	0.745	-0.556	1.000								
Instinto de protección a otros/as	-0.344	-0.791	0.354	-0.354	1.000							
Fuera del cuerpo o ausencia de sí	0.229	0.791	-0.354	0.354	-0.750	1.000						
Focalización en la búsqueda	0.526	0.544	-0.676	0.351	-0.574	0.057	1.000					
Autoblindaje emocional	0.132	-0.363	-0.270	-0.054	0.574	-0.803	0.342	1.000				
Acceso a la atención psicológica	0.289	-0.363	-0.162	0.162	0.688	-0.803	0.132	.921*	1.000			
Psicoterapia	0.289	-0.363	-0.162	0.162	0.688	-0.803	0.132	.921*	1.000**	1.000		
Atención de la psicología desmovilizadora y alienante	0.287	-0.395	0.412	0.295	0.500	-0.625	-0.229	0.344	0.631	0.631	1.000	
Psicología con empatía y comprensión de la desaparición	-0.081	-0.559	-0.083	-0.250	0.707	-.884*	0.162	.973**	.892*	.892*	0.354	1.000

Nota. Elaboración propia. **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 *. La correlación es significativa en el nivel 0.05

Figura 12
Red de correlaciones significativas del estado de salud mental en el nivel personal



Nota. Elaboración propia. Nota: En cuadrado las correlaciones con aspectos significativos de otros niveles.
 **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 * La correlación es significativa en el nivel 0.05

- **Estado anímico.**

Puede definirse como una respuesta de mayor duración a la emoción, más global y que ocurre en ausencia del objeto o causa inmediata, en el caso de la desaparición se presenta como un estado emocional consistente que, obedece a los avances o retrocesos en el proceso de búsqueda y los cambios en el propio del entorno familiar, que puede surgir incluso cuando se evocan eventos o circunstancias vinculadas a la desaparición o la búsqueda.

De acuerdo con Ekman (en Gallardo, 2006)) se puede comprender como un intervalo temporal donde se mantiene cierto estado emocional, cuando se parte de una experiencia de gran intensidad como la desaparición, el estado de ánimo está presente de manera dinámica. En este sentido, después de años de la desaparición es posible evocar las sensaciones y pensamientos que se tuvieron los primeros días de búsqueda, en el caso de Angélica esto ocurrió al inicio de la pandemia con los cierres de las oficinas gubernamentales y la impotencia de continuar con las gestiones institucionales y la búsqueda en campo.

La tristeza y depresión. Si bien el propósito de este trabajo no fue diagnosticar la depresión como tal, se identificó que estos conceptos surgieron como descriptores del estado anímico. La subcategoría tristeza y depresión, tuvo correlación con el estrés $\rho = .973$ ($p < 0.05$); una relación negativa con la posibilidad de paz $\rho = -.947$ ($p < 0.01$), es decir, a mayor tristeza y depresión menor posibilidad de paz y viceversa; una correspondencia negativa con la autonomía en la toma de decisiones $\rho = -.889$ ($p < 0.01$);), a mayor depresión y tristeza una menor autonomía en las decisiones; una relación negativa con destinar tiempo a la relación de pareja $\rho = -.47$ ($p < 0.01$), a mayor tristeza o depresión

menor tiempo con la pareja; una relación con la presencia de enfermedades rho= .921 (p<0.01); y distanciamiento de personas por miedo o prejuicios rho= .921 (p<0.05).

La tristeza y depresión es un estado de ánimo, puede ser recurrente a lo largo del proceso de búsqueda con impactos en distintos niveles, lo anterior, tiene correspondencia con lo identificado por Giraldo, et al (2008), donde desde su trabajo encontraron que se manifestaron niveles de depresión de moderados a graves en víctimas indirectas de desaparición forzada en Colombia. Cabe señalar que en el caso de Angélica no ha sido manifestada por periodos largos de tiempo, ni de manera continua. Este estado anímico, se manifestó pensamientos recurrentes en algunos momentos después de la desaparición, en la relación con sus hijos, al asimilar la desaparición, al pensar en la situación de injusticia del país, al acompañar a otras víctimas y en el marco de la pandemia sobre todo al inicio.

A: En lo personal me costó mucho trabajo que no me afectaran otros casos, y poder separar el mío ... Y entonces me empecé a enfermar, yo empecé a ser diferente, mi hija dice que estoy amargada, empecé a ser más triste (Entrevista 2).

A: Entonces, en ese tiempo, eran como las 5:00 de la tarde y me sentía muy cansada, muy cansada y me daba sueño, me sentía así sin ganas de nada. (Entrevista 4).

A: Simplemente, nunca va a llegar la justicia para ellas (algunas víctimas) y eso es muy triste. Eso es muy triste por qué, este país no tendría que ser así (Entrevista 1).

A: E: Pues ya no pudimos salir a búsquedas (al inicio de la pandemia). Fue así como que toda la actividad bajó, hubo mucha depresión. Fue cuando salí de mi casa y creo que todas estamos como en ese punto de decir: ¿y ahora qué va a pasar?(Entrevista 4)

Se refirió a ambos estados de ánimo de manera directa e indirecta y tuvieron correlación en sentido negativo con la posibilidad de paz y con la autonomía. En el nivel familiar, con el tiempo que se pasa con la pareja, de manera colectiva, con la resistencia en campo y la presencia de enfermedades. Estos aspectos deben tomarse en cuenta dentro del trabajo de acompañamiento, no asumiéndolos como causales, pero si entendiendo que

podrían estar relacionados. La tristeza o depresión son un efecto directo de la desaparición, sobre todo en los primeros meses y años, cabe señalar, que son agudizados por las dinámicas sociales que rodean la desaparición y la replican como un delito creciente, pero en el caso de Angélica no es una constante, ella se ha fortalecido a lo largo del tiempo.

Estrés. Con relación a esta subcategoría se encontró una relación negativa con la posibilidad de paz $\rho = -.973$ ($p < 0.01$); con destinar tiempo a la relación de pareja $\rho = -.973$ ($p < 0.01$); se identificó una correlación negativa con la resistencia en campo $\rho = -.973$ ($p < 0.01$) y de manera positiva con la presencia de enfermedades $\rho = .892$ ($p < 0.01$) y la tristeza y depresión $\rho = .973$ ($p < 0.05$). El estrés que experimenta una buscadora tiene efectos en sus creencias, en las relaciones personales y en la propia búsqueda. González et al. (2016) señala que “las primeras semanas son determinantes en la búsqueda, por lo tanto, concentran altos niveles de estrés”, aunque también es un fenómeno recurrente en el proceso de búsqueda, se manifiesta en la influencia externa en las acciones, en la persuasión, en la cantidad de tareas de búsqueda o en los retos que hay que enfrentar para la gestión de su propio caso.

En el caso de Angélica, ocurrió de esta manera en las primeras semanas, pero también posteriormente, con los años en las gestiones con autoridades y con el incremento de tiempo destinado al acompañamiento, así como los avances o retrocesos en el propio caso de Viridiana. Para Boss (2009) la incapacidad a resolver la ausencia es en sí un factor estresor, se identificó que el estrés presente de manera continua desencadena un menor rendimiento en las búsquedas en campo y a nivel físico la presencia de enfermedades.

El estrés en el caso de Angélica afectó el tiempo que destina a la relación de pareja, se manifestó al tener que desarrollar múltiples tareas de búsqueda y el acompañamiento de

otros casos, así como por los tiempos institucionales y los propios procesos familiares. Si bien Pérez (2013) señala la aparición del estrés los primeros días después de la desaparición y luego de manera intermitente, en el caso de Angélica y de otras líderes de colectivos, debe considerarse el que surge también a partir del acompañamiento de otros casos y de las gestiones con autoridades.

A: Y a mí fue así como un golpe (escuchar que dijeron que estaba desaparecida), ahí fue cuando hice como catarsis, fue muy fuerte, y yo me tiré al suelo y empecé a gritar. (Entrevista 1).

A: También mi pareja me empezó a decir, porque contestas ahorita, ya no contestes, tú no tienes vida (Entrevista 2)

A: Y entonces que justo hacía como dos meses antes que estábamos peleando los resultados de los perfiles...pero según ellos, no hay el recurso para procesarla y se tardan. Y entonces es, cuando se siente la presión (Entrevista 3).

El estrés afecta en diversos niveles la tarea de búsqueda, sobre todo en momento álgidos del caso o la investigación, pero también se hace presente en la labor de acompañamiento de otros casos al demandar tiempo y disposición a altas horas de la noche, lo cual puede tener repercusiones en distintas áreas de la vida personal y familiar, por lo que en el caso de Angélica el establecimiento de límites fue fundamental. Otra fuente de estrés para las buscadoras que se identificó, fueron los procesos institucionales, lo cual puede ser un indicio de los efectos de la burocracia y la falta de investigaciones eficientes.

Culpa. Esta subcategoría no correlacionó en el análisis cuantitativo con otras subcategorías, pero si se identificó que Angélica experimentó un fuerte sentimiento de culpa por algún tiempo, sobre todo al pensar en los factores que propiciaron la desaparición, señala que ella pensó muchas veces en lo que pudo haber hecho para evitar el evento, o los factores de riesgo que no vio antes de que ocurriera la desaparición (en fechas cercanas habían ocurrido incidentes por el crimen organizado en Tenango del Valle, lugar a donde fue a acampar Viridiana). La culpa se convierte en un pensamiento recurrente que

provoca mucho sufrimiento, en correspondencia con lo que señala, De Puelles (2018), la culpa puede surgir al pensar que se ha incumplido el cuidado del ser querido, en el caso de Angélica desde su rol de madre, aunque esto no sea así.

Ella resolvió la culpa, señala que lo hizo por sí misma en un proceso de diálogo interno con su hija, al darse cuenta de que lo que le pasó a Viridiana, no es resultado de algo que hizo o dejó de hacer, sino de una cuestión social, donde el crimen organizado ha ganado terreno y donde hay una gran indiferencia de las autoridades, esto puede dar cuenta de su propio proceso de concientización (Martín-Baró, 1998). La palabra perdón fue recurrente en su pensamiento y se dio en el contexto de releer algunas cartas que tenía de Viridiana, el perdón para sí misma como madre le ha permitido sanar esa culpa.

A: Mucho tiempo viví con la culpa, pensando que si yo hubiera (Entrevista 1).

A: fue que leyendo unas cartas (que tenía de Viridiana) ... Y porque veo aquí que dice perdóname y te amo. Perdóname, te amo, perdóname, pero yo también tengo esa palabra, de perdóname, porque no hice, porque no estuve, porque, porque, por qué. Entonces dije no, yo no tengo la culpa y ella no me va a juzgar (Entrevista 1).

A: Yo le d a mi hija lo que yo tenía hasta ese momento, y si Dios decidió que hasta ese tiempo íbamos a estar juntas. Pues será por qué teníamos que aprender una de la otra. Que ya era tiempo, o sea, yo ya no puedo cuestionar, pero yo me tengo que perdonar.

La lectura de las cartas pudo ser una transición simbólica que permitió a la participante la resolución, pero fue en sí el resultado de un proceso amplio de comprensión de lo que ocurrió en un nivel personal y social también. Al respecto, ella señaló que la culpa en las víctimas indirectas tiene que trabajar para la resolución en un proceso que puede ser personal o grupal, señaló que algunas buscadoras siguen experimentando pensamientos vinculados a la culpa aún muchos años después y les afecta en gran manera en sus relaciones interpersonales. Angélica ha superado la culpa desde su propio proceso de

crecimiento como buscadora, pero también como madre y líder del colectivo, en sus palabras se puede observar un proceso evolutivo al igual que en lo cuantitativo.

Confianza y tranquilidad. Este estado anímico se presenta sobre todo cuando los procesos avanzan, cuando por medio del colectivo ayuda a otras personas o cuando se siente acompañada por los colectivos o por instituciones. A lo largo del tiempo ha adquirido estrategias para afrontar su propio dolor y lo que produce. El estado de ánimo cambiante puede ser comprendido por la pérdida ambigua o duelo complicado (Boss, 2009), en el caso de Angélica, si bien hay días más difíciles que otros, ha logrado cierta estabilidad emocional, además son muy importantes, las redes de apoyo que generan para sí, desde los colectivos de víctimas y su propio entorno familiar. Esta situación de mucho dolor se ha convertido también en un motor de acción, sobre todo al reconocer que aún puede experimentar estos sentimientos a pesar de las dificultades que representa la búsqueda, y los obstáculos con personas e instituciones. A pesar del gran dolor que experimenta, esto no le ha permitido experimentar la vida y pasar momentos buenos con los colectivos al sentir una gran confianza, o bien en espacios institucionales como cuando existía el Programa de Atención a Víctimas en la UAEM. Aunque esto no borra la marca que siente en su vida, hasta que no regrese Viridiana no podrá tener total tranquilidad.

A: Entonces ahí no, ahí eres tú y te sientes en un espacio de confianza, de amor (Sobre los colectivos, Entrevista 3).

A: Con la gente de la Universidad me sentí en un grupo de mucha confianza (Entrevista 2)

A: O sea, obviamente ya no soy la misma, me asumo como una persona triste con un toque de alegría, de repente. O no sé. O soy una persona alegre, con mucha tristeza, no lo sé, ya no soy la misma, ya no (Entrevista 4).

Angélica ha podido experimentar confianza en lo que hace y tranquilidad por los afectos que la rodean, las organizaciones de víctimas se han convertido en aliados clave. Esto

quiere decir que el buscar aun en medio de todo el dolor puede traer consigo tranquilidad y la confianza de que será posible encontrar a su ser querido.

- **Adaptación psicoemocional.**

A partir de la crítica del concepto clásico de salud mental desde la OMS desde Chacón (2014) y Martín-Baró (1993) que se retoma en el capítulo 3, se ha establecido un planteamiento pertinente en un contexto de violencia. La adaptación psicoemocional es fundamental, se entiende como las capacidades y mecanismos para mantener un equilibrio que le permita a la persona sostener relaciones interpersonales, participar en su comunidad y hacer frente a las condiciones políticas y sociales que rodean a la desaparición, no visto desde la patología.

Instinto de protección a otros. Angélica identificó que a lo largo de su vida ha tenido lo que llama instinto de protección a otros/otras, este rasgo lo identificó primero en su juventud al cuidar de sus hermanos, lo experimentó sobre todo como madre al desaparecer Viridiana y también con las mujeres del colectivo, este sentido de protección la ha llevado a emprender una búsqueda y acompañamiento hacia otros de manera continua. Al respecto, en una ocasión le señalaron que parecía que actuaba como la mamá del colectivo y esto le ayudo a rectificar, ha podido equilibrarlo al darse cuenta de que promover el fortalecimiento de las miembros del colectivo y dejarlas actuar con determinación propia es una forma de protección, esto ha sido uno de los aprendizajes de muchos años en el tema, si bien este factor no tuvo correlaciones si tuvo un papel significativo en el análisis cualitativo, constituyéndose como subcategoría.

Asimismo, se debe establecer una conceptualización, ya que pudiera ser asociada a la idea de instinto materno que la teoría feminista tanto ha criticado, sobre todo en relación

con la carga social que se impone a la mujer de cuidado (Saletti Cuesta, 2008). Sin embargo, en la experiencia de Angélica el instinto de protección tiene que ver con una respuesta a un entorno violento o injusto, que vulnera a las personas, más allá solo de su rol de madre, porque también lo sintió reflejado con sus hermanos en situaciones de riesgo o de injusticia y con otras y otros buscadores, también puede vincularse a la conducta altruista que de acuerdo con Martín-Baró (1990) como aquella que tiene como fin beneficiar o buscar el bien del otro o la otra.

A: Y entonces mi instinto, como que desarrollé mucho ese instinto de proteger, a ella y a mi hermana, la más chiquita (Entrevista 1).

A: (Viridiana) Ella es muy, muy parecida a mí. Somos afines en muchas cosas, no solo físicamente, sino en manera de pensar ... siempre pensando en los demás, en proteger a los demás.

A: es que además alguien me dijo ahí en el Grupo, Angie es que tú pareces la mamá. Oh, y eso me hizo eco la noche ... Entonces ya fue cuando dije, ya bájale. Aprende a respetarlas y aceptarlas (Entrevista 2).

Angélica refirió la búsqueda de protección a otros/as como una característica importante de sus relaciones interpersonales, incluso como una líder del colectivo. Es en este sentido le ha impulsado de manera importante como buscadora, al ver no solo por su caso sino por el de las demás y de manera continua ver por los intereses colectivos.

Fuera del cuerpo o ausencia de sí. Durante los primeros días después de la desaparición se identificó una crisis aguda y un choque emocional que la llevó a experimentar lo que ella llamó estar “fuera de sí o ausencia de sí”, que se asoció de manera negativa con factores del nivel personal, pero en su mayoría del nivel comunitario. Se asoció de manera negativa con la subcategoría psicología con empatía y comprensión de la desaparición $\rho = -.884$ ($p < 0.05$); una correlación negativa con control de su destino por parte de Dios $\rho = -.884$ ($p < 0.05$), es decir al sentirse fuera del cuerpo le ha hecho pensar

que hay un menor control del destino desde Dios. Un elemento que puede aportar a comprender esta experiencia es el documentado por otras víctimas de violencia, en el caso del poeta Javier Sicilia, quien habla en su trabajo testimonial narrativo acerca de esto, describiendo algo similar (Sicilia, 2016, p. 5) “el sorpresivo y brutal asesinato de mi hijo ... Frente a él todas mis certezas y vida colapsaron. El hombre que era quedó, junto con su familia, roto, mutilado, deshabitado”. Este autor, que, si bien es un poeta, acuñó el término deshabitado para referirse a un estado existencial.

Más allá de señalar un estrés postraumático, otro término que puede hablar de este fenómeno es el trauma psicosocial (Martín-Baró, 1993), entonces la desaparición es un fenómeno que surge de afuera-adentro, es un entramado de respuestas que reflejan la dinámica social e histórica y no es un proceso individual o aislado. Para Angélica comenzar a sentir y ver nuevamente de manera distinta es señal de un proceso de crecimiento personal y de conciencia sobre todo lo que rodea un caso de desaparición. La participante describe este factor como sentirse como espectadora de su vida, no sentir ni tener conciencia de sus necesidades de hambre o frío, incluso refirió problemas de memoria de los primeros días y dificultades para ver bien, como parte del shock inicial, esto disminuyó con el paso del tiempo.

A: Es como si no pudieras respirar, pero estás respirando. Es como si todo se nublara, pero tú estás viendo a todos. Y solo en tu mente, existe esa imagen de lo que tú quieres ver y todo lo demás, no sé qué estén diciendo, no estoy aquí y ahora, no estoy, mi mente no sé dónde está. Es como una especie de que sientes que flotas (Entrevista 1)

A: Porque ya, así como cuando él dijo “Está desaparecida” fue así como un golpe aquí en la cabeza y como que me, como que me aturdió y anduve aturdida mucho, mucho tiempo. (Entrevista 4)

A: El dolor es muy fuerte. Es muy fuerte. Y yo creo que por eso mismo tu mente te bloquea. (Entrevista 1)

El concepto de sentirse fuera del cuerpo puede ser una conceptualización del inicio de la asimilación de la desaparición, la continua búsqueda, el dolor profundo de la ausencia, y la revictimización. Es importante señalar que no es un estadio permanente y puede entenderse también como un mecanismo de reacción ante el profundo dolor.

Focalización en la búsqueda. Respecto a la focalización en la búsqueda, se correlacionó con experiencias asociadas a lo espiritual $\rho = .973$ ($p < 0.01$); también se identificó una correlación con el escrutinio público y prejuicios $\rho = .918$ ($p < 0.05$) es decir cuando ella más se enfoca en buscar, hay más valoraciones de este tipo; también se encontró una correlación con la comprensión y empatía del colectivo $\rho = .918$ ($p < 0.05$); y con la adaptación de la familia a los cambios y crisis $\rho = -.892$ ($p < 0.01$). En el caso que se analiza, estos aspectos le permitieron dedicar tiempo a la búsqueda de su hija.

Este rasgo se correlacionó con las experiencias asociadas a lo espiritual, entendiendo esto como un factor motivacional intrínseco. De igual forma, correlacionó con escrutinio público y prejuicios, al parecer entre más tiempo se dedica a la búsqueda, hay un mayor juicio social y esto ocurre porque hay mucha desinformación y estigmas en torno a la desaparición, también se encontró una correlación con la comprensión y empatía del colectivo y con la adaptación de la familia, para poder llevar la búsqueda de manera continua se requiere el apoyo social tanto de la familia como de otras víctimas.

A: Yo estaba en búsqueda y me olvidé de todo y de todos. Y mi familia me resolvió la vida durante todo ese tiempo (Entrevista 3).

A: Un año antes y todo antes de la pandemia yo salí mucho a los estados, yo visité muchos estados en búsqueda, búsqueda en vida. Hicimos varias diligencias desde el colectivo. Se invitaba a todos los colectivos y participábamos. Y entonces yo estuve mucho tiempo fuera de casa y con mucho trabajo (Entrevista 4).

Angélica tuvo un momento decisivo cuando su jefe le preguntó si volvería al trabajo que tenía antes de la desaparición, este momento es clave para que la persona esté detener o

continuar la búsqueda. Es en ese momento cuando la buscadora comienza a serlo, tal vez no es un solo evento, sino una serie de acontecimientos que la llevan a tomar esta determinación, e implican una ruptura con la vida que se tenía antes, esta disrupción es una decisión que continuamente se reafirma. Enfocarse en la búsqueda es señal también del fortalecimiento y una determinación para ello.

Autoblindaje emocional. La subcategoría de autoblindaje emocional, fue la que mayor cantidad de correlaciones significativas tuvo, lo cual señala que es un constructo complejo inherente al proceso de cambio que ha tenido Angélica a lo largo del tiempo. Se encontró una relación de este con la atención de especialistas médicos, acceso a la atención psicológica y a la psicoterapia, las tres con $\rho = .921$ ($p < 0.05$); de igual forma se identificó un vínculo con la formación desde organizaciones y universidades $\rho = .889$ ($p < 0.05$); con la ayuda de conocidos o vecinos/as $\rho = .975$ ($p < 0.01$); con el apoyo emocional del colectivo $\rho = 1$ ($p < 0.05$); con el apoyo a otras víctimas con sus emociones o conflictos familiares $\rho = .892$ ($p < 0.05$). Además, con los factores vinculados a las creencias religiosas de esperanza asociada a la fe $\rho = .921$ ($p < 0.05$), control de destino por parte de Dios $\rho = .892$ ($p < 0.05$), sentido de vida $\rho = .975$ ($p < 0.05$); con el factor de participación en manifestaciones, marchas o huelgas $\rho = .973$ ($p < 0.05$); y finalmente en relación con el género, en la subcategoría sororidad $\rho = .921$ ($p < 0.05$).

Asimismo, en el proceso de investigación de la desaparición hay muchas teorías e ideas que vulneran las emociones y la estabilidad psicológica de una buscadora, ella ha aprendido a lo largo del tiempo a manejar estas posibilidades e ideas y a no asimilarlas si no cuenta con evidencias, en lo que llama un autoblindaje emocional que consiste en no tomar como cierto ningún escenario fatalista o negativo, que socave su esperanza o

tranquilidad en torno a la desaparición. Este término de autoblindaje emocional fue el que más correlaciones tuvo. Este mecanismo se relaciona principalmente con el crecimiento personal, atención de la salud, sobre todo a dimensiones espirituales, y de género, pero sobre todo tiene que ver con aspectos comunitarios y público en relación con el trabajo que realizan en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

A: No traigas esos pensamientos todos los días en la cabeza. Porque te vas a volver loca, Entonces, lo que yo he hecho es como un sistema de autoblindaje, lo que me hace mucho daño a mí, no lo quiero, no lo acepto, sí veo que hay una posibilidad, pero ahí la dejo, como eso, como una posibilidad, más no la hago mía. Porque también tengo que cuidar mi salud mental (Entrevista 4).

A: Es como yo les decía ellas, es como que tú misma te estás latigando tu misma agarras el látigo y te estás dando de latigazos. Con ese pensamiento que te da vueltas y te da vueltas y te da vueltas. Porque además no tienes nada que te diga: sí, si es eso, Y nada, tampoco que te diga, no, no es eso. Entonces, cuando no hay algo que te confirme, lo mejor es que tú misma cuides tu salud, cuides tu salud mental, tú te quieras y digas: yo lo dejo en las manos de Dios y el tiempo me va a dar la respuesta (Entrevista 4).

A: También, vuelves a descubrir que eres muy fuerte otra vez. Otra vez, somos bien complejos todos... para mí fue muy valioso, darme cuenta, de que no todas las personas tienen los mismos instrumentos, para salir adelante, que esos instrumentos te los da tu salud física y mental (Entrevista 2).

Este concepto es de suma importancia, lo ha acuñado Angélica desde su propia experiencia como una forma de adaptación para no asumir aspectos negativos y mantener su esperanza, es nutrido por las acciones personales y colectivas. Ella señala también que hay compañeras que no lo hacen y sufren continuamente por ideas o teorías que surgen. Es fundamental que se estudie a profundidad como un factor de protección ante todos los discursos que giran en torno a la desaparición y que pueden provocar sufrimiento en las buscadoras. Acuñar este autoblindaje como estrategia para el fortalecimiento personal puede ser un gran legado de Angélica al tema de acompañamiento.

- **Acompañamiento psicológico**

¿Cuál es el papel de la psicología en torno a la desaparición? ¿Qué acompañamiento ha recibido Angélica y otras buscadoras desde los profesionales de la psicología? El

acompañamiento refiere al establecimiento de acciones y redes de apoyo para dar respuesta a las necesidades emocionales y psicológicas de quienes tienen un familiar desaparecido, cercanía con las buscadoras, participación con el colectivo y en la lucha social en el espacio público, por otra parte, en la figura de atención psicológica hay una relación clientelar o de servicios respecto a la terapia individual, al ocurrir en el consultorio deja de lado la dimensión social y política de la respuesta ante una desaparición, reduciéndolo a una mirada individual. Esta categoría permite identificar la relación que ha tenido la participante con la psicología como disciplina. A continuación, se presentan las correlaciones identificadas.

Accesibilidad de atención psicológica. Si bien, antes de la desaparición Angélica nunca había recibido atención de este tipo, el acercamiento con los psicólogos/as vino con la atención de las instituciones y luego con el acercamiento de organizaciones y solidarios. En relación con las correlaciones identificadas, se relaciona con la psicología con empatía y comprensión de la desaparición $\rho = .892$ ($p < 0.05$); el auto blindaje emocional $\rho = .921$ ($p < 0.01$). La falta de acceso a la atención psicológica de calidad para las víctimas indirectas es algo que se debe resaltar, desde la iniciativa civil hay una organización civil que se llama Tejedores, que apoyan con terapia grupal a los colectivos, y, por otro lado, están las y los psicólogos solidarios. En este sentido, la participante señaló los altos costos de la atención privada y la atención poco pertinente desde las instituciones.

A: Hablamos a la CEAV, la Nacional, porque ahí nosotras nos sentimos como que si nos están acompañando a lo mejor les hace falta, gente con más profesionalismo y sobre todo psicología quien acompañe esos procesos (Entrevista 2).

A: Y yo le dije a él que quisiera que me recomendaras un buen psicólogo. Porque creo que lo necesito, pero justo como no tengo el recurso económico como para sostener un tratamiento de calidad. Porque dicen ahí están los psicólogos, pero la verdad es que están muy rebasados (Entrevista 2).

A: Pues van a ser 400 la consulta, bueno, igual, y si puedo pagar algunas, pero de repente no. Pues lo vas dejando, dije no puedo y menos en estos momentos (Entrevista 2).

Uno de los principales problemas en materia de salud mental es que la psicología puede convertirse en inaccesible ante los altos costos financieros que implica recibir atención privada, por otro lado, las instituciones públicas son los espacios al alcance de las víctimas, sin embargo, no siempre la atención que se brinda es pertinente. Esta subcategoría, evidencia lo que se plantea como una psicología de elite, que está fuera del alcance de las mayorías, por otro lado, surgen esfuerzos desde organizaciones que buscan ser contrapeso ante este escenario, aun en las instituciones públicas Angélica evidencia la falta de profesionalismo.

Psicoterapia. En el caso que se estudia ella no recibió psicoterapia antes de la desaparición y tampoco en los primeros meses, pese a haber estado hospitalizada no fue referida a algún tipo de atención psicológica en el sistema público, ella comenzó un proceso de psicoterapia en la fiscalía del Estado de Morelos. En el caso de la psicoterapia, no tuvo correlaciones con otras categorías, sin embargo, se identificó que es una categoría importante debido a las malas praxis que ha experimentado o las praxis que no atienden verdaderamente su necesidad.

A: La psicóloga, que en algún tiempo me trató en la CEAV, en la Nacional, aquí en la delegación también veía a mi hija (como no hay muchos). Y yo creo que eso no debe ser, eso no es profesional, que ella lleve el proceso de mi hija y el mío y todo. Lo que ella hacía, que era como defender a mi hija, como tomar partido (Entrevista 2)

A: Y yo después dije, yo ya no voy con esa psicóloga... Y yo desde ahí yo dije no, ya no fui. Y así ha sido mi vida con los psicólogos. En Fiscalía también, hasta que me di cuenta e igual yo hablaba y hablaba y decía bueno, para qué vengo todos los viernes aquí a perder una hora. Es como si estuviera hablando con ese árbol o con la pared, pero no regresa. (Entrevista 2).

A: y un día le dije como que debemos de pasar a otro proceso...es que ellos nada más nos escuchan y hablamos y hablamos y no nos dicen nada... entonces que necesitan Angélica, explícame que necesitan, pues yo creo que necesitamos que ustedes nos ayuden a reconocer lo que estamos sintiendo y que, además nos ayuden, a ver qué hago con hoy, me siento así enojada, triste a reconocer ese sentimiento, pero, además, cómo lo voy a trabajar. ¿Qué voy a hacer? (Entrevista 2)

Ante estas praxis, es necesaria la formación social y política en las aulas donde se forman las y los profesionales que laboran en las instituciones, presentarles el testimonio transformador de las buscadoras y las implicaciones que tiene su praxis profesional, en un país con tantos desaparecidos, con tantas víctimas de violencia y graves violaciones a derechos humanos. Como señala Cepeda y Leetoy (2020) es necesario que se evidencie en todos los espacios sociales la participación de las víctimas, su huella de resistencia y acercarles esta experiencia a otros, incluso promover su testimonio y discusión de la problemática se vuelve fundamental en los espacios universitarios. Por lo tanto, en la experiencia de Angélica la psicología institucionalizada no pudo acompañar de manera eficiente su proceso.

Psicología desmovilizadora y alienante. La participante se ha tenido que enfrentar a una atención psicológica poco pertinente, si bien no tuvo correlaciones, se identificó su relevancia en lo cualitativo. Angélica recibió el apoyo psicológico en conjunto con otras víctimas por parte de la fiscalía de Morelos, sin embargo, se dio cuenta de tres cuestiones: la primera es que la psicóloga no tenía una perspectiva empática con ella, la segunda, es que manejaba las sesiones con un sentido desmovilizador diciéndole que continuara su vida o que se consiguiera un novio, además identificó en conjunto con otras buscadoras que asistían a terapia, que la psicóloga brindaba información del contenido de las sesiones a la fiscalía, sobre todo en relación con las manifestaciones que iban a realizar.

A: Venimos a hablar de usted, me dijo y honestamente, pues usted lo que necesita es buscarse una pareja, búsquese un novio, váyase por ahí. ¿Y yo qué? ¡En verdad!, entonces yo dije no. (Entrevista 2)

A: Y es que, a mí, la psicóloga me preguntó que dónde íbamos a ir, a mí me preguntó que qué vamos a hacer y cuándo lo vamos a hacer, y ya vimos que era el espía de la Fiscalía (Entrevista 2)

Martín-Baró (1998) plantea y critica el uso alienante de la psicología desde las instituciones, es una muestra tangible de la institucionalización de la violencia, que incluso puede considerarse una revictimización, porque en lugar de buscar su bienestar, la psicología se vuelve un medio instrumental de las instituciones para perpetuar la situación de injusticia y tener control. El papel desideologizador de la psicología, como lo plantea este autor, busca apoyar a la persona en su proceso de emancipación/liberación, y que debe buscar su concientización como un proceso continuo.

Además de lo anterior, ella narró otra experiencia, recordó cuando le notificaron a una mujer la identificación de su hijo desaparecido y requerían que fueran a identificar el cuerpo, una vez comprobados los exámenes genéticos. La participante y algunas mujeres del colectivo la acompañaron, y pidieron el apoyo de un psicólogo de la fiscalía y también las acompañó una psicóloga de la CEAV, cuando le explican a esta mujer que de acuerdo con los resultados genéticos se trataba de su hijo, ella comenzó a gritar y el psicólogo realizó comentarios que incurrían en una revictimización.

A: Pues los dos psicólogos quedaron rebasados, Y entonces el psicólogo se agacha y le dice Señora, cálmese, por favor. Pues por lo menos usted ya lo encontró. Vea a la señora Angélica. ¿Cuánto tiempo tiene? No puede ser. O sea, yo lo iba a cachetear. O sea, no puedo utilizar mi dolor para consolar a la Señora. O sea, nos lastimó, a ella más y a mí. O sea, yo no quiero encontrar a mi hija así. Yo no quiero encontrar a mi hija así. Le están diciendo que está muerto. Ya no lo va a poder abrazar. Ya no lo va a poder ver. ... Y sí, le dije y nos hace el favor mejor de salirse... Esos son la clase de psicólogos que tienen en las instituciones. (Entrevista 2)

El lamentable e indignante que la psicología que se posicione del lado de las instituciones poniéndose el conocimiento psicológico a favor de las estructuras que perpetúan la opresión, a través de la ineficiencia, del tráfico de información Promover el papel desideologizador y conscientizador de la psicología hoy más que nunca es pertinente y va más allá de una formación ética del psicólogo con un manual, es necesario desarrollar una conciencia crítica liberadora en quienes practican esta profesión sobre todo en

Latinoamérica. Para que los profesionales puedan salirse de la mecánica de las relaciones de dominación o de institucionalización de la violencia, que si bien se reflejan en la falta de empleos dignos como profesionales de la salud, no será posible cambiar la dinámica alienante si quienes ejercen esta labor no son conscientes de ello.

Psicología con empatía y comprensión de la desaparición. La psicología con empatía y comprensión de la desaparición fue una categoría central que tuvo varias correlaciones; se encontró con acceso a la atención psicológica una relación $\rho = .892$ ($p < 0.05$); otra relación identificada fue con la formación desde organizaciones y universidades $\rho = .913$ ($p < 0.05$); con la atención de especialistas médicos $\rho = .892$ ($p < 0.05$); con el apoyo emocional de colectivo $\rho = -.973$ ($p < 0.05$); en cuestión de género se identificó una relación negativa con asumir roles de género tradicionales, $\rho = -.884$ ($p < 0.05$); y una relación positiva con sororidad $\rho = .892$ ($p < 0.05$). Angélica ha acompañado muchos casos de víctimas, los colectivos se vuelven los espacios más pertinentes para el acompañamiento desde la psicología con empatía. El acompañamiento psicosocial más adecuado no ha sido en las instituciones públicas, se ha brindado desde la iniciativa civil, en espacios como Tejedores A.C., de psicólogos solidarios, desde iglesias, especialistas en el tema de acompañamiento a víctimas como Carlos Beristaín y otras organizaciones.

A: En México hay una asociación civil (de psicólogos) ... Ellos estaban trabajando, están trabajando con nosotros y trabajaron mucho en la pandemia, también de manera virtual, con todo el colectivo. (Entrevista 2).

A: A Carlos (Beristain) me lo he encontrado en muchos otros, en muchos otros espacios y bien que me identifica y me abraza. ¿Y cómo va? Y así ha sido, haciendo esas alianzas con gente que ni siquiera te pensabas nunca. (Entrevista 2)

A: Y me dijo: solo tengo 3 espacios, yo te escucho, qué traes mucho dolor, que no lo has, no, pues no, la verdad es que ni siquiera he ido con los psicólogos y los que he ido, no quiero saber de ellos.

Te va a hacer mucho bien, me dijo. Era toda una semana en Ciudad de México, ella venía por parte de USAID (Entrevista 2)

Es necesario establecer un punto de partida respecto a la salud mental, lo cual implica restituir los lazos sociales y las necesidades que van surgiendo en la medida que avanza su propio proceso, cuestionando la praxis en materia de atención que solo promueve mirar hacia atrás. Es necesario construir una acción presente y prospectiva, enfatizar lo iluminador que resulta cambiar la óptica y ver la salud mental no desde adentro hacia afuera, sino desde el contexto social hacia adentro (Martín-Baró, 1993).

La psicología que acompaña, en la experiencia del caso que se estudia, ha surgido fuera de las instituciones gubernamentales, surge de la iniciativa civil, de la academia que se vincula con la realidad social y de la organización popular, como un ala consciente de la praxis psicológica, que permite acompañar de manera pertinente y no reduce el problema de la buscadora a una patología, sino que es capaz de entender el efecto del contexto político y de crear lazos para fortalecer e impulsar su labor de búsqueda, no desde una perspectiva individual sino comunitaria.

6.2.2 Estado de salud física

A continuación, se desagregan cada una de estas categorías y subcategorías, además se establecen las relaciones entre los distintos niveles de análisis identificados.

Tabla 8

Categorías y factores del nivel personal (salud física)

ESTADO DE SALUD FÍSICA
<ul style="list-style-type: none">• <i>Cambios en el estado físico.</i> Definición operacional: Fortalecimiento o deterioro en el estado de salud física derivados de la dinámica de búsqueda.
Cansancio físico
Fuerza corporal
Resistencia en campo
Presencia de enfermedades o afectaciones físicas
<ul style="list-style-type: none">• <i>Cuidado de su salud.</i> Definición operacional: Acción de preservar, conservar o asistir su estado físico y las necesidades que se identifican
Alimentación balanceada

Seguimiento de citas y tratamientos médicos

Cuidado desde el apoyo de otros

Autocuidado

- *Atención médica* Definición operacional: Prevención, tratamiento y manejo de enfermedades y la preservación del bienestar físico y mental
-

Seguridad social

Accesibilidad

Atención de especialistas

Hospitalización

Nota. Elaboración propia

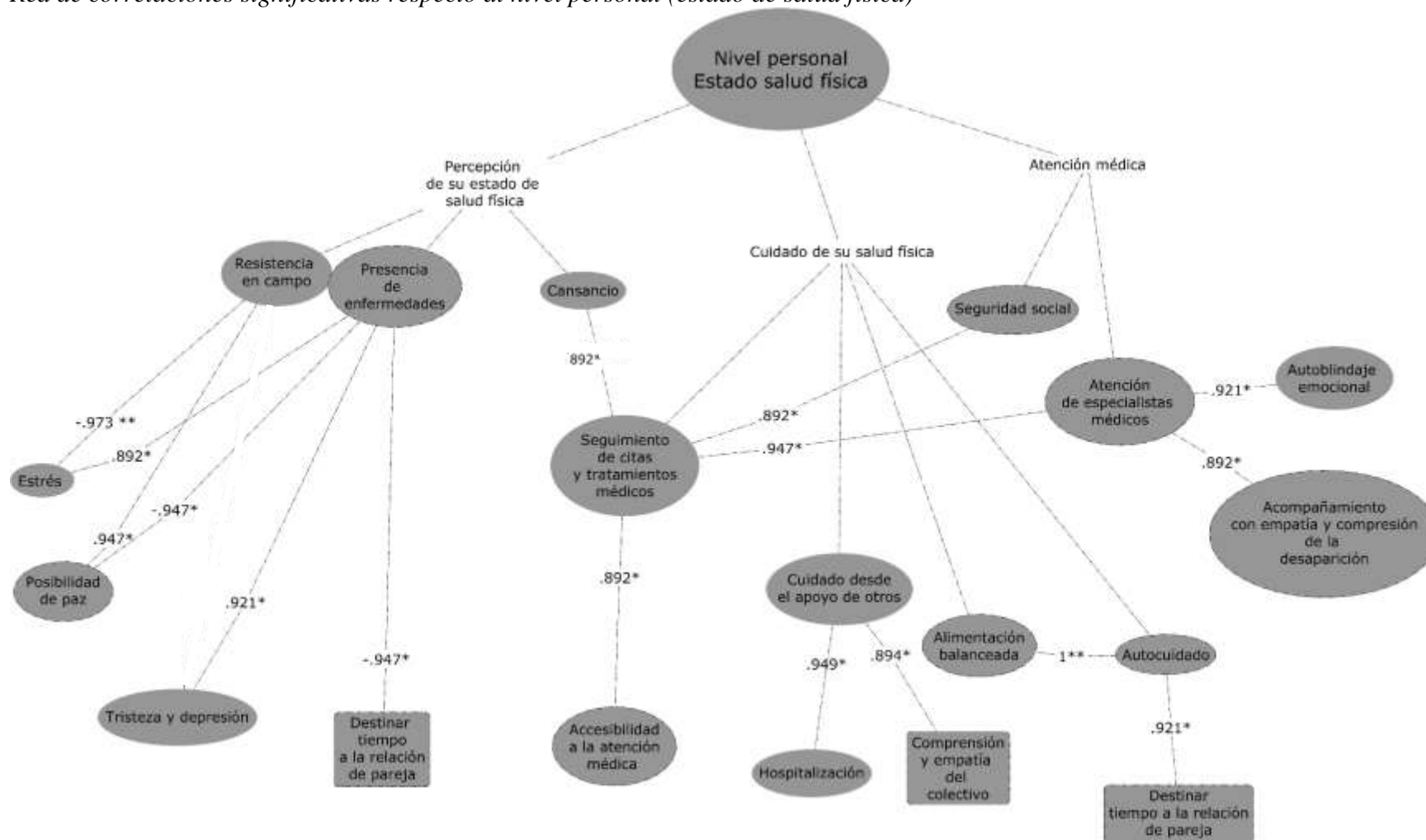
Tabla 9*Matriz de correlaciones en relación con el estado de salud física (frecuencias)*

	Percepción de su estado de salud física				Cuidado de su salud física				Atención médica			
Rho de Spearman	Cansancio	Fuerza corporal	Resistencia en campo	Presencia de enfermedades	Alimentación balanceada	Seguimiento de citas y tratamientos médicos	Cuidado desde el apoyo de otros	Autocuidado	Seguridad social	Accesibilidad a la atención médica	Atención de especialistas	Hospitalización
Cansancio	1.000											
Fuerza corporal	-0.541	1.000										
Resistencia en campo	-0.216	0.763	1.000									
Presencia de enfermedades	0.433	-.921*	-.921*	1.000								
Alimentación balanceada	0.135	0.605	0.763	-0.789	1.000							
Seguimiento de citas y tratamientos médicos	.892*	-0.237	0.158	0.026	0.553	1.000						
Cuidado desde el apoyo de otros	0.527	-0.667	-0.821	0.872	-0.667	0.103	1.000					
Autocuidado	0.135	0.605	0.763	-0.789	1.000**	0.553	-0.667	1.000				
Seguridad social	0.750	-0.135	0.433	-0.135	0.541	.892*	-0.105	0.541	1.000			
Accesibilidad a la atención médica	0.750	-0.135	0.433	-0.135	0.541	.892*	-0.105	0.541	1.000**	1.000		
Atención de especialistas	0.865	-0.289	-0.053	0.132	0.500	.947*	0.205	0.500	0.703	0.703	1.000	
Hospitalización	0.583	-0.649	-0.649	0.811	-0.649	0.162	.949*	-0.649	0.083	0.083	0.162	1.000

Nota. Elaboración propia. **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 *. La correlación es significativa en el nivel 0.05

Figura 13

Red de correlaciones significativas respecto al nivel personal (estado de salud física)



Nota. Elaboración propia. Nota: En cuadrado las correlaciones con aspectos significativos de otros niveles.
 **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 * . La correlación es significativa en el nivel 0.05

- **Cambios en el estado físico.**

Los cambios físicos en las buscadoras se pueden entender cómo el fortalecimiento o deterioro en el estado de salud física, derivados de la propia dinámica de búsqueda. La percepción de lo que ocurre en el entorno de violencia es recibido en el cuerpo, así el cuerpo es asumido como “un portador de saberes que continuamente se entremezclan y reproducen, y también como espacio de marcaje de la institucionalización de un individuo” (2011, p. 167). Por lo tanto, el cuerpo es muestra y símbolo de la violencia social, de los procesos institucionales y también la crudeza de la desaparición, se encontraron las siguientes correlaciones con las categorías identificadas fueron: cansancio, fuerza corporal, resistencia en campo y presencia de enfermedades o afectaciones físicas.

Cansancio físico. La subcategoría cansancio correlacionó de manera significativa y con un sentido negativo, con el seguimiento de citas y tratamientos médicos $\rho = -.947$ ($p < 0.05$), es decir, a mayor cansancio hay un menor seguimiento de sus citas y viceversa. A su vez, se identificó una relación entre el seguimiento de las citas y tratamientos con la accesibilidad a la atención médica $\rho = .892$ ($p < 0.01$); además de con la seguridad social $\rho = .892$ ($p < 0.01$); y con la atención de especialistas $\rho = .947$ ($p < 0.01$). La desaparición y la búsqueda tienen impactos en la salud física, sin desvincular en ningún momento del estado emocional, se identificó que Angélica refirió a lo largo del tiempo episodios de mucho cansancio físico, sobre todo por las numerosas búsquedas que ha tenido que realizar.

A: Entonces, y en ese tiempo yo me sentía, eran como las 5:00 de la tarde y me sentía muy cansada, muy cansada y me daba sueño y me dolía como la cintura, como las piernas, me sentía, así como muy agotada (Entrevista 1).

A: También la última búsqueda que fuimos a hacer a Toluca. Pues yo era de las que andaban hasta el principio, y en esta última búsqueda. Yo fui la última y para subir la última para la salida. (Entrevista 2).

A: Yo sentía que mi corazón, se me iba a salir, ya no podía respirar. O sea, mi estado físico, mi cuerpo ya está muy cansado (Entrevista 2).

Este cansancio puede entenderse como un efecto de la búsqueda, de la persistencia de las condiciones para llevarla a cabo y sobre todo la cantidad de años que se han dedicado a realizar trabajo de campo. Aunque también puede referirse a connotaciones sobre los procesos legales, en este apartado, se registró el cansancio físico como un factor recurrente al menos en el momento de la entrevista, puede ser por las actividades propias de la búsqueda que estaba experimentando al momento de la investigación. Esta subcategoría puede ayudar a pensar que el acompañamiento también implica, apoyar el descanso físico cuando sea posible, entendiendo el desgaste del cuerpo por días, meses, años o décadas de búsqueda.

Fuerza corporal. Si bien existe un proceso de debilidad física asociada también con lo emocional, hay algunas partes de su cuerpo que se han fortalecido, o bien su condición física en general ha mejorado, debido a las búsquedas y a las diligencias en campo. En este sentido, se identificó lo siguiente en las entrevistas realizadas:

A: aunque yo me siento fuerte, creo que ahorita estoy en físicamente en mejor condición que cuando estaba en mi zona de confort porque tenía sobrepeso antes (Entrevista 1).

A: Pero la condición que tengo ahorita creo que es la idónea. O sea, que mis piernas están fuertes. Ya no aguantan tanto, pero son fuertes (Entrevista 1).

A: a mí no, a mí mi dolor me da más fuerza. Y entonces eso es algo personal, ¿tu cómo te asumes? Yo no, a mí no me gusta que me digan víctima, no discúlpame, yo soy una sobreviviente y soy guerrera y me asumo más fuerte que tú. O sea, a mí no me veas con lástima (Entrevista 3).

Es necesario replantear la idea de que todos los aspectos de la vida se deterioran después de la desaparición, es común pensar en quien sobrevive a una desaparición, como alguien que ha sido debilitado, si bien esto es cierto en algunos sentidos, a lo largo de esta investigación se da cuenta de aspectos en la vida de Angélica que se han fortalecido, quien

busca a un ser querido ha tenido que enfrentar la búsqueda en campo, que implica un fortalecimiento del cuerpo también, no se encontró bibliografía sobre este tema.

Resistencia en campo. Se identificó una correlación negativa con el estrés $\rho = -.973$ ($p < 0.05$), es importante señalar el impacto del estado de ánimo en la búsqueda y también con la posibilidad de paz $\rho = .947$ ($p < 0.05$), es decir la resistencia en campo permite que se piense que puede cambiar la dinámica de violencia, porque se hace algo práctico para detenerla. La resistencia en campo implica también dimensiones políticas (Robledo, 2019) “peinar el terreno y revolcarlo hasta dar con el paradero de esas hijas, hijos, padres, madres, hermanos, hermanas que hacen falta, es darle la vuelta a la historia de los vencedores y poner en crisis el régimen de impunidad” (p. 14).

En lo cualitativo se identificó que la búsqueda es intensa y que también el enfoque en la búsqueda puede tener efectos en las relaciones interpersonales, sobre todo con la familia, por el distanciamiento que implica al dedicar tanto tiempo:

A: antes de la pandemia yo salí mucho a los estados, yo visité muchos estados en, en búsqueda, búsqueda en vida. Hicimos varios como diligencias, pero donde el colectivo. O sea, se invitaba a todos los del colectivo y participábamos todos. Y entonces yo estuve mucho tiempo fuera de casa y con mucho trabajo (Entrevista 4).

A: Yo salía mucho a las búsquedas y cuando estaba, pues me encerraba en mi cuarto a llorar y no hablaba con mis hijos y cada uno se encerraba (Entrevista 2).

Es importante reconocer que práctica de la búsqueda en campo está marcada por una gran demanda física y mental, cuando se refiere a la búsqueda de fosas clandestinas implica peinar el terreno, largas caminatas, hacer cribado, remover la tierra y cavar para encontrar. Cuando se habla de búsqueda en vida se trata de ir a muchos lugares para sensibilizar a la gente y para preguntar por sus seres queridos, reclusorios, iglesias, instituciones y sobre todo en gestiones con autoridades. Este es el trabajo que hacen las buscadoras y es aquí cuando su cuerpo se convierte en la mayor fuerza social.

Presencia de enfermedades. Es importante señalar que, como se señaló en el capítulo 2 y 3, muchas víctimas indirectas desarrollan enfermedades crónico-degenerativas, lo cual impacta en su calidad de vida y también en la búsqueda. En esta área, se identificó una correlación con el estrés $\rho = .892$ ($p < 0.05$); posibilidad de paz $\rho = -.947$ ($p < 0.05$) en sentido negativo; tristeza y depresión $\rho = .921$ ($p < 0.05$) y en un sentido negativo con destinar tiempo a la relación de pareja $\rho = -.947$ ($p < 0.05$).

Los cambios en el estado físico son un reflejo de los efectos y dinámicas provocados por la desaparición y la búsqueda, es importante, señalar los cambios que han permitido fortalecer algunos aspectos de la condición física en general, sin embargo, esto no ha impedido que en el caso de Angélica existan afectaciones y el diagnóstico de enfermedades, es importante mencionar que ella ha incorporado elementos de autocuidado a su vida, como se observa en los siguientes análisis. En el caso de Angélica ella se ha tenido que enfrentar a un diagnóstico de diabetes, al inicio le diagnosticaron alergia al pollo y ansiedad, ha sufrido en estos años insomnio, cambios en su peso, caída del cabello y debilitamiento dental, sin embargo, esto no ha debilitado su voluntad.

A: a los dos años me diagnosticaron, me fui al doctor, me hacen estudios y resulta que me diagnosticaron que soy diabética. Y este, porque tenía la azúcar alta y que no sé qué y bueno, me dan un medicamento (Entrevista 1)

A: Y empecé a adelgazar y mi cabello, a mí también mi cabello ha tenido un cambio tan drástico. Se me caía mucho, muchísimo entonces este todo el mundo me decía que era de nervios, que era por lo mismo, sueño, mi sueño también obviamente a mí me ha resultado de esas gotas que te digo para dormir (Entrevista 1).

A: Otra cosa que también, se ha visto incluso en fotos, es que como yo duermo con la mandíbula apretada. Se me está cayendo en pedacitos mis dientes. (Entrevista 1)

Por consiguiente, el cuerpo también se convierte en resistencia y en fuerza, a medida que se avanza en el saber de la búsqueda y se tejen redes de apoyo social, los cuerpos de las buscadoras se convierten en la esperanza de encontrar a quien ha

desaparecido, sus cuerpos son el aparato contracorriente del estado, lo que implica que tienen que asumir la praxis de búsqueda y de la gestión, caminar muchos kilómetros y alzar la voz durante largos periodos de tiempo para encontrar a sus seres queridos. El cuerpo es fundamental para comprender la búsqueda y las afectaciones que sufre a lo largo del tiempo es también una marca de la propia dinámica institucional.

- **Cuidado de la salud**

El cuidado de su salud es la acción de preservar, conservar o asistir el estado físico y las necesidades que se identifican de manera cotidiana, en esta categoría se identificaron tres factores, alimentación balanceada, seguimiento de citas y tratamientos médicos, cuidado desde el apoyo de otros y autocuidado. El cuerpo al ser el espacio de lucha se convierte en un instrumento político, como lo plantea Foucault en sus conceptos de biopoder revisados en el capítulo 1, es necesario plantear que ante la política que intenta controlar y administrar la muerte, cuidar el cuerpo de las buscadoras y buscar a los y las desaparecidas en vida, son signos de resistencia, ante las instituciones, los obstáculos y el contexto que continúa propiciando violencia a sus vidas y entorno, ante la violencia que corporaliza (Chaves Castaño, 2011), aunque es posible añadir que la resistencia y la construcción de paz también se acuerpa.

Alimentación balanceada. Esta categoría se correlacionó con el autocuidado $\rho = .1$ ($p < 0.05$); al ser una correlación de uno, no significa un componente causal. Al recibir un diagnóstico de diabetes uno de los aspectos que reflejan más su cuidado de la salud es su alimentación, en esta subcategoría no se encontraron correlaciones, sin embargo, si se identificó como un aspecto importante en lo cualitativo, al inicio después de la desaparición no tenía ganas de comer, luego tuvo una reacción alérgica al pollo y al huevo por

consumirlos por largos periodos de tiempo y por la condición emocional que siguió a la desaparición, es importante señalar que ha tenido cambios de peso a lo largo del tiempo y después del diagnóstico de diabetes debe seguir una dieta baja en azúcar, por lo que este aspecto se ha convertido en una forma de identificar el cuidado de su salud.

A: Me decían come, yo tenía como náuseas todo el tiempo se me hizo como hueco que se llenó de aire, que no me permitía pasar y me decían, tienes que comer, no es que voy a vomitar, no quiero (Entrevista 1)

A: Después voy a al doctor y voy manejando niveles normales. Ya dejé de ir al doctor. Ya me empecé a sentir mejor. Y mucho tiempo dejé de tomar azúcar, yo no tengo como vicios sanos hoy, pero a mí no me quites el café (Entrevista 1)

A: Y pues solo hemos comido cosas con pan en la Brigada y se agradece, pero no puedo cuidar mi salud así, así que ayer fuimos a comprar fruta y fue muy bueno, pero no siempre se puede (Diario de campo).

Cuando la buscadora empieza a considerar el tema de su alimentación en su agenda personal, también puede ser señal de incremento de autocuidado al identificarse como una correlación positiva en este caso. Es importante señalar que, la alimentación de las buscadoras es fundamental sobre todo cuando se entiende la necesidad de una buena nutrición para el cuidado de enfermedades, la mayoría de las veces se ofrece apoyo solidario en la alimentación durante actividades de búsqueda, el acompañamiento debe considerar también la buena nutrición del cuerpo como una forma de nutrir la lucha.

Seguimiento de citas y tratamientos médicos. Se identificó que otro aspecto importante del cuidado de la salud, es el seguimiento de citas y tratamientos médicos. Se identificó una correlación con accesibilidad a la atención médica $\rho = .892$ ($p < 0.05$), atención a especialistas médicos $\rho = .947$ ($p < 0.01$), seguridad social $\rho = .892$ ($p < 0.05$). En este sentido, el seguimiento de los tratamientos tiene un componente de acceso a la salud y a las condiciones dignas para atenderse, pero también tiene un componente asociado a lo espiritual como la esperanza.

A: Porque creo que lo necesito, pero no tengo el recurso económico para sostener un tratamiento de calidad (Entrevista 1)

A: Esos medicamentos a mí me hicieron mucho daño, mucho daño y yo no quiero seguir tomándolos, porque sé que no me van a curar, porque eso ya lo sabemos, es solo paliativo, que controla, pero a la vez afecta otros órganos de tu cuerpo (Entrevista 2)

A: Esos medicamentos me están afectando, entonces una es mi actitud mental, porque yo siempre he dicho que soy sana y que quiero estar sana y que no quiero estar enferma (Entrevista 2).

Es importante señalar que, de acuerdo con la información analizada, el seguimiento del tratamiento está condicionado con la accesibilidad, la atención de especialidad y la seguridad social, es decir, aunque las buscadoras quieran tener un buen seguimiento médico, el contexto social y las instituciones pueden no brindar los recursos para hacerlo.

Cuidado desde el apoyo de otros. Esta subcategoría correlacionó con la hospitalización $\rho = .949$ ($p < 0.05$); y con la comprensión y empatía del colectivo $\rho = .894$ ($p < 0.05$). En su el proceso de hospitalización este momento su familia fue clave, esto ha sido un proceso después de la desaparición, al inicio en los primeros días su salud dependía de otros, posteriormente fue pasando el tiempo ella fue asumiendo su propio cuidado.

A: Me daban de tomar (su familia) cosas calientes o suero y eso, yo le daba un traguito y ya, porque además yo tomo mucho café o tomo mucha agua (Entrevista 1).

A: Y yo me acuerdo de que me dieron algo de tomar, me dieron gotas para dormir. Porque yo no había dormido casi. Y en la mañana me llevaron a desayunar (Entrevista 1).

Investigadora: ¿Quién te llevo al hospital? A: Mis hermanos (Entrevista 1)

A: Que también me ha visto en el grupo que les gusta estar enfermas, quiero llamar la atención que necesito como atención. Como reconocimiento y es mi manera de pedir cuidado. Yo no quiero eso, o sea, y yo digo, cómo es que a la gente le gusta estar enferma, pero no, tampoco he podido entender eso, es su manera de decir, véame aquí estoy y los necesito. (Entrevista 2)

Es necesario reconocer que ante una desaparición las redes de apoyo son parte fundamental para cuidar la vida y la integridad de la buscadora, sobre todo los primeros días, si no se cuenta con estas redes puede ser que se agrave el afrontamiento de la situación., además, ella señala que el cuidado de otros puede ser una necesidad constante en algunas buscadoras que puede evidenciar otro tipo de necesidades de tipo emocional, que

tendría que ser atendida. Con el paso del tiempo, en el caso de Angélica, se ha incrementado el cuidado de sí, pasando cada vez más hacia un sentido control de su propia salud y autonomía, esto puede ser señal también de su proceso de fortalecimiento personal y a la vez colectivo.

Autocuidado. El tema del autocuidado ha ido incrementando con el paso del tiempo y se ha fortalecido con la formación desde espacios solidarios. De acuerdo con Álvarez, (2006) “el autocuidado lleva implícito un conjunto de prácticas, habilidades y motivaciones que son en sí lo que se denomina agencia de autocuidado” (p.98). Por lo tanto, el autocuidado de Angélica se ha construido a lo largo del tiempo, sobre todo con herramientas brindadas por profesionales, pero también desde el aprendizaje de lo que implica atender su estado de salud física y mental.

A: Algo que fue muy atinado y que voy a agradecerle siempre a la psicóloga FGR, fue una psicóloga, ella nos empezó a dar como cursos de autocuidados y de salud emocional por Zoom. Y a las compañeras les encantó y eso también a nosotras nos ayudó (Entrevista 2)

A: pero yo también, ya sábados y domingos, así como que es mi tiempo, yo los necesito para mis cosas, para lo que me gusta hacer, para mis hijos, para mi familia (Entrevista 4)

A: Me pareció muy bien lo que el trabajo que estuvieran haciendo en la materia porque estuvieron dando cursos de salud mental y de autocuidado y que eso nos ayudó. (Entrevista 4).

El autocuidado no es una capacidad innata, Angélica ha comenzado a poner en práctica principios para cuidarse a sí misma desde la formación y conciencia de la importancia del cuidado de su vida para la búsqueda. Este aspecto es fundamental en la búsqueda, por lo tanto, parte del acompañamiento psicosocial, implica reforzar la idea de autocuidado, pero también de promover que la agencia que lo produce que implica contar con la motivación, las habilidades y recursos para hacerlo (Álvarez, 2006).

- **Atención médica**

La atención médica puede entenderse como la prevención, tratamiento y manejo de enfermedades y para la preservación del bienestar físico y mental de una buscadora. En esta categoría se identificaron tres subcategorías la seguridad social, accesibilidad, atención de especialistas y hospitalización.

Seguridad social. Se identificó una correlación con seguimiento de citas y tratamientos médicos $\rho = .892$ ($p < 0.05$). En relación con la atención médica por parte de las instituciones y los recursos para cuidar su salud, se identificó que Angélica nunca tuvo seguridad social o estuvo afiliada al sistema de salud.

Si bien después de la desaparición tampoco ha tenido un servicio de este tipo, ahora se vuelve importante ante el impacto ya documentado en el estado físico. Aunque esta área no tuvo correlaciones estadísticas, es pertinente señalar que es fundamental, ella señala que la atención médica desde las farmacias de bajo costo se ha convertido en el principal espacio de atención para las buscadoras que no tienen otro espacio de atención de la salud debido a que antes estaba afiliada al seguro popular y ya no existe ahora.

I: ¿Y tenían Seguro Social? (antes de la desaparición) A: No, yo trabajaba por comisión, tampoco tenía un sueldo fijo. Yo, yo, este trabajaba por comisión, afortunadamente como me gustaba y lo disfrutaba, la verdad nos iba bien, no sea muy bien. I: Y en ese tiempo no tenían ningún tipo de enfermedad física (Entrevista 1)

A: (tenía seguro) popular, ahorita no sé que cuál funcione, pero yo no me he ido a registrar, porque además son muy precarias las condiciones que te dan y nunca hay un medicamento, y el medicamento que te dan ahí, pues no te va a curar, te va a controlar, es como un paliativo solamente (Entrevista 4)

A: Las farmacias similares y todo eso es nuestro sistema de salud para quienes estamos en búsqueda (Diario de campo)

Ante los múltiples efectos documentados en este trabajo en el cuerpo y salud mental de una desaparición es necesario plantear la necesidad de que las víctimas indirectas de

desaparición, cuenten con acceso al seguro social, como una prestación fundamental desde el gobierno, y que puede ser realmente benéfico, más allá de otros temas a los que se dedican recursos vinculados con la atención a víctimas, este puede ser estratégico.

Accesibilidad a la atención médica. El acceso a la atención médica es todo un problema debido a que las buscadoras no tienen acceso a un sistema de gratuidad en materia de salud que atienda sus necesidades. Si bien se contempla en la Ley General de Víctimas se contempla el Capítulo I Medidas en materia de salud, se habla de que el estado prestará atención médica a las víctimas y en el artículo 34 se detallan los servicios de salud a los que tiene acceso las víctimas por parte del estado, y en los numerales se señala la disposición de V. Medicamentos; IV. Honorarios médicos, y V. Servicios de análisis médicos, laboratorios e imágenes diagnósticas. En la realidad estos servicios, no se consideran y no se ponen a disposición de las buscadoras por parte de la CEAV, al menos en el caso de Angélica y sus compañeras del colectivo no ha sido así de manera puntual y de acuerdo con sus necesidades.

A: Todo el día según estoy controlando lo que como, bueno, no según, si estoy controlando la comida de lo que puedo. Pero, pues si yo no tengo acceso a un buen plan de salud, pues va a irse deteriorando más en lugar de mejorar (Entrevista 4)

A: Entonces cuando ya fui con un doctor particular me dio de otro medicamento que es combinado, que, si tiene metformina, pero en menor cantidad nada más tiene otra cosa I: Y eso es lo que te ayudo A: Y eso me controlo muy bien. Pero es un medicamento que, era muy costoso y ya no lo seguí comprando (Entrevista 4)

Actualmente, no se cumple con la normatividad en el área de la salud para las buscadoras, sino se brinda acceso a la atención médica de tipo gratuito desde una seguridad social pública, no será posible para ellas acceder a los servicios que requieren para fortalecer su salud y continuar su búsqueda, esto es un imperante en materia de derechos

humanos para el país. Pese a estar regulado, no se garantiza desde las instituciones, siendo este un problema de urgente atención.

Atención de especialistas médicos. Se identificaron correlaciones con la atención de especialistas, se relacionó con el seguimiento de citas y tratamientos médicos $\rho = .947$ ($p < 0.05$). La CEAV solo tiene acceso a servicios básicos en materia de salud dental por ejemplo desde el DIF, en esas instancias no pueden atender el desgaste dental que tiene Angélica. La participante no refirió haber recibido apoyo de médicos especialistas solidarios u organizaciones que estén trabajando temas de salud desde la medicina con las buscadoras. Crear estos esfuerzos puede ser muy relevante, para atender esta problemática y continuar con la exigencia para que exista un seguimiento por parte de especialistas desde la CEAV u otras entidades del sistema salud nacional.

A: es una consecuencia, se me están cayendo mis dientes. I: Has ido con el odontólogo. A: No tenemos ese servicio es algo que la Comisión ejecutiva, nos debe prestar (Entrevista 1).

A: Y mi salud, yo sigo luchando con eso, porque, aunque no tenga todo el recurso que yo necesito para ponerme en manos de un buen especialista. Pues es lo que hay, yo no sé si te había dicho que habíamos ido con un iridólogo (Entrevista 2).

A: Sí, que se supone que hay una ley (que habla sobre salud en el marco de la desaparición). Esa ley dice muy bonito, pero en la realidad no se aplica, o sea, es como un sueño, pero no se aplica (Entrevista 4).

En el periodo de esta investigación Angélica asistió con un iridólogo, después de un periodo de seguimiento dejó de asistir porque era costoso y había otras prioridades en el marco de la búsqueda de su propio caso o en el acompañamiento de otros. Ante los efectos en la salud de la desaparición, la búsqueda y el surgimiento de enfermedades, el acceso a especialidades es una de las principales necesidades para una buscadora, ya que, ante la falta de acceso a un sistema de salud gratuito, ellas acuden a especialistas privados de alto costo, esto compromete el seguimiento de sus tratamientos. Si ella tuviera seguimiento de

un especialista debería ser a través de los sistemas públicos, entonces la ley y la normativa se convertiría en una realidad tangible.

Hospitalización. Otra área importante de la atención médica es la hospitalización, ella solo ha estado de manera intermitente hospitalizada después de la desaparición. Fue su familia quien la llevó y la apoyó en ese tiempo, por lo tanto, es fundamental la actuación de las redes de apoyo que tienen las buscadoras, en sus momentos más vulnerables, como lo es una recaída médica de este tipo. Tal vez esto tiene relación con el funcionamiento de la familia después de la desaparición y la confianza para compartir un malestar, o también podría ser que la familia se percata de que la buscadora no se encuentra bien. Para Angélica este aspecto se redujo por el apoyo familiar y la manera en la que fue llevando un mayor autocuidado. Se puede comprender aún más vinculándolo con el análisis cualitativo de las entrevistas:

A: Después de eso yo fui a parar al hospital, no recuerdo si fue, como al mes de andar así en búsqueda. Fui a parar al hospital porque empecé con ronchas, eran ronchas como tortas, así grandes (Entrevista 1)

I: Fue privado A: No, en el Parres, ahí estuve internada (Entrevista 1)

A: Era en todo el cuerpo, era una comezón que no podía estar, entonces me internaron. Me pusieron suero, como al mes, me pusieron ansiolíticos. Y ahí me tuvieron (Entrevista 1).

Un indicador importante para monitorear como señal del deterioro o fortalecimiento de la salud de las buscadoras es la hospitalización sobre todo dependiendo de su edad, esto es fundamental en el acompañamiento, la frecuencia en la que ocurren estos eventos, la edad y el tiempo que ha transcurrido después de la desaparición. Si los eventos se intensifican o suceden de manera recurrente puede requerirse una derivación hacia un especialista de salud mental, ante esto las redes solidarias de profesionales puede ser muy importantes.

6.2.3 Creencias y subjetividad

La configuración del universo simbólico y de sentido después de la desaparición es muy relevante para la vida cotidiana y para la búsqueda, a partir de las entrevistas se identificaron tres grandes categorías, a saber: espiritualidad y fe, justicia y paz, y perspectiva de género.

Tabla 10

Categorías y subcategorías de la categoría creencias y subjetividad

CREENCIAS Y SUBJETIVIDAD
<ul style="list-style-type: none">• <i>Fe y espiritualidad.</i> Definición operacional: Se refiere a los pensamientos e ideas vinculados a la existencia de un ser superior y la experiencia personal derivada de lo que se asocia con lo espiritual a lo largo de la vida.
Experiencias asociadas a lo espiritual
Esperanza
Control del destino por parte de Dios
Sentido de vida
<ul style="list-style-type: none">• <i>Justicia y paz.</i> Definición operacional: Ideas y experiencias sobre justicia y paz, su instauración y funcionamiento en la vida cotidiana y en la sociedad mexicana en general.
Confianza en la justicia institucional
Posibilidad de justicia fuera del Estado (transicional y restaurativa)
Conciencia de la violencia e injusticia en el país
Posibilidad de paz personal y colectiva
<ul style="list-style-type: none">• <i>Perspectiva de género.</i> Definición operacional: Mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión hacia las mujeres y establecer acciones para construir equidad.
Autonomía para la toma de decisiones
Asumir roles de género tradicionales
Sororidad
Relaciones asimétricas con hombres.

Nota. Elaboración propia.

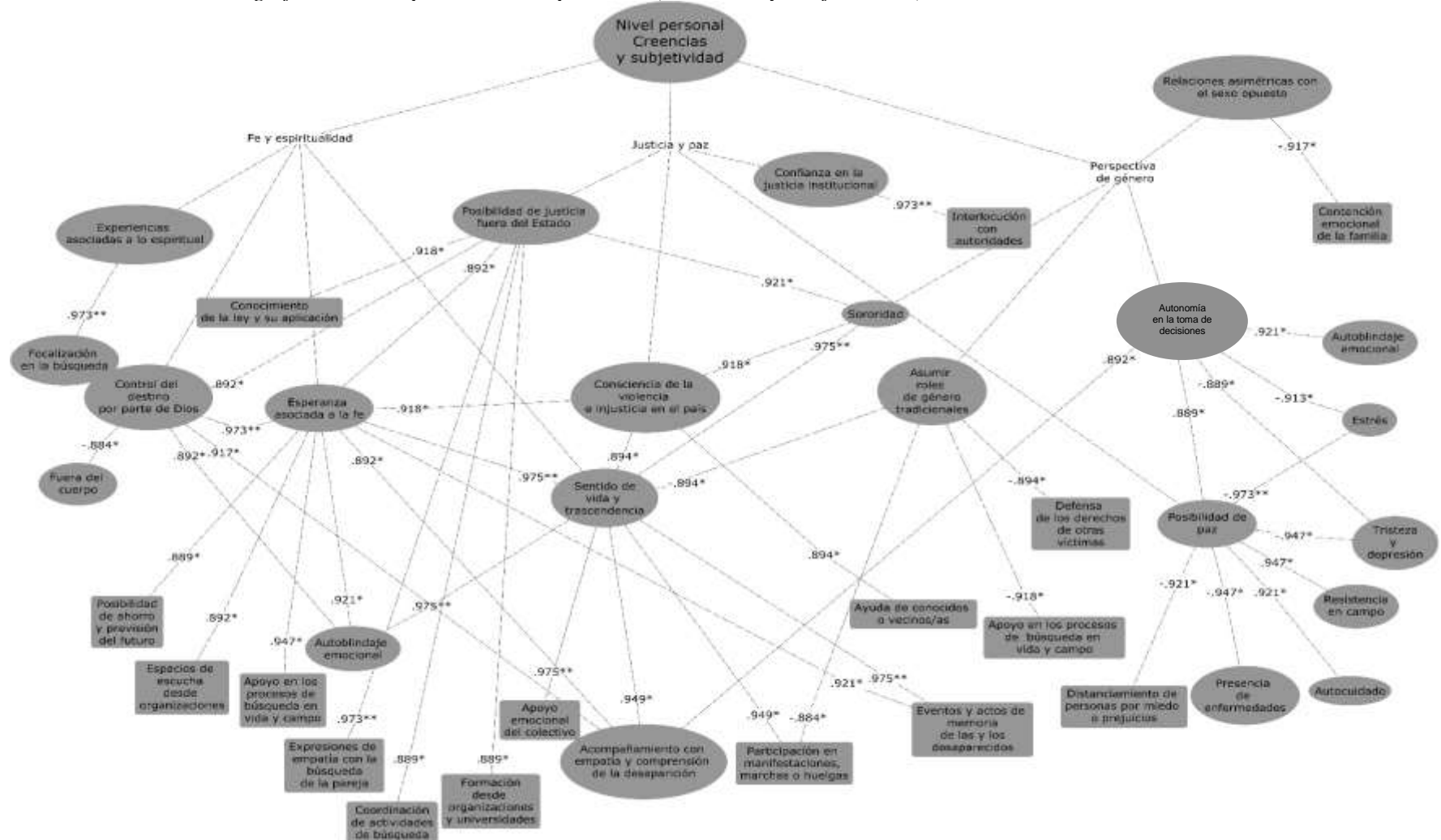
Tabla 11*Matriz de correlaciones en relación con las creencias y subjetividad (frecuencias)*

Rho de Spearman	Fe y espiritualidad				Justicia y paz				Perspectiva de género			
	Experiencias asociadas a lo espiritual	Esperanza asociada a la fe	Control del destino por parte de Dios	Sentido de vida/trascendencia	Confianza en la justicia institucional	Posibilidad de justicia fuera del Estado (transicional y restaurativa)	Conciencia de la violencia e injusticia en el país	Posibilidad de paz	Autonomía en la toma de decisiones	Asumir roles tradicionales	Sororidad/apoyo entre mujeres	Relaciones asimétricas con hombres.
Experiencias asociadas a lo espiritual	1.000											
Esperanza asociada a la fe	0.541	1.000										
Control del destino por parte de Dios	0.361	.973**	1.000									
Sentido de vida/trascendencia	0.527	.975**	.949*	1.000								
Confianza en la justicia institucional	0.556	0.865	0.806	0.738	1.000							
Posibilidad de justicia fuera del Estado (transicional y restaurativa)	0.433	.921*	.892/	0.821	-.973**	1.000						
Conciencia de la violencia e injusticia en el país	0.825	.918*	0.825	.894*	0.825	0.803	1.000					
Posibilidad de paz	-0.351	0.158	0.351	0.205	-0.135	-0.026	0.000	1.000				
Autonomía en la toma de decisiones	-0.152	0.000	0.152	0.000	-0.152	-0.148	0.000	.889*	1.000			
Asumir roles tradicionales	-0.412	-0.803	-0.825	-.894*	-0.412	-0.516	-0.750	-0.516	-0.323	1.000		
Sororidad/apoyo entre mujeres	0.541	1.000/	.973/	.975**	0.865	.921*	.918*	0.158	0.000	-0.803	1.000	
Relaciones asimétricas con hombres.	-0.583	-0.162	0.000	-0.316	0.083	0.081	-0.354	0.406	0.456	0.354	-0.162	1.000

Nota. Elaboración propia. **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 *. La correlación es significativa en el nivel 0.05 / Correlación considerada espuria

Figura 14

Red de correlaciones significativas respecto al nivel personal (creencias y subjetividad)



Fuente: Elaboración propia. Nota: En cuadrado las correlaciones con aspectos significativos de otros niveles.

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 * . La correlación es significativa en el nivel 0.05

- **Fe y espiritualidad**

Esta se puede definir en el marco de este proyecto como sentimientos y creencias vinculados a la existencia de Dios y la experiencia personal derivada de lo que se asocia con lo espiritual. De acuerdo con los hallazgos de Hidalgo (2010) documentados en el capítulo 3, donde encontró que la religión de cierto modo “salvo” a una mujer en los períodos de mayor dificultad después de una desaparición, es importante identificar aquellos aspectos que fortalecen a las buscadoras desde el plano simbólico. Moreira-Almeida et al, (2006) encontraron una relación entre creencias religiosas y salud mental, después de realizar un análisis documental de 850 investigaciones, por otra parte, Román Mata et al., (2019), identificaron una relación entre fe y resiliencia. En la experiencia de Angélica la fortaleza puede venir de distintos espacios, en este sentido, la espiritualidad puede brindar un sentido más allá del fatalismo.

Experiencias asociadas a lo espiritual. La subcategoría experiencias asociadas a lo espiritual se correlacionó con la focalización en la búsqueda $\rho = .973$ ($p < 0.05$). Para Angélica el proceso de búsqueda ha implicado cuestionar la religión y separarla de la fe, ha podido construir una vida espiritual separada del edificio o fuera de una religión institucionalizada. Angélica señala que su fe o su creencia en Dios ha sido un común denominador a lo largo de su vida, lo ha entendido de formas distintas a lo largo del proceso de búsqueda.

Si bien cuando era joven tuvo acercamiento a lo religioso, fue después de la desaparición que esto se hizo más fuerte. La vida espiritual le ha permitido tener gratitud por la vida y sentir una conexión con Viridiana a pesar de no estar con ella físicamente. Esto se corresponde con lo que Frankl (2001) señala como el reconocimiento de la

dimensión espiritual del ser humano, que aporta recursos internos para asimilar situaciones de mucho dolor o sufrimiento, una conexión entre seres humanos y puede dar fuerzas a la persona que está padeciendo.

A: Así como desde los 17 yo empecé a ir con los jóvenes de la Iglesia, hacían retiros espirituales...era una comunidad de monjas. Y después empecé a ir también con los cristianos con mi hermano ... fui muchas veces con él, él se llevó a mi hijo, muchas veces con él de retiro. A mí me gustaba ir ahí, pero lo único que no me gustaba es que el Pastor, todo el tiempo estaba pidiendo dinero. Yo como te platicaba la vez pasada, yo asistía a los grupos de la iglesia, mmmm a lo mejor me aleje del edificio (Entrevista 1).

A: Y además es ya mi rutina o mi necesidad, no lo sé. Pero yo todas las mañanas y todas las noches, o sea, la mañana cuando me levanto lo primero que hago es dar gracias a Dios por otro día. Y cuando me duermo es igual. Gracias que tengo vida, que tengo un techo y todo lo que pasó ese día (Entrevista 2).

A: (en la noche no pudo dormir y soñó con Viridiana) para mí fue una experiencia espiritual o lo que tu decías, la necesidad de yo saber o tratar de escuchar y ella la necesidad de hablar conmigo, de comunicarse de alguna manera conmigo (Entrevista 4)

Comprender este aspecto de la búsqueda es importante, en algunas buscadoras como en el caso de Angélica, la dimensión espiritual aporta una comprensión de la desaparición que puede ayudar a conformar sus estrategias de afrontamiento, resiliencia, salud mental, además, es necesario considerarla con una epistemología distinta, si se quiere comprender la experiencia de la desaparición y lo que implica no poder estar cerca de un ser querido como una hija en este caso, es importante entender la importancia de la conexión con la vida, esto permite que la espiritualidad trascienda incluso a elementos afectivos, en una cercanía distinta ante la imposibilidad física.

Esperanza. Esta subcategoría tuvo once correlaciones, siendo un constructo complejo, se relacionó con la posibilidad de ahorro y previsión del futuro $\rho = .889$ ($p < 0.05$); con los espacios de escucha desde organizaciones $\rho = .892$ ($p < 0.01$); con el apoyo los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = .947$ ($p < 0.05$); con el autoblindaje emocional $\rho = .921$ ($p < 0.05$); con la psicología con empatía y comprensión $\rho = .892$

($p < 0.05$); con el apoyo jurídico pertinente para las víctimas $\rho = .918$ ($p < 0.05$); con el sentido de vida y trascendencia $\rho = .975$ ($p < 0.01$); con la conciencia de la violencia e injusticia en el país $\rho = .918$ ($p < 0.05$); y con la posibilidad de justicia fuera del estado. $\rho = .892$ ($p < 0.05$).

De acuerdo con Freire (1992) esta esperanza se concibe como “una necesidad ontológica; la desesperanza es esperanza que, perdiendo su dirección, se convierte en distorsión de la necesidad ontológica” (p.24). Si bien en las correlaciones se dan cuenta de la vinculación de esta subcategoría con muchos elementos comunitarios y en el espacio público, para Camila y Gómez (2020) la elaboración de las creencias alrededor de la desaparición y las búsquedas son sumamente importantes, por lo tanto, también su comprensión.

A: Pues yo tenía mucha esperanza de encontrarla, yo tenía mucha esperanza en que ya la iba a ver. Es algo muy feo porque todos los días decía: ya mañana sí, yo sé que mañana. (Entrevista 4).

A: A futuro yo espero que esas cosas, cambien, pero no por las autoridades, sino por todo este movimiento de las familias que se han estado involucrando en temas de legislación y todo eso (Entrevista 4).

A: Y a mí el hecho de ver a las chicas sobrevivientes de trata, que iban acompañando y que iban platicando sus experiencias, pues me daba mucha esperanza... porque yo siempre he dicho, muy, muy, muy en el fondo que a Viridiana pues se la llevaron para algo así (Entrevista 3).

En el caso de Angélica, la esperanza si tiene vínculo con su fe, se plasma en las actividades de búsqueda, la movilización y por los esfuerzos para rescatar a jóvenes de las redes de trata. En este sentido, la esperanza entonces es parte fundamental en la lucha social y en el trabajo de la colectividad para hacer frente a los delitos y para exigir sus derechos, si se plantea en el sentido Freiriano permite construir el sentido de la propia existencia.

Fe en Dios. Ella se identifica como creyente en un ser superior, en un Dios que se ha hecho presente en los momentos más difíciles en su vida y la ha ayudado. Además, es

una forma de poder sentir que a pesar de la incertidumbre de la desaparición y de todo el dolor, hay un ser superior que puede cambiar el rumbo o hacer un milagro. Esta fe en Dios ha tenido cambios con el tiempo y las circunstancias de la desaparición.

Como ya se ha planteado, Rosas de León y Labarca Reverol (2016) postulan que la creencia en Dios en casos de violencia puede apoyar la resiliencia, al contar con un ser protector que permite superar una condición de indefensión o incertidumbre. En el caso de Angélica, ella define esta fe en Dios, precisamente que se manifiesta a través de otras personas. Ella señaló que se enojó con Dios después de la desaparición en un intento de extorsión, posteriormente, recuperó su fe al darse cuenta de que Dios aún seguía proveyendo y ayudándola y que la desaparición tenía que ver con lo malo del mundo, pero que aún había personas buenas y cuando se perdonó a sí misma dejó de estar enojada con Dios.

A: Yo le reclamé, y yo le dije, ¿dónde estás? yo le reclamé. ¿Tú sabes dónde está ella? ¿Tú sabes dónde está? Porque no me guías, porque no la guías a ella, muchas veces le grité y le reclamé. Le dije, yo sí creo en ti, porque me haces esto. Porque si ella confiaba en ti, porque le haces esto (Entrevista 1).

A: Yo le di a mi hija lo que yo tenía hasta ese momento, y si Dios decidió que hasta ese tiempo íbamos a estar juntas. Pues será por qué teníamos que aprender algo la una de la otra. Que ya era tiempo, y yo me tengo que perdonar. (Entrevista 1).

A: Y yo le reclamé a Dios, porque no estás aquí, no estas, no estuviste cuando te necesité. Y cuestioné, cuestioné su existencia, cuestioné muchas cosas. Pero ahora sé que estoy aquí donde estoy por él, que quien me sostiene es él. Que quién me da la fuerza, también es él. Que no camino sola y que él ha puesto a las personas que yo necesito justo en este camino, él me ha puesto a las personas indicadas. (Entrevista 4).

La fe en Dios que describe ella es muy diferente al fatalismo que acuñó Martín-Baró (2006), donde el pensamiento mágico produce indefensión, resignación y conformismo. Es, por el contrario, esta creencia lo que produce un efecto de seguridad y fortaleza ante la incertidumbre y la barbarie, también produce solidaridad y confianza en grupos y organizaciones que le brindan apoyo, incluso de perdón hacía ella misma y reconciliación

con su rol en la situación, es por esta razón, es que se vincula más con la resiliencia que con el fatalismo.

Sentido de vida. Se correlacionó además de con las dos anteriores ya mencionadas, con el autoblindaje emocional $\rho = .975$ ($p < 0.05$); con el apoyo emocional de colectivo $\rho = .975$ ($p < 0.01$); con la psicología con empatía y comprensión de la desaparición $\rho = .949$ ($p < 0.05$); con la participación en manifestaciones, marchas o huelgas $\rho = .949$ ($p < 0.05$); en un sentido negativo con asumir roles de género tradicionales $\rho = -.894$ ($p < 0.05$), es decir hay un mayor sentido de vida cuando se tiende a asumir menos roles de género tradicionales; y con sororidad $\rho = .975$ ($p < 0.01$).

En esta subcategoría se identificó que el sentido de vida o trascendencia gira en torno a encontrar a los desaparecidos es toda una tarea de vida, cabe señalar que encontrarse con la muerte en las fosas de Tetelcingo le hizo apreciar la vida de manera diferente y ha encontrado nuevos sentidos en su praxis de acompañamiento de casos, ha cambiado como percibe la vida desde la fragilidad y las contradicciones.

A: Entonces yo recuerdo el primer cuerpo que sale de Tetelcingo...y entonces, a partir de ese momento, yo empiezo a ser más, más gentil con mi cuerpo, conmigo, con mi persona y a dar gracias a Dios que me hizo perfecta, ahora me siento que soy bonita. Llegué y abracé a mi pareja, me dijo que te pasa, y a tocar que el cuerpo está caliente, está tibio y está firme... a partir de ese momento cambiaron muchas cosas de mi persona. (Entrevista 2).

A: Ya no veo la vida de, de la misma manera y el sentido de mi vida cambió completamente. Mi proyecto de vida cambió, antes yo tenía otros tipos de proyectos, ahora ya no...creo que cuando no te ha pasado nada de eso, pues vives y no valoras sustancialmente lo que tienes, no le das el valor correcto a lo que vives porque ahí en la cotidianidad, lo cotidiano de todos los días de la vida pues ahí está, pues ahí está, ahí, ahí lo ves todos los días y no pasa nada, ¿no? Pero cuando te pasa algo y sabes que la vida es tan frágil y que no puedes asegurar que hoy estamos aquí y mañana no. Entonces, valoras cada momento con las personas que amas, con las personas que quieres, y ves la vida de otra manera. Entonces, si, no soy la misma (Entrevista 2).

Se encontró que Angélica ha tenido muchos aprendizajes y cambios desde la desaparición en su sentido de vida, sobre todo al asumir la búsqueda como una tarea constante y el acompañamiento de víctimas como un trabajo. Es importante asumir la vida

como un acto consciente y determinado, a pesar del dolor, darle un sentido a través de la búsqueda y movilización social permite nuevos horizontes de referentes. Siendo uno de los procesos más importantes en el humano, que permite asumir la existencia de manera plena, comprendiendo que la vida es difícil y dura, pero, aun así, vivible (Frankl y Lapide, 2010).

- **Justicia y paz**

En este apartado se da cuenta de la idea personal de Angélica sobre justicia y paz, su instauración y funcionamiento en la vida cotidiana y en la sociedad en general. Esta búsqueda de verdad tiene sus raíces en la comprensión de la violencia estructural que trastoca un sistema social lacerado por todas las manifestaciones de violencia, por lo tanto, el anhelo es de un cambio de raíz de la situación.

Justicia desde el discurso gubernamental. Para Angélica la confianza en la justicia del gobierno ha tenido muchas etapas entre los claroscuros desde la propia atención en las instituciones, al parecer la justicia gubernamental, en algunos momentos parece ser que llegará o que se mueve con rapidez, pero la mayor parte del tiempo es lenta porque depende de trámites y de praxis que no necesariamente brindan información certera de la ubicación de Viridiana o de lo que ocurrió alrededor de su desaparición. Desde la perspectiva de Angélica la justicia desde el sentido gubernamental no existe, se ha convertido en un constructo que utilizan las personas que tienen dinero o cercanía al poder, la justicia desde el gobierno, algunos la toman como reparación económica, pero en relación con encontrar la verdad o a algún culpable esto simplemente no ocurre por la impunidad.

A: hay graves violaciones a derechos humanos cuando se supone que México firmó un tratado sobre derechos humanos y no es respetado, entonces, ya no creemos en la justicia de nuestro Gobierno, ni del estatal, ni del nacional (Entrevista 2).

A: La verdad es que hasta el día de hoy que me pregunten, si hay justicia, pienso que no hay justicia. Porque vivimos en un mundo muy injusto. Y con mucha desigualdad en todos los aspectos,

incluso en este tema de víctimas. Siempre, he dicho y eso es algo que a mí me duele mucho, que no tenemos las mismas oportunidades, que hay víctimas de primera y de segunda, de tercera. Y que siempre los que están arriba, que conocen, gente, que tiene poder, o que tienen dinero, son los que pueden acceder a algo de justicia o algo de reparación. Y las que no, que no tienen conocimiento, no conocen a gente, las que no tienen el recurso, ni material, ni emocional, ni conocimiento, ni nada, pues simplemente nunca va a llegar la justicia para ellos y eso es muy triste (Entrevista 2).

A: pero ante tanta impunidad, ni los castigan, ni los persiguen y no pasa nada, entonces ahí está el criminal, no rehabilitan a la gente y las víctimas nunca están en el centro (Entrevista 1)

Las palabras de Angélica dan cuenta de la crudeza de un constructo que carece de sentido cuando se vincula al estado, y las víctimas están en medio de este discurso, para Aguilar (2005) “la injusticia, el desorden o la ingobernación no es efecto de comportamientos anómicos de actores sociales, sino un defecto / contradicción estructural de la misma sociedad (p.3)”. La perspectiva de la buscadora es directa y muy real, no es posible tener una idea de justicia desde un vacío de praxis, un término como este se ha institucionalizado, muchas veces no se entiende como algo tangible para la sociedad.

Posibilidad de justicia fuera del Estado (transicional y restaurativa). Una de las razones por las cuales la justicia puede tener un mayor sentido desde otros espacios sociales es porque la justicia no se traduce en acciones frente al delito o en un mayor bienestar para la población. En esta subcategoría, emergieron dos ideas de justicia alternativas, la primera fue la justicia transicional que se plantea como una alternativa desde mecanismos internacionales donde se impulsan acuerdos para cambiar las instituciones, es importante señalar que como constructo puede tener muchas condiciones deseables, en su aplicación ha tenido resultados que no se traducen en transformaciones sustanciales perdurables a lo largo del tiempo, al menos en las experiencias en países como Guatemala, Perú o Colombia (Castillejo, 2017). Por otra parte, se encuentra la justicia restaurativa, que se postula como una forma de justicia comunitaria que pone en el centro a las víctimas y da respuesta a un

continuum de necesidades (Zehr, 2007), poniendo el lente en los efectos y dinámicas que emana a raíz de la desaparición.

A: Y bueno, y pues antes de entrar a este Gobierno, este nuevo Gobierno, nosotros empezamos a trabajar todos con la justicia transicional, creo que sería muy bueno aplicarlo, hacer un modelo para este país. Se ha aplicado la justicia transicional en otros que tienen guerra, pues aquí no hay guerra, pero tenemos más muertes que algunos en guerra (Entrevista 2).

A: Ella me decía que en general en todo México no hay mucho de justicia restaurativa. Creo que es algo que está empezando, que no tiene mucho. Y que ella me decía: Tú serías buena haciendo eso, tú, ¿por qué no te pones a estudiar eso? Porque se te da, este, eres muy conciliadora, ella me decía: creo que te debes enfocar en eso, es como tu perfil y creo que lo harías bien. (Entrevista 2).

Ante el vacío en el discurso institucional, se construyen nuevos caminos en el tema de justicia. Pensar en la justicia desde otros espacios sociales, abre muchas posibilidades, sobre todo en el proceso de encontrar sentido en una palabra que puede resultar vacía. En general, las formas de justicia pueden hacerse tangibles desde la fraternidad de mujeres y en la pareja, en los espacios de diálogo y en el propio trabajo de acompañamiento de casos. Estas formas de justicia emergieron desde el discurso de Angélica, por lo tanto, la reconstrucción de un término desde la praxis comunitaria puede ser respuesta ante una crisis de sinsentido, en una necesidad social real, por otra parte, la justicia restaurativa que pone en el centro a la víctima e involucra a la comunidad en la atención del delito puede ser una respuesta viable. Articular una justicia comunitaria que transforma la violencia, no se contrapone a la exigencia de que el gobierno cumpla sus principios fundacionales o que las instituciones lleven a cabo los procesos que las familias de personas desaparecidas exigen, por el contrario, la justicia restaurativa debe buscar esto de igual forma (*Ver Capítulo 8*).

Conciencia de la violencia e injusticia en el país. Esta subcategoría tuvo correlación con las ya mencionadas con el sentido de vida y trascendencia $\rho = .894$ ($p < 0.05$); con esperanza asociada a la fe $\rho = .918$ ($p < 0.05$); ayuda de conocidos o vecino

$\rho = .894$ ($p < 0.05$); y con sororidad $\rho = .918$ ($p < 0.05$). Entonces esta subcategoría se vincula con el universo relacional, pero también con el propio trabajo de búsqueda y en el sentido político cuando se encuentran a funcionarios sensibles con disposición de apoyar a las víctimas.

De acuerdo con Martín-Baró (1990), es necesario comprender que la concientización es un proceso, donde la persona puede liberarse de la opresión que es material, social y económica, pero sobre todo en aquella que se tiene a nivel ideológico, de esto da cuenta la psicología de la liberación, permite entender lo que ocurre en un contexto social y político con un sentido histórico. En el caso de Angélica el hecho de la desaparición le ha mostrado muchos rostros de la dinámica del país que antes desconocía, así como su propio rol como ciudadana. Al existir una conciencia crítica al respecto de la violencia se tiene que desentramar las causas, efectos y dolores que produce de la desaparición, pero también las rutas que deben construirse para hacerle frente (Martín-Baró, 1993; 1994).

Desde el discurso Angélica señala, que esta conciencia comenzó al iniciar la búsqueda en el ámbito social y político, también que esta conciencia no está dada por el solo hecho de ser una víctima indirecta, sino que es algo que se ha construido a lo largo del tiempo al tener intercambio en espacios de formación y reflexión, al encontrar su voz al participar en eventos nacionales e internacionales y al encontrarse con buscadoras nacionales e internacionales. Esto establece la concientización como un proceso de comprensión de la realidad socio-política del mundo a partir de problematizar su situación.

A: Es como si te pusieran unos lentes de otro color y te quitaran una venda. Y entonces ya puedes observar lo que realmente está pasando, es como si te quitaran esa venda y te dijeran, vives aquí y esta es la realidad, aunque te cueste mucho trabajo creerla (Entrevista 1)

A: Pero (silencio muy largo), entonces pues, creo que es como un proceso, porque conforme va pasando el tiempo y vas conociendo más. Y dices, bueno, creo que sí puede ser posible si todos o cada vez más personas se unen, por lo menos uno más de este lado. Del lado donde la gente ya es consciente de lo que estamos viviendo, de la gente que no está viviendo en la inconciencia, que, aunque no le haya pasado, se quita la venda, se permite sentir lo que nosotras sentimos, se hermana con el dolor que las otras personas, nos ve a los ojos y nos ve como iguales (Entrevista 2)

La analogía de Angélica sobre la venda en los ojos o lentes hace referencia a un proceso de desideologización y de concientización, que presupone la liberación del pensamiento, que le permite tener una conciencia crítica a nivel social y político como ya ha señalado Martín-Baró (1998), es un proceso dialéctico donde la persona puede ir cambiando su realidad. Es necesario decodificar el mundo e identificar los mecanismos que oprimen y deshumanizan, esto ocurre al hacer búsquedas y gestiones en distintas instancias; lo anterior, permitiendo un nuevo posicionamiento frente a este contexto, lo cual la ha retado como ser humano a tener una comprensión diferente sobre sí y sobre su identidad en la sociedad. Una vez que se comprende desde adentro el dolor de la violencia, la perspectiva cambia, enfrentarse a la desaparición, ha implicado un camino de cuestionamiento de los discursos institucionales y sociales.

Posibilidad de paz personal y colectiva. En relación con esta subcategoría, se identificaron siete correlaciones que fortalecen o disminuyen el sentido de paz: con el distanciamiento de personas por miedo o prejuicios, con un sentido negativo $\rho = -.921$ ($p < 0.05$); con presencia de enfermedades también en un sentido negativo $\rho = -.947$ ($p < 0.05$); con el autocuidado $\rho = .921$ ($p < 0.05$); con la resistencia en campo $\rho = .921$ ($p < 0.05$); con la resistencia en campo $\rho = .947$ ($p < 0.01$); con la tristeza y depresión $\rho = .947$ ($p < 0.05$); con el estrés $\rho = -.973$ ($p < 0.05$); y con la autonomía en la toma de decisiones $\rho = .889$ ($p < 0.05$). En las correlaciones se observa que las interacciones sociales pueden disminuir la posibilidad de experimentar paz, por lo tanto, cambiar la cultura de violencia por cultura de paz, implica realizar acciones en el marco relacional

también, además de en lo social y político. Por otra parte, ante este constructo complejo, se podría concluir rápidamente que no existe paz en el México actual, no puede existir hasta que no se encuentre a quienes han desaparecido, cese la violencia y se restaure el tejido social, este sería el horizonte de pacificación. Para Angélica al menos desde el discurso las vías para tener paz no son claras, pero si en la praxis cuando se parte de la acción de las familias.

A: Entonces, ¿cómo puedes hablar de paz? Si te arrebataron a tu hija, si le arrebataron los sueños, sus proyectos, sus ilusiones, su vida como tal. No puede haber paz, no puede haber paz, porque existe gente que se atreve a tomar la vida en sus manos de otro ser humano, sin respetar al otro, sin respetar sus sueños, sus proyectos y lo que ella tenía, ella es una chica que tiene muchos sueños y muchos proyectos, que no le hacía daño a nadie. (Entrevista 2)

A: Colombia lleva 50 años hablando de construcción de paz y no lo han logrado. Nosotros no hemos empezado, entonces, ¿Cómo podemos empujar? porque no vamos a aguantar más tiempo así ¿no? (Entrevista 4)

Si se concibe la paz como ideal, es inalcanzable, pero si se entiende como un proceso, en lo colectivo se puede encontrar en las acciones para encontrar a cada vez más desaparecidos, en aquello que busca cambiar a las instituciones desde la protesta y la denuncia y sensibilizar a cada vez más personas, esta idea de paz parte de la acción, no de la pasividad entonces ella se convierte en un agente que actúa para cambiar lo que se piensa como inamovible. La paz en la dimensión personal representaría volver a su hija desaparecida y saber lo que ocurrió con certeza, además de encontrarse con la fraternidad de personas solidarias que se suman a la lucha no violenta. Estos vestigios, aunque podrían pensarse como una paz incompleta son en sí acciones de construcción de paz. Es importante diferenciar la idea accidental de paz romana (pax) concebida como la ausencia de guerra en el marco de la pasividad; de la idea ghandina de ahimsa o no violencia, como una paz constructiva de nuevas dinámicas sociales y desde la cual muchos de los movimientos de víctimas se han posicionado en el país, esto se identifica en su discurso.

- **Equidad de género**

Esta categoría se entiende como los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y establecer acciones para construir equidad a nivel personal o colectiva. Como se plantea en el paradigma del acompañamiento psicosocial (*Ver Capítulo 8*), hay una dimensión de género importante en la búsqueda, por lo tanto, se convierte en un aspecto central también en la vida de Angélica.

Autonomía en la toma de decisiones. En relación con la toma de decisiones, las buscadoras tienen que afirmarse como mujeres y en su rol activistas en favor de políticas públicas que permitan agilizar las investigaciones. Se identificó una correlación con psicología con empatía $\rho = .892$ ($p < 0.01$); con la posibilidad de paz $\rho = .889$ ($p < 0.01$); con tristeza y depresión en un sentido negativo $\rho = -.889$ ($p < 0.05$); con el estrés también en sentido negativo $\rho = -.913$ ($p < 0.01$); y con el autoblindaje emocional $\rho = .921$ ($p < 0.01$). Al parecer la toma de decisiones desde su rol de liderazgo se vincula con procesos de fortalecimiento (psicología con empatía, posibilidad de paz) pero puede menguar con el estado de ánimo (tristeza y depresión y estrés).

Esta autonomía implica que las mujeres se vuelven protagonistas y actoras sociales en el marco de su propia búsqueda, “parte del principio de que las formas de participación, acceso y control generan relaciones de poder que se expresan en la toma de decisiones” (Arellano, 2003, p.86), por esta razón se asume como dimensión de género. Como se ha planteado en el paradigma del acompañamiento psicosocial (*Ver Capítulo 8*), el género es fundamental sobre todo en la acción desde la búsqueda en su mayoría llevada a cabo por mujeres “la construcción de una equidad transita por cuestiones tanto en la dimensión de la distribución, como en la del reconocimiento” (Tepichin, 2009).

A: Que estoy en una coyuntura en la que mis decisiones van a ser muy importantes para lo que viene, ¿no? para lo que voy a hacer. Y creo que vienen cosas buenas (Entrevista 4).

A: Yo no, a mí no me gusta que me digan víctima, no discúlpame, yo soy una sobreviviente y soy guerrera y me asumo más fuerte que tú. A mí no me veas con lástima (Entrevista 1).

A: Viridiana me decía, es que no necesitas vivir con nadie, tú no necesitas a nadie.. yo me he cuestionado mucho en ese aspecto, en ese tema porque yo puedo sola. A veces creo que de niña no te enseñan, ni te dicen, tú puedes, lo que tú te propongas, tú eres hermosa, tú no necesitas a nadie. (Entrevista 1).

Las buscadoras se encuentran a sí mismas desde su lugar social y político al buscar a sus hermanas, hermanos, hijos, hijas o padres, la autonomía que adquieren en su propia determinación de búsqueda implica decisiones frente a funcionarios públicos que en su mayoría son hombres o en el propio contexto familiar o comunitario donde pueden no estar a favor de su aparición en la esfera pública. Es también contracultural su determinación por asumirse como sobreviviente o guerrera, no dejando que la encasillen en un rol de victimización ligada a la indefensión. De acuerdo con lo anterior, el discurso de Angélica afirma el cuestionamiento de la distribución del poder en la toma de decisiones y enuncia desde ese lugar su propia autonomía.

Asumir roles tradicionales. En el marco de nuevos esquemas relacionales vinculados a la equidad de género, se identificaron correlaciones con distintas áreas, se identificó una correlación significativa con cuatro subcategorías, todos con un sentido negativo; con sentido de vida y trascendencia de tipo negativo $\rho = -.894$ ($p < 0.01$), es decir, a mayores roles de género tradicionales menor sentido de vida y trascendencia; con participación en manifestaciones, marchas o huelgas $\rho = .973$ ($p < 0.05$); con apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = -.918$ ($p < 0.05$); con la defensa de los derechos de otras víctimas $\rho = -.894$ ($p < 0.01$).

Aguilar et al., (2013) plantea que “los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado” (p.209). Bajo los esquemas tradicionales las mujeres están en el espacio privado y se dedican al hogar, mientras que los hombres se vinculan al espacio público y al trabajo, bajo estos esquemas tradicionales ha existido una lucha constante por cambiar estos roles desde la década de los 60, con el movimiento feminista y con la participación de las mujeres en la vida económica y política del país esto se está modificando, en una reorganización social, dejando poco a poco atrás los roles tradicionales. Ella tomó la decisión de un divorcio y enfrentó la respuesta de la familia y a las amistades, en este hecho se puede entender cómo ella ha cuestionado estos roles tradicionales, y se fue convirtiendo en la mujer independiente que es ahora.

A: Y ya después ellos, sírveme (le decían sus hermanos) aunque no estaba mi mamá, sírvete tú les decía. Entonces yo siempre me cuestioné esa parte, por qué mi mamá nos hacía eso... Por ejemplo, hace muchos años me tocó lavar trastes y yo odiaba lavar trastes (Entrevista 1).

A: Yo cuando me iba a divorciar le dije a mi mamá, me voy a separar, y me dijo que no lo hiciera. Porque yo ya me había casado por la Iglesia y que era mi cruz...Y justo yo le cuestionaba eso a mi mamá (Entrevista 1).

A: he visto muchas mujeres, que no tienen su vida propia, que viven a través de los hijos y de los nietos, y yo no quiero eso para mí (Entrevista 4).

Desde el testimonio de Angélica, ha tenido que enfrentar un cambio en el rol que tiene como mujer desde la infancia hasta ahora su vida adulta, como buscadora y líder de un colectivo, ha tenido que enfrentar los liderazgos de hombres desde las instituciones, y la violencia desde muchas masculinidades presentes en las instancias de justicia o incluso latentes en el crimen organizado. Si bien no necesariamente se definió en las entrevistas como feminista, esto no implica la transformación de sus referentes de género de modo contracultural y político desde su propia identidad de buscadora (Hernández, 2019).

Sororidad. El constructo tuvo una correlación con las categorías del nivel personal en relación con las creencias y el universo simbólico, tuvo una correlación con cuatro subcategorías, con sentido de vida y trascendencia $\rho=.975$ ($p<0.05$); con conciencia de la violencia e injusticia en el país $\rho=.918$ ($p<0.01$); con esperanza asociada a la fe $\rho=1$ ($p<0.05$); y con posibilidad de justicia fuera del Estado $\rho=.921$ ($p<0.01$).

Se identificó que la sororidad es una subcategoría importante para la búsqueda, para Lagarde (2009, p .3) es un “pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una”. Esta sororidad, implica cuestionar la jerarquización, la competencia y la acciones para quitar valía a la propia mujer, se requiere revisar la misoginia incluso en las propias mujeres, además de transformar las dinámicas y construir solidaridad, fraternidad y paz, si bien el trabajo colectivo puede ser difícil una cualidad de los colectivos es que se llevan entre mujeres, estas agrupaciones son la muestra de la fuerza de mujeres que se unen para exigir justicia y construir nuevas dinámicas sociales.

A: Porque nos empezamos a organizar grupos de mujeres, o sea, familiares, a hacer un grupo. (Entrevista 4)

A: Y entonces fue también nosotras nos hicimos más presentes y visibles (Entrevista 4)

A: Le dimos un poquito de apoyo, cómo nosotras creemos que ella necesita, compartimos ese dolor. Claro, porque también a nosotros nos duele, porque obviamente lo que está pasando lo pudimos pasar cualquiera de nosotras (Entrevista 2).

La sororidad está presente en Regresando a Casa A.C. al hermanar a mujeres en una causa común, quienes expresan a través de sus acciones un trabajo colaborativo importante en la denuncia, en la búsqueda de sus seres queridos, al adoptar a otras personas desaparecidas y buscar con la misma intensidad que a sus seres queridos. Durante la pandemia, todos los lunes las integrantes del colectivo, realizaban un pronunciamiento

público en la plaza de armas todos los lunes, en cada evento existía colaboración entre mujeres.

Relaciones asimétricas con hombres. La búsqueda de mujeres desaparecidas transversa un tema de violencia de género simbólica importante, se identificó una correlación en un sentido negativo con la contención emocional de la familia $\rho = -.917$ ($p < 0.05$). En el caso de Viridiana, hay una joven que necesita volver a su casa, y vemos también a una mujer que busca, su madre Angélica. Ambas enfrentan un sistema patriarcal que oprime a la mujer con hechos y prácticas sociales (Aguilar et al., 2013; Arellano, 2003), y que impone obstáculos para volverse a encontrar, el hecho de ser mujer en un contexto de gran violencia.

Estas diferencias se traducen en un manejo diferencial del poder, esto tiene repercusiones en las relaciones familiares y de pareja, es importante mencionar que está vinculado a otros aspectos, en el marco de la desaparición la asimetría puede traducirse también en la carga de hacer de la mujer del cuidado de la familia, el desinterés por muchos hombres para realizar búsquedas o la complicidad de los funcionarios sobre el tema de desaparición o de trata de mujeres, para Tepichin (2009) la asimetría hombres y mujeres, que concluye en una desventaja social para la mujer y la toma de decisiones no es en sí el indicador por excelencia de autonomía, se debe analizar también la libertad con la que puede tomar la propia determinación, esto en sí es un elemento del plano relacional. Esta categoría, si bien no tuvo correlaciones, se exploró a través de lo cualitativo.

A: Yo vengo de una familia de varios hermanos, nosotros somos 5 mujeres y son 6 hombres. Creo que mi conflicto siempre ha sido una cuestión de hombres, llámese papá, hermanos. Desde niña yo veía que siempre a las mujeres nos exigían mucho más que a los hombres (Entrevista 1).

A: Y qué bueno porque, yo creo que es bien complicado, mi relación con los hombres no ha sido la más excelente (Entrevista 1).

Se debe tomar en cuenta también a Angélica, que se enfrenta en la búsqueda a una serie de instituciones mediadas por hombres, ella explora los caminos para poder encontrarse a sí misma, en una sociedad altamente machista y donde es difícil reconocer el liderazgo de la mujer, de una mujer que busca y que denuncia las malas praxis de entidades y estructuras. Por otro lado, un recurso importante es la sororidad que se requiere fomentar y mantener en el trabajo colectivo, que es la fuerza que permite avanzar a las mujeres que buscan, que les permite reconocerse a sí mismas en sus fortalezas, compartir con otras y continuar desarrollando sus habilidades y conocimientos.

6.3 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel familiar

En el nivel familiar, se identificaron efectos en dos grandes áreas, en el funcionamiento familiar y en la economía familiar. La relación con el grupo familiar y la pareja es crucial para desarrollar la búsqueda, para la participante fue el principal soporte y su familia ha tenido cambios a lo largo del tiempo. La familia desde la desaparición se ve afectada, al faltar uno de sus miembros se transforma la dinámica y es necesario que se establezca un nuevo funcionamiento que se adapte a la búsqueda y a los desequilibrios mentales y físicos de los integrantes, a continuación, se presentan las categorías identificadas.

Tabla 12

Categorías y subcategorías del funcionamiento familiar

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Integración familiar.</i> Definición operacional: Evalúa la forma en que los miembros de la familia se integran en los periodos de crisis, para resolver sus problemas y adaptarse a las nuevas situaciones que surgen desde la desaparición.
Adaptación de la familia a los cambios o crisis.
Comunicación familiar
Contención emocional de la familia.
Cambio de roles
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Apoyo de la pareja.</i> Definición operacional: Brindar soporte emocional a la pareja, sobre todo cuando se encuentra en momentos difíciles en la búsqueda de una persona desaparecida.
Comunicación de pareja

Expresiones de empatía con la búsqueda de la pareja

Destinar tiempo a la relación

Confianza

Nota. Elaboración propia.

A continuación, se presentan las categorías identificadas respecto a la economía de la familia.

Tabla 13

Categorías y subcategorías de la economía familiar

ECONOMÍA FAMILIAR

- *Evaluación de las finanzas familiares.* Definición operacional: Analiza la forma en la que han cambiado la situación familiar en el ámbito de su economía desde la desaparición, el apoyo de distintas entidades, así como la valoración del cambio en la estabilidad familiar y las posibilidades de ahorro y crédito.

Apoyo financiero desde otras personas o instituciones

Posibilidad de ahorro

Pago de créditos o financiamiento

Destinar recursos propios a la búsqueda

- *Situación laboral.* Definición operacional: Se identifican los cambios en el trabajo de quien busca a un ser querido tanto, las pérdidas como la profesionalización de la tarea de búsqueda.

Estabilidad en su trabajo

Satisfacción con el trabajo

Compromiso con el trabajo

Crecimiento en el trabajo

Nota. Elaboración propia.

Tabla 14

Matriz de correlaciones en relación con el nivel familiar (frecuencias)

Rho de Spearman	Integración familiar			Relación de pareja				Evaluación de las finanzas familiares				Situación laboral				
	Adaptación de la familia a los cambios o crisis	Comunicación familiar	Contención emocional de la familia	Cambio de roles familiares	Comunicación con la pareja	Expresiones de empatía con la búsqueda	Destinar tiempo a la relación de pareja	Confianza en la pareja	Apoyo financiero desde otras personas o instituciones	Posibilidad de ahorro y previsión al futuro	Pago de créditos o financiamiento	Destinar recursos propios a la búsqueda	Estabilidad en su trabajo	Satisfacción con el trabajo	Compromiso con el trabajo	Crecimiento en el trabajo
Adaptación de la familia a los cambios o crisis	1.000															
Comunicación familiar	0.750	1.000														
Contención emocional de la familia	0.028	0.361	1.000													
Cambio de roles familiares	-0.081	0.162	.973**	1.000												
Comunicación con la pareja	-0.270	-0.676	-0.649	-0.553	1.000											
Expresiones de empatía con la búsqueda de la pareja	-0.472	-0.806	0.028	0.216	0.649	1.000										
Destinar tiempo a la relación de pareja	0.649	0.487	-0.108	-0.237	0.289	-0.135	1.000									
Confianza en la pareja	0.745	0.186	-0.186	-0.181	0.363	0.186	0.725	1.000								

Apoyo financiero desde otras personas o instituciones	-.892/	-0.649	0.270	0.368	0.289	0.649	-0.395	-0.544	1.000							
Posibilidad de ahorro y previsión al futuro	0.216	-0.189	0.189	0.263	0.500	0.703	0.526	0.725	0.158	1.000						
Pago de créditos o financiamiento	0.825	0.295	-0.295	-0.287	0.000	-0.177	0.344	0.791	-0.860	0.229	1.000					
Destinar recursos propios a la búsqueda	-0.649	-0.406	0.406	0.526	-0.395	0.216	-.947/	-0.725	0.526	-0.368	-0.459	1.000				
Estabilidad en su trabajo	0.541	0.379	0.189	0.105	0.263	0.135	.921*	0.725	-0.158	0.763	0.229	-0.763	1.000			
Satisfacción con el trabajo	0.583	0.583	0.000	-0.162	0.162	-0.250	.973**	0.559	-0.324	0.406	0.177	-.892/	.892*	1.000		
Compromiso con el trabajo	0.354	0.000	0.000	0.000	0.574	0.471	0.803	0.791	0.000	.918*	0.250	-0.688	.918*	0.707	1.000	
Crecimiento en el trabajo	0.354	0.000	0.000	0.000	0.574	0.471	0.803	0.791	0.000	.918*	0.250	-0.688	.918*	0.707	1.000**	1.000

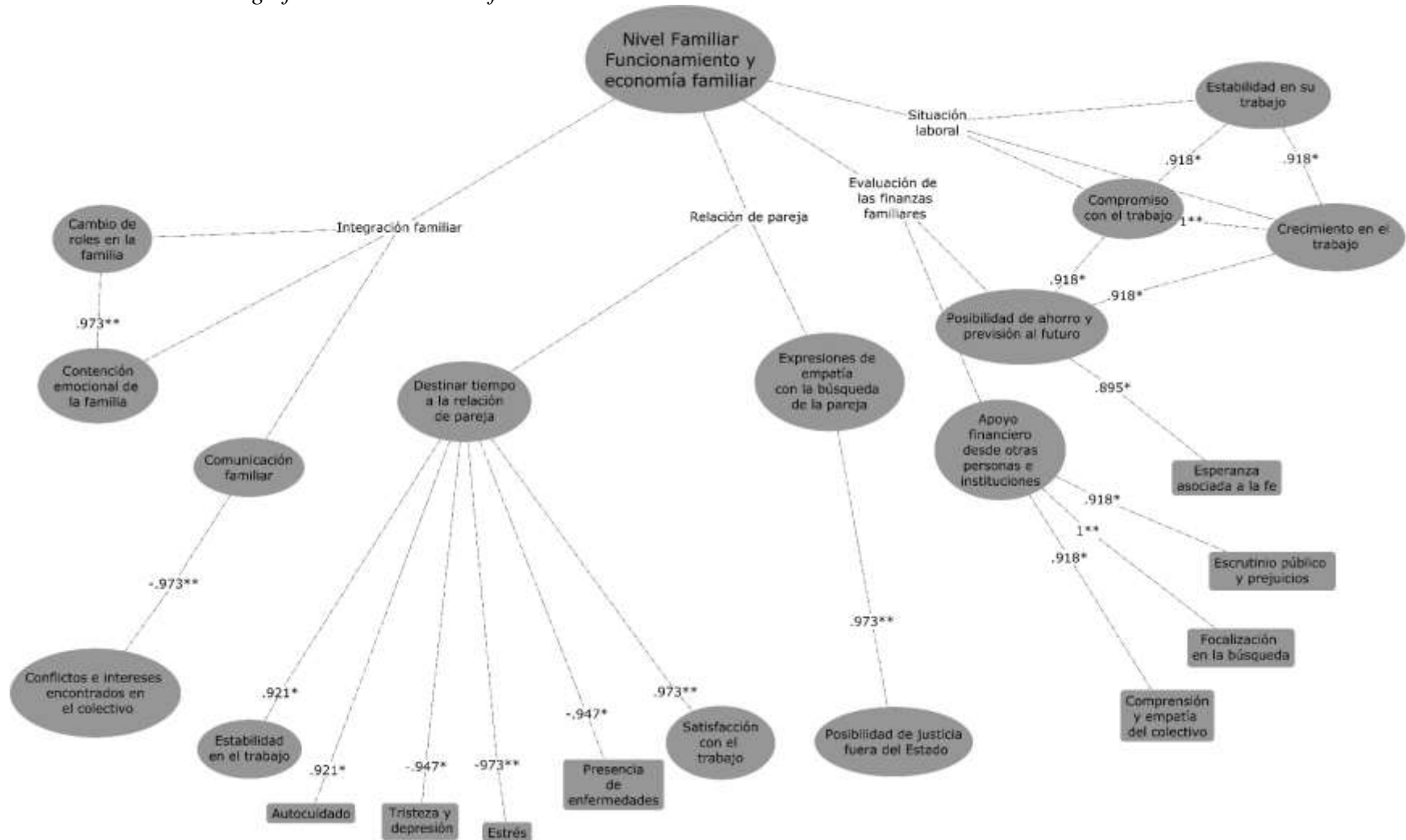
Nota. Elaboración propia.

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01

* . La correlación es significativa en el nivel 0.05

/ Correlación considerada espuria

Figura 15
Red de correlaciones significativas en el nivel familiar



Nota. Elaboración propia, en línea puntuada se señala cuando se tiene más de una correlación.
 **: La correlación es significativa en el nivel 0.01 * La correlación es significativa en el nivel 0.05

6.3.1 Funcionamiento familiar

Angélica siempre ha tenido una fuente de apoyo importante en su familia nuclear (quien está compuesta por una hija y un hijo menores que Viridiana) y en la extendida (donde se encuentra su madre y hermanos), pero la dinámica en ambos espacios ha cambiado a lo largo del tiempo en el marco de la búsqueda y el paso del tiempo. Esta categoría se refiere a la forma en que los miembros de la familia se integran en los periodos de crisis para resolver sus problemas y adaptarse a las nuevas situaciones que surgen desde la desaparición. Así, se identificaron cuatro subcategorías, a saber: adaptación de la familia, comunicación, contención emocional y cambio de roles.

- **Integración familiar**

Adaptación de la familia a los cambios o crisis. La familia nuclear y extendida ha tenido varios momentos de adaptación, a raíz de la desaparición en consonancia, como lo señala González et al., (2016), fueron los hermanos de Angélica y tíos de Viris quienes la apoyaron para organizar brigadas iniciales de búsqueda en campamentos en la delegación de San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, posteriormente la familia se adaptó a la nueva dinámica búsqueda, ante las ausencias de Angélica por asistir a brigadas.

Si bien este apartado no tuvo correlaciones, sí se identificó como una categoría relevante desde el análisis cualitativo. La adaptación de la familia implicó una respuesta inmediata a la desaparición, luego un segundo momento de adaptación con el paso de los meses para asumir la búsqueda como parte de la vida de Angélica y una adaptación después de varios años por parte de sus hijos hacía un nuevo esquema de familia que busca a uno de sus integrantes.

A: Si, y yo dije, me voy allá donde se supone que se fueron y le hablamos al papá de Viridiana y él llegó al día siguiente en la mañana. Y nos fuimos, nos dividimos y a buscar lugares de campamentos (Entrevista 1).

A: Solo quería ver a Viridiana, no pensaba ni en mis otros hijos, que yo después les pedí perdón, porque muchas veces yo parecía que solo tenía una hija. También ellos lo entendieron todo con el tiempo, porque también la querían de vuelta (Entrevista 1).

Usualmente, no todos los miembros de la familia se involucran en la búsqueda de quien ha desaparecido de la misma manera, por lo regular una persona quien la asume con mayor protagonismo y tiene un papel central en la respuesta de la familia a la desaparición, porque brinda información a quienes no se encuentran tan involucrados. La mayoría de las veces son las madres, hermanas o hijas quienes asumen este papel como ya se ha señalado en la integración de los colectivos, son mayoría las mujeres que buscan.

En este caso, es Angélica quien ha asumido el papel protagónico en la búsqueda de su hija, aunque sus otros hijos han participado en distintos momentos, así como miembros de la familia extensa. La adaptación se identificó como un mecanismo de respuesta que permite vincularse con un colectivo, establecer acciones de búsqueda y trabajar el duelo ambiguo, por el contrario, la resistencia al cambio y la falta de comunicación en la familia pueden agudizar el sufrimiento o la resolución de la culpa.

Comunicación familiar. Al respecto, se identificó una correlación entre la comunicación familiar y los conflictos e intereses encontrados en el colectivo $\rho = -.973$ ($p < 0.05$), es decir a mayor comunicación familiar menos conflictos e intereses encontrados en el colectivo. Esto puede suponer que el entorno familiar brinda cierta contención emocional, sin embargo, es necesario continuar investigando.

Debido a que sus hijos eran pequeños al momento de la desaparición, la comunicación familiar pasó por diversos momentos, con el paso de los años pudieron abrir el tema de la desaparición de su hija mayor, de distintas maneras, cuando ellos fueron

adolescentes y ahora adultos. Por otro lado, ella tenía poca comunicación con sus hijos en los primeros años y no hablaba con ellos de cómo se sentía, en las reuniones familiares se aislaba y recordaba a Viridiana, e intentó ser fuerte frente a sus hijos para que no la vieran triste, sin embargo, esta estrategia no funcionó del todo.

A: Yo salía mucho a las búsquedas y cuando estaba en casa, me encerraba en mi cuarto a llorar y no hablaba con mis hijos y cada uno se encerraba en su cuarto. Entonces hubo un tiempo en el que mi otra hija me decía -voy a salir el viernes-. Y yo le decía hija, no -¿Por qué no? -otra vez vas a salir, no salgas, -tú te la pasas llorando, tú sigue llorando, pero yo quiero salir -y pues yo tenía que dejarla porque la vida seguía - (Entrevista 2)

A: Porque también al inicio yo estaba en las reuniones familiares, pero no estaba, o sea, todos estaban platicando, echando relajo, riéndose, yo me sentaba como apartada, me aislaba y entonces ya iban mis hermanos, vente para acá y me daba más sentimiento. Porque además esas reuniones a Viridiana le encantaban (Entrevista 2).

A: Hijole, mis hijos, pues me olvidé de mis hijos... hasta incluso mis hermanas, así como: no molestes a tu mamá, ¿no?, o sea, como que incluso ellas mismas, así como pues déjenla, o déjenle su espacio. A lo mejor eso estuvo mal, porque creo que debimos de apapacharnos, ¿no? Porque ellos también me extrañaban. Pero no, mucho tiempo no estuve para ellos (Entrevista 4).

La comunicación con la familia ha cambiado a lo largo del tiempo, al estar fuera de casa y realizar diligencias de búsqueda disminuyó la comunicación con su pareja e hijos, aunque incrementó con la familia extendida que estaba con ella en campo, pero cuando la familia extendida comenzó a volver a su cotidianidad tuvo una crisis porque sus hijos eran adolescentes y su familia no estaba en la búsqueda y comenzó a aislarse, en estos momentos los vínculos con otras víctimas se volvieron más importantes.

Es fundamental el proceso de comunicación familiar para poder caminar en medio de una situación de desaparición, lo que les hace más fuertes como familia es hablar del tema, nombrarlo, sentirlo, dolerse y platicar juntos, ahí estuvo en su experiencia la mayor fortaleza. Así, la comunicación se vincula con la expresión y contención emocional alrededor de la desaparición, si no se cuenta con el espacio familiar, es necesario que las víctimas indirectas se vinculen con organizaciones como los colectivos donde pueden ser

también escuchadas y existe una identificación con lo que ocurre, es importante señalar que abrir el tema y dialogar es fundamental, sobre todo por eso permite comprender la vivencia de cada miembro ya sean niños, adolescentes o la propia pareja.

Contención emocional de la familia. Después de la desaparición, uno de los hermanos de Angélica tomó un liderazgo en los primeros días, al organizar al grupo y muchas personas de la familia se sumaron a la búsqueda, cuidaron de su salud, la apoyaron económicamente y le dieron tiempo para asimilar la situación, la red de apoyo de la familia extendida fue fundamental durante los primeros meses y en todo el primer año, para permitirle comenzar la búsqueda de manera más autónoma.

Aunque al inicio la familia extensa dedicaba parte de su tiempo para acompañarla en búsqueda, con el paso del tiempo las cosas cambiaron. Angélica se comenzó a dar cuenta de que sus hermanos y hermanas tenían que seguir con su vida, tenían a sus familias y no siempre iban a poder enfocarse en la búsqueda como ella, por lo tanto, la relación cambió y la contención que recibía de ellos también, pasó a ocupar los espacios de intercambios con otras buscadoras. Ella señala que de cierta manera se han convertido los colectivos en su familia del dolor y su familia sanguínea es un espacio donde no habla mucho del tema, pero puede estar bien, convivir y hablar de otros temas. Pueden existir sentimientos en cuanto a la búsqueda entre los miembros del círculo cercano, lo cual puede propiciar situaciones de confrontación y para la participante ambos hijos vivieron los efectos y dinámicas de la desaparición.

A: yo creo que mi familia (extendida) sigue siendo la misma, pero yo ya no soy la misma... Porque mi mundo ya cambió, mi mundo ya no es como el de ellos. O sea, aunque yo sé que la ausencia de Viridiana la sienten, les duele. Pero no la viven como yo, porque cada uno tiene su núcleo familiar completo, pues cada uno sigue haciendo su vida (Entrevista 2).

A: Y él fue el que me sacudió (Beristain) y me dijo a ver, ella también está sufriendo (su otra hija). Y ella te está castigando. Porque tú no le haces caso. Ella te está diciendo mamá, yo también existo, mamá, yo aquí estoy, también soy tu hija y también necesito que te preocupes por mí. Ya te lo está gritando y tú no lo estás viendo. Entonces yo no creo que sea sano que sigas con ella así, si no que hagas una tregua. (Entrevista 2).

A: Porque el hecho de vivirlo cada uno, por aparte, no es bueno .. para que yo no sufra, y yo, que no me vean sufrir ellos porque yo soy la fuerte y les va a dar fuerza, no es cierto. Nos da fuerza compartirlo, vivirlo, permitirnos decirlo, platicar y sentirlo juntos nos hace más fuertes (Entrevista 2)

De acuerdo con lo que señala la participante, sus hijos experimentaron una doble ausencia, la primera por la desaparición de su hermana y la segunda por la ausencia de su madre ante la búsqueda. La primera ausencia es impuesta y la segunda en un sentido amplio es una decisión personal y familiar para hacer frente a la primera. Esta doble ausencia implicó tensiones que fueron enfrentándose en el proceso de crecimiento y maduración de sus hijos, abriendo espacios de diálogo y teniendo círculos de relación fuera de la familia para hablar sobre el tema. En el caso de la participante, en la familia dejaron de hablar de la desaparición por mucho tiempo, lo cual no es muy recomendable porque cada miembro vivió sus emociones en relativa soledad. Con el paso del tiempo los miembros de la familia nuclear aprendieron a expresar lo que sentían respecto a la desaparición, comenzaron a identificar cuando un conflicto era por emociones vinculadas al tema podían nombrarlo, es decir, promover el diálogo en la familia después de la desaparición es necesario.

Cambio de roles familiares. Se identificó una relación entre cambio de roles en la familia y contención emocional de la familia $\rho = .973$ ($p < 0.05$); Después de la desaparición, una de las hermanas de Angélica se fue a quedar a su casa para cuidar a sus hijos, para que ella se enfocara en la búsqueda. De acuerdo con Abarca et al. (2018) uno de los mayores impactos de la desaparición es “un cambio permanente, profundo e irreversible en los roles y las dinámicas familiares tras la desaparición” (p.99).

Fue su hermana quien llevo la organización de la casa y el cuidado de sus hijos, mientras ella se concentró en la búsqueda, esto corresponde a lo que señala Romero y Cuellar (2021), la familia cambia por completo su dinámica, muchas veces los roles se intercambian dependiendo de la relación con el o la desaparecida, si bien Viridiana no vivía ya en el domicilio de Angélica su presencia era constante y su relación cercana, por lo que su ausencia representó un cambio en las rutinas cotidianas. La relación de adaptación con sus hijos pasó por varias etapas, en la adolescencia, su hija salía con sus amigos y ella se preocupaba mucho, hubo un distanciamiento y su otro hijo fue a vivir con su ex esposo, y tuvieron varias transiciones familiares, donde cada miembro vivió el proceso un de asimilación de la desaparición y lo que implicaba la búsqueda de manera diferente, esto corresponde a lo mencionado por Boss (2009, p. 30) “al disminuir el número de miembros que participan en ella y al exigir que otro tome el relevo, sino que, de forma característica, obliga a las personas a cuestionar su familia y el papel que desempeñan en ella”.

Ahora su hija de en medio la acompañaba como antes lo hacía la mayor y su hijo menor tuvo que madurar rápido, ella también comenzó a distanciarse de los roles tradicionales y comenzó a ser una activista con apariciones en los medios, entonces su tiempo se reconfiguró a lo que se espera de una madre soltera. El caso de Angélica se corresponde con lo señalado por Alvis-Rizzo et al. (2015), en relación con las edades de sus hijos al momento de la desaparición. Es decir, los niños, jóvenes y adultos expresan y optan por diferentes formas de afrontamiento donde se observa la capacidad de adaptación a la nueva configuración familiar, como se identificó en el discurso de Angélica.

A: Una de mis hermanas se fue a vivir a casa, a mi casa para ver a mis hijos y para hacerles de comer (Entrevista 1)

A: Perdóname, hija, no he estado aquí. Yo no sé si tú consideras que ya no debo buscar a tu hermana dímelo... No, mamá. No, yo creo que sí tú no estarías buscando a mi hermana, yo si

tuviera que reclamarte. O sea, no tengo nada que reclamarte. Sólo si sé que yo no sólo perdí a mi hermana, si no a mi mamá y ese momento para mí fue muy fuerte también. Y también mi hijo se acercó y ese día lloramos los tres juntos, era algo que no hacíamos y fue algo sanador porque ya se siente menos (Entrevista 2).

Cada miembro de la familia tenía un anclaje diferente en la relación con Viridiana, por lo tanto, la respuesta a su ausencia es diferenciada, en este caso los jóvenes crearon nuevas relaciones que les permitan restaurar aspecto emocionales, esto no quiere decir que tengan un mayor o menor lazo emocional con quien ha desaparecido, sino que su proceso es mediado por otros elementos, de acuerdo con su propia prospectiva de vida.

- **Apoyo de la pareja.**

Esta categoría hace referencia al soporte emocional que brinda la pareja, sobre todo cuando se encuentra en momentos difíciles en la búsqueda de una persona desaparecida. Si bien se han desarrollado estudios completos sobre la desaparición de compañeros sentimentales (Basto y Melo, 2018), hay muy pocas investigaciones que dan cuenta de la relación de pareja de quien busca, este es un tema poco documentado, por lo tanto, es importante establecer un panorama general a través del presente trabajo.

Comunicación en la pareja. Para Angélica la relación de pareja de una buscadora es importante, porque puede fortalecer o debilitar la búsqueda. En relación con la comunicación se identificó que es un importante indicador del proceso que vive la pareja de una persona que busca, la relación que tenía al momento de la desaparición no la acompañó en el proceso, ni tampoco mantuvo una comunicación constante, en un punto incluso existieron reclamos. Por otro lado, la pareja que tuvo años después le pedía poner límites y darse un respiro de la tarea de acompañamiento al momento de estar juntos. Al respecto de esta comunicación Ortega-Rojas (2012) señala, que es fundamental sobre todo para mantener el vínculo incluso en momentos de crisis:

abrir canales de comunicación entre la pareja vendría a significar que ambas personas asuman el compromiso de compartir lo que corresponde a un vínculo, es decir, desacuerdos, logros, metas en común, necesidades, etc., o bien desarrollar la disposición de aprender a hacerlo (p. 26).

En este caso, la comunicación con su pareja no tuvo correlaciones significativas, sin embargo, en el aspecto cualitativo refiere los reclamos de la actividad de búsqueda o la solicitud de límites con respecto a los horarios del trabajo de acompañamiento.

A: Pues cuando yo regresaba (de buscar los primeros meses), él empezaba a decirme, no estás aquí (Entrevista 1).

A: Y justo, pues con la persona que yo vivía, como al mes que pasó lo de Viridiana, dos meses, no recuerdo, no fue mucho tiempo que él empezó a reclamarme. Él empezó a decir: es que no estas. (Entrevista 4)

A: Mi pareja me empezó a decir (ya que participaba en el colectivo), por qué contestas ahorita, ya no contestes, tú no tienes vida, estamos aquí y ya te paras, y vas a contestar el teléfono allá, o sea estás, pero no estás (Entrevista 2).

Los reclamos y la falta de posibilidad de expresar lo que ocurre en el campo pueden ser factores que debiliten la búsqueda, es importante comprender que una buscadora tiene una tarea que no siempre sigue un horario de oficina, pues al acompañar casos de desaparición sobre todo en la respuesta inicial puede ser que la familia requiera una contención en distintos horarios o incluso a altas horas de la noche. Es importante señalar, que es de suma importancia poder externar lo que se vive, por lo tanto, la comunicación es fundamental.

Expresiones de empatía con la búsqueda de la pareja. Esta subcategoría correlacionó con la posibilidad de justicia fuera del Estado $\rho = -.973$ ($p < 0.05$). En relación con las expresiones de apoyo, por parte de la pareja se identificó que esto es fundamental para fortalecer a quien busca, en el caso de Angélica la pareja que tenía al momento de la

desaparición no expresaba su apoyo, al contrario, quería que ella desistiera y no entendía por qué dedicaba todo su tiempo a buscar, eso complicó toda la situación, entonces ella tuvo que terminar la relación.

Y esta falta de apoyo también significaba una pobre comprensión de lo que la familia entera estaba viviendo, poca adaptación a la crisis, o lo que implica la dimensión social y política de la desaparición, la pareja que tenía en el momento de los hechos no era el padre de Viridiana por lo que la relación de su pareja con ella era distinta. Tiempo después señala que tuvo una pareja con la que se sintió acompañada y aprendió mucho acerca de diversos temas de la movilización social también.

A: me dio mucho coraje que, ...que él se pusiera en el papel de la víctima, cuando la víctima era mi hija, y éramos nosotros, es que me tienes abandonado y que no estás, no me has abrazado...dije: si no puede entender todo lo que estamos viviendo todos, ¿qué estoy haciendo con alguien tan egoísta? que sólo está pensando en lo que él quiere y en sus necesidades. Fue cuando se me cayó la venda y dije: no, no, no soy de aquí. Y ya. (Entrevista 3).

A: yo necesitaba a alguien que caminara conmigo, que yo pudiera hablar de lo que estaba viviendo, que me dijera: así no o, yo creo que es esto. Y él me decía todo va a estar bien, ¿no? todo va a estar bien, te lo juro que cuando escucho a la gente que dice todo va a estar bien; y yo digo: ¡nada está bien!... te quieren consolar, con un abrazo y todo va a estar bien. ¿Sí? ¿y quién te dijo?, empezando por ¿qué estás haciendo tú para que las cosas estén bien? (Entrevista 3)

La pareja de una buscadora cuando no está emparentado con la persona desaparecida debe tratar de entender lo que significa la búsqueda, es decir, entender el contexto que se enfrenta, además, de ser alguien con quien contar en las crisis y la incertidumbre que rodea a la desaparición. Será importante tener una visión amplia de lo que significa la movilización social, porque entonces así comprenderá la necesidad de actuar, de acompañar o de mantener la memoria de quienes están ausentes, es importante señalar, que tal vez un área de incidencia del acompañamiento puede ser abrir espacios de diálogo con las familias acerca de la desaparición, incluyendo a las parejas.

Destinar tiempo a la relación. En esta subcategoría se identificó en la relación de pareja, es importante destinar tiempo, se tuvieron varias correlaciones, con la estabilidad en el trabajo $\rho = -.921$ ($p < 0.05$), con el autocuidado $\rho = -.921$ ($p < 0.05$), de manera negativa con la tristeza y depresión $\rho = -.947$ ($p < 0.05$), es decir a mayor tiempo con la pareja menor tristeza y depresión; también una correlación negativa con estrés $\rho = -.973$ ($p < 0.01$); con la presencia de enfermedades también en sentido negativo $\rho = -.947$ ($p < 0.05$) y con la satisfacción con el trabajo (que en este estudio de caso es la búsqueda de personas desaparecidas) $\rho = -.973$ ($p < 0.01$).

En la pandemia, su relación de pareja tuvo problemas por las tensiones propias del aislamiento, con el paso de los días, desde su rol de líder de un colectivo, comenzó a tener una agenda llena de actividades, lo cual provocó una crisis. Si bien su pareja la acompañó a diligencias y le enseñó mucho sobre la lucha social, ella está descubriendo lo aprendido en sus relaciones. El tiempo que destinó a la relación dependía del trabajo que ella tenía en el momento, su trabajo ahora es el colectivo, esto implica que una relación debe tomar en cuenta la actividad organizada de búsqueda y el acompañamiento de casos.

A: Al principio (después de la desaparición), como que lo empezó a respetar y ya después de un tiempo, ¿qué pasa?, mi mente está en otra cosa y no puedo estar en otra cosa más, no puedo. Y él me dijo: pero es que nos tienes abandonados. (Entrevista 1)

A: Y yo quisiera trabajar un poco más sobre el proceso de la cuestión pareja porque creo que ahí yo he perdido mucho, muchas energías, no tiempo, porque creo que no pierdes tiempo. Creo que son aprendizajes. (Entrevista 4).

La pareja de una buscadora y más ahora como Angélica, que ejerce un fuerte liderazgo e interlocución con autoridades, debe estar dispuesto a entender la ausencia, fortalecer su liderazgo e impulsar su autodeterminación, pero sobre todo acompañarla en la búsqueda, en los pronunciamientos y en las diligencias de manera activa. Entonces el tiempo que se destina a la relación cambia en función de la propia lucha social, por lo tanto,

la comunicación y la empatía son factores muy importantes también. Al parecer, una buscadora como Angélica ha crecido en muchos sentidos y, por lo tanto, con quien camina debe hacerlo a la par.

Confianza de la pareja. La confianza implica sentir que se puede continuar con la relación a pesar de las ausencias y de los cambios de ánimo y crisis, para Angélica la desaparición implicó darse cuenta de que tenía que terminar su relación, una relación que ya tenía problemas, pero la desaparición fue una ruptura tan grande que la impulsó a tomar varias determinaciones que cambiaron su proyecto de vida (Abarca et al., 2018).

La confianza implica seguir a la pareja en medio de todas sus actividades y diligencias, implica comprender al otro y poder expresar lo que se vive en la búsqueda sobre todo en la vida cotidiana, al estar en otros estados en búsqueda en campo o bien ante las determinaciones políticas que implica la negociación con entidades gubernamentales, que claro está, son procesos mediados también por una cuestión de género, ante esto la pareja debe respetar el liderazgo de la buscadora y ser sensible ante esto.

A: yo ya no me sentía bien con mi pareja porque vivíamos ahí, pero yo siempre atraje personas celosas y posesivas, entonces con la persona que estaba viviendo en ese momento yo ya tenía problemas (Entrevista 1).

A: Si no te gusta y no puedes entender lo que estoy viviendo ¡la puerta está muy ancha!, y, es más, yo te sugiero que te vayas, no sé cuánto tiempo va a durar esto y yo la verdad, tú no eres mi hijo, y cómo voy a creer que, mejor tú, que ya eres un adulto, me estés reclamando, entonces, pues sabes que, llévate tus cosas y ya. (Entrevista 3)

De acuerdo con la experiencia de Angélica, la pareja puede ser un pilar de la búsqueda, porque se puede convertir en una compañía en diligencias y en un soporte emocional importante. Cuando la pareja no apoya la búsqueda, entonces pueden existir muchos factores que socaven la motivación o afecten emocionalmente a la buscadora, es necesario estudiar las relaciones de pareja en el marco de la búsqueda y los mecanismos

que han permitido mantener estabilidad en esta área, construyendo relaciones de equidad, aún en medio de lo que implica buscar a un ser querido que ha desaparecido y donde esta situación puede condicionar muchas áreas en la vida.

6.3.2 Economía familiar

Un aspecto no muy documentado son los efectos y dinámicas de la desaparición y la búsqueda en la economía familiar, vinculado también a la situación laboral. Se ha reducido constantemente la reparación integral a la economía, si bien se analiza este reduccionismo (Ver Capítulo 8), es importante señalar los efectos de la desaparición en la economía de la familia repercuten en el plano de integración, certidumbre y bienestar.

- **Evaluación de las finanzas familiares.**

En esta subcategoría se analiza la forma en la que han cambiado la situación familiar en el ámbito de su economía desde la desaparición, el apoyo de distintas entidades, así como la valoración del cambio en la estabilidad familiar y las posibilidades de ahorro y crédito.

Apoyo financiero desde otras personas o instituciones. La subcategoría apoyo financiero desde otras personas e instituciones correlacionó con la comprensión y empatía $\rho = -.918$ ($p < 0.05$) y también con el fenómeno del escrutinio público y prejuicios $\rho = -.918$ ($p < 0.05$), estos aspectos dan cuenta de la manera en las que otras personas o entidades pueden solidarizarse o no con la desaparición. En el camino se encontró que el apoyo desde otras personas o instituciones correlacionó significativamente con la comprensión y empatía del colectivo, pero también trae consigo escrutinio público y prejuicios, lamentablemente muchas personas juzgan a las buscadoras por recibir un apoyo económico, pero no comprenden las posibilidades que les brindan estos recursos, sobre todo porque en muchos casos deben dedicarse a la búsqueda de tiempo completo.

Después de la desaparición recibió apoyo económico de su familia, incluso uno de sus hermanos realizó una colecta con sus trabajadores para apoyar la búsqueda, muchas personas se acercaron para apoyarla, incluso su exjefe la ayudó de manera económica. Angélica ha experimentado por un lado el apoyo y solidaridad de personas, y también ha tenido que llevar a cabo gestiones para acceder a un recurso por parte del Gobierno, sin embargo, de acuerdo con las correlaciones identificadas esto también le ha traído estigmatización social.

A: yo no me, yo no me preocupaba por el dinero, yo no supe quien mantenía mi casa, o sea quien le estaba dando de comer a mis hijos, no supe a quién le daba dinero a mi hermana ... pero me preguntaban, ¿tienes dinero? Y cada que los veía me daban doscientos, trescientos (Entrevista 1)

A: mi hermano tenía una empresa de, él era contratista, y tenía una empresa. Entonces él, incluso hizo una colecta ahí con sus trabajadores (Entrevista 3).

En el caso de Regresando a Casa y la labor que realizan el colectivo, el recurso público resulta insuficiente, porque no solo sostienen a sus familias, ellas financian su propia búsqueda, es importante resaltar que las actividades que realizan son tareas que corresponden a las instituciones de gobierno, entonces no solo asumen el compromiso financiero de su propia investigación, sino que el compromiso financiero de acompañar otros casos. Además, el recurso que se otorga a las víctimas desde el Gobierno Federal no todas las buscadoras lo reciben, implica un proceso burocrático y complicado, que puede ser sorteado con la organización colectiva, donde se puede apoyar a quienes no tienen nociones para que puedan acceder a él. Este apoyo financiero para quienes son beneficiarias apenas es justo y si bien no es suficiente, les permite algo de estabilidad.

Posibilidad de ahorro. El factor posibilidad de ahorro y previsión al futuro correlacionó con la esperanza asociada a la fe $\rho = -.895$ ($p < 0.01$); también se vinculó con el compromiso con el trabajo y con el crecimiento en el trabajo, ambos con una $\rho = .918$

($p < 0.01$). En el caso de Angélica, al no vivir y no recibir apoyo del padre de sus hijos, se enfrentó a un escenario complicado ante la manutención de la familia y los gastos que surgen con la búsqueda. Su principal preocupación económica era brindar a su familia lo que necesitaba y mantener la búsqueda, si bien para ella ahorrar y tener previsiones ante eventualidades era importante, pocas veces lo ha podido hacer a largo plazo.

A: Y que, pues a mí me preocupan mis hijos, entonces yo siempre he vivido al día, nunca he podido tener una cuenta de ahorros para alguna emergencia, nunca la he tenido. Por qué tengo que comprar zapatos, porque la escuela, porque la comida, porque la renta, porque miles de cosas (Entrevista 2).

A: Y pues obviamente yo no tengo, ahorita un recurso, un sueldo fijo (Entrevista 2).

La desaparición trae consigo una crisis también en la economía ante las múltiples necesidades que surgen en la búsqueda y gestión como es la participación en brigadas, acciones como estas implican gastos en traslado, alimentación y hospedaje. Si bien cada vez hay más organizaciones solidarias quienes apoyan este tipo de tareas colectivas, quien busca a un ser querido asume múltiples gastos, aunado a lo anterior, están presentes los gastos del mantenimiento de la casa y familia. Por lo tanto, las buscadoras se encuentran imposibilitadas muchas veces para ahorrar para el futuro.

Es necesario, considerar la gran profesionalización que tienen los colectivos de víctimas en la labor que realizan y en la importancia que tiene que puedan gestionar cada vez más fondos que les permitan seguir impulsando su tareas y recibir un pago justo por todas las actividades que realizan, esto les permitiría poder tener una certeza financiera también.

Pago de créditos o financiamiento. Después de la desaparición ella tenía un crédito de auto que estaba pagando en su trabajo, al dejar la empresa donde laboraba por continuar con la búsqueda tuvo también que regresar el auto porque ya no podía pagarlo, su jefe le

devolvió una parte del dinero. No ha podido tener nunca acceso a un crédito de vivienda, siempre ha tenido que rentar, de hecho, esta ha sido una preocupación por temporadas cuando ha tenido que cambiar de casa constantemente. En la pandemia, tenía un crédito automotriz nuevamente, al momento de la investigación ella se estaba cambiando a una nueva vivienda, su departamento, en ese momento su auto y departamento eran utilizados para actividades del colectivo. En perspectiva, ella quisiera que el colectivo sea sostenible y que pueda autofinanciarse a través de proyectos, esto permitirá cambiar la dinámica actual, tal vez tener una oficina y poder tener también un mejor salario, ya que las víctimas están realizando una labor que le tocaría al Estado, responden de manera más eficiente y pertinente a la atención a víctimas de la violencia.

A: En cuestión de dinero, obviamente, como mi trabajo era, yo no tenía un trabajo o un sueldo fijo, yo trabajaba por comisión, afortunadamente me estaba yendo bien ahí. Me acababa de comprar mi carro, este, y me lo estaban descontando una parte en el trabajo (Entrevista 3).

A: Pero si es que mi sueldo de repente pues no era suficiente para pagar renta (Entrevista 1)

A: Y mi jefe me regresó algo de dinero del carro, de lo que ya había pagado (Entrevista 3).

El apoyo económico que reciben las víctimas indirectas es insuficiente, muchas personas no entienden lo importante que son estos recursos que se destinan a estas las familias. La vida de una buscadora está marcada por dificultades para tener una estabilidad financiera, ahorrar, tener un crédito de vivienda o facilidades para cumplir con un crédito automotriz y de otro tipo, por lo tanto, es necesario evidenciar de manera crítica esta dimensión de la que poco se habla en la búsqueda.

La gran cantidad de recursos que se requieren para buscar es una realidad que pocas veces se visibiliza, son quienes buscan quienes asumen la dificultad de no tener una manutención estable.

Destinar recursos propios a la búsqueda. Angélica ha hecho mano de todos sus recursos para buscar a su hija, sean económicos, materiales, el tiempo y sus habilidades. Al inicio de la búsqueda con el pasar de los días y los meses, se dio cuenta de que tenía que ser previsoramente con los gastos de hospedaje y transporte para las diligencias de búsqueda. En las búsquedas se agotan los recursos materiales y tuvieron que adecuarse a las condiciones para seguir, incluso es importante señalar que la búsqueda implica pagar hospedaje, alimentos, recursos para traslados y sobre todo dificultades para mantener un trabajo convencional, ante la necesidad de ausentarse para llevar a cabo diligencias o asistir a reuniones.

Incluso los gastos en abogados, en ruedas de prensa y en apoyar a otras víctimas para sus viáticos, son el común de quienes trabajan colectivamente para buscar.

A: Y obviamente los primeros días su papá se quedaba en un cuarto, y yo me quedaba en otro con (su otra hija)...ya la última de las últimas noches nos quedamos su papá, mi hija y yo en cuarto. Y ya no teníamos dinero para estar pagando, no sabemos cuánto tiempo más, mejor nos ahorramos una habitación (Entrevista 1).

A: Pues es que voy a dar una rueda de prensa y voy a invitarle la comida a todos los periodistas (le dijo el abogado que tuvo al inicio de la búsqueda pidiéndole dinero). (Entrevista 2)

A: me di cuenta de que no tenía que trasladarme (en la pandemia), gastar un recurso que no tienes y que a veces te impedía participar, o decir yo no puedo ir, porque no tengo para pasajes. O, es todo un día y yo me gasto tanto. Y ahí ya lo tienes conectada a internet, ya puedes estar en diferentes países en el mismo día (Entrevista 3)

Es importante señalar las dificultades económicas que se experimentan en la búsqueda, sobre todo porque si se eliminaran o redujeran los fondos que se otorgan a las víctimas, esto traería consigo complicaciones aún mayores para la búsqueda desde lo civil, que es la que más ha rendido frutos, el recurso que reciben las buscadoras se utiliza para financiar actividades que tendría que estar realizando el gobierno. Son las buscadoras quienes se dedican a buscar desaparecidos y acompañar casos en el país y realizan una labor muy profesional con mejores resultados que las múltiples oficinas de gobierno en el territorio nacional.

Sin embargo, en comparación con los funcionarios públicos, ellas no cuentan con una seguridad financiera que les permita seguridad financiera, sería lamentable que abandonaran esta labor por un trabajo convencional, ya que son expertas en este tema y el estado no se hará cargo de la misma manera de la problemática de la desaparición de personas como las propias familias, por lo tanto, deberían ser ellas quienes ocupen los cargos públicos en el tema de desaparición y estas organizaciones deberían recibir reconocimiento y el financiamiento para realizar su labor.

- **Situación laboral.**

Ante la desaparición, la situación laboral de quien busca entra en crisis ante la gran demanda de tiempo que implica las gestiones y diligencias jurídicas. De hecho, la parte laboral puede ser un momento determinante sobre continuar con la búsqueda. En esta área se identifican los cambios en el trabajo de quien busca a un ser querido tanto, las pérdidas como la profesionalización de la tarea de búsqueda.

Estabilidad en su trabajo. Antes de la desaparición ella tenía un trabajo estable, después del divorcio ella asumía gastos familiares, vivía con sus hijos, tenía un auto a crédito de parte de su trabajo como ya se ha mencionado. Ella tomó la determinación de dejar su trabajo para continuar buscando, incluso por salud mental, no podría continuar con su vida del mismo modo. La desaparición se convierte en una ruptura de vida, en una reconfiguración del sentido de vida como se estudió en otras categorías del nivel personal, pero a nivel familiar la decisión de dejar un trabajo tiene implicaciones en el círculo cercano.

A: En cuestión de dinero, obviamente, como mi trabajo era, yo no tenía un trabajo o un sueldo fijo, yo trabajaba por comisión, afortunadamente me estaba yendo bien ahí. Me acababa de comprar mi carro, este, y me lo estaban descontando una parte en el trabajo (Entrevista 1)

A: Después mi jefe, cuando ya fui a hablar, porque pues 15 días y nada, un mes y nada, y mi jefe me llamó. Entonces, este, yo ya fui a verlo y le dije: pues; y ya me dijo: no, este, pues tomate, yo te puedo esperar, no sé. Yo te voy a esperar lo más que pueda, ¿no? Lo que sí es que yo no te puedo, pues dar un sueldo porque no lo puedo justificar (Entrevista 2)

A: ahora ya se ha convertido en mi vida...en mi mundo, en mi mundo de trabajo porque ahora ya se convirtió hasta como en mi trabajo (Entrevista 3)

Actualmente, activistas sociales como Angélica tienen mucho trabajo, aunque la compensación económica de este no es equiparable a la labor que realiza, el trabajo de las buscadoras puede entenderse en dos vertientes, la primera en la atención del fenómeno de desaparición de manera directa al gestionar su caso pero también atender y acompañar procesos de personas desaparecidas, participan en espacios de representación social en el tema, en mesas de trabajo para integrar leyes, establecer consultas y realizar gestiones con distintas entidades gubernamentales, el trabajo es complejo y demanda una gran cantidad de tiempo. Además, también inciden en la prevención de la violencia, a través de las sensibilizaciones e intervenciones que fortalecen la reconstrucción del tejido social y cambian la percepción de distintos grupos en torno a la desaparición de personas, así como en Foros, capacitaciones, congresos y brindando charlas respecto al tema.

Satisfacción con el trabajo. Para Angélica el trabajo siempre ha sido algo que la ha impulsado, antes de la desaparición su equipo era muy bueno y disfrutaba lo que hacía, ella trabajaba en una compañía de seguros y créditos personales. Esta satisfacción puede definirse como la actitud que ella tiene de su propia praxis. Antes de la desaparición ella trabajaba por comisión, había hecho lazos fuertes con sus compañeros y se sentía reconocida, de hecho, su equipo continuó apoyándola aún después, esto le produjo alegría de que había hecho lazos fuertes y que su equipo le reconocía.

Ahora el colectivo es su trabajo de tiempo completo y cada vez lo hace de manera más profesional ante la gran experiencia que tiene en el campo, esto le motiva a continuar,

aunque el avance sea lento, la posibilidad de utilizar sus habilidades y la libertad de acción pueden ser importantes (M. I. T. Pérez, 1987).

A: y me dijeron: tú, tranquila, nosotros, pues vamos a seguir, porque yo tenía proyectos...les vamos a explicar qué te pasó y si lo cierran, pues ese va a ser tuyo, mucho tiempo sin que yo me presentara seguía...tenía ingresos porque ellos me ayudaban a hacer todo (Entrevista 3).

A: Y debemos tener paciencia y tenemos que seguir trabajando desde donde estemos. (Entrevista 2).

A: Que se están ya involucrando, ellas mismas también haciendo el ejercicio que yo hice en algún momento creyéndomela, que lo que estoy haciendo es importante (Entrevista 4)

Lo que le produce más satisfacción es la existencia de un espacio como Regresando a Casa Morelos, que se consolida cada vez más, ella piensa que ejercicios como el documental “Volverte a ver” ha permitido difundir las aristas y condiciones de su lucha, pero también que han podido ayudar a familias a encontrar a sus seres queridos y a gestionar mejor sus casos, también a través del colectivo ha sido posible incidir en iglesias, escuelas, centro de reclusión, hospitales, oficinas de gobierno y entidades de seguridad, con resultados importantes.

Compromiso con el trabajo. Esta subcategoría correlacionó con la estabilidad en su trabajo $\rho = .918$ ($p < 0.05$) y con crecimiento en el trabajo $\rho = 1$ ($p < 0.01$). El compromiso que tiene con la labor de acompañamiento retroalimenta su determinación de continuar en procesos de búsqueda y ha tenido un crecimiento. Angélica se dio cuenta de que nadie iba a buscar a su hija como ella y con el paso del tiempo comprendió la importancia de la labor colectiva y de la necesidad de espacios de acompañamiento.

Ha sido un proceso con un compromiso constante desde las primeras reuniones que empezaron a intencionar en el Estado de Morelos.

A: Y organizaba las reuniones para los viernes, siempre las ponían los viernes en la tarde y ya llegaba y ya teníamos una reunión. Yo daba seguimiento y empezaba entonces a acompañar aquí (Entrevista 2).

A: Pero a mí me ayuda mucho lo que estoy haciendo no, para mí es como mi refugio (Entrevista 3).

El acompañamiento de casos trae consigo una apertura a la necesidad del otro o de la otra, incluso es una tarea que puede llevarse durante largas jornadas y en altas horas de la noche, con el paso del tiempo también ha aprendido a que debe tener espacios de descanso y recuperación, tiempo en familia y que su compromiso con la causa no cambia, aunque establezca ciertos marcos y autocuidado. El compromiso que tiene Angélica y muchas buscadoras con la atención del tema de desaparición en el país es sin duda palpable a través de todas las acciones que realizan y contrasta con el compromiso de los funcionarios públicos que pueden ver el tema de manera pragmática o utilitarista.

Crecimiento en el trabajo. En esta subcategoría se obtuvieron correlaciones con la estabilidad en su trabajo $\rho = .918$ ($p < 0.05$); compromiso en el trabajo $\rho = 1$ ($p < 0.01$) y con posibilidad de ahorro y previsión en el futuro $\rho = .918$ ($p < 0.05$). La búsqueda de Viridiana ha significado un recorrido muy duro y difícil pero también ha traído consigo muchos aprendizajes de vida, el sentido que ha dado Angélica al acompañamiento de casos, le ha permitido ver la forma en la que ha evolucionado su conocimiento en relación con el problema de violencia en el país.

Antes de la desaparición ella había consolidado un equipo de trabajo en la aseguradora donde trabajaba, incluso fueron reconocidos como el primer lugar en ventas, esto plantea que ella ya había desarrollado tiempo atrás muchas habilidades de gestión y trabajo en equipo. A partir de la desaparición y con el desarrollo este ámbito profesional tuvo que asumir nuevos retos, si bien al inicio nunca pensó profesionalizarse en este campo, ha sido el camino recorrido quien le ha permitido abrir un espacio de crecimiento en Morelos en esta área que fue circunstancial, fruto del esfuerzo por abrir una brecha en la entidad en este tema. En el análisis longitudinal cualitativo ella dio cuenta de su propio

crecimiento que más adelante se analizará desde la categoría liderazgo, en el nivel comunitario.

A: No, no, no me sentí empoderada (al inicio de la búsqueda de su hija), sentía que no sabía, me sentía muy frustrada, de repente sentía que no sabía hacia dónde iba o lo que tenía que pedir (Entrevista 1)

A: Y yo soy la que empieza a organizar aquí y yo soy, o sea, y ya, o sea, entonces te digo no, no es que yo fui consciente, sino que ya estaba ahí. Y desde ahí ya, ya empezamos a hacer cosas de manera organizada aquí. Aunque no estuviera la maestra, yo las empecé a organizar entonces, de ahí a la fecha (Entrevista 3).

Es necesario reconocer el trabajo que realizan las buscadoras en el México actual que, aunque no es reconocido en su dimensión formal se realiza con profesionalismo e innovación. La tarea que realizan es legítima y necesaria, los colectivos de víctimas son quienes dan un mejor acompañamiento legal, psicosocial y humano a muchas personas que sufren ante la desaparición de un ser querido, por encima de las instituciones públicas. Son las buscadoras quienes investigan las desapariciones, son ellas quienes encuentran fosas clandestinas y gestionan su apertura, ellas dan difusión a los rasgos que permiten identificar a los cuerpos almacenados en las SEMEFO, devuelven la identidad a quienes han sido olvidados como expedientes, inciden en abrir canales de comunicación social en el tema y permiten visibilizar las afectaciones de la violencia criminal incluso en el extranjero, sin duda actualmente son un capital social importante para el país en el proceso de construcción de paz. El hecho que este movimiento sea social y que no reciban la retribución por su labor es otro signo de injusticia social, si bien son ellas quienes realizan el mayor trabajo de atención a la violencia en el país en conjunto con distintas entidades de la sociedad civil, son lo funcionario públicos quienes reciben el reconocimiento laboral y quienes a fin de cuenta implementan acciones desarticuladas y esfuerzos que no generan cambios profundos.

6.4 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel comunitario

De acuerdo con el análisis de las entrevistas, se establecieron las categorías y subcategorías para este nivel, en el cual se da cuenta de las relaciones con otras víctimas indirectas, al igual que en la conformación de colectivos de familiares de personas desaparecidas y se contempla también la vinculación con grupos u organizaciones de búsqueda. Se analizaron los cambios a lo largo del tiempo y se identificó como una categoría central el apoyo social, de igual forma fue importante la categoría de liderazgo, que, en el caso de Angélica, es evidente al fundar y coordinar un colectivo estatal, de gran relevancia social.

Tabla 15

Categorías y subcategorías del apoyo social

APOYO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none">• <i>Amistades y compañerismo.</i> Definición operacional: Actuar de los círculos cercanos de amistad y de personas conocidas que externaron o no su apoyo en el marco de la desaparición y la búsqueda.
Cercanía de amistades
Ayuda de conocidos o vecinos/as
Distanciamiento de personas por miedo o prejuicios
Escrutinio público y prejuicios
<ul style="list-style-type: none">• <i>Colectivas y buscadoras/es.</i> Definición operacional: Lazos afectivos, de comprensión y de fortalecimiento de la búsqueda individual y colectiva desde individuos y/o grupos de víctimas indirectas de desaparición o de otras violencias.
Vínculos afectivos
Comprensión y empatía
Seguridad y confianza
Conflictos e intereses encontrados

Nota. Elaboración propia.

En este nivel se plasman las dinámicas comunitarias evidentes en la interacción con los círculos más allá de la familia, también se señala la importancia de las relaciones con otros grupos de víctimas. Un tema de análisis fue el desarrollo del liderazgo de Angélica.

No hay una escuela para aprender a buscar a personas desaparecidas, se identificó que la formación de la participante fue a través del mentoreo de abogados, activistas y defensores de derechos humanos, espacios formativos en organizaciones y universidades y

la experiencia práctica de búsqueda, así que a lo largo de estos análisis se hacen evidentes estos temas.

Tabla 16

Categorías y subcategorías del liderazgo

LIDERAZGO
<ul style="list-style-type: none">• <i>Formación e interlocución.</i> Definición operacional: Espacios para la adquisición de conocimientos y creación de redes de colaboración que apoyan la búsqueda, así como desarrollo de habilidades para mantener el diálogo con autoridades y coordinar actividades colectivas.
Mentoreo de otras personas
Formación desde organizaciones y universidades
Coordinación de actividades de búsqueda
Interlocución con autoridades
<ul style="list-style-type: none">• <i>Acompañamiento a otros casos.</i> Definición operacional: Cercanía, apoyo emocional y ayuda a otras víctimas en su proceso de búsqueda que implica escucha, empatía y orientación desde la experiencia propia y conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo.
Orientación en aspectos legales o de procedimientos en relación con su caso
Apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos familiares.
Apoyo para otras víctimas reconozcan sus habilidades y sus aportes al colectivo
Atención de casos que no tienen registro en la fiscalía o en alguna entidad gubernamental

Nota. Elaboración propia.

Tabla 17

Correlaciones de las frecuencias en relación con el nivel comunitario

Rho de Spearman	Amistades y compañerismo				Colectivas y buscadoras/es			Formación e interlocución			Acompañamiento a otras buscadoras /es					
	Cercanía de amistades	Ayuda de conocidos o vecinos/as	Distanciamiento de personas por miedo o	Escrutinio público y prejuicios	Apoyo emocional del colectivo	Comprensión y empatía del colectivo	Seguridad y confianza del colectivo	Conflictos e intereses encontrados en el colectivo	Mentoreo de otras personas	Formación desde organizaciones y universidades	Coordinación de actividades de búsqueda	Interlocución con autoridades	Orientación a otras víctimas en aspectos	Apoyo a otras víctimas en relación	Apoyo para otras víctimas reconozcan sus	Atención de casos que no tienen registro en
Cercanía de amistades	1.000															
Ayuda de conocidos o vecinos/as	0.053	1.000														
Distanciamiento de personas por miedo o prejuicios	0.865	0.051	1.000													
Escrutinio público y prejuicios	.884*	0.447	0.803	1.000												
Apoyo emocional del colectivo	-0.054	.975/	0.053	0.344	1.000											
Comprensión y empatía del colectivo	.884*	0.447	0.803	1.000**	0.344	1.000										
Seguridad y confianza del colectivo	0.028	0.527	0.433	0.354	0.649	0.354	1.000									
Conflictos e intereses encontrados en el colectivo	0.730	0.359	0.763	.918*	0.289	.918*	0.541	1.000								
Mentoreo de otras personas	-0.177	0.224	0.229	0.125	0.344	0.125	.884*	0.459	1.000							

Formación desde organizaciones y universidades	-0.152	0.866	0.000	0.323	.889/	0.323	0.761	0.444	0.645	1.000						
Coordinación de actividades de búsqueda	-0.152	0.866	0.000	0.323	.889*	0.323	0.761	0.444	0.645	1.00**	1.000					
Interlocución con autoridades	0.460	0.821	0.342	0.803	0.711	0.803	0.433	0.763	0.229	0.740	0.740	1.000				
Orientación a otras víctimas en aspectos legales o de procedimientos en relación con su caso	-0.152	0.866	0.000	0.323	.889*	0.323	0.761	0.444	0.645	1.000**	1.000**	0.740	1.000			
Apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos	-0.028	.949/	-0.081	0.412	.892*	0.412	0.472	0.406	0.295	.913*	.913*	0.865	.913*	1.000		
Apoyo para otras víctimas reconozcan sus habilidades y sus aportes al colectivo	-0.250	.949/	-0.162	0.177	.973**	0.177	0.583	0.162	0.354	.913*	.913*	0.649	.913*	.917*	1.000	
Atención de casos que no tienen registro en la fiscalía	-0.135	.975/	-0.158	0.287	.947*	0.287	0.460	0.237	0.229	.889*	.889*	0.763	.889*	.973**	.973**	1.000

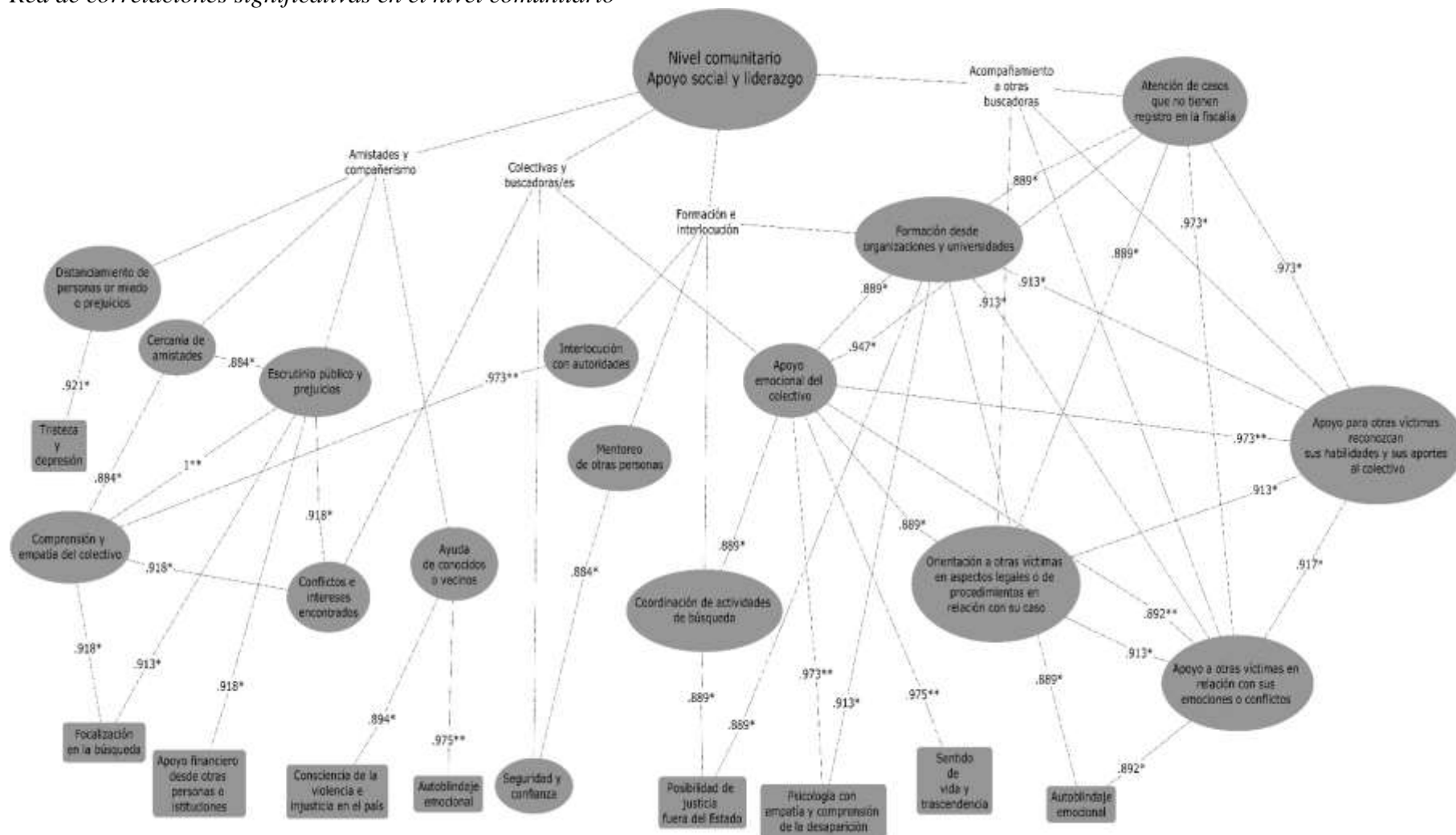
Nota. Elaboración propia.

** La correlación es significativa en el nivel 0.01

* La correlación es significativa en el nivel 0.05

/ Correlación considerada espuria

Figura 16
Red de correlaciones significativas en el nivel comunitario



Nota. Elaboración propia a partir de las correlaciones con otros niveles.
 **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 * . La correlación es significativa en el nivel 0.05

6.4.1 Apoyo social

De acuerdo con Lin, (1986), el apoyo social se puede definir como el conjunto de provisiones expresivas o instrumentales (percibidas o recibidas) proporcionadas por la comunidad, las redes sociales, las personas de confianza y las instituciones, a una persona para afrontar una situación. En este caso, se analiza las personas cercanas o de confianza y en general a las distintas redes sociales desde la cercanía, ayuda, distanciamiento o escrutinio.

- **Amistades, compañerismo y conocidos.**

En esta subcategoría se refiere al actuar de los círculos cercanos de amistad y de personas conocidas que externaron su apoyo o no, en el marco de la desaparición y la búsqueda. Se parte del apoyo social y da cuenta de la configuración del entorno de una buscadora.

Cercanía de amistades. Esta subcategoría tuvo correlación la cercanía y comprensión del colectivo $\rho = .884$ ($p < 0.05$) y con el escrutinio público y prejuicios $\rho = .884$ ($p < 0.05$), en el primer caso, puede hacer alusión a que las relaciones dentro del colectivo pueden convertirse en lazos de amistad significativos y en el caso de la segunda correlación que el apoyo de las amistades es crucial ante el juicio social.

A lo largo del camino de búsqueda, ella se ha encontrado a nuevas personas con las que ha entablado una amistad y que fortalecen y apoyan la labor que realiza desde el colectivo y también desde los solidarios. Angélica no se identifica como una persona de muchos amigos (en sus propias palabras), sin embargo, ha tenido amistades cercanas que la han apoyado en el tema de la desaparición, pero también en distintos momentos de su vida.

Al momento de la desaparición, también las amistades de Viridiana fueron importantes, es necesario destacar la participación de su mejor amiga en el proceso de búsqueda inicial y en los eventos para mantener viva su memoria. Al realizar esta investigación, Angélica se reencontró con un amigo de su juventud que admira el trabajo que realiza y se lo externó. Por lo tanto, Angélica tiene una red de apoyo que le ha permitido afrontar diversos momentos de su vida, la respuesta de sus amistades ha sido una dinámica beneficiosa, psicosocial, y humanamente hablando.

A: A ver sus amigas de Virís, tú tienes teléfono de quién. Yo solamente tenía el teléfono de (anónimo), porque ella era su amiga desde la secundaria (Entrevista 1).

A: ayer fui a recoger a un amigo que hace muchos años que no veía, que es un amigo desde antes de que yo tuviera mis hijos, es un amigo de toda la vida, ... y me dice es que tú me das mucha paz (Entrevista 2).

A: Pero sí. Cuando creo que los pocos amigos que tengo, cuando yo lo necesité, no sólo con lo de Viridiana, sino en procesos personales, mis mudanzas, en mi divorcio, en cosas así, o en enfermedades de mis hijas o cosas así, si han estado (Entrevista 1).

En el análisis se identificó que Angélica ha podido recibir señales de apoyo de sus amistades de toda la vida, pero también ha podido forjar nuevas amistades en el camino de la búsqueda, lo cual ha sido fundamental porque es muestra de la solidaridad y fraternidad vertida en su caso, pero también a través de su lucha. De este modo, las amistades y fraternidades para encontrar las y los desaparecidos pueden traducirse en la restitución de los lazos del tejido social lacerados por la violencia como una muestra tangible del efecto de su trabajo.

Ayuda de conocidos o vecinos/as. Esta subcategoría tuvo correlación con conciencia de la violencia e injusticia en el país $\rho = .894$ ($p < 0.05$) y autoblindaje emocional $\rho = .975$ ($p < 0.01$), es importante señalar que el acercamiento de distintas personas puede ayudar a tener esperanza respecto a la concientización sobre la violencia,

pero también el apoyo social brinda elementos de lo que Angélica llama autoblindaje emocional.

El apoyo de terceros puede estar determinado con el acercamiento o los prejuicios que tienen en torno al tema de desaparición, por lo tanto, existe un factor diferencial en su comprensión acerca del hecho entre las personas que se acercaron a Angélica y aquellas que decidieron alejarse. Ella señala que incluso desconocidos le brindaron palabras de aliento y también han ofrecido su ayuda en acciones concretas. Así, durante el proceso de búsqueda, Angélica ha recibido apoyo social percibido a través de llamadas o palabras de apoyo o bien de manera explícita a través de colaboración en búsqueda o incluso de manera económica, como en el caso de la colecta que organizó su hermano dentro de su empresa.

A: Mi vecina, sí, mi vecina doña (anónimo), que hasta la fecha también ella me llama y me pregunta por Viridiana, ella sí (Entrevista 3).

A: mi hermano tenía una empresa ... hizo una colecta ahí con sus trabajadores. Por ahí apenas salió el sobre, yo lo andaba guardando y justo lo guardé porque él le puso ahí, les pasó una hoja y les dijo que si querían decirme algún mensaje para que yo supiera cuánto había dado cada uno, y no pensarán que él se iba a quedar con el dinero, hasta eso, mi hermano trabajó con sus empleados una sensibilización (Entrevista 3).

A: mucha gente que se solidarizó o la gente que me conocía, el caso mediáticamente hablando, se dio a conocer (Entrevista 3).

Ante la desaparición son necesarias todas las fraternidades, los amigos/as, vecinos/as, buscadoras, buscadores o incluso desconocidos que se suma a la lucha con un espíritu solidario, son estas muestras las que permiten evidenciar que es posible construir y tejer nuevas redes de relación para enfrentar la desaparición, afrontar de manera grupal permite generar procesos de actuación conjuntos que de manera individual no tienen el mismo impacto (Herrero, 2004).

Distanciamiento de personas. Esta subcategoría tuvo una correlación con tristeza y depresión $\rho = .921$ ($p < 0.05$), por lo tanto, el distanciamiento de las personas es un

elemento importante, que afecta el nivel personal en el estado de ánimo, pero también es un reflejo de la dinámica comunitaria alterada por la violencia.

En respuesta a este fenómeno, es necesario compartir con cada vez más personas, el testimonio con toda la profundidad expuesta en el Cap. 2 y como lo plantea De Marinis y Macleod (2018, p. 361) “la comunidad emocional es fundamentalmente un concepto dialógico y constructivista que da cuenta de la generación de vínculos políticos y emocionales entre los sujetos de dolor-resistencia y los sujetos de la escucha” con el fin de propiciar espacios de encuentro y ayuda de la comunidad. En el caso de Angélica, ella señala que las personas se alejaron porque pensaban que quien desaparece está en “cosas malas”, por miedo a ser afectadas de alguna forma y porque se mantienen como observadores.

A: También se aleja la gente porque no sabían de qué se trataba, mucha gente se alejó, porque (silencio) pues no sé, pensaban que Viridiana andaba en cosas malas (Entrevista 3).

A: Sí, por ejemplo, mi compañera de trabajo. Que siempre andábamos para todos lados, también ella me dijo: no amiga, es que yo tengo mucho trabajo, pues discúlpame, y, pues yo siento que te va a pasar algo, cuídate mucho, yo no quiero que me relacionen, porque ya sabes que tengo a mi niña. (Entrevista 3).

A: Y entonces, iban a hacer reportajes, incluso ahí adentro de la casa. Me daba risa que a la vecina le daba miedo, me decía: qué le daba miedo que llegaran ahí, porque ubicaban la casa y ella tenía hijas. Porque pensaba que algo les iba a pasar a ellas por estar cerca. (Entrevista 3).

Es necesario señalar que muchas personas optan por distanciarse ante un hecho de violencia, por lo tanto, el contexto infunde temor y la violencia se ha convertido en una forma de conformismo social, por eso se le ha señalado como una estrategia de terror. Además, trae consigo efectos en la desintegración social, así la ideologización que trae consigo la cultura de la violencia puede provocar un fatalismo arraigado en el presentismo de la población como si la realidad estuviera dada, existiendo así una imposibilidad para cambiar la dinámica social o pensar en otra forma de vivir el futuro (Martín-Baró, 1990).

Escrutinio público y prejuicios. Es necesario desmitificar las desapariciones y los estigmas que las rodean. De acuerdo con los resultados, el escrutinio público puede surgir por distintas razones, correlacionó con conflictos e intereses encontrados entre personas de los colectivos $\rho = .918$ ($p < 0.05$), focalización en la búsqueda $\rho = .913$ ($p < 0.05$) tal vez por el tiempo y esfuerzo que se dedica y con el apoyo financiero desde otras personas o instituciones $\rho = .918$ ($p < 0.05$), la categoría que puede ayudar a hacerle frente es la cercanía de amistades $\rho = .884$ ($p < 0.05$).

Es importante señalar, que la entrevistada refiere a los primeros dos años de búsqueda, osciló entre buscar entender los prejuicios de las personas que la rodeaban y la realidad en torno a la desaparición que iba descubriendo, que incluso la ponía ella a poder cuestionar sus propias creencias sobre el actuar de las instituciones y del crimen organizado. Con estos discursos, se puede restar impacto a un caso de desaparición por difamar a la persona que ha desaparecido o a su entorno inmediato, legitimando y promoviendo prejuicios en la sociedad, aunado a lo anterior, a veces las buscadoras experimentan un juicio social sobre como llevan su vida personal y su vida pública de exigencia de justicia.

A: Algunos medios son demasiado amarillistas, por ejemplo, yo discutí con (un periodista), porque él fue de los primeros que empezó a seguir el caso, y me gustaban sus reportajes, pero después... le da una vuelta a la investigación y empieza a decir, pues que Viridiana, que Roberto, que el círculo, que drogas, y que puras cosas así; entonces yo sí le reclamé (Entrevista 3).

A: porque a veces la gente, tus vecinos te ven que te arreglas, que te vistes, y dicen: parece que ya lo superó, ¿no? O si ya tuvieron una pareja ya, pues ya se le olvidó su hija. Porque aparte de que todo lo que estás haciendo tampoco ya tienes el derecho a ser contento, a ser feliz, a vivir una vida entre comillas, porque ya nada es normal. (Entrevista 4).

A: empiezas a ser observada por todo el mundo, la forma en la que actúas, lo que haces y lo que no haces también (Entrevista 4).

Con el tiempo algunos amigos fueron alejándose, algunos vecinos la observaban de manera escrupulosa, es relevante señalar que el caso estuvo constantemente en los medios

de comunicación y ella vivió lo que la difamación de los medios puede lograr, de acuerdo con (Mansilla, 2011) “la forma de narrar de los medios de comunicación: dar/quitar voz a las víctimas y los victimarios, o cómo estos son des/legitimados mediante asociación de valores que llaman a la condena/aceptación social” (p.15).

Son los medios de comunicación quienes han moldeado un discurso sobre las desapariciones, restándoles importancia y señalando que quienes desaparecen están vinculados de alguna forma con las entidades criminales, así surgen muchos prejuicios en la población respecto al tema, que se hacen latentes y muy reales para las propias familias que enfrentan una desaparición. Entonces cambiar estas dinámicas de pensamiento no es fácil, pero ha sido posible comenzar a hacerlo, a través de acciones de sensibilización por medio, de charlas, conferencias y foros. Por otro lado, es necesario fortalecer a las buscadoras para que comprendan cómo se han conformado estos procesos de ideologización para que no lo asuman como algo exclusivo de su caso o de manera específica hacia su ser querido.

- **Colectivas y buscadoras/es**

Para afrontar escenarios deshumanizantes, como ya se ha señalado antes, es necesario trabajar para establecer nuevos marcos de convivencia y un nuevo pacto social, para lo cual, el trabajo en grupo, el diálogo y el encuentro con la otredad desde la lucha social es muy significativo.

Apoyo emocional del colectivo. Esta subcategoría correlacionó con coordinación de actividades de búsqueda $\rho = .889$ ($p < 0.05$), psicología con empatía y comprensión de la desaparición $\rho = .973$ ($p < 0.05$), sentido de vida y trascendencia $\rho = .975$ ($p < 0.05$), orientación a otras víctimas sobre aspectos legales $\rho = .889$ ($p < 0.05$), apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos $\rho = .889$ ($p < 0.05$) y apoyo para que

otras víctimas reconozcan sus habilidades y aportes $\rho = .973$ ($p < 0.01$) y atención de casos que no tienen registro en la fiscalía $\rho = .947$ ($p < 0.05$). Al parecer, el apoyo emocional está vinculado con la dinámica propia del colectivo y de todas las acciones de acompañamiento de casos.

Con el paso del tiempo, desde la desaparición de Viridiana, Angélica comenzó a darse cuenta de que había otros familiares y agrupaciones organizadas que estaban surgiendo y creciendo. Ella conoció a Carlos Trujillo y a María Herrera, quienes iniciaron los esfuerzos para comenzar a tejer una organización de los colectivos en distintas partes del país que empezaban a compartir experiencias. Así, la red de enlaces nacionales se convirtió en un nuevo círculo de amistades, pero más allá de eso es un espacio donde se brinda el soporte emocional necesario para seguir con la vida.

A: Y es que ellos me entienden perfectamente, ellos me abrazan, ellos van a estar ahí, charlamos el mismo idioma ¿sabes?, o sea, ahí fuera careta de sonrisa (con los colectivos) (Entrevista 4)

A: Soy libre de llegar (con los colectivos), de sentirme triste y sé que, si voy ahí, me van a abrazar y me va a decir: no estás sola (Entrevista 4)

Los vínculos afectivos, pueden darse no solo porque hay contención en los colectivos, sino porque los espacios de encuentro común producen una afectividad que está marcada por la lucha social, por el encuentro con el otro y los espacios comunes son contruidos más allá de momentos, por una necesidad de verdad y justicia, para Fernández-Christlieb (2000) “los sentimientos son las formas múltiples que se generan por las combinaciones del poder y el contrapoder. Los sentimientos no se encarnan en nada que no sea empíricamente real: están en actividades y cosas comunes y corrientes de la sociedad” (pág. 61).

Por lo tanto, la afectividad de la comunidad se teje en las cosas cotidianas de la vida, como el encuentro en distintos espacios de lucha, en la fiscalía, en la marcha o bien en

la reunión de la Brigada, esta capacidad de expresar el sentir con otros y de comprender el sentir de las otras, al punto del consuelo, el cuidado o la confrontación incluso, permiten a las buscadoras encontrar en los colectivos espacios afectivos significativos.

Comprensión y empatía del colectivo. Se identificó que la comprensión y empatía del colectivo se correlacionó con focalización en la búsqueda $\rho = .889$ ($p < 0.05$), y con el acompañamiento con comprensión de la desaparición desde organizaciones solidarias $\rho = .973$ ($p < 0.05$). Durante el camino con los colectivos, esta comprensión le ha permitido enfocarse en la búsqueda de su ser querido, tal vez la retroalimentación de otras experiencias le ha posibilitado tener un sentido de identificación e inspiración para trabajar de manera colectiva.

Al contribuir en espacios de encuentro, Angélica en conjunto con otras buscadoras comienza a conformar un espacio en Morelos, llamado Regresando a Casa, el cual se constituyó formalmente en el año 2017. En el caso de Angélica, el colectivo al que pertenece le brinda un espacio de construcción conjunta de la búsqueda, “la decisión de organizarse como colectivo surge de la necesidad de crear una fuerza social que no atomice los esfuerzos de localización de familiares, y de los pocos resultados que se tienen al actuar individualmente” (Cepeda y Leetoy, 2020, p. 186). En este sentido, Angélica refiere que la comprensión y empatía surge cuando empieza a escuchar experiencias de búsqueda en el norte del país, también esta comprensión expresiva le ha permitido generar espacios de relajación y de convivencia en el marco de la colectividad. La comprensión que ella recibió en espacios nacionales comenzó a surgir en un movimiento local.

A: (Juan Carlos Trujillo) ellos ya tenían y hacían encuentros nacionales una vez al año. Y cuando yo veo que llega gente de Chihuahua, de Coahuila, , mucha gente del norte que lleva procesos muy avanzados de justicia, de memoria. Y entonces empezamos a compartir cada uno lo que estamos viviendo en nuestros estados, yo me quedo, así como de wow (Entrevista 3).

A: Cuando terminaba el día de trabajo (búsqueda en campo), pues te ponías a convivir, poner música y a reír y a decir chistes y lo hacías sin que nadie te juzgue.... (Entrevista 3).

A: Ellos son mi familia en el dolor y que yo hablo el mismo idioma que ellos hablan. y si yo ahí río, lloro, grito, digo groserías, me pongo a bailar o lo que sea lo que sea que haga no voy a ser juzgada, ni criticada ni señalada. (Entrevista 4)

La participación en lo colectivo es fundamental para encontrarse, dialogar y organizarse, este es el inicio de la comprensión y del proceso de verse en los ojos y en las experiencias de la otra, esto les permite aprender de la búsqueda en otros estados o contextos, esta comprensión se extrapola a las necesidades de recibir apoyo, pero también de expresa en el intercambio real de recursos, ideas, motivaciones y estrategias que les permiten encontrar. De esta forma el apoyo que se brinda desde el colectivo implica lo emocional, familiar y en todas las dimensiones de la búsqueda, también se recibe en el marco de los esfuerzos solidarios, esto les permite tener a las buscadoras algo que no se encuentra en los consultorios terapéuticos o en las instancias de gobierno que apoyan a las víctimas. La organización colectiva les permite dar respuesta a sus necesidades de expresión, información y contención, por medio de pares o personas solidarias.

Seguridad y confianza. Esta subcategoría correlacionó con el mentoreo de otras personas $\rho = .884$ ($p < 0.05$), tal vez la confianza parte también de procesos de mayor conocimiento sobre la violencia en México y sobre los procesos de colaboración entre redes y organizaciones ciudadanas, sobre todo para gestionar su propio caso y el de otras. Este entramado social es importante para fortalecer la búsqueda, el formar parte de una organización comunitaria como un colectivo permite contar con fuentes de apoyo y espacios de participación que se convierten con el tiempo en una verdadera fuerza ciudadana (Arnstein, 1969).

A: después yo no dejaba de ir a esos espacios, porque yo sentía que ahí iba a encontrar, porque entonces ya, empiezo a reconocer que esa comunidad es como mi familia. (Entrevista 4)

A: ahí eres tú y te sientes en un espacio de confianza, de amor. Pero también es un espacio de lucha y dolor. Pero es un espacio mío donde yo sé que esa gente todo el tiempo va a estar ahí y que cuento con ellos, aunque no sea mi familia, aunque nos acabábamos de conocer, sabemos que hay algo muy fuerte que nos une (Entrevista 4).

La identificación de las comunidades de víctimas con confianza y sobre todo seguridad para expresar o para compartir las luchas, convierte a estas organizaciones sociales un recurso de apoyo social, pero también de fortalecimiento personal y familiar. Además, les permite a las buscadoras convertirse en activistas sociales y líderes de un movimiento de gran impacto en el país desde su propia autogestión. Por lo tanto, es muy favorable que las víctimas pertenezcan a algún colectivo, lo cual tiene incidencias sociales y políticas sobre sus propios casos (Berardi, 2020). Hay víctimas que caminan solas, si se piensa en la totalidad de casos en Morelos, la cantidad de familias que participan en colectivos es muy pequeña. Hay una gran necesidad de que existan más colectivos y que las familias participen en ellos y así, puedan contar con estas redes de apoyo que les brinden dicha seguridad y confianza en la propia investigación, pero también sobre su propio proceso de vida en una comunidad de personas que se identifican entre sí.

Conflictos e intereses encontrados. Se identificó una correlación con comprensión y empatía del colectivo $\rho = .884$ ($p < 0.05$), esto hace referencia a que cuando se tienen conflictos entre colectivos, es muy necesario el apoyo que se tiene a interior del propio espacio grupal, en este caso se refiere a Regresando a Casa Morelos. Al constituirse distintos colectivos en la entidad, también comenzaron a existir diferencias en la forma de gestionar o tomar decisiones. En este tiempo Regresando a Casa ha tenido fracturas y divisiones, si bien esto es propio de la dinámica de grupos, es importante señalar que en el marco de la desaparición es posible que las diferencias se vivan de manera más intensa, y esto no es un fenómeno que no solo ocurre en Morelos, varios colectivos del país han

tenido, han sufrido divisiones. El conflicto es natural, inherente a las relaciones humanas y permiten a las personas y los grupos cambiar, pone a prueba el manejo de poderes humanos y la comunicación, si se asume el conflicto desde la posibilidad puede detonar un crecimiento personal y grupal (Calderón, 2009).

A: Trae conflicto inevitablemente, pero creo que hace poco pasamos por un proceso de esos y algunas salieron del grupo... Y creo que ahorita en este momento que estamos, ya lo tratamos, pero trabajar de manera colectiva es complicado. Además, todas somos tan diferentes y tenemos una visión de la vida tan diferente. (Entrevista 4)

A: A veces con nosotras mismas ...Y entonces empieza a haber ese conflicto entre nosotras. O porque tú tomas decisiones y ya hubo ahí quien cuestionó ¿por qué las tomaste?, pero no se atreven a hacerlo, y entonces es complicado. Sí, es complicado. Para mí en ese aspecto también creo que yo, yo Angélica he tenido un crecimiento personal. Una vez que yo empecé a tener un autoconocimiento, a reconocirme. (Entrevista 4).

A: mientras cada uno de los colectivos no antepongamos los intereses personales a los intereses de todas, no vamos a avanzar y eso es una problemática muy grande que tenemos aquí. Y creo que este ejercicio, justo la Brigada viene a romper eso. Entonces todo esto va a ser un buen ejercicio para ver de qué estamos hechas y para dejar a un lado nuestros intereses personales, para priorizar lo que es importante. (Entrevista 4).

El principal problema de la falta de gestión de los conflictos a nivel grupal en los colectivos es que se vuelve complicada la colaboración y las entidades gubernamentales impulsan la división y se benefician de las fracturas entre los grupos de víctimas. De manera cotidiana, en el proceso de acompañamiento al colectivo, cabe señalar que se ha identificado, que la fiscalía se beneficia de que los colectivos de víctimas no tomen decisiones de manera conjunta o bien que compitan, ya que puede incentivar la separación al escuchar a ciertos grupos por sobre otros, en consecuencia, la confrontación o competencia entre los grupos de víctimas que buscan a sus seres queridos desaparecidos, hace que la lucha colectiva se atomice restando fuerza al movimiento social en su conjunto. Los colectivos de víctimas pueden construir marcos para la resolución de conflictos y avanzar en la toma de decisiones horizontales, esto puede fortalecer su organización intragrupal e intergrupal. Si bien esto es un reto en la dinámica de grupos, en la lucha social

y en la defensa de derechos humanos se vuelve algo de urgente atención debido a la necesidad de buscar a sus seres queridos.

Además, es necesario seguir constituyendo estrategias de mediación que permitan la colaboración conjunta, debido a que la lucha y la causa que persiguen es más importante que las diferencias personales, que no deberían limitar su incidencia social. Es necesario puntualizar que la gestión de estos de manera no violenta les permitirá fortalecerse, pero si continúa la fragmentación, su fuerza social se debilita ante las instancias de gobierno, por lo tanto, el diálogo entre los colectivos y la gestión de la diferencia es crucial para poder encontrar a quienes hacen falta.

6.4.2 Liderazgo

El liderazgo de Angélica ha crecido a lo largo de los años que ha trabajado de manera colectiva, actualmente ella organiza actividades de búsqueda, revisión de casos, acompaña a otras víctimas e impulsa las habilidades de las participantes del colectivo, ella en conjunto con Edith Hernández coordina el colectivo Regresando a Casa A.C.

- **Formación e interlocución**

Esta subcategoría se refiere a los espacios para la adquisición de conocimientos y creación de redes de colaboración que apoyan la búsqueda, así como desarrollo de habilidades para la organización de actividades en el marco del trabajo colectivo.

Mentoreo de otras personas. Esta subcategoría correlacionó con seguridad y confianza $\rho = .884$ ($p < 0.05$), tal vez por los aportes del contar con una persona que ayude a modelar el proceso de gestión o tenga mayor conocimiento legal o político del tema y la propia autoconfianza. El primer abogado que llevó el caso de Angélica fue su primer

mentor, le enseñó sobre cómo realizar gestiones y cómo funcionaban los medios de comunicación, cuando dejó de ser representada por él, la siguiente persona que tomó el caso, también le ayudó a conocer más sobre el tema, se trataba de una maestra vinculada a un partido político. Desde este punto en adelante sus mentores comenzaron a ser más independientes desde la iniciativa civil, fueron personas de organizaciones, universidades, o bien los impulsores de Enlaces Nacionales y la Brigada Nacional de Búsqueda.

El círculo de apoyo de Angélica es amplio, ella cuenta con el soporte de las buscadoras de Regresando a Casa, personas de colectivos nacionales, personas de organizaciones solidarias, activistas, defensores de derechos humanos, investigadoras e investigadores pertenecientes a diversas universidades, así las redes de apoyo que tiene y que le ayudan a seguir creciendo en su liderazgo son amplias, y se han construido a lo largo de muchos años de activismo social y de trabajar en el Estado de Morelos, para que sean cada vez más visibles las demandas de las víctimas.

A: Y fue cuando (anónimo), el abogado que se acercó a mí ...él para mí, fue como mi primer maestro, porque ya cuando tú empiezas a estar de cerca con gente que sabe del tema, que lo empiezas a ver y a moverse y hacer, entonces ya dices: ¡ah!, aja; entonces, era esto, lo escuchas hablar, lo escuchas como se va relacionando con la fiscalía, con los medios (Entrevista 3)

A: Cuando vinieron al Congreso que vino una diputada del (partido político) fue la que me hizo la invitación porque ella ya me tenía como ubicada. Y cuando terminó también la ponencia y hablaron las chicas (rescatadas de redes de trata), además estos espacios, a mí me daban como mucha esperanza, porque yo siempre he dicho: Muy, muy, muy en el fondo que, a Viridiana, pues se la llevaron para algo así (Entrevista 3).

A: Entonces han sido personas que han estado y que justo ahora sé que Dios me las puso ahí porque yo tenía que aprender de ellas y han sido mis maestros en este camino (Juan Carlos Trujillo y María Herrera).

No hay una escuela para aprender a buscar a las personas que se aman en medio de un contexto hostil y burocrático, pero la propia organización social desde distintas instancias ha posibilitado que las víctimas indirectas adquirieran conocimientos, pero ha sido su propia entereza y experiencia lo que ha posibilitado el desarrollo de habilidades de

gestión y comunicación. Ella reconoce que su proceso de crecimiento se debió al mentoreo de distintas personas entre abogados, personas de universidades, expertos en derechos humanos, personas de organizaciones civiles. A su vez, hoy en día ella misma mentorea a otras víctimas para que aprendan de su propia experiencia o camino recorrido, pero el hecho de que personas hayan acompañado a Angélica, le ha permitido tener aprendizaje y desarrollar sus propias habilidades.

Formación desde organizaciones y universidades. La formación desde organizaciones y universidades correlacionó de manera significativa con muchas subcategorías, tal vez esto denota su importancia, a saber, posibilidad de justicia fuera del estado $\rho = .88$ ($p < 0.05$), autoblindaje emocional $\rho = .889$ la formación influye en su propia construcción personal sobre cómo gestionar su propio caso. Por otro lado, también brinda herramientas para el acompañamiento de otros casos, así se correlacionó con: psicología con empatía del colectivo $\rho = .913$ ($p < 0.05$), ($p < 0.05$), orientación a otras víctimas en aspectos legales o procedimientos $\rho = .892$ ($p < 0.05$), apoyo en relación con sus emociones y conflictos familiares $\rho = .913$ ($p < 0.05$), apoyo para que otras víctimas reconozcan sus aportes al colectivo $\rho = .913$ ($p < 0.05$), y para procesar casos de los que no se tiene registro en la fiscalía $\rho = .889$ ($p < 0.05$). A lo largo de este tiempo, fueron fundamentales los espacios como cursos o talleres, ella refiere que ha participado en muchos organizados por distintas instancias, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Serapaz, USAID, GIASF, CEE, Centro Prodh y entre otros.

En estos espacios conoció a especialistas en diversas materias, Angélica siempre les cuestionaba sobre la tensión entre la teoría y lo que ella vivía, la manera en la que los contenidos académicos se aplicaban o no a su propio caso. Así comenzó a especializarse en

muchos temas vinculados a la desaparición, estos contactos hasta el día de hoy son aliados para ella. Ella refiere que los mejores espacios de formación son los provistos por USAID, los impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del Centro de Extensión y Difusión de las Culturas (CEDiC) que trabajó con ellos del 2013 al 2018 y en Fundación Don Bosco. El propio tejido social y comunitario que fortalece y brinda conocimientos a las víctimas es una forma de justicia restaurativa desde lo comunitario como se plantea en el Cap. 5 y como lo señala la teoría (Zehr, 2007).

A: Era toda una semana en Ciudad de México, ella venía por parte de USAID, me acuerdo mucho porque USAID tiene mucho dinero y los lugares, y los, y los cursos y todos los diplomados y todo lo demás que, en las que participa USAID, han sido de los mejores en los que yo he participado (Entrevista 3).

A: Después tuvimos el diplomado en la UAEM, que la verdad ha sido para mí de los mejores, cuando participó Beristain y que trajeron a mucha gente muy preparada, me hubiera gustado que, que lo pudieran hacer en estos momentos porque somos muchas más. Les serviría mucho a muchas,. Y yo aprendí muchísimo, o sea, se me cayeron muchas vendas y me abrió el panorama (Entrevista 3)

A: Fue muy importante porque también es algo que siempre he dicho, creo que gran parte de quien soy ahorita ha dependido mucho de esas capacitaciones (Don Bosco y UAEM), de ese ojo que tuvo (anónimo), porque él me vio, yo no lo conocía, él me vio y él dijo: ah, pues creo que ella va a hacer algo, él tuvo el ojo para decir: creo que, si le damos un poquito más de conocimiento a ella, va a ser diferente (Entrevista 3).

Los espacios que se abren desde instituciones y universidades han sido clave para difundir su movilización, para crear redes de apoyo, constituir recursos e intercambiar saberes. Con la pandemia, los espacios de formación se trasladaron a la virtualidad, esto generó una gran interlocución entre organizaciones, lo cual fue favorable porque Angélica fue invitada a participar en foros y eventos, esta modalidad favoreció en gran manera el alcance y la voz del colectivo, ya que no era necesario trasladarse y participar en eventos nacionales e internacionales.

Coordinación de actividades de búsqueda. Antes de la desaparición ella formaba parte de un equipo exitoso en ventas, en su trabajo tenía muy buenos resultados, estas habilidades seguramente fueron fundamentales más tarde coordinar un colectivo de víctimas. En los últimos dos años, ha visto la necesidad de seguir impulsando la búsqueda en vida y generar los mecanismos para ello, de modo que más víctimas cambien su forma de ver la búsqueda y los espacios en los que es posible encontrar a personas, así, esta subcategoría correlacionó con posibilidad de justicia fuera del estado $\rho = .889$ ($p < 0.05$).

En la pandemia, los colectivos estrecharon relaciones y pudieron contactarse en por medio de plataformas virtuales, en el caso de Regresando a Casa, tuvieron que adaptarse a reunirse virtualmente, las más jóvenes capacitaron al resto. También empezó a haber casos de mujeres de colectivos a nivel nacional, que murieron a causa de la pandemia y se tuvieron que suspender las tareas de búsqueda en varios momentos.

Se ha constituido un esfuerzo nacional del que Angélica fue parte de las fundadoras, como la Brigada Nacional de Búsqueda donde se busca a través de los siguientes ejes: identificación humana, búsqueda en vida, búsqueda de fosas clandestinas, sensibilización de autoridades, iglesias y comunidades de fe y escuelas. En 2021 y 2022 en Morelos se llevó a cabo la VI edición de la Brigada Nacional con participación de buscadoras de distintos estados de la República Mexicana, Angélica tuvo participación en el desarrollo y planeación de todo el proceso.

A: En mi primera reunión que tuve en Toluca, conocí a Juan Carlos Trujillo y a María Herrera, yo empecé a reunirme con ellos, todas las ideas que traía, justo, en esas primeras reuniones nace la idea de las brigadas. Juan Carlos lo decía la semana pasada que vinieron, pues Angélica estuvo ahí, ahí, ella estaba cuando nació esa idea, de hecho, juntos la platicamos juntos, la socializamos y dijo: no, no es una locura, a mí me parece muy bien. Enlaces también, fue una idea, platicando así los dos (Entrevista 3).

A: Que había muchas familias que tenían a su familiar desaparecido y que se empiezan a acercar. Y que siempre me preguntaban: y ¿qué vamos a hacer Angélica? ¿Y Angélica? Y entonces que yo soy la que siempre marca la pauta, ¿no? Y entonces ahí llega un momento en que dije: bueno, es que es mucha responsabilidad para mí, porque tampoco he encontrado a mi hija y ya las otras me toman como ejemplo (Entrevista 3).

En el caso de Angélica hubo un momento clave, en el que se dio cuenta de que tenía que buscar a su hija ella misma, porque las instancias gubernamentales no iban a desarrollar la búsqueda de tiempo completo, tampoco con las mismas motivaciones y resultados que ella, y que para realizar esa búsqueda era necesario construir una red de tejido social, así ella intencionó espacios de búsqueda en vida en cárceles, en fosas clandestinas, en las fiscalías, y todo lugar donde puedan aportar información valiosa, coordinar actividades de búsqueda le ha permitido abrir espacios desde la interlocución con autoridades pero también ha sido una forma de integrar y enfocar el trabajo colectivo.

Interlocución. Para llevar a cabo estas actividades, ha sido necesaria la colaboración con otras organizaciones, pero también a su propia capacidad de interlocución, esta subcategoría tuvo relación con focalización en la búsqueda $\rho = .889$ ($p < 0.05$), tal vez, ahora esta interlocución la entiende como un medio para continuar la búsqueda y no un fin en sí mismo, porque no depende de las autoridades la búsqueda (contradictoriamente) sino de las propias familias. En estos años la interlocución ha sido con diversos funcionarios de gobierno, desde el observatorio ciudadano, o bien desde el propio colectivo acompañando casos, ella señala que con el tiempo ha encontrado su voz, y siempre habla desde la realidad de las víctimas.

De acuerdo con (Yúdice et al., 2018) la interlocución se vuelve social y política, y se trata de un acto comunicativo, muchas veces en medio del performance político, que integra el conocimiento y los marcos de referencia de quien habla en distintos espacios de gobierno, universidades o medios de comunicación, con el fin de mostrar marcos

interpretativos para una determinada situación, en este caso, la desaparición de personas.

En los últimos años, el colectivo ha participado en la exhumación de las fosas de Tetelcingo, Jojutla y ha dado seguimiento a la exhumación de cuerpos en las SEMEFO de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, lo cual ha sido un desafío emocional y organizacional, además de recibir en 2021 y 2022 a la VI y VII Brigada Nacional de Búsqueda, en todas estas actividades ha tenido interlocución con autoridades.

A: Estábamos aquí en el Zócalo, en una manifestación y me habla la licenciada (anónimo) y me dice este, señora Angelica, ya llegaron los resultados... Y pues que resulta que dio positivo y que si el cuerpo está ahí y pues necesitamos que vengan ahorita, que vayan a Jojutla, porque fue un cuerpo que estaba en Jojutla, y ya me dijo ¿cómo lo hacemos? Le dije sí, sí, vamos a acompañar el caso (Entrevista 2).

A: Y yo soy de las que siempre levantaban la mano y empezaba. Entonces, ahí yo ya empiezo a escuchame, empiezo a ser consciente. Y desde ahí empezó a decir: ajá sí, se oye muy bonito, mmm, pero la realidad es esta (Entrevista 3).

Una habilidad importante en el liderazgo de una buscadora es la gestión e interlocución, ante distintas entidades de gobierno, a nivel estatal y nacional. Parte importante de esta tarea establecer diálogos, exigencias, denuncias, y realizar gestiones con diversos funcionarios públicos en su propio caso, pero también en otros casos que acompaña, por lo tanto, se ha vuelto interlocutora de su propia hija que no está, a quien le han arrebatado la voz, pero también de otros familiares que buscan a personas desaparecidas, incluso su voz muchas veces ha hablado en nombre de las víctimas en Morelos, es fundamental que voces se alcen para hacer notar las necesidades y prioridades de las víctimas, sin esta interlocución que a veces implica confrontación, no sería posible avanzar en la búsqueda de desaparecidos.

- **Acompañamiento a otras buscadoras**

Se refiere a la cercanía, apoyo emocional y ayuda a otras víctimas en su proceso de búsqueda que implica escucha, empatía y orientación desde la experiencia propia y conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo.

Orientación en aspectos legales o de procedimientos en relación con su caso. Esta subcategoría tuvo correlación con apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos $\rho = .913$ ($p < 0.05$), apoyo para que otras víctimas reconozcan sus habilidades $\rho = .913$ ($p < 0.05$), y atención de casos que no tienen registro en la fiscalía $\rho = .889$ ($p < 0.05$). En los últimos años, su trabajo se ha enfocado en acompañar a las otras mujeres, impulsando el liderazgo en ellas, identificar que algunas pueden irse formando como interlocutoras del colectivo, desde que llega un caso se brinda apoyo sobre como levantar la denuncia, algunas estrategias para evitar extorsiones, y sobre todo se pide se sumen a las acciones que permiten darles una mayor fuerza a sus casos. Se habla acerca de sus derechos fundamentales como son: el acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación del daño (LGV, 2007). Con el paso de los años la han buscado también personas en casos de feminicidios, sin embargo, ella no se especializa en ello, por lo que señala la necesidad de articular colectivos en el Estado de Morelos, que respondan también a esta problemática.

En general se acompaña a otros casos, sobre todo en la respuesta inicial cuando ocurre una desaparición, actualmente se tienen varios insumos y manuales desarrollados por organizaciones civiles, que ella puede proporcionar a las personas que acompaña entre las personas que buscan para múltiples casos y aprender a acompañar sin que se vea comprometida su integridad emocional, ha sido todo un proceso de aprendizaje en su vida.

A: Me buscó también un señor de unos feminicidios en Cuautla, es un tema al que no hay quien dé seguimiento, yo le decía al Señor, no tengo experiencia en eso (Entrevista 2).

A: me costó mucho trabajo, poder separar y que no me afectara de tal manera, sus casos en el mío personal. Y yo lo tuve que aprender solita, nadie me lo enseñó. (Entrevista 2).

El acompañamiento psicosocial, busca afrontar tantas situaciones traumáticas buscando ayudar a las víctimas a tener un mayor bienestar en medio de todos los retos que su situación representa (López, 2017), aunque también implica el brindar a otras buscadoras herramientas y conocimientos fundamentales como son las forma en la que se debe presentar una denuncia, cuando se están cometiendo omisiones y sobre todo los derechos que tienen las víctimas al buscar a sus seres queridos, esta orientación le ha permitido a Angélica acompañar pero también fortalecer la gestión desde otros casos, así estos pueden tener otro tratamiento y una respuesta más rápida por parte de las autoridades.

Apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones o conflictos familiares. Esta subcategoría correlacionó con autoblindaje emocional $\rho = .892$ ($p < 0.05$), orientación a otras víctimas en aspectos legales o procedimientos $\rho = .913$ ($p < 0.05$), apoyo para que otras víctimas reconozcan sus habilidades $\rho = .917$ ($p < 0.05$), y atención de casos que no tienen registro en la fiscalía $\rho = .973$ ($p < 0.05$).

En relación con el liderazgo de Angélica, ella ha acompañado muchos casos de víctimas desde antes de la conformación del colectivo, les brinda apoyo emocional, legal, forense y también les ayuda desde su propia experiencia con un sentido de empatía, ha visto muchos casos complicados, uno de los primeros obstáculos que ella identifica es que a veces las buscadoras tienen pocas redes de apoyo, pensamiento crítico o capital cultural, esto es un problema porque a veces no pueden gestionar su propio caso y dependen siempre de otras personas para realizar diligencias o entender los procedimientos. Además, ha

llegado a entender que cada buscadora tiene sus propias formas de manejo emocional y también distinta situación familiar y que van creciendo con la experiencia colectiva.

A: Entonces yo decía: debemos trabajar este proceso, mientras no se quiera trabajar, así va a seguir, te asumes como víctima y te quedas ahí inmóvil y queriendo que todo el mundo vaya y te apapache y te diga: pobrecita. (Entrevista 2).

A: y yo era de decirles que tienen que hacer, no es difícil, es que tú puedes, yo era mucho de quererlas jalar a todas a mi ritmo... me permitió pensar diferente, aprender a respetar y a no exigirles a ellas como soy de exigente conmigo, yo me di cuenta de que yo me exijo mucho (Entrevista 2).

A: Aprendí a respetarlas, a aceptarlas, acompañarlas, tú haz lo que tengas que hacer, cada uno se va a ir subiendo en el momento que le toca (Entrevista 2)

En estos diez años de búsqueda, ella ha visto diferentes formas de afrontamiento ante una desaparición, hay casos en donde las familias asumen que su familiar está muerto, esto es un factor que influye en su comportamiento, ya que no se enfocan en buscarlo, sino en pedir que les digan donde está enterrado y esperan pasivamente que alguien les llame para poderlo identificar. En la experiencia de Angélica esto les afecta en gran manera en su vida cotidiana porque se identifican con un sentido de indefensión y no coadyuva a que la situación cambie, por esta razón ella fortalece a las víctimas y las impulsa a asumir la búsqueda desde sus propios medios, así como la participación en el colectivo como parte de un proceso de crecimiento humano.

Apoyo para que otras víctimas reconozcan sus habilidades y sus aportes al colectivo. Esta subcategoría tuvo correlación con formación desde organizaciones y universidades $\rho = .913$ ($p < 0.05$), apoyo para que otras víctimas reconozcan sus habilidades, $\rho = .917$ ($p < 0.05$), y atención de casos que no tienen registro en la fiscalía $\rho = .973$ ($p < 0.05$).

Mejorar sus estrategias de acompañamiento ha sido un proceso paulatino, ella reconoce que tiene un fuerte instinto protector, ella se veía a sí misma como un agente que debía cuidar de las mujeres del colectivo, de hecho en algún momento, una de ellas le reclamó porque sentía que se comportaba como su “mamá”, esto la hizo pensar en su rol y después de varios espacios formativos, ha comenzado a generar estrategias de fortalecimiento para las mujeres del colectivo en relación con su concientización y habilidades de gestión y búsqueda.

Ella ha comprendido que el acompañamiento debe fortalecer a las usuarias del colectivo de modo que puedan asumirse como sus propias interlocutoras de sus casos, así como de distintos espacios en el colectivo, como plantea Montero (2004) sobre que el fortalecimiento como el desarrollo de recursos psicosociales que permiten satisfacer las necesidades y superar las desigualdades, conformando nuevas formas de comprender la realidad, así para fortalecer a las víctimas es necesario brindarles herramientas para que ejerzan control sobre su propia historia, esto es para que se autodeterminen.

A: Si, además va a ir creciendo esto porque ya ahora no nada más yo, sino que se han estado fortaleciendo otros liderazgos que están dentro del colectivo. Que se están ya involucrando, que se están ellas mismas también haciendo el mismo ejercicio que yo hice en algún momento, creyéndomela que lo que estoy haciendo es importante, que, si lo puedo hacer y que lo estoy haciendo bien, aunque sea lento, pero creo que voy bien. Y ellas también están en ese proceso, y son varias que ya están asumiendo el liderazgo de pequeños grupos en dónde viven (Entrevista 3).

A: Porque yo soy muy así, de querer que todas crezcan, que todas aprendan. (Entrevista 2)

A: Si, que ya se están integrando más a participar dentro de la organización y están teniendo más responsabilidad dentro del colectivo. Entonces yo veo que va a haber muchas más y que ya no va a ser necesario que yo esté todo el tiempo ahí, sino que, ya al rato, ya no va a ser necesario que yo me pare sino con la presencia de alguna de ellas, ya las van a ubicar y lo van a hacer bien (Entrevista 4)

Brindar herramientas para buscar y compartir otras formas de afrontar la desaparición les permite a las víctimas aprender de otras historias de vida, además participar en las búsquedas y gestiones les permite encontrar su propia voz, esta

potenciación se teje con base en las fortalezas, no debilidades de cada persona y de la organización en su conjunto (Musitu, Gonzalo; Buelga, S. y Jiménez, 2009).

Atención de casos que no tienen registro en la fiscalía o en alguna entidad gubernamental. La atención de casos que no tienen registro en la fiscalía correlacionó con la sensibilización y concientización del tema en la población en general $\rho = .973$ ($p < 0.05$); con los eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos $\rho = .973$ ($p < 0.05$), apoyo a otras víctimas en relación con sus emociones $\rho = .947$ ($p < 0.05$), y orientación a otras víctimas en aspectos legales $\rho = .889$ ($p < 0.05$).

Angélica señaló que en el trabajo que realizó Regresando a Casa en las SEMEFOS de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla y en la VI BNB, se acercaron personas con casos de desaparición que no tenían un registro en la fiscalía, esto significa que los colectivos tienen una mayor confianza de la sociedad para gestionar las desapariciones y son fundamentales para avanzar en la defensa de derechos humanos.

A: Entonces cuando estuvimos en las fosas llegaban muchas personas que no tenían una carpeta, pero querían saber si sus familiares estaban ahí, les tomaban la muestra y todo (Entrevista 4).

A: En los días que estuvimos en las SEMEFO llegaron personas que no tenía una investigación formal, que por muchas situaciones nunca fueron a poner la denuncia, pero nos daban los detalles de su caso porque confiaban más en nosotros (Diario de Campo, agosto 2021).

Además, como lo plantea Moloeznik, (2019), espacios como Regresando a Casa, construye una confianza social que las instituciones de gobierno han perdido, esto se evidencia con el seguimiento de casos que no tienen un registro oficial. Seguir construyendo una confianza desde la ciudadanía implicará seguir especializándose en distintos espacios de búsqueda en su campo y compartir su experiencia, esperando acompañar a las mujeres de su colectivo, impulsando su liderazgo y ampliando los espacios de impacto que tienen en la entidad.

6.5 Efectos y dinámicas de la desaparición y de la búsqueda en el nivel institucional y público

En el nivel institucional y público, se identificaron efectos en dos grandes áreas, la atención de instituciones públicas y civiles y los derechos humanos. En este sentido, se analizaron los cambios a lo largo del tiempo respecto a estos espacios de tensión dados los vacíos democráticos.

Tabla 18

Categorías y subcategorías de apoyo de instituciones públicas y civiles

ATENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CIVILES
<ul style="list-style-type: none">• <i>Atención de las instituciones públicas.</i> Definición operacional: Servicio brindado por las entidades gubernamentales en respuesta inmediata a la desaparición y en el desarrollo de la investigación del delito, además del seguimiento a los impactos psicológicos y sociales.
Confianza en las instituciones
Sensibilidad de funcionarios/as públicos
Extorsiones y corrupción en la atención de la desaparición
Uso partidista o electoral de la búsqueda de desaparecidos
<ul style="list-style-type: none">• <i>Apoyo de organizaciones civiles y religiosas.</i> Definición operacional: Respuesta civil ante la inacción o efectividad de las acciones gubernamentales en torno a la desaparición, donde se teje una red de apoyo desde iniciativas ciudadanas que permiten buscar y encontrar.
Trabajo con organizaciones civiles o religiosas
Espacios de sensibilización y reflexión
Espacios de escucha
Apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo

Nota. Elaboración propia.

Además, se identificaron dinámicas en dos grandes áreas, defensa de los derechos y movilización social. En este sentido, se analizaron los cambios a lo largo del tiempo respecto a estos espacios de tensión, dados los vacíos institucionales y democráticos, ya señalados en el capítulo 1.

Tabla 19

Categorías y subcategorías de derechos humanos

DERECHOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none">• <i>Defensa de los derechos.</i> Definición operacional: Proceso para conocer y utilizar la legislación en materia de desaparición para exigir y vigilar su cumplimiento en el caso propio o de otros/as.
Conocimiento de las leyes y su aplicación
Aplicación de la ley por parte de los/las funcionarios
Apoyo jurídico pertinente para las víctimas
Defensa de los derechos de otras víctimas

-
- *Movilización social.* Definición operacional: Red de colaboración solidaria para exigir una respuesta pertinente del estado en el tema de la desaparición, también para sensibilizar a la población sobre la gravedad de la situación y la necesidad de establecer estrategias para detener la violencia y encontrar a quienes hacen falta.
-

Participación en manifestaciones, marchas o huelgas

Participación en brigadas de búsqueda

Sensibilización y concientización del tema de desaparición a la población en general

Eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos

Nota. Elaboración propia.

Tabla 20

Matriz de correlaciones en relación con el nivel institucional y público (frecuencias)

Rho de Spearman	Atención de las instituciones públicas				Apoyo de organizaciones civiles y religiosas			Defensa de los derechos				Movilización social				
	Confianza en las instituciones públicas	Sensibilidad de funcionarios/as públicos	Extorsiones y corrupción en la atención de la	Uso partidista o electoral de la búsqueda de desaparecidos	Confianza en las organizaciones civiles o religiosas	Espacios de sensibilización y reflexión desde organizaciones	Espacios de escucha desde organizaciones	Apoyo en los procesos de búsqueda en	Conocimiento de las leyes y su aplicación	Aplicación de la ley por parte de los/las	Apoyo jurídico pertinente para las víctimas	Defensa de los derechos de otras víctimas	Participación en manifestaciones, marchas o	Participación en brigadas de búsqueda	Sensibilización y concientización	Eventos y actos de memoria de las v los
Confianza en las instituciones públicas	1.000															
Sensibilidad de funcionarios/as públicos	0.000	1.000														
Extorsiones y corrupción en la atención de la desaparición	-0.471	-0.761	1.000													
Uso partidista o electoral de la búsqueda de desaparecidos	-0.645	-0.167	0.761	1.000												
Confianza en las organizaciones civiles o religiosas	-0.791	0.408	0.186	0.612	1.000											
Espacios de sensibilización y reflexión desde organizaciones	-0.645	-0.167	0.761	.968	0.612	1.000										
Espacios de escucha desde organizaciones	-0.707	0.000	0.583	.913*	0.559	.913*	1.000									

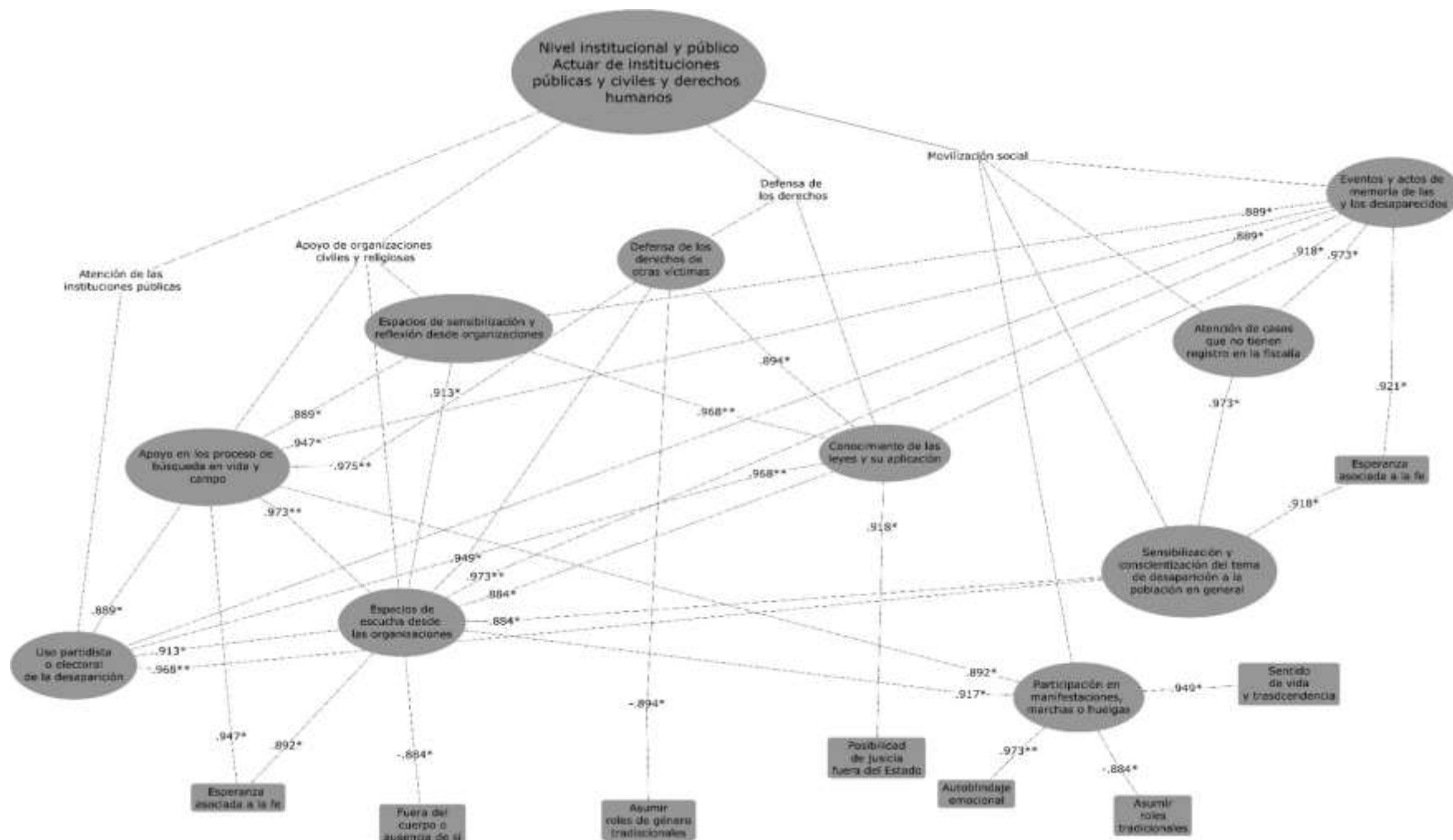
Apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo	-0.574	0.148	0.460	.889*	0.544	.889*	.973**	1.000								
Conocimiento de las leyes y su aplicación	-0.500	-0.323	0.825	.968**	0.395	.968**	.884*	0.860	1.000							
Aplicación de la ley por parte de los/las funcionarios	0.645	0.167	-0.761	-1.000/	-0.612	.968	-.913/	-.889/	-.968**	1.000						
Apoyo jurídico pertinente para las víctimas	0.000	0.000	0.354	0.645	0.000	0.645	0.707	0.803	0.750	-0.645	1.000					
Defensa de los derechos de otras víctimas	-0.447	0.000	0.527	0.866	0.354	0.866	.949*	.975**	.894*	-0.866	.894*	1.000				
Participación en manifestaciones..	-0.471	-0.152	0.556	0.761	0.186	0.761	.917*	.892*	0.825	-0.761	0.825	.949*	1.000			
Participación en brigadas de búsqueda	0.000	-0.612	0.745	0.612	-0.250	0.612	0.559	0.544	0.791	-0.612	0.791	0.707	0.745	1.000		
Sensibilización y concientización del tema de desaparición a la población en general	-0.500	-0.323	0.825	.968**	0.395	.968**	.884*	0.860	1.000/	-.968**	0.750	.894*	0.825	0.791	1.000	
Eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos	-0.574	-0.148	0.649	.889*	0.363	.889*	.973**	.947*	.918*	-.889*	0.803	.975**	.973**	0.725	.918*	1.000

Nota. Elaboración propia.

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 * . La correlación es significativa en el nivel 0.05 / Correlación considerada espuria

Figura 17

Red de correlaciones significativas en el nivel institucional y público



Nota. Elaboración propia, en línea puntuada se señala cuando se tiene más de una correlación.
 **. La correlación es significativa en el nivel 0.01 * . La correlación es significativa en el nivel 0.05

6.5.1 Atención de instituciones públicas y civiles

- **Atención de las instituciones públicas**

Actualmente, el Sistema Nacional de Atención a Víctimas, es la instancia superior encargada de proponer, establecer y supervisar las políticas públicas (Navarro,2017) en la materia, sin embargo, los procesos se inician como en cualquier delito al levantar la denuncia. Esta categoría se refiere al servicio brindado por las entidades gubernamentales en respuesta inmediata a la desaparición y en el desarrollo de la investigación del delito, además del seguimiento a los impactos psicológicos y sociales.

Confianza en las instituciones públicas (investigación institucional). En el caso de la atención de instituciones, antes de la desaparición, Angélica ya había tenido una mala experiencia, su padre años atrás fue detenido de manera arbitraria, entonces tuvo que realizar varios trámites institucionales, donde hubo mucha burocracia, por lo tanto, ella sabía lo difícil que es la justicia en México. Aun así, inmediatamente después de la desaparición ella menciona fue en este momento donde ha tenido más confianza en las instituciones, acerca de que iban a investigar y saber lo que había pasado con su hija, fue con el paso del tiempo e inacción desde las instituciones lo que hizo perder esta confianza de manera paulatina. En el caso de Angélica, con el paso del tiempo disminuyó la confianza en las instituciones y la confianza en las instituciones civiles de víctimas aumentó, esto es un factor interesante respecto a la fuerza ciudadana que agrupan los colectivos. Los años de búsqueda han sido muy complicados, en la pandemia, ella señala que ha sido particularmente difícil para todas las buscadoras, en su caso al inicio asumir el enclaustramiento y el cierre de las oficinas gubernamentales, que implicaba un cese de la búsqueda institucional. Adicional a lo anterior, es importante señalar que ella y otras buscadoras del país, se manifestaron por diversos medios para evitar que los cuerpos en hospitales se

incineraran, sí que fueran plenamente identificados. La pandemia fue al inicio un retorno emocional a los primeros días de la desaparición ante los obstáculos de búsqueda que enfrentaron las víctimas, el cierre de las oficinas gubernamentales y la indicación de estar en casa. Las víctimas indirectas necesitan buscar a sus seres queridos, muchas de ellas fueron rompiendo el encierro que les afectaba mucho y regresaron a sus actividades de búsqueda, aunque eso significara estar expuestas al virus, muchas personas de los colectivos enfermaron y algunas murieron, pero tuvieron que recurrir al salir a las calles a manifestarse en grupo y continuar con la búsqueda.

A: yo tenía mucha esperanza en encontrarla, yo tenía mucha esperanza. Es algo muy feo porque todos los días decía: ya mañana sí, yo sé que mañana. Y todo lo que me decían cuando iba ahí a la, a la Fiscalía y demás y yo todo decía que sí, que lo que estaban haciendo estaba bien, ¿no? (Entrevista 1)

A: Porque normalmente las mamás tenemos más información y somos las que estamos haciendo la investigación, y cuando vamos y aportamos, cosas que a ellos no les gusta, no les conviene o nos quieren callar, pues empieza la persecución ahora en contra de ellas. Muchas han muerto, a muchas las han matado (Entrevista 3)

Las buscadoras son quienes tienen una mayor información sobre los casos de sus seres queridos, las investigaciones que realizan las dependencias son muy lentas y burocráticas y se enfocan en los culpables (aunque tampoco los encuentran), no en encontrar a los desaparecidos. Las buscadoras en su investigación encuentran indicios y huellas de corrupción y complicidad de las autoridades con el crimen, por eso se vuelven víctimas potenciales, la falta de confianza en el actuar institucional es lo que ha impulsado a tejer un esfuerzo propio de búsqueda y lo que ha posibilitado encontrar a más personas.

Sensibilidad de funcionarios/as públicos. El punto en el que se da cuenta de que no estaba avanzando la investigación de Viridiana, es cuando comienza a pedir que se revisen las sábanas telefónicas y siendo responsabilidad de la autoridad, si ella no lo gestionaba con las compañías de celulares no se iba a tomar en cuenta. Ella menciona que comenzaron a hacer las

diligencias con dichas compañías, pero necesitaban la firma de un funcionario, pasó semanas en la fiscalía, todos los días esperando pudieran firmarle, esta persona no asistía a su oficina de manera diaria, así que decidió esperarlo, estaba lloviendo y el día que llegó pasó de largo enfrente de ella, y ella tuvo que exigir la atención. De acuerdo con Smith y Álvarez (2007) una definición de revictimización puede ser cualquier acto que sufrimientos que, a las víctimas, a los testigos y mayormente a los sujetos pasivos de un delito (víctimas) por parte de las entidades gubernamentales o funcionarios. Han sido varios los episodios que ella ha vivido similares, en otra ocasión revisando su caso una funcionaria le hablaban de hallazgos de jóvenes asesinadas de manera arbitraria, sin ningún tipo de sensibilidad ante una madre que estaba buscando a su hija desaparecida en el mismo estado.

A: Pues ya hasta que el señor se sentó, todavía me tuvieron ahí no sé cuántas horas, y ya baja la chica de, de ahí que, y me dice: ya están aquí sus oficios. Porque nosotros mismos los llevamos a las telefonías, nosotros personalmente ... me dijo (un funcionario) oye, te voy a imprimir lo que dice la ley sobre las sábanas y te voy a decir cuánto tiempo se debe de tardar. No es cierto que se deben de tardar tanto, pero no le digas a nadie que yo te dije. (Entrevista 2)

A: en la práctica nunca se sentó a leer mi carpeta (una funcionaria), nunca. Entonces siempre me llevaba a mí, empezábamos a hablar de mi caso y terminábamos hablando de todos los casos yo siempre que iba, regresaba muy mal, me venía llorando, no podía concebir los horrores que hacen allá, porque ellas hablaban de; ah, encontramos en el canal (silencio) ¿Se acuerda de la chica? Pues encontramos su brazo, pues encontramos el torso de tal y recuerda la mamá de, pues sólo encontramos su cabeza, y así, y es que las, las destazan, las avientan y tú en esos momentos (silencio) tu mente todavía no está acostumbrada a escuchar ese vocabulario, ni tu mente, se ha imaginado que haya gente tan enferma y horrible y que tu hija está desaparecida y que está desaparecida en ese Estado, ellas no piensan que tú puedes imaginarte que tu hija puede ser esa. (Entrevista 3)

Si el trabajo de los funcionarios es uno de los principales obstáculos para las víctimas, entonces se parte de la premisa de que es el propio estado que revictimiza y violenta de manera directa, no solo por el tiempo que tarda una investigación de desaparición en avanzar, sino por la deshumanización del sistema judicial, si bien hay excepciones en algunos funcionarios, estas no deberían ser exaltadas, por el contrario, todo el proceso debería ser a través de un trato digno y eficiente para las víctimas. Formalmente, se ha identificado que Angélica ha sido objeto de una

revictimización institucional, seguramente hay más víctimas dentro y fuera de los colectivos. Si bien es necesario crear espacios de denuncia, es importante investigar las múltiples causas de la deshumanización de las y los funcionarios, crear entidades de vigilancia y realizar reformas pertinentes para el mejor funcionamiento institucional.

Extorsiones y corrupción en la atención de la desaparición. Es importante resaltar que en el camino de la búsqueda se ha encontrado con corrupción de funcionarios o agentes de seguridad. Tanto la corrupción para agilizar procesos ministeriales como la extorsión son dos grandes obstáculos que tienen que enfrentar las víctimas indirectas de desaparición en México, esto se suma a poca sensibilidad de los funcionarios para responder ante una desaparición. Un militar se acercó a pedirle dinero para empezar una investigación alterna, alrededor de 100 mil pesos costaba que alguien pudiera hacer algo más eficiente que las instancias de gobierno. El caso de Viridiana se tornó muy mediático y tuvo gran cobertura local y nacional, debido a que los medios de comunicación estaban interesados en las gestiones que ella estaba realizando, que tenían implicaciones estatales. También recibió llamadas de extorsión pidiendo dinero a cambio del paradero de Viridiana, ella sentía que si conseguía el dinero, iba a ver a su hija entrar por la puerta, pero se dio cuenta, que era una extorsión, de acuerdo con la teoría, “el soborno implica el intento de un ciudadano de obtener favores ilegales por parte de un funcionario público”, por otra parte, la extorsión se define como una “oferta de hacer o dejar de hacer algo para evitar una acción dañina para la persona extorsionada, es necesario destacar que en dicha transacción el ofertante ofrece algo que, en realidad, no tiene derecho a realizar” (Azaola, 2009).

A: Y que siempre los que están arriba, que conocen, gente que tiene poder o que tienen dinero, son los que pueden acceder a algo de justicia o algo de reparación (Entrevista 3)

A: yo recuerdo que después de un tiempo, se acercó un tipo que se supone que había trabajado en, que era militar, y que, según él, empezó a hacer como la investigación...Y después, este tipo del militar, él iba a investigarnos, pedía cien mil pesos (Entrevista 3)

Tanto el soborno como la extorsión se hacen presentes cuando se gestiona la investigación de una desaparición, es importante señalar que estos hechos también provocan impactos psicológicos, se convierten en un delito sobre delito, como un signo de barbarie y deshumanización, peor aun cuando son cometidos por funcionarios o militares. Ante esto es necesario tejer una fortaleza desde lo civil, los servicios que brinda la CEAV no dan respuesta a todas las necesidades de las víctimas, incluidos los efectos de estos delitos.

Uso partidista o electoral de la búsqueda de desaparecidos. El uso partidista o electoral de la desaparición correlacionó con el apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = .889$ ($p < 0.05$); es decir, entre más uso partidista hay de la desaparición se intensifican la búsqueda de colectivos. Se correlaciona con los eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos $\rho = .889$ ($p < 0.05$); con el conocimiento de las leyes y su aplicación $\rho = -.968$ ($p < 0.01$); con los espacios de escucha desde las organizaciones $\rho = .913$ ($p < 0.01$); con la sensibilización y concientización del tema de desaparición en la población en general $\rho = .968$ ($p < 0.01$), es decir, la respuesta desde las organizaciones ante este hecho es la movilización por la desaparición. El uso partidista o electoral de la desaparición es un factor que se identificó como relevante, en este caso correlacionó con acciones que pertenecen a la iniciativa civil. Es importante señalar que a lo largo de 10 años de búsqueda ella ha hablado con gobernadores y candidatos sobre el tema de desaparición y señala que ha sido muy decepcionante esta interlocución, pero es necesaria para avanzar en algunas gestiones, ella ha analizado que pasa con los actores de la política partidista y piensa que dejan de ver la humanidad en el otro y sobre todo en las víctimas (Martín-Baró, 1990) al respecto de la deshumanización que provoca la violencia. En estos rasgos, se hacen inteligibles los elementos de la violencia estructural, pero también la violencia institucional, ligada a la estructura política del país (Galtung y Höivik, 1971).

A: yo dentro de mí, según mis análisis, se enferman de poder y se olvidan del ser. Yo ya no nos ven igual, ya nos ven como seres humanos, nos ven como con un signo, con un número, con un expediente, no, no lo sé, no entiendo, pero ya no nos ven como seres humanos, nos ven como si fuéramos enemigos y como si nosotros estuviéramos amenazando sus intereses (Entrevista 2).

A: Es muy triste porque los gobiernos van y vienen. Por ejemplo, ahorita que es tiempo de elecciones, todo el mundo te busca y te promete y te saluda de mano y se acerca y ahí andan con todas. Y cuando ya están allá arriba, se olvidan de que te conocen, ya se les olvidan las promesas, ya no te quieren recibir, es horrible (Entrevista 2).

El uso político del fenómeno de desaparición es recurrente. Se habla de los desaparecidos y desde su búsqueda con el fin de poder tener mayor credibilidad ante el electorado, y no solo en este sexenio, también en los anteriores. Es necesario puntualizar que las víctimas son un gran capital social, por eso, aunque se busca la colaboración de las autoridades, no es tolerable el interés solo en el tiempo electoral, si bien ellas han aprendido a discernir en las palabras de los funcionarios y políticos, no es posible habituarse a esta dinámica social, se deben gestar acciones de denuncia y seguimiento ante estos hechos, esta podría ser una arista y ejemplo claro del posicionamiento ético y político también del acompañamiento.

Apoyo de organizaciones civiles y religiosas. En un país de contradicciones tan evidentes como las señaladas en todo este trabajo, es necesario que exista una iniciativa civil que movilice a la sociedad separada de los partidos políticos, lamentablemente estos han ganado terreno en los últimos años, con la constitución de asociaciones que no son exactamente civiles. En México tomar la iniciativa para encontrar a las y los desaparecidos depende de las propias organizaciones de víctimas, con apoyo de múltiples organizaciones civiles.

Confianza en las organizaciones civiles o religiosas. Si bien esta subcategoría no tuvo correlaciones, es de suma importancia en el horizonte cualitativo, para determinar las dinámicas que, emanan de la búsqueda de un ser querido. En los últimos años, se ha gestado un trabajo importante desde la iniciativa civil, se realizan encuentros entre colectivos, hay espacios de escucha desde organizaciones religiosas y también hay investigación e intervención desde las

universidades. Por otro lado, en la experiencia de Angélica hay también una organización civil que es partidista, ligada o dependiente de los partidos políticos y que nace de la iniciativa de políticos/as de carrera que utilizan la bandera de la desaparición en su beneficio. En contraste, también hay organizaciones civiles y religiosas que apoyan a las víctimas fortaleciendo su movimiento, demandas y capacidades. Un ejemplo de esto es la Brigada Nacional de Búsqueda que es organizada por la iniciativa civil donde también participan colectivos y organizaciones y les brindan apoyo en las búsquedas de fosas clandestinas, pero también organizando actos ecuménicos cuando se cumplen años de las desapariciones, o apoyando con buzones de paz para obtener información de las desaparecidas o desaparecidos.

A: el hecho de llevarse a nuestros hijos les reditúa grandemente, pero también hay muchas organizaciones de la sociedad civil que dicen que ayudan, pero también para ellas ha significado muchos recursos. Y, tristemente ese recurso, las familias seguimos en las mismas (Entrevista 3).

A: Desde la brigada y el eje de iglesias nos arropan y nos acompañan en todos los momentos difíciles o cuando pasa un año de la desaparición de nuestros seres queridos (Diario de campo, noviembre del 2021)

Regresando a Casa, entre muchas cosas, significa una gran esperanza de que en conjunto es posible buscar, compartir el dolor, pero también fortalezas, habilidades y construir acciones que permitan a las más de 100, 000 personas desaparecidas en este país regresar con su familia (Palabras del equipo de solidarios en la conmemoración de los 10 años de desaparición de Viridiana, agosto, 2022).

Unos aliados importantes para las buscadoras han sido organizaciones como centros de defensa de derechos humanos y centros de investigación que se han articulado en el marco de la Brigada, a la par de varias iglesias de distintas denominaciones y confesiones religiosas que acompañan de manera no proselitista para fortalecer a las víctimas, esto ha sido importante para brindar un andamiaje social, desde estas entidades se abren espacios para sensibilizar a personas y se brindan recursos. Esto permite que las organizaciones de víctimas tengan una red de apoyo que se vaya consolidando, de esta manera también las víctimas han tenido que forjar redes de confianza de modo que no existan personas que se acerquen que puedan utilizar su lucha con fines políticos o personales, por esto el acompañamiento se mueve desde redes que crean

confianza desde la praxis y debe ser guiado por ética más allá del interés de grupos o instituciones.

Espacios de sensibilización y reflexión desde organizaciones. Los espacios de organización y articulación desde organizaciones civiles correlacionaron con el apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = .889$ ($p < 0.05$); con los espacios de escucha desde las organizaciones $\rho = .913$ ($p < 0.05$); con el conocimiento de las leyes y su aplicación $\rho = .968$ ($p < 0.01$); y con los eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos $\rho = .889$ ($p < 0.01$).

Los espacios de sensibilización se han gestado en acciones de colaboración para compartir reflexiones en escuelas, iglesias, en distintos niveles de gobierno, pero también en universidades, esta sensibilización consta de compartir y abrir su testimonio, el cual permite al otro identificar, reconocer y entender el dolor para solidarizarse y actuar (Beverley, 1987; de Marinis y Macleod, 2018). Una estrategia gestada desde el eje de iglesias de la BNB es la de buzones de paz que son llevados a las comunidades de fe o a los centros de readaptación para obtener palabras por parte de la comunidad, pero sobre todo información clave sobre los desaparecidos, esto se ha convertido en una práctica importante de vinculación de los colectivos con la sociedad.

A: Nos hemos ido identificando, nos hemos ido despertando, nos hemos ido reconociendo, hemos hecho consciente de la problemática (Entrevista 4)

A: En la Brigada vinieron representantes de 40 colectivos del país y participamos como Regresando a Casa en todos los ejes, realizamos sensibilización en iglesias, escuelas y cárceles (Diario de campo, noviembre 2021).

A partir de este trabajo se ha identificado que los espacios de reflexión y sensibilización son importantes para el trabajo de las buscadoras, porque les permite dar un sentido más amplio a su labor, no solo se trata de ser ejercer presión para que las autoridades hagan su trabajo, sino también es posible vincularse con las comunidades, encontrarse con otras personas que han sido impactadas por la violencia, hablar de su testimonio y aprendizajes y abrir caminos para construir paz, tal vez esto es parte fundamental de la labor que realizan los colectivos y en especial

Regresando a Casa Morelos, algo que también ocurre en estos ejercicios es que encuentran nuevos casos de desaparición, pero también reciben información clave por parte de la comunidad.

Espacios de escucha. En relación con los espacios de escucha se encontró una correlación significativa con el apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = .973$ ($p < 0.01$); con los espacios de sensibilización y reflexión desde las organizaciones $\rho = .913$ ($p < 0.05$); con el uso partidista de la desaparición $\rho = .913$ ($p < 0.05$); con la esperanza asociada a la fe $\rho = .892$ ($p < 0.05$), con sentirse fuera del cuerpo o ausencia de sí en un sentido negativo $\rho = -.884$ ($p < 0.05$), es decir entre más espacios de escucha menos ausencia de sí.

Con la participación en manifestaciones, marchas o huelgas $\rho = -.917$ ($p < 0.05$); con la sensibilización y concientización del tema de desaparición a la población en general $\rho = .884$ ($p < 0.05$); con el conocimiento de las leyes y su aplicación $\rho = .884$ ($p < 0.05$); la defensa de los derechos de otras víctimas $\rho = .949$ ($p < 0.05$); con los eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos $\rho = .973$ ($p < 0.01$). Esta subcategoría tuvo muchas conexiones con la dinámica comunitaria y con lo público. De acuerdo con los resultados empíricos, los espacios de escucha para las víctimas desde las organizaciones son muy importantes, en el caso de Angélica esta subcategoría tuvo la mayor cantidad de correlaciones, se vincula con los procesos de búsqueda colectivos, estos espacios están presentes en Regresando a Casa, en la Brigada Nacional, desde organizaciones de solidarios y solidarias, y desde el eje de iglesias.

Angélica plantea como relevante el impacto de estos espacios desde la iniciativa civil para afrontar la desaparición y sobre todo fueron pertinentes en la pandemia.

A: En México hay una asociación civil que se llama Tejedores, ellos estaban trabajando, están trabajando con nosotros y trabajaron mucho en la pandemia, también de manera virtual, con todo el colectivo...Ellos ponen su conocimiento ese tiempo y su conocimiento, es gratis (Entrevista 2).

A: El eje de iglesias hizo un espacio de escucha en la pandemia, de manera virtual y nos reunimos todas las semanas, había algunas que se conectaban y participaban buscadoras de todo el país (Diario de campo, julio 2021).

La escucha es muy importante, a las víctimas continuamente se les quiere arrebatar su voz, sobre todo desde los funcionarios y las instituciones, tener espacios para hablar y expresarse es verdaderamente contracorriente. Estos espacios se van construyendo de manera colectiva y permiten brindar contención ante los hechos que se articulan cotidianamente desde sus propios casos, pero también a nivel estatal o nacional. La escucha permite articular una organización que potencia a sus miembros donde se reconocen las necesidades y se da respuesta a ellas.

Apoyo en los procesos de búsqueda en campo. En este caso se identificó la categoría de apoyo en los procesos de búsqueda en campo, la cual tuvo correlación con uso partidista de la desaparición $\rho = .889$ ($p < 0.05$), la esperanza asociada a la fe $\rho = .947$ ($p < 0.05$), ya que brinda una posibilidad de encontrar a sus seres queridos, también con espacios de escucha desde las organizaciones $\rho = .973$ ($p < 0.01$), defensa de los derechos de otras víctimas $\rho = .975$ ($p < 0.01$); eventos y actos de memoria de los desaparecidos $\rho = .947$ ($p < 0.05$), y espacios de sensibilización y reflexión desde las organizaciones $\rho = .889$ ($p < 0.05$). En los últimos años, se han impulsado procesos para buscar en vida, puesto que existen muchos supuestos de la desaparición, uno de ellos es que las y los desaparecidos han muerto, esto es una idea que imposibilita encontrarlos, cuando muchos están con vida, ya sea en trabajos forzados o en redes de trata. En la Guía Caminos para la búsqueda en vida, saberes y experiencias de familias y colectivos (Robledo et al., 2020), se señala que, si bien hay muchas acciones vinculadas a la búsqueda de fosas, en esto no se agota la acción colectiva:

Aunque muchas de las acciones de búsqueda que han desarrollado las familias y colectivos de personas desaparecidas en México se orientan al rastreo y exhumación de restos humanos, la búsqueda es, ante todo, una apuesta por la vida.

Angélica refiere la exhumación en las Fosas de Tetelcingo y Jojutla como dos momentos que marcaron su vida en relación con la búsqueda en campo y también las experiencias de búsqueda en vida en distintos puntos del país y a través de la VI Brigada.

A: yo visité muchos Estados en, en búsqueda, búsqueda en vida. Hicimos varios como diligencias, pero donde el colectivo. O sea, se invitaba a todos los del colectivo y participábamos todos. Y entonces yo estuve mucho tiempo fuera de casa y con mucho trabajo. Sí, con mucho trabajo (Entrevista 4).

A: Con la Brigada fuimos a penales a búsqueda en vida y nos dejaron meter un buzón de paz en uno y hubo algunos positivos (Diario de campo, octubre 2021).

La búsqueda en campo incluye la identificación de personas olvidadas en los frigoríficos de los SEMEFO, implica rastrear en terrenos baldíos entierros y fosas clandestinas donde el crimen deposita cuerpos con el propósito de que no sean encontrados y así que el delito quede impune. Por otra parte, con la misma clandestinidad de los delincuentes, los gobiernos crean fosas comunes sin registro y depositan ahí cuerpos de crímenes que no se han investigado con el rigor necesario y sin carpetas, también con el propósito tácito de que queden olvidados. Las buscadoras tienen que enfrentarse a la cruda realidad de enfrentar a las instituciones y buscar por su cuenta para develar la verdad, son ellas quienes tienen que buscar entre los muertos a sus seres queridos y en este acto, ellas devuelven la dignidad a esas personas fallecidas que son enterradas como basura, esta es una tarea de profunda esperanza porque les devuelven su identidad a estos cuerpos, reconociendo su dignidad intrínseca como seres humanos y trayendo paz a familias que han estado buscando por mucho tiempo. La búsqueda en campo, por tanto, es un acto de construcción de paz y de humanismo profundo, ante la crudeza y barbarie de la violencia, restaurando y sanando vidas que en la dinámica nacional se ha visto laceradas. Por otra parte, si

la búsqueda es una apuesta por la vida, a la par de la apertura de fosas clandestinas, la identificación de cuerpos de las SEMEFO y la construcción de una base de datos de ADN a nivel nacional. El siguiente paso debe ser la exigencia de investigaciones que se enfoquen en identificar a quienes hacen falta con redadas al crimen organizado, realizando investigaciones en personas indigentes, en mujeres en situación de prostitución, liberando a personas cautivas en campos de trabajo o en los centros de operación del crimen. Se deben seguir las pistas de información desde penales, hospitales o bien en delitos internacionales. Estos caminos son imprescindibles desde las instituciones quienes son responsables de la de vinculación con las entidades responsables de encontrar con vida a quienes han desaparecido. Este trabajo de búsqueda en vida es un imperante y existe una necesidad tangible de que las instituciones que dan atención a víctimas se hagan responsables de estas gestiones.

6.5.2 *Derechos humanos*

La búsqueda es un derecho y pone en marcha el ejercicio pleno de los derechos de quienes buscan a sus seres queridos, el “derecho de los familiares a conocer la verdad, tienen entidad jurídica propia: por un lado, existe el derecho de toda persona a ser buscada y, por otro lado, se encuentra el derecho de acceso a la justicia” (Gobierno de México, 2020).

- **Defensa de los derechos**

Se entiende como el proceso para conocer y utilizar la legislación en materia de desaparición para exigir y vigilar su cumplimiento en el caso propio o de otros/as.

Conocimiento de las leyes y su aplicación. Tuvo correlación con espacios de sensibilización y escucha desde las organizaciones $\rho = .884$ ($p < 0.05$); uso partidista o electoral de la desaparición $\rho = .965$ ($p < 0.01$); con defensa de los derechos de otras víctimas $\rho = .894$

($p < 0.05$); espacios de sensibilización y reflexión desde las organizaciones $\rho = .968$ ($p < 0.01$); y con eventos y actos de memoria $\rho = .918$ ($p < 0.05$). Las leyes mexicanas están para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos, pero no se aplican en realidad desde las instituciones, las incongruencias entre el texto y su aplicación en el tema de la desaparición son contrastantes. Antes de la desaparición Angélica, no conocía nada de leyes, ni la jerga jurídica y no le interesaba, hoy es una mujer que estuvo en la creación de la Ley General de Víctimas y que puede asesorar a otras víctimas sobre cómo enfrentar el sistema penal. En diversos aspectos ella ha crecido como persona y como una profesional en el tema de desaparición, al conocer las dimensiones de la problemática de violencia y entender el papel del Estado, pero sobre todo de las y los ciudadanos en medio de toda la dinámica estructural.

A: o sea, sí, ya me ubico en el tiempo, en el lugar, en el espacio y empiezo a reconocer que, si tengo derechos, pero que mis derechos no se ejercen y no los he podido ejercer y que, así como yo los desconocía, mucha gente que está en el servicio público, que te atiende, pues saben muchísimo menos de lo que yo sé y me están negando esos derechos (Entrevista 3).

A: que trascienda que ahí es muy claro, las violaciones a derechos humanos de los que somos todos los días víctimas, las víctimas, mucha gente no solamente nosotras, hay graves violaciones a derechos humanos cuando se supone que México firmó un tratado sobre derechos humanos y no es respetado (Entrevista 2).

Cuando ocurre una desaparición, los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas son vulnerados. El conocimiento de la ley para la víctima no es opcional, viene en el marco de una gran necesidad de poder argumentar y confrontar a los funcionarios públicos y les da el poder demostrar las malas praxis, es importante que las víctimas primero se reconozcan a sí mismas como sujetos de derechos y los puedan enunciar, identificando las faltas que las han vulnerado. La ley mexicana contempla una responsabilidad del Estado frente a las desapariciones, además que existen mecanismos internacionales que intentan salvaguardar a las víctimas, pero que, si no se conocen, se aplican y se apropian por las víctimas para exigirlos, no se podrá ejercer la presión necesaria para cambiar las dinámicas institucionales.

Aplicación de la ley por parte de los/las funcionarios. Es necesario que los funcionarios conozcan las leyes y las apliquen y que fomenten la atención para restaurar todos los aspectos de la vida que han sido afectados, relaciones familiares, de pareja, amistades, familia extendida y el resto de la comunidad. Pero sobre todo el combate a la corrupción y la aplicación de la ley en oposición la gran impunidad, este es otro ejemplo de violencia estructural vinculado al tema (Calderón, 2009; Dilts et al., 2012; Galtung, 2003)

A: Y si ya existe una ley y no la aplican, los MP no se la saben, no la estudian y ellos siguen con su código de procedimientos penales y ya no hay otro, así son cuadrados y no, no ocupan todas las leyes ni todos los mecanismos internacionales que nos favorecerían en grande, no los aplican, no los conocen, entonces no sirve. Y nosotros tenemos que estarle diciendo: aja, y el principio de la persona y esta ley dice y está es. O sea, y nosotras no somos las abogadas, ¿No?, pero, sin embargo, lo que tuvimos que conocer y que saber para estarlo poniendo ahí en la mesa y que se utilicen (Entrevista 2).

A: Hasta que no haya un castigo justo, hasta que no detengan a los que están, a los que se los están llevando. No los detengan y no les den un castigo. No va a pasar esto de la no repetición. Porque mientras haya impunidad porque este país está lleno de impunidad, hasta que se termine esa impunidad podemos hablar de que posiblemente empiece a existir la no repetición. Pero mientras el Gobierno esté coludido con la delincuencia. Y que no se castiguen porque castigarlos es castigarse a ellos mismos (Entrevista 2).

Una dinámica importante en la experiencia de este caso estudiado es que se intencionen espacios de formación para el conocimiento de las leyes, pero sobre todo de la comprensión profunda de sus supuestos, identificar como se llevan a cabo los procesos institucionales permitirá evidenciar los vacíos en su aplicación, por otra parte, los medios para hacer frente a estas faltas se deberán construir a partir de la experiencia colectiva. Para Angélica toda desaparición se convierte en forzada por que tarde o temprano las y los funcionarios de gobierno participan en la cadena del delito que mantiene a los desaparecidos sin encontrar, esta complicidad hace que en el estricto sentido todas las desapariciones sean forzadas ante la participación de entidades de gobierno en múltiples omisiones (Díaz, 2022). Es necesario también espacios de formación para los funcionarios públicos y estudios serios de la dinámica institucional en materia de desaparición para plantear alternativas ante la insuficiencia de

personal y recursos con los que operan muchas entidades. Además de lo anterior, está el procesar a los culpables directos e indirectos de la desaparición, incluyendo si son agentes de las instituciones públicas, lo que implica abrir el entramado de la delincuencia en las entidades de gobierno, lo cual implica debelar la complicidad y opacidad, que seguramente también son causas de la falta de aplicación de las leyes.

Apoyo jurídico pertinente para las víctimas. El apoyo jurídico tiene relación estrecha con la conciencia como proceso, entender lo que sucede con un sentido de problematización y respuestas necesarias al problema de desaparición (Montero, 1986). A lo largo de este trabajo se ha observado que no tener un acompañamiento jurídico pertinente era una preocupación de la participante, tanto así que la categoría apoyo jurídico pertinente correlacionó significativamente con conciencia de la violencia e injusticia en el país. Casi al final de este proyecto de investigación el caso de Viridiana fue tomado por una agencia de defensa para buscadoras, esperando nuevos avances, es necesario seguir pensando en que aún hay muchas buscadoras /es que no tienen un apoyo jurídico pertinente, y se debe continuar trabajando para que esta realidad cambie.

A: porque el caso de Viridiana fue muy mediático por el abogado, entonces el que yo iba a CEAV él me decía: Ay, te vi en las noticias, y saliste, y bravo, y esto. Entonces él, él me empieza como a asesorar, como a enseñar (Entrevista 2).

A: Entonces, creo que también el hecho de tener relaciones o reuniones constantes con esa barra de abogados y que hablan y que dicen, y que el amparo y que esto y que lo otro entonces tú dices: Ah pues sí. Todo eso yo, para mí, es herramienta y es conocimiento, ¿no? (Entrevista 2).

A: porque, lo que yo he dicho y hasta la fecha lo sigo diciendo, necesitamos asesores jurídicos, necesitamos gente de investigación y todo esto se ha tornado como que, justo para los, la delincuencia organizada el hecho de llevarse a nuestros hijos les reditúa grandemente (Entrevista 3).

Con el paso del tiempo, Angélica ha crecido como persona y como una profesional en el tema de desaparición, pero aún ella señalar que es necesario evidenciar que hace falta un acompañamiento jurídico para las víctimas que también provenga de la iniciativa civil, ya que en este campo no hay una gran movilización como en el propio de la psicología, al menos en

Morelos y es fundamental para avanzar en los procesos legales y en el seguimiento de los casos. Sobre todo, porque se requieren aliados estratégicos en materia de derecho para las víctimas que apoyen para afrontar las dinámicas institucionales en materia penal y civil.

Defensa de los derechos de otras víctimas. Por otro lado, en relación con la defensa de los derechos, la subcategoría correlacionó significativamente con apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo $\rho = .975$ ($p < 0.01$), espacios de escucha desde organizaciones $\rho = .949$ ($p < 0.05$), y conocimiento de las leyes y su aplicación $\rho = .894$ ($p < 0.05$). Angélica señala que hay mucho que hacer desde las instituciones para abordar la problemática y donde las definiciones institucionales no son suficientes si no se traducen en acciones concretas para defender los derechos de todas las víctimas. En la Ley General de Víctimas en el artículo 1 se señala el derecho a una reparación, sin embargo, este principio es cuestionado por ella, cuando no se ve de fondo el proceso completo, entonces queda inconcluso y los recursos económicos, que, si bien son necesarios, resultan insuficientes ante la falta de procesos integrales, que permita en efecto la “reconstrucción” como lo plantea ella. Términos como el de reparación integral y garantías de no repetición (Diario Oficial de la Federación, 2013) y su definición institucional son cuestionables, si no se transforman las instituciones al realizar investigaciones eficientes, al reivindicar la memoria de los desaparecidos.

A: Yo estuve ahí en la creación (de la ley de víctimas), entonces sé que hay un artículo que nos dice que tenemos derecho a esto. Y sé que este artículo se usa para que no me digas que número de artículo es, porque no me lo voy a aprender. Pero yo sé que existe y cómo se puede usar y para qué se va a usar, en qué momento lo podemos utilizar. Si lo sé porque yo estuve ahí (Entrevista 2)

A: Después, cuando ya conoces las leyes, empiezas a defender tus derechos. Y después de los míos y de todos los demás (Entrevista 3).

A: si lo vemos por la ley, dice la ley que la reparación integral debe de dejarte cómo estabas antes del momento de lo que sucedió. No nos va a dejar así o nos va a dejar mejor, o nos va a dejar peor, pero igual no nos va a dejar, entonces para mí no es, no existe, porque además tienes que llevar un proceso emocional, psicológico, de salud, de todo, de todo un proceso toda tu vida, porque la desaparición de una persona te destruye toda, tus relaciones familiares, de pareja, con la Comunidad (Entrevista 4)

La defensa de los derechos propios se da en el marco de un proceso de crecimiento personal donde la víctima ha visto potenciadas sus habilidades de autogestión, pero visto desde el fortalecimiento como grupo o colectiva, la defensa de los derechos de otras personas es tal vez la mayor señal de una organización que fortalece a sus miembros y que además posibilita una idea de justicia colectiva o de construcción de paz. Para las buscadoras, los desaparecidos de una persona son de todas, por lo tanto, existe una comprensión de la tarea de búsqueda como una forma de tejer un apoyo social sin el que no es posible hacerle frente a este fenómeno, ante la gran cantidad de personas desaparecidas, las grandes cantidades de cuerpos sin identificar y las más de 100 mil personas al menos que están buscando a sus seres queridos, por lo tanto, es necesaria una perspectiva fraternal y solidaria de la búsqueda e identificación de personas, por estas razones, practicar la defensa de los derechos de otras víctimas es tan importante como la defensa de los derechos propios.

- **Movilización social**

En este caso, se conceptualiza como la red de colaboración solidaria entre los colectivos, con organizaciones y comunidades para exigir una respuesta pertinente del estado en el tema de la desaparición, también para sensibilizar a la población sobre la gravedad de la situación y la necesidad de establecer estrategias para detener la violencia y encontrar a quienes hacen falta.

Participación en manifestaciones, marchas o huelgas. Respecto a la movilización social, la subcategoría correlacionó con apoyo en los procesos de búsqueda $\rho = .892$ ($p < 0.05$); con espacios de escucha desde organizaciones $\rho = .884$ ($p < 0.05$); el autoblindaje emocional $\rho = .973$ ($p < 0.01$); en un sentido negativo con asumir roles de género tradicionales $\rho = -.889$ ($p < 0.05$), con el sentido de vida y trascendencia $\rho = .949$ ($p < 0.05$); es decir a mayor participación en estos eventos hay una menor recurrencia de asumir roles de género tradicionales, tal vez porque va en contra de modelos hegemónicos y la sumisión de la mujer o bien la

asociación de su participación con el espacio privado y no público (Aguilar et al., 2013). Desde el primer año después de la desaparición, Angélica se dio cuenta que, era necesario tomar acciones, entonces realizó en conjunto con otra madre de una joven desaparecida una huelga de hambre frente al palacio de gobierno para pedir la atención de los casos de sus hijas. Los métodos de acciones políticas desde la no violencia se han hecho presentes a lo largo del tiempo (Sharp, 1973), se han hecho marchas de manera anual el 10 de mayo, el día mundial contra la desaparición forzada el 30 de agosto y se han llevado tomas, plantones y protestas. De hecho, durante la pandemia la intervención del colectivo cada lunes con unos rebozos rojos con la imagen de su familiar desaparecido, era de suma importancia para mantener el tema presente en la agenda pública (Velázquez, 2020).

A: Estábamos aquí en el Zócalo, en una manifestación y me habla la licenciada y me dice este, señora Angelica, ya llegaron los resultados (Entrevista 2).

A: en diciembre (2012) cuando hicimos la huelga de hambre, o sea nosotras y solamente fue la mamá de Jessica Cerón y yo las que hicimos esa huelga (Entrevista 3).

A: Ahora en la pandemia todos los lunes estuvimos en la ofrenda con nuestros rebozos rojos para que no se olvide que nos hacen falta nuestros seres queridos (Diario de campo, junio 2021). A: Creo que hicimos muchas cosas en la pandemia, creo que crecimos incluso como colectivo. Crecimos mucho más en la pandemia...Y entonces fue como también nosotras nos hicimos, como más, más presentes o como más visibles (Entrevista 4).

Para en estos espacios le permite a Angélica y a muchas buscadoras autodeterminarse, de hecho, la mayoría de sus acciones surgen efectos en distintos niveles de denuncia social, la participación en marchas y movilizaciones da a las buscadoras un espacio de encuentro y de exigencia colectiva, estos mecanismos son reconocidos como estrategias viables desde la no violencia para provocar cambios sociales (Sharp, 1973). La organización y participación de los colectivos en movilizaciones les permite tener una visión más amplia de las innumerables víctimas de desaparición por particulares y de desaparición forzada. Actualmente, se desarrollan una gran cantidad de movilizaciones en el marco de las desapariciones en México, por lo tanto, es

necesario medir la intensidad y dirección de estas para lograr cada vez una mayor incidencia con un sentido estratégico (Ameglio, 2022), ya que la movilización sin estrategia también puede carecer de incidencia social, en este sentido, el buscar a quienes faltan sigue siendo objetivo principal, y el cambio social es inherente a esta exigencia.

Participación en brigadas de búsqueda. La búsqueda en campo hace referencia a los procesos de buscar indicios o identificar a los desaparecidos en distintos espacios sociales en vida, como el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de 2020 define la búsqueda como:

El conjunto de acciones encaminadas a la obtención de información sobre el estado, la suerte y el paradero de una o más personas; a brindarles auxilio si se encuentran cautivas, extraviadas o en peligro; y en caso de que hayan perdido o sido privadas de la vida, a localizar sus restos, identificarlos y restituirlos a sus familiares (art. 66).

En estos años se ha fortalecido un esfuerzo ciudadano de vincular a los colectivos de víctimas, la Brigada Nacional es la iniciativa impulsada por la Red de Enlaces Nacionales (REN) en el que participan los colectivos del país ante los derechos negados de búsqueda de los familiares y las personas desaparecidas, se desarrolla a través de ejes donde confluyen ciudadanos solidarios y organizaciones que, en conjunto con las víctimas han creado una metodología integral de búsqueda. Desarrollada en 6 ejes: búsqueda en campo; identificación forense; búsqueda en vida; escuelas; trabajo con comunidades eclesiales y de fe; y sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad locales. En el marco de la VI Brigada Nacional de Búsqueda el colectivo tuvo presencia en todos los ejes, reunieron recursos y fueron las mujeres buscadoras de Morelos las anfitrionas del movimiento nacional, sin duda la colaboración entre las familias que buscan es un motor importante para realizar cambios a nivel social.

A: conocí a Juan Carlos Trujillo y a María Herrera ... justo, en esas primeras reuniones nace la idea de las brigadas (entrevista 3).

A: Pues también pasó todo eso por, porque yo tenía mucho trabajo. Un año antes y todo antes de la pandemia yo salí mucho a los Estados, yo visité muchos Estados en, en búsqueda, búsqueda en vida. Hicimos varios como diligencias, pero donde el colectivo (Entrevista 4).

Para las buscadoras en Morelos las brigadas han sido constantes, sobre todo en los últimos años con la VI y VII Brigadas Nacionales que han tenido como sede el estado y a partir de las cuales se han comenzado a retomar procesos pendientes, como la creación de un centro de identificación humana en la entidad (2022) o la apertura de las Fosas de Jojutla (2022). Además, ha posibilitado acuerdos con los municipios y acciones simultáneas de sensibilización en escuelas e iglesias. En las Brigadas se sintetiza el poder ciudadano (Arnstein, 1969), porque permite generar esquemas de participación coordinada que impulsa cambios en la integración de la dinámica política y social, por lo tanto, la participación de las buscadoras como dirigentes del movimiento les permite tener una agencia social que les impulsa como líderes, gestoras y activistas.

Sensibilización y concientización del tema de desaparición a la población en general.

Respecto a la sensibilización de la población en general, se identificó una relación con el conocimiento de las leyes y su aplicación $\rho = 1$ ($p < 0.05$); con espacios de escucha $\rho = .884$ ($p < 0.05$), con la atención de casos que no se tiene registro en la fiscalía $\rho = .973$ ($p < 0.05$); y con la esperanza asociada a la fe $\rho = .918$ ($p < 0.05$). Este es uno de los mecanismos, más eficientes para hacer frente a la indiferencia de funcionarios y de la población en general, ella ha tenido que participar en muchos espacios públicos compartiendo su caso, esperando que su testimonio cambie el pensamiento de las personas, además formó parte del equipo que desarrolló el documental “Volverte a ver” de la directora Carolina Corral, donde se plasmó la búsqueda de desaparecidos/as en Morelos y el trabajo de las colectivas.

A: Cuando nos dijeron del proyecto cómo iba a ser, y para nosotras fue lo más valioso de ese documental (Volverte a ver), es que la gente conozca lo que está pasando aquí, pero no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, que trascienda que ahí es muy claro, las violaciones a derechos humanos de los que somos todos los días víctimas (Entrevista 2).

A: Sí, ella dio el testimonio y después hablé yo un poco de, para agradecer el espacio, para solicitar el apoyo. Y para decir un poco siempre ocupó de decir lo que nosotras esperamos que ellos hagan y que no han hecho (Entrevista 4).

Abrir el tema de desaparición y sus impactos en las familias y comunidades es fundamental desde una perspectiva de acompañamiento, son las buscadoras quienes deben de tener voz en todos los espacios sociales y deben de tener voto en los procesos institucionales vinculados con la atención a víctimas. La sensibilización se manifiesta de muchas formas, desde charlas, conferencias y acciones simbólicas de memoria y resistencia que forman parte del quehacer de una buscadora y dan respuesta a la gran falta de acción en las instituciones. Muchas de estas acciones permiten impulsar nuevas dinámicas sociales, encontrarse con la población en el espacio público ayuda a que el tema de desaparición tenga nuevos matices y sentidos más allá de los medios de comunicación y se traduce en una nueva afectividad colectiva (Fernández-Christlieb, 2000), permitiendo a su vez que se tejan nuevos esfuerzos ciudadanos.

Eventos y actos de memoria de las y los desaparecidos. Los eventos y actos de memoria correlacionaron con espacios de sensibilización y reflexión desde organizaciones rho= .889 (p<0.01); con el apoyo en los procesos de búsqueda en vida y campo rho= .947 (p<0.01); con el uso partidista o electoral de la desaparición rho= .889 (p<0.01); con los espacios de escucha desde las organizaciones rho= .973 (p<0.01); con el conocimiento de las leyes y su aplicación rho= .918 (p<0.01); con la atención de casos que no tienen registro en la fiscalía rho= .973 (p<0.01); con el autoblindaje emocional rho= 1 (p<0.05); y con la esperanza asociada a la fe rho= .921 (p<0.01). Angélica, señala que para ella es importante, tal vez por los elementos que señalan, De Gamboa y Herrera (2012, p. 218):

el recuerdo de las víctimas es un acto de justicia, pues el hecho de que una persona o comunidad no reconozca el sufrimiento injustificado que ha padecido un ser humano es una manera de desconocer la humanidad del otro y, por lo tanto, de violar su dignidad.

A: Hasta incluso de la memoria. Ahí entra la memoria, yo necesito reivindicar la memoria de mi hija. Para yo poder volver a caminar libremente sin que nadie me señale enseñarle a mi hija estigmatizándola o diciéndole que porque andaba con esa persona que era drogadicto o lo que fuera. Y ella se lo buscó y le pasó porque se lo merecía porque andaba, no sé qué cosas ¿no? Desde ahí se basa, todo (Entrevista 4).

A: Entonces creo que no tenemos memoria. No entiendo al pueblo mexicano porque justo eso, no tenemos memoria y no tenemos cultura de la memoria porque, por ejemplo, en los procesos de Colombia hay memoriales grandes. Y aquí hablas de memoriales y como que: Ah ¿Y eso de qué me sirve? No me sirve de nada, cuando creo que es super importante, ayudar también a trabajar la cultura de la memoria (Entrevista 4).

Entonces el memorial, es fundamental para la búsqueda, impide que los casos sean llevados al olvido, permite dolerse a las víctimas de los hechos con un sentido de indignación por el tiempo transcurrido. El memorial da testimonio del mimetismo burocrático de las instituciones y de la falta de investigaciones certeras. La memoria como proceso comunitario se gesta desde lo simbólico y desde la participación, por lo tanto, para conmemorar los hechos, los años o establecer señales de la necesidad de cambio, es importante valerse del arte, del discurso o de los elementos de sentido vinculados a la espiritualidad. La memoria también se construye a través de manifestaciones, pronunciamientos, protestas y actos de lucha, de esta forma es posible sumar a muchas más personas que antes eran ajenas a la atención comunitaria de la desaparición. Para Angélica es necesario mantener la memoria de Viridiana, que no se olvide su ausencia y que se siga denunciando la falta de avances en la investigación, la memoria incluye desestigmatizar a las víctimas de desaparición y sentar un precedente de un testimonio para que no vuelva a ocurrir, sobre todo es fundamental para que las nuevas generaciones comprendan las implicaciones de la desaparición y se encuentren con este problema como algo que se tiene que asumir desde la propia ciudadanía y conformación comunitaria.

Capítulo VII. Conclusiones, retos y rutas para el acompañamiento y la investigación

7.1 Conclusiones y retos

Las conclusiones que aquí se presentan aportan a la comprensión de los efectos y dinámicas que surgen a raíz de una desaparición y al emprender un proceso de búsqueda.

A continuación, se presentan conclusiones académicas en el nivel personal:

- El estado anímico es muy importante para la búsqueda en la participante, se identificaron cuatro emociones que fueron significativas y constantes en distintos momentos de su vida después de la desaparición: tristeza y depresión; estrés; culpa; confianza y tranquilidad. El estado de ánimo puede tener efectos en las relaciones interpersonales, en la búsqueda y en la salud física. En su caso fue necesario resolver la culpa para poder entender mejor su papel en lo que había pasado y perdonarse, y así poder seguir buscando.
- Angélica refiere tener un fuerte instinto o sentido de protección a otras y otros, esto puede ser un factor importante en la motivación intrínseca que guía su búsqueda e influye en la respuesta de acompañamiento a otros casos de desaparición.
- Inmediatamente después de la desaparición ocurre un choque emocional muy fuerte, en el caso de Angélica, ella describe su estado psicológico como fuera de sí, no podía percibir las necesidades como hambre o frío y aunque podía hablar y tomar decisiones, fue importante que su familia extensa la apoyara; en similitud el Poeta Javier Sicilia, refiere sentirse deshabitado en su trabajo autobiográfico luego del asesinato de su hijo. Es importante continuar investigando el estado emocional posterior a la desaparición, con el fin de comprender la mejor forma de brindar acompañamiento y apoyo.
- El autoblindaje emocional es un mecanismo de protección que ha implementado Angélica ante las teorías y planteamientos fatalistas de la desaparición, este constructo es complejo ante la

gran cantidad de correlaciones que tuvo e implica dimensiones tanto espirituales, como de género y comunitarias. Este autoblindaje emocional le permite asumir la búsqueda con esperanza y cuidar su estabilidad mental, es importante seguir estudiándolo a fondo.

- Es necesario seguir cuestionando el uso instrumental de la psicología para perpetuar mecanismos de opacidad e injusticia, las prácticas relatadas por Angélica sobre las malas praxis de especialistas de psicología desde la fiscalía, evidencian la necesidad de una formación ética y política en los espacios académicos, así como la importancia de formación en materia de acompañamiento a víctimas de violencia en las licenciaturas y posgrados en psicología, lo anterior es urgente y pertinente, de acuerdo al contexto nacional que se enfrenta.
- Es necesario rescatar el sentido desideologizador y conscientizador de la psicología que les permita a las y los profesionales de la psicología posicionarse ante un tema como la desaparición, en el caso de Angélica, el abordaje clínico ha sido insuficiente y ha sido sustituido por un acompañamiento psicosocial. Así que se requiere de una psicología que salga al campo y acompañe a las víctimas, respondiendo a las necesidades sentidas e imperantes del contexto.
- La presencia de enfermedades en las buscadoras es un tema recurrente, el acceso a la atención médica es insuficiente desde los organismos nacionales para la atención de víctimas, la salud física se convierte en un área fundamental para continuar con la búsqueda, hay un gran vacío para que se brinde la posibilidad de un tratamiento y seguimiento adecuado y de alta especialidad en los padecimientos que pueden presentarse después de una desaparición. Tampoco hay iniciativas civiles en este campo que trabajen con el colectivo del que la participante forma parte.
- En el camino de la búsqueda de desaparecidos en algunos momentos de crisis, se requiere el cuidado de la salud desde otras personas, en el caso de Angélica fue su familia, quien la apoyó en los momentos en los que no quería comer, descansar o salir. Con el paso del tiempo ella ha

podido establecer algunas estrategias de autocuidado especializadas, sin embargo, no se encontró literatura sobre el tema de autocuidado en víctimas indirectas de desaparición, siendo este un elemento muy importante para su restauración o reconstrucción.

- Por otra parte, en el caso de Angélica, la esperanza asociada a la fe, el sentido de vida y las experiencias asociadas a lo espiritual, son de gran valor para fortalecer la búsqueda, no en un sentido de ideologización, ni de locus de control externo, sino como una forma de resistencia ante lo inhumano y de sentido. Es necesario ampliar la investigación para identificar el papel que tienen las creencias religiosas como fortalecedores y protectores ante el dolor y sufrimiento que genera la desaparición.
- El pensamiento sobre la justicia es fundamental en el marco de la búsqueda de personas desaparecidas, la justicia retributiva que ofrece el estado se sintetiza en corrupción e impunidad. Sin embargo, aunque esta justicia es un concepto agotado y sin sentido para muchas buscadoras, aun así, debe exigirse las acciones plasmadas en las leyes o en los mecanismos institucionales. Por otro lado, se debe comenzar a construir en la praxis una justicia fuera del estado (no desde la retribución), una justicia restaurativa a nivel comunitario que responda a las necesidades que emanan de la desaparición y la búsqueda, es justo que se involucren personas solidarias, sociedades civiles y todo tipo de expresiones de fraternidad para tejer redes ante la desaparición.
- En cuestión de equidad de género, se identificó que la sororidad es un pronunciamiento político importante en Regresando a Casa A.C. que parte de la fraternidad y colaboración entre mujeres. Sin embargo, esto también representa un reto porque existe también una fuerza impositiva patriarcal en el marco de las relaciones de mujeres en los colectivos, desde donde se desarrolla una competencia, juicio y poco apoyo. Esto ha sido parte de lo que ha originado rupturas en el marco del colectivo. Por lo tanto, es necesario seguir indagando en procesos de mediación y resolución del conflicto entre las colectivas de búsqueda, con el propósito de que las

relaciones interpersonales fortalezcan la lucha y no la debiliten, la sororidad se correlacionó con elementos simbólicos y de sentido.

A continuación, se presentan conclusiones académicas en el nivel familiar:

- En el caso de Angélica, sus hijos experimentaron la ausencia de su hermana por la desaparición y la ausencia de su madre por la búsqueda. Esta doble ausencia, implicó tensiones que fueron afrontándose a través de la comunicación y procesos de crecimiento personal. La primera ausencia es impuesta y la segunda en un sentido amplio es una decisión personal y familiar para hacer frente a la primera. Es necesario analizar el caso de cada familia en relación con la búsqueda, sobre la reconfiguración familiar y los impactos de las ausencias en cada miembro.
- Se identificó que la comunicación familiar es muy importante, en este caso se refleja en la familia nuclear y permite la expresión emocional y la asimilación de los cambios. Durante mucho tiempo la familia de Angélica dejó de hablar sobre cómo se sentían ante la búsqueda, lo que provocó crisis, el promover espacios de diálogo e intercambio en la familia fue crucial para tener una mayor estabilidad en las relaciones.
- La adaptación de la familia, si bien no tuvo correlaciones significativas en el análisis cuantitativo, si fue importante en el cualitativo, se identificó que es un mecanismo de respuesta que permite vincularse con un colectivo, establecer acciones de búsqueda y trabajar el duelo ambiguo, por el contrario, la resistencia al cambio y la falta de comunicación en la familia pueden agudizar el sufrimiento o la resolución de la culpa.
- Inmediatamente después de la desaparición, la familia extensa estuvo comprometida con la búsqueda, pero el paso del tiempo, los miembros tuvieron que seguir con su vida, cuidar a sus familias y su trabajo. Después de algunos meses, la participante, comenzó a aislarse en las reuniones familiares, y a sentir que contarles sobre lo que estaba viviendo los iba a alterar o

preocupar, por esta razón, ella señala que ha encontrado otra familia en los colectivos “familia del dolor” donde puede hablar de todo tipo de temas y que se han convertido en espacios de expresividad y contención que antes se tenía con la familia. Sin embargo, es importante crear espacios para que la familia extendida comprenda la labor que realiza el colectivo y el impacto que tiene en la sociedad, esto también puede ser una posible acción desde el acompañamiento.

- La pareja es un pilar de la búsqueda, porque se puede convertir en una compañía en diligencias y en un soporte emocional, cuando la pareja no apoya la búsqueda, entonces pueden existir muchos factores que socaven la motivación o afecten emocionalmente a la buscadora, para esto se requiere reconocer que es necesario estudiar las relaciones de pareja en el marco de la búsqueda y los mecanismos que han permitido mantener estabilidad en esta área.
- Se identificó que la economía familiar es un área fuertemente impactada por la desaparición, vulnerando la estabilidad de la familia que dedicarse a la búsqueda, imposibilita tener un empleo formal ante las diligencias y viajes constantes.
- Además, el recurso que reciben las víctimas es insuficiente y les trae consigo el juicio público, e incluso problemas con la familia, la búsqueda requiere recursos para traslados, alimentación, hospedajes y materiales y equipo para la búsqueda de fosas clandestinas, además sus recursos materiales como su casa y auto los pone para actividades del colectivo.

A continuación, se presentan conclusiones académicas en el nivel comunitario:

- Para la participante el colectivo y el acompañamiento de casos se ha convertido en su trabajo de tiempo completo, le permite generar acciones de incidencia estatal y nacional, espera continuar especializándose.
- Es necesario que los colectivos con experiencia y capacidad de gestión puedan tener una sostenibilidad para desde la iniciativa civil. Angélica busca que, Regresando a Casa, tenga mayor

cobertura ante la gran necesidad de acompañamiento y brinde servicios de calidad a otras víctimas del Estado.

- No hay una escuela para aprender sobre la búsqueda de desaparecidos, se identificó que la formación de la participante fue a través de tres fuentes: desde el mentoreo de abogados, activistas y defensores de derechos humanos principalmente, de espacios formativos en organizaciones y universidades y desde la experiencia práctica de búsqueda.

- La formación desde organizaciones y universidades fue un elemento fundamental en el liderazgo de Angélica y tuvo relación con brindar acompañamiento con empatía, orientación a otras víctimas, apoyo en relación con sus emociones y conflictos familiares, ayuda en aspectos legales o procedimientos y para procesar casos de los que no se tiene registro en la fiscalía.

A continuación, se presentan conclusiones académicas en el nivel institucional y público:

- La resistencia y la desobediencia encabezada por las buscadoras y la sociedad civil que las acompaña, establece estrategias para buscar en vida y en campo (fosas clandestinas) para encontrar a quienes hacen falta; sensibiliza a los funcionarios, policías y militares desde el testimonio de las víctimas; realiza marchas, plantones y eventos de memoria para exigir sus derechos y dignificar a las víctimas; y denuncia la realidad de la desaparición en foros internacionales para pedir ejercer presión desde entidades externas para promover cambios, entre otros.

- Es necesario contar con apoyo jurídico pertinente para las víctimas indirectas de desaparición, ya que esto es una preocupación constante y de ello dependen los avances en las investigaciones oficiales, es necesario crear alternativas desde la sociedad civil para que más buscadoras puedan tener la oportunidad de enfrentar al sistema penal con aliados estratégicos, que ejerzan una presión directa en el sistema penal desde su praxis.

- La formación para buscadoras y solidarios también debe implicar el conocimiento de los derechos que son vulnerados con la desaparición tanto de las leyes mexicanas como los acuerdos internacionales, siendo estos un buen aliado ante las malas aplicaciones por parte de las instituciones, ya que son estos tratados son un recurso para impulsar gestiones a nivel nacional también, ya México ha suscrito la mayoría. Lo anterior como un proceso de fortalecimiento y autogestión en su propio caso para la defensa de sus derechos, pero también de otras víctimas.
- En torno a la revictimización desde las instituciones es importante señalar que la acción o inacción de estas pueden llevar a la víctima indirecta a vivir en un constante sufrimiento, convirtiéndose en una nueva manifestación de violencia, que se manifiesta en la lentitud de los procesos, cuando son expuestas las buscadoras a procesos de identificación innecesarios o comentarios insensibles por parte de funcionarios públicos. Cuando se tiene que lidiar con una burocracia constante en el papeleo y en las gestiones, cuando no hay ninguna línea de investigación institucional que haya sido efectiva durante meses, un año, cinco años o como en el caso de Angélica, 10 años, por lo tanto, esta revictimización se convierte en una violencia institucional sostenida.
- Para una buscadora también existe una configuración identitaria sobre todo cuando se deja de ver la desaparición como un agravio personal o como un problema de locus de control externo (mala suerte o destino) y se transforma la dimensión simbólica hacia un proceso social y político, en el que dejan de verse a sí mismas desde un horizonte de victimización y reconocen el carácter sistémico de la violencia, esto les lleva a posicionarse en el espacio público como guerreras y líderes sociales, lo anterior a partir de impulsar procesos colectivos de fortalecimiento y de compartir saberes al crear una red de apoyo.

7.2 Limitaciones de la investigación y nuevas rutas

En relación con las limitaciones de este trabajo se ha identificado que, si bien se realizan aportes metodológicos al establecer un análisis longitudinal de tipo mixto en un estudio de caso, el resultado apenas es descriptivo y exploratorio, por lo tanto, es necesario continuar indagando en los resultados que se presentan. Se identificaron una gran cantidad de correlaciones, lo anterior, posiblemente por la poca variación de datos al establecerse a través de una escala Likert de cinco opciones, si bien se toman estas relaciones como relevantes, de ningún modo estos resultados son concluyentes o pueden determinar una relación de causalidad o de otro tipo, por lo tanto, es necesario seguir investigando. Por consiguiente, se sugiere que en subsecuentes investigaciones se amplíe el rango de las respuestas en una escala tal vez del 1 al 10, para que al momento de establecer correlaciones exista una mayor variabilidad de datos.

La intención de este trabajo es presentar un panorama global, al existir una falta de investigación empírica especializada en el campo que permita documentar y evidenciar la labor que realizan las buscadoras de desaparecidos en México, así como los impactos de la desaparición, por lo tanto, el presente ejercicio abre un abanico de posibilidades.

Es necesario ahondar en cada uno de los niveles identificados, sobre todo en el aspecto organizacional, porque si bien se identifican las dinámicas en el nivel comunitario no se abordó la constitución de la movilización social como tal o de las gestiones públicas, tampoco se indagó en la organización misma de los solidarios y solidarias en respuesta a las demandas o necesidades del colectivo; sin embargo, se postulan elementos que pueden fortalecer los distintos aspectos del acompañamiento. En cuanto a los momentos de análisis deberán ser adecuados para cada caso, la presente investigación se llevó a cabo en el contexto de la pandemia, por lo tanto, este fue un elemento importante de análisis. Por otra parte, es relevante señalar que la participante señaló que

era difícil asignar valores en el bloque temporal de los primeros meses después de la desaparición y hasta antes de la pandemia, porque era un bloque de tiempo de casi siete años, por lo tanto, era más difícil establecer una valoración, ante la gran cantidad de eventos que ocurrieron en ese periodo. Se debe cuidar que sean equitativos los tiempos o situaciones de análisis, para que las valoraciones sean pertinentes y sobre todo significativas para las personas a las que se brinda el acompañamiento.

El acompañamiento puede consolidarse como método de investigación en sí, ya que se ha establecido un paradigma que puede ayudar a construir intervenciones pertinentes (*Ver Capítulo 8*), se parte de identificar los recursos y necesidades a través de un análisis, a partir del cual se pueden asignar valores para determinar una magnitud si bien, en este trabajo los valores fueron asignados por la participante en retrospectiva y a futuro, sería importante que en el acompañamiento se establezcan dichos valores con el paso del tiempo y que sean establecidos entre el acompañante y la persona que busca, con el fin de dar cuenta de los aspectos que están recibiendo un mayor impacto o se están fortaleciendo, así como las dinámicas que esto desencadena a nivel personal y que impactan en lo colectivo.

7.3 Reflexiones sobre el proceso de investigación

Esta investigación, se realizó a la par de un acompañamiento solidario en la VI Brigada Nacional de Búsqueda; en la integración del Eje de Iglesias Morelos; en el proceso de planeación de Regresando a casa en 2022; en el montaje de la Exposición Fotográfico- Poética ¡Hasta encontrarles!, y en la organización del evento de por los 10 años de la desaparición de Viridiana. En todos estos espacios, fue posible comprender las distintas formas en las que se lleva a cabo la búsqueda de Angélica, y la manera en que se alza la voz para que la sociedad sea sensible al dolor tan grande de la ausencia de un ser querido, pero también fue posible comprender como

esta afectividad y conciencia de la violencia se convierte en el motor de la búsqueda, en lo que llama Hernández (2022) una pedagogía del amor desde la propia Angélica y de las compañeras de la colectiva, quienes merecen toda nuestra admiración y respeto por vivir contracorriente, buscando despertar, movilizar a la sociedad y detener el avance de la violencia directa, cultural y estructural.

Al ejercer un acompañamiento psicosocial solidario con el colectivo Regresando a Casa, se ha podido observar y abrazar de cerca la necesidad de una psicología a la altura que las víctimas y el momento histórico demandan, es necesario reconocer que aún hay mucho que hacer para poder dar respuesta al tema de la desaparición desde la academia. La psicología puede ser una disciplina aliada y necesaria en la lucha, entendiendo el acompañamiento, no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona o en un grupo del carácter humanizador y movilizador de la conciencia, partiendo de un entramado de relaciones resignificadas, como lo es el espacio del colectivo y la aportación de organizaciones y personas solidarias. La contribución principal de este trabajo es reflejar una historia de vida ante la desaparición con un sentido analítico, a partir de lo cual, se han podido establecer categorías y subcategorías que muestra los principales efectos y dinámicas de la desaparición que han sido significativas, Angélica ha acompañado a otras buscadoras, de esta forma, también se incluyen aspectos compartidos que seguramente se repiten a lo largo del país, aun así es necesario confirmar los matices y las formas en las que se expresan en otras víctimas.

De acuerdo con Stake (1999), los estudios de caso pueden aportar información para generalizar si se estudian a profundidad y con el suficiente nivel de detalle, es posible discernir aquellos aspectos que se pueden extrapolar otros contextos y los aspectos que no, será importante que en otras experiencias se pueda identificar aquellos aspectos particulares y generales. De

acuerdo con los hallazgos empíricos encontrados, las colectivas o colectivos brindan a las víctimas indirectas de desaparición, lo siguiente: 1) Vínculos afectivos; 2) Comprensión y empatía; 3) Seguridad y confianza; 4) Coordinación de actividades de búsqueda; 5) Focalización en la búsqueda; 6) Orientación en aspectos legales o procedimientos, en relación con su caso; 7) Apoyo para entender sus emociones y conflictos familiares; y 8) Espacio de reconocimiento de sus habilidades, autodeterminación y aportes al grupo.

Conviene subrayar que, la movilización noviolenta encabezada por esta sociedad civil, en particular por las madres, hermanas o hijas de personas desaparecidas, restituye la memoria y la conciencia de una sociedad que vive los estragos de una cadena de violencias (Ameglio, 2016). Ellas siguen resistiendo, aun cuando eso implique salir a la calle en medio de una pandemia, sensibilizar a los funcionarios, policías y militares al dar su testimonio, realizar marchas, plantones y eventos de memoria, aunque atente contra intereses de partidos y gobiernos, e incluso encontrar foros internacionales para denunciar la realidad de México. Implica seguir persiguiendo, como se ha mencionado anteriormente, principios innegociables de libertad, vida, justicia y bienestar, para todas las personas, pero sobre todo para las víctimas directas e indirectas de esta terrible guerra, con actos que se constituyen en cambios que benefician a toda la sociedad.

¡Hasta encontrarla!

**APARTADO DE
INTERVENCIÓN**

Capítulo VIII. Acompañamiento psicosocial: apuntes desde un enfoque comunitario y de justicia restaurativa

El presente texto busca desarrollar un marco referencial para un abordaje ético y sensible hacia las necesidades de las víctimas, es necesario establecer las bases conceptuales para concebir el acompañamiento con una metodología, con el fin de desarrollar una praxis pertinente al caminar con las víctimas en la búsqueda de personas desaparecidas con todo lo que conlleva como la movilización social, la denuncia e incluso el apoyo para la organización colectiva.

8.1 Acompañamiento psicosocial

Es importante partir de clarificar la tarea, sin duda se parte de una idea de lo que significa la palabra acompañar, desde la RAE se entiende cómo “participar en los sentimientos de alguien”, por lo tanto, implica un acercamiento en los procesos de vida, empatía, y abrirse para conocer la experiencia emocional de otra persona, cuando se tiene el complemento de lo psicosocial, el panorama no cambia si no que se amplía. El acompañamiento de las víctimas surge desde la iniciativa civil de personas o grupos comprometidos con la búsqueda de quienes han desaparecido.

El acompañamiento cuando tienen un carácter especializado puede entenderse como psicosocial, Beristain (2012) lo define como:

el proceso de acompañamiento individual, familiar o comunitario orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones de derechos humanos y promover el bienestar, apoyo emocional y social a las víctimas, estimulando el desarrollo de sus capacidades... no tiene solo en cuenta al individuo, sino la dimensión familiar y la reconstrucción de redes sociales (p.9).

Este acompañamiento está vinculado las redes de apoyo con las que se cuenta para hacer frente al fenómeno por encima de las instituciones, dado que esta violencia es estructural, ocasiona un trauma psicosocial. El trauma psicosocial es un concepto desarrollado por Martín-Baró (1990) después de estudiar los efectos de la guerra en El Salvador durante los años 80, este autor señala

que este trauma parte de la colectividad, por tanto, no es causado por una persona o un grupo, puede definirse como una herida o huella común que tiene su origen en aspectos sociales. De esta manera, se vive desde afuera hacia adentro y no de adentro hacia afuera como se pensaría comúnmente y es el resultado del entramado de relaciones alienantes que dirigen la conducta de las personas con un determinado fin (Martín – Baró, 2003).

El hecho de la desaparición genera un trauma psicosocial visto como un síntoma del detrimento social, al no ser individual, se convierte en una de las más crudas expresiones de la incidencia de la violencia en las relaciones interpersonales, de la escalada de violencia criminal y de las decisiones de carácter político que afectan a toda la población, si a esto se suma la impunidad la afrenta social es mayor, por esta razón el acompañamiento psicosocial, deben contemplar aspectos más allá de los esquemas meramente individuales o clínicos. De acuerdo con (López, 2017) el acompañamiento psicosocial, busca afrontar tanto situaciones traumáticas (entiéndase desde la perspectiva de trauma psicosocial) como las grandes violaciones a los derechos humanos, buscando ayudar a las víctimas a tener un mayor bienestar en medio de todos los retos que su situación representa. Además, contempla elementos subjetivos, la organización SES (Sostenibilidad, Educación, Solidaridad) de Chile (2019, p.6) amplía esta concepción:

El acompañamiento suele inducir procesos de reconocimiento y valoración de los recursos simbólicos (relaciones significativas, habilidades, conocimientos, conductas y destrezas) acumulados en la historia personal y familiar que son potencialidades para desarrollarse y mejorar condiciones de vida en su contexto.

Por lo tanto, además de ser una forma de intervención social, es una manera de leer la realidad, una alternativa ante la violencia y una postura que permite a su vez interpretar los hechos a la luz del contexto histórico. Respecto al objetivo del acompañamiento psicosocial, se ha planteado que es “construir un proceso reflexivo entre la población víctima, su red social y los

acompañantes, que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia a través de la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, en el marco de la categoría de sujeto de derechos” (Árevalo, 2010, p. 30). Entonces, desde las posturas revisadas, el acompañamiento psicosocial da cuenta de factores intrapersonales e interpersonales, pero fundamentalmente tiene como propósito el cambio social.

Es así como, fortalece las redes de apoyo social y permite cuestionar las prácticas realizadas tanto por particulares como en el ámbito público y es muy pertinente en situaciones de violaciones a los derechos humanos (Beristain, 2012). Es necesario reconocer y visibilizar que, ante esta problemática, se cuenta con condiciones sociales que representan grandes retos para el acompañamiento psicosocial en materia de desaparición, el primero es la violencia del contexto que permanece, el segundo, es la respuesta deficiente del Estado ante la situación, en relación sobre todo con la búsqueda en vida y la tercera, es la incapacidad para establecer estrategias eficientes de identificación humana para entregar a sus familiares los cuerpos de personas que se encuentran en las instituciones de justicia o de investigación de delitos (Gómez y Beristain, 2015). En este sentido, se propone la siguiente definición de acompañamiento psicosocial:

Es un proceso de colaboración entre colectivos, buscadoras y personas solidarias para hacer frente de manera conjunta a los efectos y dinámicas causadas por desaparición de personas, promoviendo la autodeterminación de quien busca a sus seres queridos con un sentido de fortalecimiento y transformación personal, familiar, comunitario e institucional.

El acompañamiento es una colaboración para estar presente, acuerpar y actuar cuando sea necesario y pertinente, poniendo siempre en primer lugar a las víctimas. Es importante reconocer que, ante estos aspectos, ha sido insuficiente el abordaje desde práctica de la psicoterapia individual y grupal entendida como proceso de atención en materia de salud mental, ya que, de acuerdo con los retos planteados, el acompañamiento también tiene un carácter político y debe incidir, por lo

tanto, en las dinámicas y estructuras sociales, con el fin de detener la escalada de violencia. Más allá de simplemente dar nuevas tareas a los profesionales de la psicología, se busca replantear el acercamiento que se ha tenido hasta ahora, como lo menciona Beristain (2010) “no se trata de psicologizar el trabajo de defensa de los derechos humanos, sino de tener en cuenta las necesidades psicosociales como parte de la agenda de trabajo y fortalecimiento institucional y personal.” (p.11).

En este sentido, Manríquez, Cárdenas, Vargas, y Rivera (2019), realizaron una investigación cualitativa sobre las afectaciones de la desaparición en una familia en el Estado de Michoacán con el fin de analizar la pérdida ambigua. Realizaron entrevistas a profundidad y encontraron que las personas refirieron, no haber tenido ningún apoyo psicológico, ni legal, hasta que se unieron a una organización de víctimas, donde se les apoyó en el proceso de denuncia, sin embargo, aún había muchas necesidades que no habían sido atendidas. Experiencias como estas, permiten identificar, que en general, hay una gran falta de acompañantes, sobre todo con las familias que realizan la búsqueda por su cuenta, y también en el marco de los colectivos que ya son espacios importantes para brindar apoyo y colaboración.

Los acompañantes pueden provenir de distintas instancias, desde el ámbito público como la CEAV o profesionales desde las Universidades, hasta diversas entidades de la sociedad civil, como son las ONG, los mismos colectivos de víctimas, y desde líderes comunitarios (Beristain, 2012). Es importante mencionar, que todo aquel que quiere acompañar a las víctimas, muchas veces también corre un riesgo latente, la LGV considera también a las y los acompañantes como víctimas potenciales, y los define como quienes “acompañan a las víctimas, les prestan atención o bien intentan impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito” (LGV, 2007:Art 4).

Ante esto, el acompañante debe entender las dimensiones de su trabajo y tener un sentido de autoprotección y autocuidado, a la par que camina con las víctimas, a pesar de los riesgos, cada

vez existe un mayor número de acompañantes que colaboran con las víctimas en tareas de búsqueda, sensibilización y concientización social.

8.1 El paradigma del acompañamiento psicosocial

El acompañamiento psicosocial requiere el establecimiento de un paradigma pertinente, aún más cuando se aplica al tema de la desaparición, esa base teórica permitirá contar con los elementos necesarios para su estudio. Como en cualquier paradigma se establecen las dimensiones clásicas: ontológica, epistemológica y metodológica, que permiten la comprensión del sujeto, la forma de conocer y los procedimientos o métodos que se deben emplear para abordar un fenómeno. Para (Montero, 2006) un paradigma es un modelo de acción para la búsqueda del conocimiento, además muestra que se debe hacer para hallar respuestas (soluciones) a los problemas a la vez es un modo de conocer y una vía preferente de producción de conocimientos. Al respecto (Morin, 1992) señala que el paradigma adquiere un sentido sociologizado y se convierte en “el conjunto de las creencias, valores reconocidos y técnicos que son comunes a los miembros de un grupo dado” (p.217). Además, señala el autor que un cambio de paradigma es revolucionario, porque permite ver la realidad con otros enfoques, en este caso el tema de la desaparición es abordado desde las leyes y las instituciones, es necesario contar con un paradigma que parta de las víctimas estableciendo las bases para el acompañamiento o la investigación que se lleva a cabo. Pero al referirse a un delito de alto impacto que vulnera los derechos humanos, es necesario fijar un posicionamiento, por lo tanto, se incorporan la dimensiones, ética y política, como lo señala (Montero, 2004) en su planteamiento sobre el paradigma de la construcción y transformación crítica. Además, se incluye una dimensión de género, ya que la mayoría de las sobrevivientes de desaparición que buscan a sus seres queridos, son mujeres.

Figura 18

Paradigma comunitario del acompañamiento psicosocial o investigación con víctimas indirectas de desaparición



Nota. Elaboración propia a partir del paradigma de la construcción y transformación crítica (Montero, 2004)

En la dimensión ontológica, se sitúa a las víctimas, ya sean directas o indirectas como el centro del trabajo y el objetivo del acompañamiento. Esto implica dejar en un segundo término lo que requieren las entidades gubernamentales, los programas sociales o incluso las instituciones responsables de impartir justicia. Así, el propósito del acompañamiento psicosocial debe ser caminar con las víctimas; caminar y acompañar son metáforas que ayudan a identificar una relación entre iguales, que aunque la experiencia ante el fenómeno es distinta hay una gran consciencia de sus implicaciones para la sociedad en general.

Se parte de entender que las víctimas son actores capaces de autodeterminarse y de desarrollar procesos para la defensa de sus derechos, dejando a un lado de la imagen de indefensión que a través de discursos políticos se ha establecido. Es fundamental, tratar a las víctimas o sobrevivientes con dignidad, dotándoles de las herramientas que necesitan para hacer frente a su

situación, como lo señala Beristain (2012) “la restauración de la dignidad es un elemento central en la respuesta de apoyo a las víctimas”, esta. El acompañamiento deber ser llevado a cabo con un sentido de inclusión, esto es, dejando a un lado las diferencias por género, edad, origen étnico o condición social. Sobre la dimensión epistemológica del paradigma, se parte de que el acompañamiento psicosocial, se sitúa en un marco no positivista y da especial énfasis a la comprensión cualitativa, si bien los elementos cuantitativos pueden ayudar a esbozar la realidad, siempre será más importante la interpretación de esta. Al ser psicosocial, se plantea un acercamiento que considera lo individual, pero también lo colectivo y que analiza a las personas en su contexto, ya sea social, cultural, económico o político. Se mueve en las fronteras disciplinares entre la psicología y la sociología de forma clásica, pero desde una perspectiva integradora puede ser inter o transdisciplinar, poniendo énfasis en los modelos que se postulan desde estas áreas para la comprensión de la desaparición (Riviera-Zúñiga, 2017).

Respecto a la dimensión metodológica, la Investigación- Acción- Participativa (IAP) es el acercamiento más pertinente para la intervención con víctimas indirectas de desaparición, ya que permite establecer metas comunes y dar respuestas a los problemas que aquejan a las víctimas. La IAP se define como “un proceso donde por medio de la descripción de la realidad, una comunidad desarrolla sus propias teorías y soluciones acerca de sí misma” (De-Shutter, 1983), así los colectivos de víctimas son el punto de partida para la construcción de un proyecto que les permite afrontar los obstáculos que surgen al buscar a sus seres queridos.

La IAP parte de identificar los problemas, necesidades y recursos de las víctimas, con este diagnóstico se generan los pasos a seguir, mismos que son relevantes para todos los miembros del grupo, lo cuales se implementan con un sentido de flexibilidad y se revisan de manera constante con un sentido recursivo. Es el acompañante, un facilitador que escucha y a su vez devuelve la

información de forma esquematizada en un proceso de reflexión –acción, además las técnicas participativas pueden apoyar de forma importante los procesos grupales. La participación permite de esta manera devolver a las víctimas el protagonismo que les ha sido arrebatado por el estado, la participación posibilita construir escenarios y soluciones al problema de la violencia, al asumirse como un “proceso de comunicación, toma de conciencia, asunción de responsabilidades y autorrealización” (De-Shutter, 1983). Sobre la dimensión ética, esta implica no vulnerar a las víctimas, así se deberá evitar caer en una segunda victimización o revictimización. Quien acompaña debe tener una motivación genuina y empatizar con la vivencia con un sentido humano y de identificación con el dolor del otro. Las víctimas y los acompañantes experimentan un proceso conjunto, por lo tanto, son transformados en la medida que se vinculan, así ambos son co-constructores de los procesos que emprenden.

Las necesidades de las víctimas deben estar por encima de cualquier otro requerimiento, incluso de la academia, aunque se tengan fines loables, además al ser un problema de necesaria atención y resolución, quienes acompañan no pueden postergar o alargar los procesos con fines institucionales. Por lo tanto, los profesionales de la psicología y de otras disciplinas, deben asumir su praxis como un instrumento de liberación, esto es “la exigencia de que las personas adquieran control sobre su propia existencia y sean capaces de orientar su vida hacia aquellos objetivos que se propongan como valiosos” (Martín-Baró, 2006), teniendo en todo momento las necesidades e internaciones de las víctimas primero.

Este componente ético también puede aplicarse desde los siguientes puntos:

- Enunciar las intenciones del acompañamiento, si se parte de una organización académica, civil o religiosa.
- Realizar presentaciones, conferencias, o charlas para sensibilizar a la población solo con la autorización de las víctimas.

- Publicar o compartir textos siempre que hayan sido revisados o consultados con quienes se cita o alude.
- Establecer un compromiso de acompañamiento, lo que implica abrir canales de comunicación, y confianza, brindar tiempo, compartir saberes y materiales.
- Nunca poner en riesgo las búsquedas compartiendo imágenes sensibles, ubicaciones, sin guardar la confidencialidad del trabajo de los colectivos.
- Utilizar imágenes o videos previa autorización y con un fin establecido.

En la dimensión política, se parte de asumir el acompañamiento psicosocial también como un instrumento político, entiéndase lo político como la “aspiración a tomar parte en el poder o a influir en la distribución de este”(Weber, 1998). Se debe acompañar a las víctimas indirectas para que asuman el poder que tienen desde su propia ciudadanía y derechos humanos, con el fin incidir en el espacio público para establecer soluciones ante la desaparición, esto es hacer política. Por lo tanto, se debe comprender desde una perspectiva crítica el tratamiento que se da a los casos de desaparición desde el Estado, así como la incidencia de los diversos poderes de la sociedad que pueden influir para detener el crecimiento de este delito y encontrar a los desaparecidos. Para esto es necesario considerar que un régimen político es algo más amplio que un gobierno, como lo define Martín-Baró (1998)“es una ideología, constituida en sistema, que organiza y regula las normas de vida de un determinado conglomerado social en un tiempo y circunstancia”. Por lo tanto, el posicionamiento político debe comenzar entendiendo cuál es la ideología imperante que permite que la desaparición se origine, analizar los posicionamientos frente al problema y establecer rutas para cambiar el sistema al identificar aspectos deficientes en el abordaje de la problemática, lo que se traduce en desarrollar nuevos procedimientos, dictar leyes, políticas públicas y consolidar esfuerzos con distintos sectores de la sociedad.

Por último, la dimensión de género está ligada a tanto a la desaparición como a la búsqueda, la definición de género asumida por este trabajo refiere la dinámica relacional, también ideológica y

cultural, para Arellano (2003, p.86) es “una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada, e incluye una serie de valores, roles y comportamientos”, bajo este concepto se debe problematizar el lugar de una buscadora en sí misma y en la sociedad. Es necesario tener en cuenta que la búsqueda de desaparecidos tiene un fuerte componente de género, debido a que es necesario evidenciar que la mayoría de las personas que buscan son mujeres. Al respecto Turati 2018 (p.8, en Martínez y Diaz Estrada, 2021), reconoce el papel de las buscadoras desde su acción política y social:

ellas son las que recogen los cadáveres del familiar asesinado en una balacera y presentado como delincuente. Son las que recorren el país: tocando puertas, pegando carteles, haciendo sus propias investigaciones, capacitándose en leyes, convirtiéndose en defensoras de derechos humanos, aprendiendo sobre técnicas forenses. Son las que organizan para exigir el esclarecimiento de las masacres de sus hijos. Son las que se quedan al frente de los hogares en los que falta el varón y sobran los niños que alimentar. Son las que acompañan a otras mujeres en su búsqueda de justicia o las que curan las heridas de las y los sobrevivientes de esta guerra. Son las Antígonas modernas (párrafo 8).

En la búsqueda se ven transformados su rol como madres, esposas o hijas, su liderazgo es cuestionado y tienen que enfrentar al sistema patriarcal desde la opacidad de la justicia y la violencia del crimen organizado, “el protagonismo de las mujeres en las búsquedas de personas desaparecidas se encuentra en niveles de asociación parcial que se activan frente a contingencias. Es una dinámica de colaboración específica y móvil. Son consideradas claves en la organización de las relaciones familiares y comunitarias (Martínez y Diaz Estrada, 2021).

La dimensión de género en la búsqueda transita desde la propia toma de decisiones con equidad en el proceso de sus casos, autonomía en la búsqueda, pero también en el liderazgo en el colectivo y las gestiones ante autoridades. La sororidad, desde Tepichin (2009) “la construcción de una equidad transita por cuestiones tanto en la dimensión de la distribución, como en la del reconocimiento” (p.114) puede ser un punto de partida para comprender y reconocer las relaciones

en el marco del colectivo, que bajo este esquema pueden ser sumamente contraculturales y transformadoras de la sociedad.

Es importante retomar lo que plantea Hernández (2019):

En nuestras investigaciones desde una antropología jurídica feminista hemos confrontado estas perspectivas que tienden a establecer jerarquías políticas entre los movimientos de mujeres, poniendo a aquellas que se encuentran más cercanas a la agenda política de la analista feminista como las más emancipadas y a quienes se movilizan desde otros discursos y prácticas que no reivindican el feminismo, como meras reproductoras de las ideologías sexo-genéricas patriarcales (p.103).

De esta manera, es importante señalar que estas mujeres ejercen un papel de cohesión familiar y de cuidadoras, aún desde la incertidumbre de la desaparición, las buscadoras viven un proceso de transformación desde la trinchera que les ha tocado vivir, no porque necesariamente se posicionen como feministas, sino porque han comprendido la opresión social vinculada al género, y su papel como buscadoras en un contexto hostil.

8.2 Sobre los colectivos de víctimas

Las víctimas se han integrado en comunidades activas de búsqueda, lucha y resistencia, como señala Villareal (2016, p. 9) “los colectivos de familiares se han constituido en redes críticas que han logrado introducirse con diverso grado de protagonismo en el espacio formal de la procuración de justicia y poner en la mesa su demanda de justicia para las víctimas”. En este sentido, son espacios de acompañamiento entre pares, que uniéndose e integrándose como organizaciones han tenido conquistas importantes como la LGV. Los colectivos son el espacio más importante para gestar acompañamiento, desde aquí se ha logrado establecer mesas de trabajo y otros espacios de diálogo con las autoridades, lo que ha dinamizado procesos para la atención de los casos.

En el año 2009, comenzaron a agruparse los familiares de desaparecidos principalmente en el norte del país: Nuevo León, Chihuahua y Coahuila, estos grupos que no tenía experiencia en movimientos sociales, en la defensa de los derechos humanos o bien en materia legislativa, poco a poco se han ido articulando y adquiriendo *expertis* de modo que muchas de estas tareas han sido su área de incidencia. En 2010, se llevaron por primera vez Encuentros Nacionales Contra la Desaparición en México, esto sentó un precedente importante porque se comenzaba a reconocer como un problema nacional “las familias se hicieron escuchar y lograron lo imposible: visibilizar la magnitud del problema en el país y colocar en el imaginario colectivo la trascendencia del tema” (Centro de Colaboración Cívica, 2018).

Por otra parte, es en 2011, con el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad cuando las víctimas comienzan a organizarse con una fuerza importante, el 8 de mayo presentaron un pacto nacional que contenía seis puntos (Centro de Colaboración Cívica, 2018): 1) verdad y justicia; 2) poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; 3) combatir la corrupción y la impunidad; 4) combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; 5) atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social; y 6) democracia participativa y democratización en los medios de comunicación

Ya desde este momento se reconocía que para revertir la violencia que había en el país era necesario un abordaje multidimensional. A partir de estas acciones de denuncia social surgen varios colectivos de víctimas que han colaborado para ofrecer recursos en línea y manuales de atención disponibles para toda la persona con familiares desaparecidos, además han conformado grupos de apoyo con el acompañamiento de varias ONG, esto ha permitido que cada grupo tenga diferentes metodologías de trabajo, donde se abordan diferentes temas vinculados a la desaparición y sus efectos, aun así hay víctimas indirectas que no forman parte de un colectivo y que realizan la

búsqueda por su cuenta, por lo tanto, no tienen los beneficios que un espacio de este tipo representa (Villarreal y T., 2016). En Morelos, se han identificado cinco colectivos de víctimas que trabajan a lo largo de la entidad acompañando procesos de diferentes familias e individuos y que colaboran en distintos espacios de representación social. A continuación, se señalan su identificación nominal y en algunos casos su año de constitución:

Figura 19
Colectivos de víctimas en Morelos (2021)



Fuente: Elaboración propia

Nota: Es importante señalar que el 27 de enero de 2022 fue asesinada Ana Luisa Garduño quien fundó la asociación Ana Karen Vive A.C. y el Frente de Víctimas del Estado de Morelos, entidades desde las que se brindaba asesoría y acompañamiento a familiares de víctimas de feminicidio, homicidio y desaparición, por lo tanto, ya no están en funcionamiento.

La conformación de colectivos es reciente, muchos de ellos han surgido de la movilización social, el primero en función del Movimiento de la Paz con Justicia y Dignidad que tuvo una importante influencia en Morelos, dado que aquí inicio. Posteriormente, las víctimas tuvieron un acompañamiento cercano por diferentes instancias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que, bajo la rectoría de Alejandro Vera, la Universidad se enfocó en el fortalecimiento de movimientos sociales con un sentido de construcción de paz. Las víctimas recibieron capacitación en las aulas universitarias y se constituyeron como actores sociales importantes en la entidad, para impulsar la apertura de la Fosa clandestina de Tetelcingo y más tarde la de Jojutla (Robledo et al.,

2016). En el año 2020, en plena pandemia los colectivos de Morelos interpusieron un procedimiento legal:

Los familiares de las víctimas y las organizaciones defensoras de derechos humanos solicitan a la oficina de la ONU que pida a la fiscalía estatal demostrar las acciones para la identificación de los 100 cuerpos recuperados en Tetelcingo, los 93 recuperados en Jojutla y los 500 que están en los Servicios Médicos Forenses de Morelos. Los denunciantes también requieren que la autoridad dé a conocer el plan de exhumaciones a fin de saber cuántas fosas comunes irregulares hay actualmente en Morelos, dónde están localizadas y cuál ha sido la participación de las autoridades en su operación. (Brito, 2021).

A partir de que se emitió este procedimiento legal, el Gobierno del Estado de Morelos fue presionado para exhumar las SEMEFO, para la identificación de cuerpos. El colectivo Regresando a Casa A.C. participó en dichos procesos de junio al mes de agosto 2021 se realizaron diligencias en Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, en donde se exhumaron los cuerpos y se realizaron fichas de información con el propósito de divulgar sus características con el propósito de identificarlos. Fueron anfitrionas de la VI y VII Brigada de Búsqueda de Personas Desaparecidas y en la exhumación de la Fosa clandestina e irregular de Jojutla.

8.3 El empowerment para la potenciación de recursos psicosociales de las víctimas

El *empowerment* es un enfoque de trabajo que es muy pertinente para el trabajo de intervención con víctimas, ya que es un concepto que surge en las décadas de los 60 y 70 en el seno de la movilización social (derechos civiles de la población afroamericana, feminismo y gandhismo) en Estados Unidos con sentido de emancipación y de fuerza desde las minorías (Hindrichs, Hernández y Converso, 2018). En la década de los 80, Rappaport introduce el término a la psicología como tal, haciendo énfasis en tres componentes “la ciencia social, la acción política y el desarrollo de recursos” (Buelga, 2007, p. 156). El desarrollo de recursos de ningún modo se limita a lo material, si no principalmente hace alusión a los recursos psicosociales que permiten satisfacer las

necesidades y superar las desigualdades, conformando nuevas formas de comprender la realidad (Montero, 2004).

El constructo desde el ámbito de la psicología social comunitaria busca incidir en la realidad provocando un cambio social, se desarrolla a partir de intervenciones con el fin de atender los problemas sociales, en este sentido, establece que el origen de esta problemática no es la patología o la desviación, por el contrario, tienen un origen social en muchos casos al existir una desigual distribución de los recursos materiales, psicológicos o bien sociales, esto implica que el abordaje debe ser en el espacio público y considerando en todo momento los elementos estructurales (Musitu y Buelga, 2004). Para fortalecer a las víctimas es necesario brindarles herramientas para que ejerzan control sobre su propia historia o simplemente impulsar procesos para que ellas reconozcan aquellas con las que ya cuentan, esto es, para que se autodeterminen. La autodeterminación implica un control y dominio de la vida, una perspectiva del futuro y la toma de decisiones. Para que una persona se autodetermine es necesario que sea capaz de comprender el contexto sociopolítico en el que vive, por lo tanto, se debe comenzar con procesos de información y análisis crítico de la realidad, solo así será posible implementar acciones para la resolución de problemas en lo personal, colectivo y social.

En la siguiente tabla 21, se presentan las diferentes definiciones que se han acuñado:

Tabla 21
Definiciones de *empowerment*

Autor	Definición	Año
Proceso por el cual, las personas, organizaciones y comunidades adquieren control y dominio (mastery) de sus vidas.	Rappaport	1981
Es un proceso activo y participativo a través del cual individuos, organizaciones y comunidades ganan mayor control, eficacia y responsabilidad y justicia social sobre sus vidas	Rappaport,	1987

Proceso por el cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, luchando por la maximización de la calidad en sus vidas.	Powell	1990
Proceso para determinación individual de cada uno sobre su propia vida y, de ahí, el sentimiento de control personal; por otra parte, también busca la participación democrática en la vida de la propia comunidad, además de la movilización y control sus recursos como fuerzas o fortalezas que permiten tener a cada uno de sus miembros un mayor control y dominio sobre sus vidas.	Musitu y Buelga,	2004

Fuente: Elaboración propia a partir de Musitu y Buelga (2004)

El término empoderamiento, no representa el planteamiento teórico que encierra el constructo original, ya que se ha hecho un uso poco contextual del concepto, la traducción al castellano como potenciación o fortalecimiento es un planteamiento acuñado desde el ámbito social y puede entenderse como un proceso en el cual, las personas, organizaciones y comunidades adquieren habilidades para el control y dominio de sus propias vidas (Musitu y Buelga, 2004). Además de lo anterior, cabe señalar que se trata de un concepto multinivel que establece una reflexión e incidencia en lo individual, organizacional y grupal , (Zimmerman, 2000) como se observa en la tabla 22.

Tabla 22

Niveles del empowerment en víctimas indirectas de desaparición

Niveles	Proceso de potenciación (empowering)	Resultados de la potenciación (empowered)
Individual El desarrollo personal en el marco de la desaparición en cuanto a creencias, habilidades y acciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Las creencias sobre la propia competencia para gestionar su propio caso y el de otro/as • Aprendizaje de habilidades y toma de decisiones para la gestión y la búsqueda • Manejo de recursos materiales, económico y humanos • Trabajo en equipo y sororidad • La comprensión del entorno sociopolítico de la desaparición 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de las acciones para emprender para gestionar su propio caso y/o el de otros/as. • Conciencia crítica • Reconocimiento de las otras buscadoras • Comportamiento participativo y ciudadano, ante la exigencia de justicia y defensa de sus derechos.
Organizacional Es lo que proporciona la organización (el colectivo) a sus miembros y lo que	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para participar en la toma de decisiones (ejercicios colectivos participativos) • Responsabilidades compartidas en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia efectiva en manejo de recursos • Gestión de redes de apoyo • Influencia política

obtiene el colectivo en el marco de la comunidad y el estado.	gestión del colectivo • Liderazgo compartido en el colectivo	
Comunitario Esfuerzos por mejorar la situación de violencia en la comunidad, proporcionar oportunidades para la participación ciudadana y capacidad de acción ante situaciones que se considera injustas o ilegítimas.	• Sus miembros tienen las aptitudes, la motivación y los recursos suficientes para realizar acciones para atender y prevenir la desaparición. • Identifica eficazmente sus necesidades, y tiene la capacidad de desarrollar estrategias adecuadas para la resolución de sus problemas y desarrollar espacios de mediación entre los colectivos, el gobierno y la sociedad • Tolerancia a la diversidad de perspectivas y acciones • Intervenciones sociales en el marco de todas las dimensiones de búsqueda	• Coaliciones organizacionales (tejer redes con otras luchas sociales) • Liderazgo plural en tanto al diálogo con actores claves • Habilidades participativas que incluyen a los miembros de la comunidad en el acompañamiento y prevención de la desaparición y violencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Zimmerman, 2000), (Peterson y Zimmerman, 2004) y (Musitu y Buelga, 2004)

En consecuencia, la perspectiva organizacional es muy importante, se hace visible a través de los colectivos que son constituidos por las víctimas en algunos casos de manera legal como asociaciones civiles y en otros como organizaciones sociales. De acuerdo con Peterson y Zimmerman (2004) pueden incluso existir estadios intermedios que tienen que ver con el fortalecimiento al interior de la organización social (intra-organizacional) donde se tiene que trabajar aspectos como los roles, la oportunidad de participar, el soporte social, la resolución de conflictos ideológicos y la identificación por mencionar algunos.

La colaboración entre organizaciones (interorganizacional), respecto a las redes de colaboración y articulación con otras luchas, la participación en esfuerzos compartidos, alianzas con organismos y procuración de recursos. Además, en el fortalecimiento hacia afuera de la organización (extra-organizacional), al desarrollar acciones de impacto social, proveer información, ejercer la denuncia pública, tener influencia pública y política y así como la creación de alternativas creando recursos y herramientas hacia el exterior.

La potenciación parte de los recursos y no de las carencias de las personas, en el proceso se hace manifiesto una dimensión interna, externa y otra conductual (Musitu, Gonzalo; Buelga, S. y

Jiménez, 2009). Estas dimensiones pueden traducirse en el sentido de control que tiene la víctima sobre su propia vida (interna), la comprensión social y política del problema de la desaparición (externa) y el articular acciones para encontrar a los desaparecidos y detener la vorágine de violencia (conductual). En una perspectiva más amplia el fortalecimiento es un proceso que va de lo persona a lo grupal, de la víctima indirecta al colectivo.

Cuando forma parte de un grupo, la persona tiene acceso a un espacio de participación, dicha participación se concreta en la organización y puesta en marcha de proyectos conjuntos, de esta manera los grupos pueden ser entidades de fortalecimiento, generando un empowerment hacia lo comunitario (Zimmerman, 2000). Un ejemplo de esto son los colectivos de víctimas, donde las víctimas son fortalecidas a la vez en los colectivos/as y son estos grupos los que se constituyen en potenciadores en otros espacios sociales.

La potenciación o fortalecimiento, es un esquema muy valioso para el trabajo con víctimas, ya que busca el cambio social y permite identificar las esferas individual, organizacional y comunitaria como espacios sociales de incidencia, en el caso de las víctimas el espacio organizacional puede ser el propio colectivo y el nivel comunitario implica también la reconstrucción del tejido social que ha sido destruido por la violencia y percepción de inseguridad. La autodeterminación y la participación como elementos importantes del constructo permitirán que las víctimas sigan construyendo procesos en favor de la búsqueda de sus seres queridos, así como de la procuración de justicia.

8.4 La justicia social y la justicia restaurativa en el acompañamiento a buscadoras

La orientación legal y el acompañamiento que muchas veces se brinda a las víctimas, se hace desde un enfoque de justicia retributiva. Desde esta perspectiva el Estado se compromete a responder frente al hecho delictivo, debe identificar al criminal y darle una pena por infligir la ley y dañar a

un tercero. Para cerrar este ciclo se busca imponer un castigo ejemplar al delincuente para reconvenir al resto de la población de llevar a cabo este tipo de conductas. Saber que quién comete un delito sufrirá consecuencias, es uno de los aspectos necesarios para dar certeza del Estado de derecho, bajo el supuesto de que las penas pueden regular el comportamiento criminal en una sociedad (Fonseca, 2004). Desde esta perspectiva retributiva que busca castigar a quien infringe la ley; en los casos de desaparición la justicia llegará cuando se investigue y se acceda a la verdad, se encuentre a quien ha desaparecido y se castigue a los culpables, este sería el ideal de una resolución, sin embargo, estos criterios pocas veces se cumplen.

La justicia es un tema recurrente cuando se habla de desaparición y se vuelve fundamental en su relación con la búsqueda misma, la búsqueda es amplia, se busca al familiar, se busca la verdad y se busca la justicia. Para los familiares de desaparecidos obtener justicia es una demanda permanente. De hecho, la LGV la señala como uno de los objetivos de su misma conformación, “garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso” (LGV, 2012, Art. 2 inciso III).

La conceptualización es crucial para dirigir los esfuerzos y las exigencias. Si bien el término comienza a hacerse presente vinculado con la sociedad en la Antigua Roma y Grecia, de manera contemporánea es Rawls, quien define a la justicia social bajo las condiciones políticas desde una democracia funcional, de la siguiente manera:

Nuestro tema es de Justicia social. Para nosotros el objeto de la justicia es la estructura básica de la sociedad, más exactamente, el modo en que las instituciones sociales más importantes distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social. Por instituciones más importantes entiendo la Constitución Política y las principales disposiciones económicas y sociales (Rawls, 1997, p.20).

Para este autor, la justicia es la estructura básica que constituye la sociedad, se refleja en la cooperación bajo un marco normativo, por lo tanto, ambos elementos deben ser fundamentales para

existencia de justicia. Para comprender su postulado es necesario partir de que la justicia está mediada por principios como la equidad, libertad y cooperación, que en sentido ideal debe obedecer aún en condiciones de segregaciones y desigualdades de diversos tipos, de este modo, el punto central de la justicia es encontrar los códigos de interrelación en estas condiciones , en consecuencia, se concibe uno de los máximos de esta justicia el poner por encima del beneficio personal, el beneficio colectivo, si se hace al revés siempre dará como resultado en la ausencia de justicia.

Este postulado implica, dejar de lado posicionamientos utilitaristas que asumen a las personas como egoístas racionales y comienza a pensar en la persona como alguien razonable y no solo racional, esto implicaría que es posible la renuncia a una gratificación inmediata por un bien mayor o por un beneficio a largo plazo (Osorio García, 2010), así “Rawls, apoyándose en autores provenientes de la psicología, dirá que el sentido de justicia es el último estadio o etapa del desarrollo de la conciencia moral”. Por lo tanto, desde el ámbito moral, la justicia implica ver por el bien del otro. Entonces la justicia es parte del desarrollo personal y colectivo, los estadios del desarrollo moral a los que se refiere el autor, representan una dicotomía entre justicia y culpa.

Por consiguiente, el reconocimiento de los hechos propios y los daños que han causado puede tener un lugar relevante en la generación de un orden social en primer lugar hacia figuras de autoridad, a los miembros de la comunidad en segundo lugar y, en tercer lugar, hacia lo institucional. La justicia también es un proceso, para Rawls, la justicia también implica ver a las personas un fin en sí mismo y no solamente como medios o de manera instrumental (Osorio, 2010). Sin embargo, la gran crítica a Rawls surge de su liberalismo político y las condiciones sociales bajo las que surge su teoría, sobre todo al extrapolarla a otras regiones del mundo que no tienen sistemas democráticos consolidados. Así, es necesario impulsar el poder de los ciudadanos como un factor

relevante en la ecuación para cambiar la situación e inclinar la balanza. En este sentido, cuanto más poder, capacidad y oportunidades tenga un grupo, mayor será la posibilidad que tenga de avanzar en bienestar y justicia para sus miembros (Prilleltensky en Montero, 2004); entonces esto es tarea continua para individuos y grupos.

Al pensar la realidad latinoamericana, la justicia social, adquiere nuevos matices, si bien Rawls enfatiza la distribución y en la igualdad, en la realidad contextual, existe poco equilibrio en la distribución y acceso de los bienes y recursos, además al pensar en la racionalidad por el bien común, se debe de regresar a las bases de lo que significa ser colonizado, no solo el enriquecimiento sino el saqueo con violencia lo cual ya es una marca histórica importante, así la codicia y la acumulación parece ser desde estos supuestos la antítesis de la justicia (Cueva, 2011).

Por lo tanto, el contexto latino, tiene matices importantes, esto no quiere decir que se esté determinando la injusticia por condiciones históricas, sino que existe nuevas lecturas ante la estructura social (instituciones, economía, doctrinas religiosas y principios jerárquicos que expresan valores) en el que prevalece la distribución poco equitativa de los recursos, la poca satisfacción de necesidades personales, relacionales y colectivas y condiciones que fomentan la codicia y el saqueo desde las figuras de autoridad, la corrupción en favor del beneficio personal y condiciones de exclusión y marginación, es decir esta injusticia social es una causa de la violencia y la desaparición.

Ahora bien, una manera de reformar a las entidades de justicia que en situaciones extremas de violencia ha sido a través de la justicia transicional. Este concepto de justicia busca la intervención internacional para desentramar las prácticas de los gobiernos y contempla “actividades, mecanismos y procesos, por medio de los cuales se busca atender las causas, las consecuencias y el legado de un fenómeno de violencia de alto impacto a gran escala” (Comisión

Nacional de los Derechos Humanos y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2018, p.3.).

Es importante señalar el análisis de la implementación en las experiencias latinoamericanas realizada por Castillejo (2017), a pesar de llevarse a cabo los principios de la justicia transicional en Guatemala, Colombia, Argentina y Chile, no ha posibilitado en sí misma la transformación completa de las dinámicas institucionales traduciéndose en resultados en el largo plazo para fortalecer la seguridad y justicia, además en la dinámica nacional en México las transiciones realizadas hasta el momento no dejan ver que sea posible un cambio solo tomando como referente esta vía. Si bien estos procesos pueden rendir frutos, se requerirá a las familias de personas desaparecidas para su implementación, si se espera algún efecto.

El paradigma retributivo en el que México está enraizado el protagonista de la justicia es el Estado, que actúa como investigador, persecutor y castigador del delito, pero se deja de lado a la víctima y al propio hecho que produce sufrimiento, el planteamiento desde la justicia retributiva ha sido y es insuficiente ante el fenómeno de la desaparición.

Debido a que las formas de justicia que se postulan en el escenario social hasta ahora no tienen los resultados esperados, se propone orientar el acompañamiento psicosocial para construir una justicia restaurativa con las víctimas indirectas de desaparición. Desde la justicia restaurativa, el protagonista en el proceso de justicia es la víctima, en vez del Estado, además en la dinámica restaurativa se integra a la comunidad en la atención de los daños ocasionados por el delito, así, se democratiza la justicia, este abordaje permite tomar a la justicia como concepto y resignificarla.

Figura 20

Comparativo de tipos de justicia desde diferentes enfoques aplicados a la desaparición.

Tipos de justicia	Justicia Transicional	Justicia Retributiva	Justicia Restaurativa
Conceptualización	Mecanismos para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición posterior a periodos de conflicto, represión y/o niveles de violencia a gran escala y de alto impacto, que llevaron a la comisión de violaciones a derechos humanos de forma grave y masiva.	Deber que tienen los Estados de investigar, juzgar y, en su caso, sancionar a los responsables de delitos y de graves violaciones de derechos humanos.	Conjunto de respuestas a los diversos daños y necesidades experimentados por las víctimas y la comunidad ocasionadas por conductas ofensivas o delitos que son efectuadas por unos miembros de la comunidad sobre otros.
Centro de la justicia	Reformas en las instituciones y acuerdos entre grupos o entidades.	El Estado que investiga, juzga y sanciona	La víctima- el ofensor y la comunidad
Aplicaciones en el tema de desaparición	Negociación política entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno colombiano, en el marco del conflicto armado que implicó hechos de desaparición forzada .	Enfoque de la investigación centrada en la detención de grupos criminales y no en la búsqueda de desaparecidos*	Modelo de acompañamiento de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México**

Notas. * Aún más allá de priorizar la búsqueda, en los últimos años desde los colectivos de víctimas indirectas de desaparición se ha planteado la necesidad de una búsqueda en vida, partiendo del supuesto de la persona puede ser encontrada y así regresar a su casa.

** La Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas es un modelo de acompañamiento a colectivos de víctimas que opera desde organizaciones de la sociedad civil y personas solidarias, desde una perspectiva integral con acciones que van desde búsqueda en vida, búsqueda de fosas clandestinas y de sensibilización con policías, funcionarios públicos, escuelas y en comunidades eclesiales. Si bien puede ser que esta organización no se conciba como una manifestación de justicia restaurativa, en ella se cumplen varios supuesto de esta.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gómez-Velásquez y Correa-Saavedra (2015).

De acuerdo los postulados de la justicia restaurativa, esta se construye desde la colaboración y participación de la sociedad en la atención y exigencia de resolución de los casos de desaparición, la mayor muestra de una justicia que restaura es la restitución del tejido social, con las alianza entre víctimas, la creación de espacios de apoyo y la vinculación con personas solidarias, es en este contexto es que se puede experimentar una respuesta real a las necesidades que emanan de la desaparición, a la par, que se busca ejercer presión para modificar las condiciones en las que funcionan las instituciones para que lleven a cabo sus tareas. Tal vez tiene que ver con la

concepción de justicia como corresponsabilidad que plantea Rawls, así es un punto de partida para construir nuevas relaciones a la vez que se exige la innegable necesidad de una normatividad social que realmente se aplique y permita establecer límites para la barbarie, ambos aspectos tanto la cooperación como la normativa, son relevantes en la justicia que restaura.

8.5 Principios de justicia restaurativa aplicados a la desaparición

El planteamiento de la justicia restaurativa parte de prácticas ancestrales y comunitarias en muchas culturas, pero surge de manera formal en la década de los 70 en comunidades menonitas reconocidas por su postura pacifista y de fe. Este tipo de justicia emana como una respuesta ante la creencia común de que la justicia solo es una acción del estado, negando el posicionamiento personal y comunitario ante un acto de injusticia. Surge para cuestionar y transformar las formas conocidas de justicia, con el propósito de atender las necesidades que se generan a partir de los crímenes y para propiciar una transformación en las dinámicas y roles de quienes son responsables institucionalmente de buscar la justicia, es decir, el estado y las instancias penales.

De acuerdo con las Naciones Unidas (ONU, 2006), algunos de los objetivos de la justicia restaurativa aplicables al tema de desaparición pueden ser los siguientes:

- Apoyar a las víctimas, darles una voz, motivarlas a expresar sus necesidades, permitirles participar en el proceso de resolución
- Reparar las relaciones dañadas por el crimen, en parte llegando a un consenso sobre cómo responder mejor al mismo.
- Denunciar el comportamiento criminal como inaceptable y reafirmar los valores de la comunidad.
- Motivar la responsabilidad de todas las partes relacionadas.
- Identificar y prevenir los factores que causan el delito.

Para el caso de México, aún no se utiliza de forma común el término de restauración ligado a la atención de víctimas indirectas de desaparición, en el Modelo Integral de Atención a Víctimas (2015) en México, se emplean términos como reparación integral y restitución, a simple vista

podría parecer que son sinónimos, pero esto no es así.

En el marco de las instituciones la reparación integral se piensa como una retribución económica, esto es necesario, debido a que las víctimas han cambiado totalmente su vida para buscar y es justo que reciban una retribución ante este crimen, pero solo ver esta reparación del lado económico es un reduccionismo porque al tener en sí el término de integral es necesario establecer acciones en todos los niveles personal, familiar y comunitario. En el caso de la restitución, de acuerdo con dicho modelo, se refiere principalmente a devolver a la víctima al estado en el que se encontraba antes de experimentar el delito, aunque esto puede ser deseable, habrá que cuestionar si es posible, porque es irrevocable el estado psicosocial de las víctimas ante todos los cambios que experimentan en sus vidas a raíz de la desaparición.

También debe analizarse si la capacidad institucional es suficiente para el goce, la protección y la promoción de los derechos de las víctimas, porque de acuerdo con la experiencia de los últimos años en México, esta capacidad está rebasada, está negada por el propio sistema penal (Angel y Pol, 2018). A diferencia de estos términos, la restauración puede definirse como “un continuo de respuestas a los diversos daños y necesidades experimentados por las víctimas y la comunidad” (Zehr, 2007). Entonces, se parte del reconocimiento de necesidades, desde un diagnóstico que se hace en conjunto con las víctimas, a partir del cual, se articulan una serie de acciones que se implementan de forma progresiva.

Debido a estas características se habla de un proceso personal y a la vez colectivo, que permite con flexibilidad construir alternativas en el gran abanico de posibilidades que plantean los diferentes casos. El camino para la restauración entonces es dialéctico y va avanzando, considerando las etapas por las que transitan las víctimas, por lo tanto, se construye con elementos comunes y a la vez individuales. De ahí que, todo el trabajo de acompañamiento psicosocial con

víctimas tiene herramientas y un objetivo determinado que parte de una nueva concepción de la justicia. En este sentido, para aplicar la justicia restaurativa en casos de desaparición se debe establecer un proyecto restaurativo dirigido a la persona, su familia o su grupo, en este proyecto se parte de las necesidades de las víctimas y se materializa en el acompañamiento psicosocial.

Para ayudar en el proceso de restauración, es necesario poner el foco de atención en las necesidades de las víctimas y en los efectos del crimen, en ellas y en la sociedad. Bajo esta perspectiva, resarcir el daño se convierte en otro objetivo, en el caso de la desaparición los daños son múltiples, el principal es la ausencia de la persona desaparecida y esto produce repercusiones en todos los espacios de vida, si bien devolver al ser querido que hace falta se convierte en una prioridad, puede llevarse a cabo el proceso de búsqueda a la par que se atienden otras áreas de la vida que han recibido impactos. El punto inicial es el reconocimiento de necesidades, desde un diagnóstico que se hace en conjunto con las víctimas, a partir del cual, se articulan una serie de acciones que se implementan de forma progresiva. Debido a estas características se habla de un proceso personal y a la vez colectivo, que permite con flexibilidad construir alternativas en el gran abanico de posibilidades que plantean los diferentes casos.

De esta manera todo el trabajo de acompañamiento psicosocial con víctimas tiene herramientas y un objetivo determinado que parte de una nueva concepción de la justicia que debe socializarse. y otros (2019p 121) señalan que será necesario:

desplegar esfuerzos de sensibilización y explicación de los fundamentos conceptuales y prácticos, las implicaciones y beneficios de pensar y operar esta nueva concepción de justicia restaurativa como método para proporcionar a las víctimas la satisfacción de los reclamos de justicia en la que otros modelos han tenido precarios resultados.

En este sentido, para aplicar la justicia restaurativa en casos de desaparición se debe establecer un proyecto restaurativo dirigido a la persona, familia, colectivos que involucre a la

comunidad, en este proyecto se parte de las necesidades de las víctimas y se materializa el acompañamiento psicosocial, de este modo se puede aplicar la IAP, como una metodología formal que puede ayudar a determinar etapas para precisamente formular y articular estas acciones. Las técnicas participativas que se proponen desde la justicia restaurativa son: conferencias de grupos familiares, círculos dialógicos de paz, comités pacificadores donde se involucran autoridades locales y encuentros, entre otros (Naciones Unidas, 2006).

Los procesos de justicia restaurativa se posicionan entonces como una alternativa viable, de comenzar procesos de restauración donde participen las familias y las comunidades donde están inmersas, donde los acompañantes constituyen una sinergia de trabajo colaborativo, que poco a poco comienza a transformar los impactos psicosociales de la desaparición en fortalezas, sabiendo de antemano que el ciclo no podrá cerrarse hasta que no se encuentre a la persona desaparecida. Para trabajar en dichos espacios se debe tener una apertura por parte de quienes rodean a las víctimas, hablar de los principios de los que parte la justicia restaurativa puede ser un buen comienzo para establecer un vínculo, así se podrá promover un involucramiento de personas que también han sido tocadas por la desaparición más allá del núcleo familiar, por lo tanto, “la participación de la comunidad y la construcción de comunidad son dos de las metas de la justicia restaurativa” (Naciones Unidas, 2006). El acompañamiento que busca una justicia debe brindar un seguimiento al proceso de las víctimas a nivel personal y comunitario, de esta forma puede establecerse un parámetro de evolución o también será posible identificar necesidades, de esta manera se propone una matriz de seguimiento que puede establecerse como un medio para sistematizar los efectos y dinámicas de la desaparición y la búsqueda.

Tabla 23

Guía para identificación de necesidades y posibles áreas del acompañamiento psicosocial durante el proceso de búsqueda de un ser querido desaparecido

Niveles /Momentos	Después de la desaparición (primeros meses o años, indagar en momentos clave)	Desde el inicio de la pandemia hasta la vuelta a actividades presenciales	Momento actual del acompañamiento	Perspectiva de futuro
Personal				
1. Estado anímico y acompañamiento psicológico				
2. Salud física y enfermedades				
3. Autocuidado y autoblindaje emocional				
4. Sentido de vida y/o espiritualidad				
Familiar				
1. Funcionamiento familiar y participación en la búsqueda				
2. Economía familiar				
3. Apoyo de la pareja en la búsqueda				
Comunitario				
1.- Apoyo de amigos o conocidos				
2. Participación en un colectivo de víctimas				
3. Formación para la búsqueda				
Público e institucional				
1. Apoyo y colaboración con organizaciones ciudadanas				
2. Participación en Brigadas de búsqueda y acciones de sensibilización				
3. Participación en marchas, eventos de memoria y acciones de resistencia o denuncia noviolenta				
4. Acompañamiento jurídico pertinente				
5. Conocimiento y defensa de los derechos propios y de otras/os				

Fuente: Elaboración a partir de Márquez

Esta matriz puede ayudar a monitorear las áreas de acompañamiento y avances, se propone que se puede establecer una valoración del 1 al 10 por cada área, una vez que se establezcan los valores se pueden colocar necesidades o problemáticas, esto puede ser un punto de partida para acompañar e identificar aspectos en los que es necesario prestar atención o gestionar acciones personales o comunitarias. También si se trabaja en colectivo es posible identificar temas recurrentes entre las compañeras, así como idea de esperanza o prospectiva ante el futuro.

De igual forma, las tareas de quien acompaña son múltiples y en un sentido precisamente en una justicia que restaura no solo se limitan a las dinámicas psicosociales, puede ir también hacia acciones que fortalezcan a las víctimas como organización de memoriales para sus seres queridos (sobre todo porque son días difíciles de vivir); apoyo en la logística de las Brigadas, vinculación con organizaciones para tejer alianzas estratégicas; y sobre todo escucha y presencia en todos los espacios en los que las buscadoras necesiten apoyo. Quien acompaña es transformado en el mismo proceso de acompañamiento y permite a su vez encontrar nuevos referentes de vida, esta es la justicia que restaura la que permite experimentar un proceso de sanación comunitaria a la vez que se ejerce la ciudadanía y se lleva a cabo la movilización necesaria para que cese la violencia institucional y estructural.

8.6 Recomendaciones para quienes acompañan

Se podría pensar que la tarea de acompañar solo corresponde a los profesionales de la psicología o el derecho, si bien ambos aspectos son importantes, a veces los profesionales que laboran en las instituciones se ven rebasados y no poseen una visión de lo que implica una desaparición o la experiencia de vida de una buscadora o buscador, cayendo en acciones que revictimizan. Muchas veces las víctimas caminan solas, desde una perspectiva restaurativa se requiere crear redes de apoyo, todos los miembros de la sociedad tienen una corresponsabilidad para atender el delito de la desaparición como un acto de justicia comunitaria. Sin embargo, no todas las personas se sienten llamados o determinados a hacerlo, pensar en la motivación para acompañar podría ser un proceso fundamental, para quien quiere asumir este compromiso.

Los acompañantes pueden provenir de distintas instancias de la sociedad civil (Beristain, 2012) entidades públicas, las Universidades, una ONG o personas sin ningún tipo de afiliación, es decir ciudadanía comprometida. Las y los acompañantes se conciben como facilitadores de

procesos, ponen sus habilidades y tiempo para coadyuvar en atender los impactos de la desaparición y la búsqueda y están para apoyar lo digan las víctimas sobre su propia necesidad.

El acompañamiento psicosocial que parte de una perspectiva restauradora, puede involucrar a varias disciplinas, de hecho, se busca sumar a todas aquellas personas que puedan aportar a las tareas pendientes que son importantes para las víctimas, algunas de estas son: el mapeo y apertura de fosas clandestinas, la consolidación de un sistema de identificación genética y búsquedas masivas en vida, así todo parte de un llamado social.

Es necesario una colaboración interdisciplinaria en el acompañamiento, por ejemplo, se han documentado diversas experiencias donde las expresiones artísticas son importantes para darle sentido a la desaparición, además de ser formas de denuncia y resistencia (Cristiá, 2020), (Capasso y Bugnone, 2019; Cristiá, 2020; Monroy R. y De-Mora, 2015), entonces sumar al proceso de acompañamiento, por ejemplo, a personas que tengan habilidades artísticas puede ser significativo. El arte se ha convertido en un recurso importante para poder dotar de un sentido a la desaparición desde el plano simbólico, incluso se han acuñado términos como la estética de la desaparición, que se define como una praxis donde se “asume la imposible tarea de hacer visible lo invisible... una necesaria redefinición de las fronteras de lo humano provocada por la visualización de lo insostenible” (Capasso y Bugnone, 2019).

Manríquez et al., (2019) llevaron a cabo una investigación cualitativa sobre las afectaciones de la desaparición en una familia del Estado de Michoacán con el fin de analizar la pérdida ambigua. Realizaron entrevistas a profundidad y encontraron que las personas refirieron, no haber tenido ningún apoyo psicológico, ni legal, hasta que se unieron a una organización de víctimas, donde se les apoyó en el proceso de denuncia. Sin embargo, aún tenían necesidades que no habían sido atendidas y no sabían quién les podía apoyar. Experiencias como esta permiten identificar que en general hay una gran falta de acompañantes, también permite dar cuenta del

importante papel que tienen los colectivos para brindar apoyo y orientación a las víctimas.

Por otra parte, Arreola Piñón et al., (2016), realizaron una intervención a través de talleres vivenciales desde el enfoque de la logoterapia con familias que tenía a uno de sus integrantes desaparecidos, al llevar a cabo este trabajo encontraron que “en estas familias la fe religiosa se presenta como una fortaleza y un consuelo para seguir adelante y afrontar la pérdida, tal como lo establece la logoterapia, la espiritualidad y la religión son factores que ayudan a encontrar un sentido de trascendencia en la vida de las personas”.

Así, fortalecer la espiritualidad de las víctimas y sumar actores que faciliten estos procesos puede también coadyuvar en la tarea restaurativa, llámese sacerdotes, pastores, pastoras u otros líderes espirituales, pueden sumar otras dimensiones al proceso restaurativo que con la facilitación del acompañante pueden centrarse en construir una teología de tipo común o ecuménica, respetando en todo momento las creencias de quien busca sin un ánimo proselitista o de adoctrinamiento, para esto se requiere que la persona que acompaña entienda la urgencia de atender desde distintas confesiones el tema de la violencia. Dado que los acompañantes pueden provenir de distintos lugares, cabe señalar que deben tener una perspectiva amplia del tema, se debe capacitar o brindar información a las personas que colaboran en el proceso restaurativo, en las siguientes temáticas:

- 1) Manifestaciones de la violencia directa, cultural y estructural;
- 2) Procesos de vida de las víctimas indirectas de desaparición;
- 3) Causas de la desaparición;
- 4) Búsqueda de desaparecidos en vida y en campo;
- 5) Potenciación y fortalecimiento de las víctimas;
- 6) Leyes de las víctimas y derechos humanos;
- 7) Equidad de género en la búsqueda de desaparecidos;
- 8) Memoria y resistencia; y
- 9) Noviolencia y construcción de paz en México.

A su vez estos temas se pueden convertir en áreas de investigación y construcción desde las diferentes disciplinas. Entonces, para acompañar también es necesario capacitarse y compartir, analizar la motivación en integrarse a una red que pueda apoyar a quien busca. Cada vez existe un mayor número de acompañantes que colaboran con las víctimas en tareas de búsqueda, sensibilización y concientización social. Es importante mencionar, que en la Ley General de Víctimas se plantea la clasificación de víctimas potenciales y se les define como quienes “acompañan a las víctimas, les prestan atención o bien intentan impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito” (LGV, 2007, art. 4). Ante esto, el acompañante debe entender las dimensiones de su contribución y tener un sentido de autoprotección y autocuidado, a la par que camina con las víctimas, a pesar de los riesgos, el fin último del terrorismo es inmovilizar o alienar, de manera que enfrentar el miedo que lleva al conformismo social o inacción es una de las mayores señales de que en verdad se está restaurando lo que ha sido roto por el delito.

Por último, es necesario enfatizar que una de las tareas más importantes para cambiar las dinámicas y cadenas de violencias es poder vencer la barrera del miedo que inmoviliza, por lo tanto, el acompañar a las víctimas es señal de una sociedad que ya no se rige por el terror que produce la violencia y la conformidad social, sino por determinación y fraternidad, entonces participar y sumar a otros en el acompañamiento puede ayudar modificar el entorno social de violencia. La fuerza colectiva sin duda es el mayor recurso que tiene la sociedad para poder hacer frente a la desaparición, desde un espíritu de resistencia, manifestación, exigencia y construcción.

¡Hasta encontrarles!

Referencias

- Abarca, X. F., Gatica, B. A., Morales, C. B., y Castro, M. C. (2018). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), 85–103. <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>
- Aguilar, L. F. (2005). *Gobernanza y justicia*.
- Aguilar, Y., Valdez Medina, J. L., González-Arratia, López-Fuentes, N. I., y González Escobar, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 18(2), 207–224.
- Álvarez Aparicio, A. I. (2018). El papel del psicólogo en los casos de desapariciones de personas. *Cuadernos de Crisis y Emergencias*, 2(2), 20–27.
- Álvarez, L. N. R. (2006). Autocuidado y capacidad de agencia de autocuidado. *Avances En Enfermería*, 24(2), 91–98.
- Alvis-Rizzo, A., Duque-Sierra, C., y Rodríguez-Bustamante, P. (2015). Configuration of identities of young people after a relative's enforced disappearance. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 963–979. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13229270614>
- Ameglio, P. (2016). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México. *Polis (Santiago)*, 15(43), 111–130. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000100006>
- Ameglio, P. (2022, mayo 13). Cien mil desaparecidos en México: ¿desobediencia civil inmediata a la desaparición? *Desinformemonos*, 1–6. <https://desinformemonos.org/cien-mil-desaparecidos-en-mexico-desobediencia-civil-inmediata-a-la-desaparicion/>
- Amnistía Internacional. (2020). *La incertidumbre de las desapariciones*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/desapariciones-forzadas/>
- Angel, P. A., y Pol, A. (2018, julio 1). Hay más víctimas en México , y la Comisión para atenderlas con poco personal y dinero. *Vanguardia*, 1–3. <https://vanguardia.com.mx/articulo/hay-mas-victimas-en-mexico-y-la-comision-para-atenderlas-con-poco-personal-y-dinero>
- Arellano, R. E. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 2(17), 79–106.
- Árevalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: Una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 29–39. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.03>
- Arnstein, S. R. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Arreola Piñón, C. G., Contreras Piedra, M. G., y Gómez del Campo del Paso, M. I. (2016). Efectos de la intervención logoterapéutica con padres de hijos desaparecidos. El caso de San Miguel Totolapan (México). *Ánfora*, 23(40), 99–120. <https://doi.org/10.30854/anf.v23.n40.2016.6>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1992). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. 18 de diciembre de 1992. 1–7.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas*.
- Astorga, L. (1995). Mitología del “narcotraficante” en México. En U. A. de México (Ed.), *Plaza y Valdés*. <https://books.google.com.co/books?id=2I9pP4q6fqEC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Azaola, E. (2009). El comercio con el dolor y la esperanza. La extorsión telefónica en México. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 6, 115–122.
- Basto, Y. T. U., y Melo, S. P. M. (2018). Desaparición forzada de compañeros sentimentales: Significado del proceso de reparación en dos mujeres. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 11(1), 33–44.

- Becerra Romero, A. T. (2005). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Revista Culturales*, 6(1), 1–36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>
- Benjamin, W. (1999). *Para una crítica de la violencia*.
- Berardi Spairani, A. P. (2020). Participación política, compromiso y carrera militante. Una propuesta para el estudio de la militancia en el contexto del activismo global. *Desafíos*, 32(2), 1. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7751>
- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*, 40, 67–76.
- Beristain, C. M. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas* (Fondo de Justicia Transicional, Ed.).
- Beverly, J. (1987). Anatomía del testimonio. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 13(25), 7. <https://doi.org/10.2307/4530303>
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9–33.
- Boss, P. (2009). *La pérdida ambigua: Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado* (Gedisa, Ed.).
- Brito, J. L. (2021, abril 9). La ONU alista un reclamo a México por las fosas clandestinas en Morelos. *Proceso*, 1–9.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2(0), 60–81. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v2i0.432>
- Calveiro, P. (2020). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, 56, 17–52. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- Ley General En Materia De Desaparición Forzada De Personas, Desaparición Cometida Por Particulares Y Del Sistema Nacional De Búsqueda De Personas, 1 (2017).
- Camila, L., y Gómez, J. (2020). Elaboración del duelo en familiares de las víctimas de desaparición forzada en el departamento del Caqueta. *Inclusión y Desarrollo*, 8(1), 117–130.
- Capasso, V. C., y Bugnone, A. L. (2019). Artistic activism and memory: The case of Santiago Maldonado's disappearance. *Cuadernos de Musica, Artes Visuales y Artes Escenicas*, 14(2), 23–41. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae14-2.aaym>
- Castillejo, A. (2017). *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde América Latina y Sudáfrica*. Universidad de los Andes. <https://doi.org/10.7440/2017.25>
- Centro de Colaboración Cívica. (2018). *La siembra colectiva, una apuesta por la esperanza*.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña. (2015). *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo*.
- Cepeda, A., y Leetoy, S. (2020). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, XXV(69), 181–200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>
- Chácon, F. (2014). Historización del concepto de Salud Mental desde los aportes de Ignacio Ellacuría. *Revista Realidad*, 142, 585–591.
- Charmaz, K. (2011). Grounded theory methods in social justice research. *London, United Kingdom: Sage Publications*, 359–380.
- Chaves Castaño, J. (2011). Entre la violencia sobre el cuerpo y la violencia incorporada. *Hacia La Promoción de La Salud*, 16(2), 162–172.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Capítulo V. Seguimiento de recomendaciones*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2015). Informe de actividades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 2014. En *Reporte* (Vol. 1999, Issue December).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2018). *Estudio para elaborar una propuesta de política pública en materia de Justicia Transicional en México*.

- Costet, A. K. (2019). *Protocolo de atención psicosocial a víctimas indirectas de desaparición del estado de Morelos* [Maestría]. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cristiá, M. (2020). *Cuerpos de la desaparición o representar lo invisible . Tácticas y repertorios de la Asociación Internacional de Defensa de Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo en la denuncia de la última dictadura militar argentina* *Cuerpos de la desaparición o* . 36–51.
- Cueva Perus, M. (2011). Rawls y Kohlberg: una lectura en clave latinoamericana. *En-Claves Del Pensamiento*, 5, 125–146. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2011000200008&lng=es&nrm=iso
- De Gamboa Tapias, C., y Herrera Romero, W. (2012). Representar el sufrimiento de las víctimas en conflictos violentos: alcances, obstáculos y perspectivas. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 215–254. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792012000100008&lang=pt%0Ahttp://www.scielo.org.co/pdf/esju/v14n1/v14n1a08.pdf
- De Marinis, N., y Macleod, M. (2018). Resisting Violence: Emotional Communities in Latin America. En *Resisting Violence* (Vol. 13, Issue 25, pp. 1–22). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-66317-3_1
- De Puelles, M. Concepción. (2018). Afrontamiento resiliente de la desaparición de un ser querido. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 18, 151–175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7165691>
- Derrida, J. (1994). *Fuerza de ley* (Tecnos, Ed.).
- De-Shutter, A. (1983). *Investigación participativa : una opción metodológica para la educación de adultos* (CREFAL, Ed.).
- Diario Oficial de la Federación, D. (2013). *Ley General de Víctimas*. 1–91.
- Diario Oficial de la Federación, D. (2017). *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. 1–58.
- Díaz, V. (2022, octubre 8). Se tardaron en considerar la desaparición forzada en delito de lesa humanidad. *El Sol de Cuernavaca*, 1–5.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7), 162–167.
- Dilts, A., Winter, Y., Biebricher, T., Johnson, E. V., Vázquez-Arroyo, A. Y., y Cocks, J. (2012). Revisiting Johan Galtung’s Concept of Structural Violence. *New Political Science*, 34(2), e191–e227. <https://doi.org/10.1080/07393148.2012.714959>
- Echeburúa, E., Corral, P., y Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14, 139–146.
- Ema López, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 0(5), 1–24. <https://doi.org/10.5565/34133>
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249–261.
- Expansión. (2021, febrero 20). México eliminará la norma sobre incinerar los cuerpos de víctimas de COVID-19. *Guía Digital Expansión*, 1–11.
- Fernández-Christlieb, P. (1994). La afectividad colectiva y su geometría política. *Comportamiento*, 3(2), 99–111.
- Fernández-Christlieb, P. (2000). *La afectividad colectiva* (Facultad de Psicología Universidad Nacional Autónoma de México, Ed.). Taurus.
- Fonseca, E. M. (2004). Hacia una justicia restaurativa en México. *Revista de La Judicatura Federal*, 18, 2–38.
- Frankl, V. E. (2001). Psicoterapia y existencialismo. En Herder (Ed.), *Psicoterapia y existencialismo* (2da Ed.). <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k099>
- Frankl, V., y Lapide, P. (2010). *Búsqueda de Dios y sentido de la vida: diálogo entre un teólogo y un psicólogo*. Herder Editorial.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza :un reencuentro con la pedagogía del oprimido*.

Educación, 226.

- Foucault., M. (1998). Historia de la Sexualidad I La Voluntad de Saber. En Siglo XXI (Ed.), *Notes and Queries* (Vols. s6-IV, Issue 101).
- Gallardo, R. (2006). Naturaleza del Estado de Ánimo. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 1(1), 29–40.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, 2, 1161–1162.
- Galtung, J., y Höivik, T. (1971). Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization. *Journal of Peace Research*, 8(1), 73–76. <https://doi.org/10.1177/002234337100800108>
- García, K. (2019). Violence within: Understanding the Use of Violent Practices Among Mexican Drug Traffickers. En *Justice in Mexico* (Vol. 16, Issue 2). University of Bristol.
- Giraldo Marín, L. A., Gómez Gómez, J. D., y Maestre Caro, K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 27–33. <https://doi.org/10.21500/20112084.962>
- Glaser, B. G. (1975). Codificación teórica. En U. of California (Ed.), *Theoretical Sensitivity Advances in the methodology of Grounded theory* (pp. 1–8).
- Glaser, B. G., y Straus, A. L. (1999). *Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Routledge.
- Gobierno de México. (2020). *Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas Emitido de conformidad con el artículo 49 , fracción XVI de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas , Desaparición Cometida por particulares y del Siste*.
- Godet, M., y Durance, P. (2007). Prospectiva Estratégica : problemas y métodos. En C. de LIPSOR (Ed.), *Cuadernos de LIPSOR*.
- González, D., Elizalde, E., y González, A. H. (2016). *Manual de acciones frente a la desaparición y desaparición forzada: orientaciones para las familias mexicanas de personas desaparecidas* (Movimiento por nuestros desaparecidos México, Ed.).
- Gracia, E., y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327–342.
- Green, B. L. (1990). Defining Trauma: Terminology and Generic Stressor Dimensions. *Journal of Applied Social Psychology*, 20(20), 1632–1642. <https://doi.org/10.1111/j.1559-1816.1990.tb01498.x>
- Green, B. L., y Kimerling, R. (2004). *Trauma, posttraumatic stress disorder, and health status*.
- Guerrero, J. (2019). Enfermedades rondan a padres y madres de. *Pie de Página*, 1–8.
- Guevara, J. A., y Chávez, L. G. (2018). La impunidad en el contexto de la desaparición forzada en México. *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad*, 14, 162. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4161>
- Guillen, A., Sáenz, M. H., y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179–193.
- Hernández, R. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con “Las Rastreadoras de El Fuerte”. *Revista Sobre Acesso á Justiça e Direitos Nas Américas*, 3(2), 94–119.
- Hernández, R. (2022, enero 15). Las mujeres buscadoras y la pedagogía del amor. *La Jornada Del Campo*, 1–5. <https://www.jornada.com.mx/2022/01/15/delcampo/articulos/mujeres-buscadoras-pedagogia.html>
- Hidalgo C. (2010). *Etnografías de la muerte: Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida* (C. Ed., Ed.).
- Hindrichs, I. (2020). Entre el campo y la teoría: Estrategias de categorización inductiva y deductiva en investigación cualitativa. En A. C. el Colegio Mexiquense (Ed.), *El Colegio Mexiquense*, A.C.: Vol. (5)2 (1ra ed., Issue 2).

- Hindrichs, I., Hernández, U., y Converso, D. (2018). Empowerment: orígenes y conceptualización del constructo para la intervención desde la psicología social organizacional. En UNAM y M. Moderno (Eds.), *Psicología organizacional en Latinoamérica* (1ra ed, pp. 307–326).
- Huerta, C., y Méndez, M. (2015, julio 2). Desaparición forzada : retos y perspectivas. *Defensor*, 11–16.
- Idheas. (2022). *Casos con enfoque de género: Viridiana Anaíd Morales Rodríguez*.
<https://www.idheas.org.mx/casos-derechos-humanos/viridiana-anaid-morales-rodriguez/>
- Iglesias por la paz. (2012). *Historia de iglesias por la paz*.
<http://iglesiasporlapaz.blogspot.com/p/quienes-somos.html>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (199 C.E.). *Diccionario Jurídico Mexicano* (Vol. 2).
- Izcara, S. P. (2021). La trata en México desde la perspectiva de los proxenetas. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 221–252. <https://doi.org/10.18504/pl2957-009-2021>
- King, N. (1998). Template analysis. En *Qualitative methods and analysis in organizational research: A practical guide*. (pp. 118–134). Sage Publications Ltd.
- King, N. (2004). Using Templates in the Thematic Analysis of Text. En *Essential Guide to Qualitative Methods in Organizational Research* (pp. 256–270). SAGE Publications Ltd.
<https://doi.org/10.4135/9781446280119.n21>
- King N y Broks. J. (2017). *Template analysis for busines and managements students* (Sage, Ed.).
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B., y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista Do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130–130. <https://doi.org/10.1590/s0036-46652003000300014>
- Lagarde, M. (2009). La política feminista de la sororidad. *Mujeres En Red. El Periódico Feminista*, 1–5. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1771>
- Le Clercq J.A. y Rodríguez, G. (2020). *Índice Global de Impunidad 2020*.
- Lin, N. (1986). Conceptualizing Social Support. En *Social Support, Life Events, and Depression* (pp. 17–30). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-450660-2.50008-2>
- López, M. (2017). *Acompañamiento psicosocial con familiares de víctimas de desaparición forzada, memoria y resistencia* (U. C. de Colombia, Ed.).
- López-Martínez, Mario; Useche, Oscar; Martínez, Carlos. (2016). Noviolencia , resistencias y transformaciones culturales. *Polis, Revista Latinoa*, 15(43), 7–15.
<https://doi.org/https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000100001>
- Manríquez, P., Cardenas, I., M., V., y Elena, R. Ma. (2019). Vivencias de pérdida ambigua ante la desaparición forzada de un integrante de familia. *In Crescendo*, 10(2), 411–433.
- Mansilla, L. F. D. (2011). *Desaparición forzada en Colombia: Medios de comunicación y memoria*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica de México.
- Martín-Baró, I. (1989). Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica II. En UCA (Ed.), *San Salvador: UCA Editores*.
- Martín-Baro, I. (1990). *Acción e ideología psicología social desde centroamerica Psicología Social desde Centroamérica* (U. Editores, Ed.).
- Martín-Baró, I. (1990). El impacto psicosocial de la guerra. En U. Editores (Ed.), *Psicología Social de la Guerra: Trauma y terapia* (pp. 24–40).
- Martín-Baró, I. (1993). Guerra y salud mental. *Papeles Del Psicólogo*, 56, 2.
- Martín-Baró, I. (1994). *Writings for a liberation psychology*. Harvard University Press.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación* (Trotta, Ed.).
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1(2), 7–14.
- Martínez, M. A., y Díaz Estrada, F. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 32–55. <https://doi.org/10.29035/pai.7.1.32>
- Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos (edición actualizada): La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo.

- Merriam, S. B. (1988). Case study research in education: A qualitative approach. En *Case study research in education: A qualitative approach*. Jossey-Bass.
- Moloeznik, M., Medina, I., y (coord). (2019). *El proceso de la militarización de la seguridad pública en América Latina* (C. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades Editorial, Ed.).
- Monroy R.; De-Mora L. (2015). La imagen del desecho. Hacia un análisis de la estética del cadáver, el desaparecido y el cuerpo como basura. *Las Torres de Lucca*, 7(2), 71–109.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Rev. Latinoam. Psicol*, 16(3), 387–400.
- Montero, M. (1986). La Relación Problematización-Conscientización y Cerebro. En *Universidad Central de Venezuela*.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. En Paidós (Ed.), *Вестник Казнму: Vol. №3* (1ra edición).
<http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad* (Vol. 3). Paidós.
- Moreira-Almeida, A., Lotufo Neto, F., y Koenig, H. G. (2006). Religiousness and mental health: a review. *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 28(3), 242–250. <https://doi.org/10.1590/S1516-44462006005000006>
- Moreno Camacho, M. A., y Díaz Rico, M. E. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Agora U.S.B.*, 16(1), 193.
<https://doi.org/10.21500/16578031.2172>
- Morin, E. (1992). *El Método IV Las ideas* (D. Cátedra., Ed.). International Journal of Philosophy.
- Muñíz Zúñiga, V., y Fonseca Valido, R. A. (2016). Correlación entre las agendas política, mediática y pública en Santiago de Cuba. Un estudio de caso longitudinal. *Revista ABRA*, 36(52), 1.
<https://doi.org/10.15359/abra.36-52.5>
- Musitu, G., y Buelga, S. (2004). Desarrollo Comunitario y potenciación (empowerment). En Universitat Oberta de Catalunya (UOC) (Ed.), *Introducción a la psicología comunitaria* (pp. 167–195).
<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=jMQSEPBlblkC&oi=fnd&pg=PA13&dq=Introduccion+a+la+psicologia+comunitaria&ots=Iu8KR9mHSz&sig=Iqb5d82IXP6OTLqmX47CzSvr dhY#v=onepage&q&f=false>
- Musitu, G.; Buelga, S. y Jiménez, T. (2009). Perspectivas Sociocomunitarias. En Trillas (Ed.), *Psicología social comunitaria* (pp. 44–62).
- Naciones, U. (2006). *Manual sobre programas de justicia restaurativa* (Serie sobr). Naciones Unidas. http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf
- Nicolescu, B. (1994). La transdisciplinariedad. En *Briefings in bioinformatics*.
<http://www.ceuarkos.edu.mx/wp-content/uploads/2019/10/manifiesto.pdf>
- Organización de los Estados Americanos - OEA. (1994). *Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada De Personas*. 1–6.
- Osorio García, S. N. (2010). John Rawls: Una teoría de justicia social su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5, 137–160.
- Osuna-Acedo, S., y Gil-Quintana, J. (2020). sMOOC, Un Nuevo Modelo De Formación En El Aprendizaje Del Segundo Idioma. Estudio De Caso. *American Journal of Distance Education*, 34(1), 69–82. <https://doi.org/10.1080/08923647.2019.1705085>
- Parsons, K. A. (2007). Structural violence and power. *Peace Review*, 19(2), 173–181.
<https://doi.org/10.1080/10402650701353612>
- Pastor, J. y Sánchez- Cánovas, J. (1990). Situaciones de estrés y estrategias de afrontamiento: diseño

- multivariado de caso único. *Psicología Española En La Europa de Los 90. Ciencia y Profesión: Valencia*, 9, 263–268. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1228447>
- Pavón-Cuéllar, D. (2015). Ayotzinapa en la psicología: del sentimiento momentáneo al acontecimiento histórico. *Teoría y Crítica de La Psicología*, 5(5), 194–202.
- Pérez, D. (2013). *Guía de intervención familiar en situaciones de personas adultas desaparecidas*. https://psicologosemergenciasbalears.files.wordpress.com/2014/04/numero12vol2_2013_guia_personas_desaparecidas.pdf
- Pérez, M. I. T. (1987). *La satisfacción laboral*. Escuela Social de Valencia.
- Peterson, N. A., y Zimmerman, M. A. (2004). Beyond the individual: Toward a nomological network of organizational empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 34(1–2), 129–145. <https://doi.org/10.1023/B:AJCP.0000040151.77047.58>
- Pino, L. (2017). *Universidad Autónoma de Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero.
- Rawls, J. (1997). Teoría de la Justicia. En *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica. <https://doi.org/10.4159/9780674042605>
- Reinert, F., y Barbosa, M. (2015). Responsabilidad social corporativa en el sector turístico: Un estudio de caso en el Parque Temático Beto Carrero World (Santa Catarina - Brasil). *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 24(2), 264–278.
- Restrepo, L., y Gonzáles, J. (2007). From Pearson to Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarías*, 20(2), 183–192.
- Riviera-Zúñiga, R. (2017). La perspectiva psicosocial ante la violencia en México: Una exploración a su fundamento teórico conceptual. En *Apuntes para un Modelo Mexicano de atención y acompañamiento psicosocial* (1ra edición, Vol. 53, Issue 9, pp. 100–130). Universidad Autónoma del Estado de México. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Robledo, C., Escorcía, L., Dayán, J., González, D., y Serapaz, S. (2016). Fosas Clandestinas de Tetelcingo. Interpretaciones preliminares. *Resiliencia*, 1–71. <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Resiliencia-TETELCINGO.pdf>
- Robledo, C., Querales, M., López, E., Robles, M., y González, R. (2020). *Caminos para la búsqueda en vida, saberes y experiencias de familias y colectivos*.
- Robledo Silvestre, C. (2019). Peinar la historia a contrapelo. *Encartes*, 2(3), 13–42. <https://doi.org/10.29340/en.v2n3.62>
- Rojas, J. O. (2012). El vínculo de pareja: Una posibilidad afectiva para crecer. *Revista Electrónica Educare*, 16, 23–30.
- Romero Saenz, L. C., y Cuellar Cuellar, V. K. (2021). Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada. *Revista Reflexiones*, 101(1), 157–166. <https://doi.org/10.15517/rr.v10i1.44198>
- Romero-Ortiz, M. V., Loza-López, J., y Machorro -Ramos, F. (2013). Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México: Una propuesta de categorización. *Polis (Santiago)*, 12(36), 477–495. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000300021>
- Rosas de León, Y. E., y Labarca Reverol, C. (2016). Violencia , espiritualidad y resiliencia en estudiantes de la Unidad Educativa Arquidiocesana “ Bicentenario del Natalicio de El Libertador ”. *Telos*, 18(2), 302–317.
- Saletti Cuesta, L. (2008). Relación al Concepto De Maternidad. *Clepsydra*, 7, 169–183.
- San Román Mata, S., Martínez Martínez, A., Zurita Ortega, F., Chacón Cuberos, R., Puertas Molero, P., y González Valero, G. (2019). Capacidad de resiliencia según tendencia religiosa y género en universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(1), 1. <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e15.2016>
- Sánchez-Canovas, J. (1988a). *El marco teórico d ela psicología diferencial* (Promolibro, Ed.; Primera).
- Sánchez-Canovas, J. (1988b). *Psicología de las diferencias individuales: Introducción a las técnicas multivariadas* (Promolibro, Ed.; Primera ed).
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad* (P. Libros, Ed.).

- Sharp, G. (1973). *The politics of nonviolent action* (Porter Sargent, Ed.).
https://www.researchgate.net/profile/Jose-Bezanilla/publication/335192815_SECUELAS_PSICOSOCIALES_FAMILIARES_E_INDIVIDUALES_DE_LAS_VIOLACIONES_GRAVES_A_LOS_DERECHOS_HUMANOS/links/5d55b52ea6fdccb7dc3f9a17/SECUELAS-PSICOSOCIALES-FAMILIARES-E-INDIVIDUALES-DE-
- Sicilia, J. (2016). *El deshabitado* (Grijalbo y Proceso, Eds.).
- Simons, H. (2009). *El estudio de caso: Teoría y práctica* (Sage, Ed.).
- Slaikou, K. (1996). *Intervención en crisis: Manual para prácticas e investigación* (M. Moderno, Ed.).
- Smith Bonilla, B., y Alvarez Morales, M. (2007). Revictimización un fenómeno invisibilizado en las instituciones. *Medicina Legal de Costa Rica*, 24(1), 65–100.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia* (Abada, Ed.).
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos* (2nd ed.). MORATA.
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). Metodología Grounded Theory. *Fundamentos de La Investigación Cualitativa: Técnicas y Procedimientos Para Desarrollar La Teoría Fundamentada*.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Paidós Barcelona.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos Cuantitativos Aplicados*, 2, 194–216.
- Tepichin, A. M. (2009). Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 111–146.
- Thoreau, H. D. (1987). *Desobediencia civil y otros escritos* (Issue Book, Whole).
- Toscano, D. (2008). El Bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, 25(51), 39–57.
- Velázquez, C. (2020, julio 1). Familiares de desaparecidos retiran plantón de Zócalo de CdMx. *Milenio*, 1–7. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/zocalo-cdmx-familiares-desaparecidos-retiran-planton>
- Vélez-Gutiérrez, L. F. (2021). Covid-19, derechos de las familiares de los desaparecidos y tecnología. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(14), 22–43. <https://doi.org/10.29105/pgc7.14-2>
- Villarreal Martínez, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 0.
- Villarreal, y T., M. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 1–28.
- Weber, M. (1998). El político y el científico. En *Alianza Editorial* (5ta ed.).
- Yin, R. (1994). Investigación sobre Estudios de Casos. Diseño y Métodos. En Sage (Ed.), *Applied Social Research Methods Series* (Vol. 5).
- Yúdice, G., Ventureira, G., y Navarro, D. (2018). *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*.
- Zehr, Howard. (2007). El pequeño libro de la justicia restaurativa. En Good Books CEMTA (Ed.), *Good Books CEMTA*. <https://philpapers.org/rec/ZEHEPL>
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. Psychological, organizational and community levels of analysis. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), *Handbook of Community Psychology* (pp. 43–63). New York: Kluwer Academic/Plen. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fmoodle2.units.it%2Fpluginfile.php%2F395877%2Fmod_resource%2Fcontent%2F0%2FZimmerman%25202000.pdf&clen=2809568&chunk=true

Anexo 1. Revisión documental del contexto, la desaparición de personas en el territorio nacional y en el estado de Morelos.



Escanea el código QR

[Link 1](#)

Anexo 2. Guía de entrevista para víctimas indirectas de desaparición



Escanea el código QR

[Link 2](#)

Agradecimientos

La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar, E. Galeano/F. Birri.

Esta tesis está dedicada a las y los ausentes y a todos quienes construyen utopías que ayudan a caminar, sobre todo, a nuestros desaparecidos en Morelos y México. Primeramente, a Viridiana, que como bien dicen en el colectivo, ella es como una mariposa que con su aleteo mueve conciencias e impulsa acciones, que aun en ausencia, nos llama a la movilización con las familias que buscan, a quien espero conocer en persona. Y reconozco a Angélica, a quien agradezco enormemente por abrirme su vida y permitirme escribirla, a lo largo del texto la identifiqué como luchadora social, líder, gestora de cambio, persona de fe, de gran espíritu, pero también amiga, creo que deberían de existir muchas tesis y libros que den cuenta de tu lucha y obra, algunos escritos por ti misma seguramente. A las buscadoras de Regresando a Casa, les agradezco por permitirme acompañarlas de todas las formas en las que ha sido posible, son ustedes mis grandes maestras de la psicología, de la resistencia no violenta y constructoras paz (Lorena, Edith, Nydia, Esperanza, Gaby, Elvia, Karina, Yadira, Magui, Rosalva, Erika). Agradezco a los solidarios también por caminar juntos en aprendizaje y lucha con el mismo sentido fortalecedor y comunitario desde la academia comprometida (Juan Pablo, Aída, Cecilia, Alex y Yinhue). A los integrantes del eje de iglesias de la Brigada Nacional de Búsqueda por construir un esfuerzo desde todos nuestros distintos contextos con la convicción siempre de llevar por delante las necesidades de las familias (Pao, Noé, Ilich, Lore, Vero, Omar, Arturo, Sam, Aída, Daniel, Carmen, Gaby y Pietro).

Agradezco también a otras personas ausentes por cuestiones de injusticia igualmente. Al Dr. Alejandro Vera y a la Dra. María Elena Ávila, que tuvieron una gran huella en mi vida y en la UAEM. Gracias por su incansable trabajo por hacer a la psicología sea más cercana a la gente, y sobre todo permitirnos vivir una universidad socialmente responsable. Gracias a Mariel por aceptar dirigir esta tesis aun incluso en medio del vendaval y por qué soy la tesis desde el CITPSI, espero honrar eso. Gracias por lo que me has enseñado de la comunitaria, de investigación y de planeación, gracias por ayudarme a hacer este diseño de investigación tan retador y por siempre ser guía. Sé que ambos siguen empujando procesos aún en ausencia también, esperamos su pronto regreso y que la verdad emerja y sea honrada su obra. Queda este texto como testimonio de que aún en medio de todo, hay esperanza por las personas que como ustedes siembran semillas que crecen.

A mi comité tutorial, porque cada uno de ustedes ha sido fundamental en mi formación académica y por afirmarme en una ciencia, que se vive más allá de los esquemas burocráticos. Gracias al Dr. Gabriel Dorantes por tu apoyo en toda la parte estadística, pero sobre todo por traer ideas nuevas al trabajo académico que hemos realizado desde hace mucho tiempo, este incluido. A la Dra. Berenice Pérez por caminar juntas en la universidad, y claro también en esta tesis con reflexión, con el ánimo de construir equidad. A la Dra. Imke Hindrichs por mostrarme nuevas rutas de la cualitativa, por la guía e inspiración para diseñar la estrategia de análisis, por seguirme llevando a mirar más allá del paradigma hegemónico de la ciencia. A la Dra. Marta Caballero, porque ha sido clave su mentoría en mi crecimiento académico y humano, gracias por sumarse a la revisión y reflexión de este trabajo, por sus aportaciones tan pertinentes y sensibles siempre. Al Dr. Luis Pérez, por ser quien me llevó a los estudios de la complejidad y me mostró nuevas rutas de transdisciplina, que se pueden leer entre líneas en esta tesis y que gracias a él también hice explícitas. A la Dra. Aída Hernández, por su excelente revisión que me llevó a escribir aún en medio del estancamiento escritor, por ser compañera de lucha y enseñarme con el ejemplo lo importante que es construir colectividad y sororidad, nunca conocí a alguien como tú.

Agradezco finalmente a mis afectos más cercanos, a mi querida hija Constanza que nació en medio del doctorado, también como mariposa que transforma, me permitió comprender de manera distinta, la labor de las mujeres que han perdido a una hija/o. Ojalá que esta tesis Connie, te inspire también a ti a vivir por la justicia desde tus intereses, dones y habilidades. A mi amado esposo, a quien le agradezco el apoyo y compañerismo para sacar adelante este trabajo y paternar en mis ausencias, por acompañarme. A mi mamá Irma, que también me ha acompañado en este proceso y que me ha afirmado en medio del cansancio, siendo ejemplo de trabajo y sensibilidad hacia otros en amor. A mi querida hermana Melissa, mi deseo es que construyas esperanza a través de tu profesión, gracias por tu apoyo constante en esta tesis, por ayudarme siempre. A mi papá José Luis por ser ejemplo de trabajo duro. A mi familia que es política en el mejor sentido, sobre todo cuando se trata de alzar la voz ante la injusticia, a Eugenio y a Verónica por sus palabras que me animaban a la reflexión y a la acción, por la profundidad de su ejemplo y charlas que seguro se tradujeron en reflexiones aterrizadas aquí. A Celic y Santiago por su compañía fraterna, y por sumarse a la movilización, sé que cuento con ustedes siempre.

-Con esperanza, miro al futuro, para que el espíritu de la comunidad que vivifica se mueva aún en medio de la muerte y el miedo, para que sea develada la verdad, seamos fortalecidas/os unos a otros para construir nuevos caminos de justicia que restaura, y demos a luz acciones pacificadoras que resisten, aún en medio de la vorágine de violencia e indiferencia, con la firme convicción de sumar a cada vez más corazones y mentes a esta lucha- Sandra Márquez-

Cuernavaca, Mor; a 09 de septiembre de 2022

DR. EDUARDO HERNÁNDEZ PADILLA
COORDINADOR ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTE

Por este medio, me permito informar a usted el dictamen de los **votos aprobatorios** de la revisión de la tesis titulada: **APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL A LOS EFECTOS Y DINÁMICAS DE LA DESAPARICIÓN Y LA BÚSQUDA DE PERSONAS EN MORELOS, MÉXICO**, trabajo que presenta la Mtra. **Sandra Márquez Ohera**, quien cursó el **Doctorado En Psicología** en el Centro de Investigación Transdisciplinaria en Psicología (CITPS) de la UAEM.

Sirva lo anterior para que dicho dictamen permita realizar los trámites administrativos correspondientes para la presentación de su examen de grado.

ATENCIÓN

VOTOS APROBATORIOS

COMISIÓN REVISORA	APROBADO	CONDICIONADA A QUE SE MODIFIQUEN ALGUNOS ASPECTOS*	SE RECHAZA*
DR. GABRIEL DORANTES ARGANDAR	Aprobado		
DRA. IMKE HINDRICHS	Aprobado		
DRA. BERENICE PÉREZ AMEZCUA	Aprobado		
DRA. MARTA CABALLERO GARCÍA	Aprobado		
DRA. ROSALVA AÍDA HERNÁNDEZ CASTILLO	Aprobado		
DR. LUIS PÉREZ ÁLVAREZ	Aprobado		
DRA. MARÍA ELENA ÁVILA GUERRERO	Aprobado		

*En estos casos deberá notificar al/la estudiante el plazo dentro del cual deberá presentar las modificaciones o la nueva investigación (no mayor a 30 días).

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GABRIEL DORANTES ARGANDAR | Fecha: 2022-09-09 10:06:52 | Firmante
mH5Bj8yMkMYNzozN44CLzPhRQWfAZACN0yGmYoc1vZuzJOSBYRGLTJYR7sVPR9kAPMue5GM5tF9oM71kVbY6AksVcDno2Bh+pgNabel_5ozmLlVzacsxy20xJT
UHS2Ap8PZLPLJEETANaFXMT64BX3TYH0cSHATCgHh0qQ4FL4m8BAoWRBHKIVCoOIFVoAkwthqj5P4Y2QpE46Nw34NEWz2YV6Qd15eXZr3x5Qhufjg
cuWwUJozwM6eGzEzFozZytpwNB+NymZkyE708WHPHdRLEw5jzNDa8NZDH7owNcNIO==

BERENICE PEREZ AMEZCUA | Fecha: 2022-09-12 19:46:11 | Firmante
ZjgTKa3FRV+4YwMCK3K3c0BF3m0nUJqDzTjTKZRIaA8YChzTj4QGR21jwFJP0Z5vRWaQGSz1Mk8Vao057N0S66MUp8BSP2R0b4Hq0DjymSjYV5Sic3v+OZ
Mo49+HSQLpzaQWz+KqAfb4KLnagz3DB8p8qH233d0eBLuZR+5k1hF1T3TfHmSulgW4WR78u6YJN8JAQPvncIHTuKn898M29A093QMOBq8pbyIDe01Qr4e+Mr
Nky54YfJfdeOuDyVrbZk2j2kQZCC2456v8q6FmJAzQzFCh6XyAlpEYNEH2ZYFM9+jg==

MARTA CABALLERO GARCIA | Fecha: 2022-09-13 01:07:21 | Firmante
EuF1J1F7K7/oaawXubEmf0rMk5mMT347gkUPi68jKyBzLTFNFtXG1qFmCeiYZIC+GmjabwEPVgFV652T3XvPgoK9JJ2ATAmwQ50C2FV323k2tdpM3e29SgkQwZ
BlupGOMGIV5Kb5N377u0KClkJOwTbEjyve1yAib:TxPXdDqKs+LqshVzrNebxEMv8BzArQSPEx0FC5I76aezE4w33RyldH4NhuHLLun4SY8ICYaRka5Fwgo7u60xkuz
UW7PQRMywzozEgI.VnuZLBWzozRqJz1H8D50wVvXk1Zadq2GvosC8DwnEA==

MARIA ELENA AVILA GUERRERO | Fecha: 2022-09-15 08:19:19 | Firmante
ppeE10xQ0vloodQp6QHpxVCKw+5QVYYp2B0qgydWmW8r1VCO8RT7wWjg0f0rPgtgFUwdhu0K0MGY3zY7g8fULBR06n1BVq0XmVcXgkrchW1abiyXWtLnzspDo
R68mDxY3GyZQa1xR1mxy56c0ppBa18c13WCAQzkyCZGHAAGX/TPrpUyWYD9jpmjgsYjDAPuH+ox7aFQL6ZzuJQY70H1dA3NBj2Mydw1Rxd4v5GZMThX5WAjGz
qmF6y0x7Rkzsv12nau25j4QePL38TQ3FvUFLVRE6mUBR8KAUJ59z26uJg==

LUIS PEREZ ALVAREZ | Fecha: 2022-10-03 19:18:13 | Firmante
51YpREtGNH+P6uNal1x-NQR0u342Ayr-2s1AngoL7WheAqjuppoXpG5UNEZVLP0dgo45oF2A+12N0k6K3Juh6+prQ0h-M9naXv7F7zeZu7BAseQ62dW+0XNqCB
ao0M9PCLJUC0fem0R9Pfy1a+D1w0J5T14Tr0c0R4F4LNDP7g6S8d9c3pDj1FDp+3e0E1Q+8RQ8w+PQK0dJICDO0CxA8v7wJk5u3jagq9f3TmF0n9OT5cZ3j8
xAG-Dp4669bXIEqaeLVJwbJcpc0f0K9e4T71qg7oK8952ZjVWVNFibCULh8N78w==

IMKE HINDRICHS | Fecha: 2022-11-05 11:47:25 | Firmante
E2u5QzRb12Wnma1T8Y23a3cQ6rHgZuX1ZnM4Y+uAJMDETrY6ffVIEbocEse3zbf3AB6RdbQ4eF3IS5R8NvSUSBvh093pJy0PLuOKAKUJ8LaSLNwATYUJCaZa
5uLPH+pgKoa33ns5JaeAjhmMEJMBFDQAMa8uME4DTqNjgDwNu0vrcn3A0I(ABox5555pHjw8sv66SK8cDXFARMuJfHm24J9JBAky+1cbvlp030pE8n9kpa8Z
9uZ10q4XE8skysHRLUvGIEZyEGL+8Vv8qglJp26ApuX9z3JIMw506J3halU1PQ==

ROSALVA AIDA HERNANDEZ CASTILLO | Fecha: 2022-11-08 20:00:43 | Firmante
gWZP9t8q1OHKArbcg9NWUkXoo0WvYF242xoox0Cv8SGMjH+dxT5FAnemW3x2BjSHGq354mUhu0y4RBCDT25DyA1KQe8nPBZBDCXPF6Boft1mDkgnkM8V
o6P4C3P2z0qF53DeG05vuSaEUKoWcLDTbcocvLxpABugNBwG6CBYRzvb7aSh+K0+RMHqW1DvY454ueK0gTDoC+L1c1N1owVxy2z7955KTCIL2gwx0WLnE1
XDY8zmxabvY1KjSnglaRzq2Gy5Fb4H8FFP6G5JUp670KdWGrMg0pK0dIO1A0g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



rGms91qap

<https://elms.uaem.mx/hc/Reputado/28REK7JUNY8vFpC2KPKCMBB0uNCKM>

